

T
362.7
A581

1

**FACTORES VULNERADORES Y PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA
NIÑEZ EN ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.
CASOS: TIERRA BAJA, BAYUNCA, SAN FRANCISCO DE ASIS, LA PAZ, EL
LIBERTADOR, Y ZARAGOCILLA. AÑO 2006.
INFORME DE INVESTIGACION**

**ANA MILENA ANGEL VERGARA
LAURA MILENA CERA ZAMBRANO**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS
2006**

2

**FACTORES VULNERADORES Y PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA
NIÑEZ EN ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.
CASOS: TIERRA BAJA, BAYUNCA, SAN FRANCISCO DE ASIS, LA PAZ, EL
LIBERTADOR, Y ZARAGOCILLA. AÑO 2006.
INFORME DE INVESTIGACION**

**ANA MILENA ANGEL VERGARA
LAURA MILENA CERA ZAMBRANO**

**LEWIS LEON BAÑOS
Docente de Prácticas**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS
2006**

CENTRO DE		ION
Escriba el tipo de		
Compra	Operación <input checked="" type="checkbox"/> Canje	
Precio \$	10,000	Proveedor
No. de Acceso	105103	No. de
Fecha de Ingreso	16	02 07

AGRADECIMIENTOS

En un año y medio de prácticas, la Casa de Justicia se convirtió en nuestra segunda casa.

Este fue un proceso que generó una nueva experiencia profesional llena de aprendizajes.

Gracias a todos los funcionarios que por su profesionalismo, colaboración y calor humano nos hicieron sentir importantes.

Especialmente queremos agradecer a la Dra. Mayra Cárdenas, por colaborar en lo que necesitáramos.

A la Dra. Lourdes Garcés, por el cariño brindado y por hacernos sentir importantes.

A la Dra. María Acevedo por ser una gran persona y profesional, que nos brindó sus enseñanzas tanto a la formación profesional como a nuestro crecimiento personal.

Al señor Juan Pacheco, por su amabilidad, colaboración y buen humor.

A Daría Mercado, por su amabilidad y colaboración.

En general a todos los que laboran en esta institución que compartieron muchas anécdotas y nos acompañaron en este proceso.

ANA MILENA ANGEL VERGARA Y LAURA MILENA CERA ZAMBRANO

AGRADECIMIENTOS

A Dios por su ayuda omnipotente, sin él mis esfuerzos hubiesen sido inútiles. Gracias por darme la oportunidad, sabiduría y fortaleza para seguir adelante.

A mis padres Dora Vergara y Jairo Ángel por su apoyo, dedicación, por todos sus esfuerzos para que yo continuara formándome

A mis hermanos quienes estuvieron siempre expresándome su apoyo y comprensión.

A todos mis familiares y amigos, por siempre darme ánimos para seguir adelante.

A mi futuro esposo Alexander Ávila por su amor y apoyo durante todo este proceso.

A mis compañeras y amigas, Laura Cera Zambrano y Heidi Martínez Díaz, por su apoyo y amistad durante toda mi formación

A Alba Luz Mejía, por su amistad incondicional y apoyo constante.

A todas las personas que por su amistad y compañerismo aportaron a este logro.

ANA MILENA ANGEL VERGARA

DEDICATORIA

*A mis padres, Dora Vergara y Jairo Ángel, por siempre apoyarme, dándome
ánimos para salir adelante, a mis hermanos, Liney Ángel, Natalia Serna,
Evelio Serna, Daniel Serna y familiares por estar presente en
todos los momentos que necesite ayuda*

ANA MILENA ANGEL VERGARA

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser el motor de mi existencia

A mi madre, Adaigiza Zambrano, quien se preocupó por mi salud mental y bienestar físico, por motivarme a que mantuviera la fe y la esperanza de que todo saldría bien.

A mi hermano, Jorge Luis Cera, por ayudarme en lo que estuviese a su alcance.

A mi padre, Ignacio Cera, por preocuparse que todo me saliera bien.

A mi novio, Juan Manuel Ortiz, por estar presente en todo mi proceso de formación, ayudarme en lo que estuviera a su alcance, y por darme ánimos para seguir adelante.

A mis compañeras Ana Milena Ángel y Heidi Martínez, por compartir esta experiencia de formación y brindarme su amistad.

A los docentes, en especial a Lewis León, por ser una excelente docente y profesional y por ser una gran persona, quien mi aprecio supo ganar y Ana Fombo, por darme la oportunidad de vivir una nueva experiencia de práctica profesional.

A todos los que de alguna forma aportaron a este logro.

LAURA MILENA CERA ZAMBRANO

DEDICATORIA

*A mi madre, Adaigiza Zambrano, me brindaste tu apoyo incondicional
en toda esta experiencia de formación, me siento orgullosa de ti.*

LAURA MILENA CERA ZAMBRANO

TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCION.....	46
1. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	50
1.1 Objetivo General.....	50
1.2 Objetivos Específicos.....	50
2. REFERENTE INSTITUCIONAL.....	51
2.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.....	51
2.1.1 Misión.....	51
2.1.2 Visión.....	52
2.2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.....	52
2.2.1 Misión.....	52
2.2.2 Visión.....	53
2.3 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.....	53
2.3.1 Misión.....	53
2.3.2 Visión.....	53
2.4 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA DE IX Y X SEMESTRE DE TRABAJO SOCIAL.....	54
2.5 INSTITUCION DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS:.....	55
2.5.1 Misión de Casa de Justicia Country.....	55
2.5.2 Objetivos Organizacionales de la Casa.....	56
2.5.3 Recurso Humano.....	56
2.5.4 Estructura de la Casa de Justicia.....	57
2.5.5 Objetivo de la Comisaria De Familia.....	58
2.6 CONSTRUCCION DEL ESPACIO PROFESIONAL.....	59
CAPITULO I	
PROYECTO DE INVESTIGACION	
3.1 JUSTIFICACION.....	64

3.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	66
3.3 ANTECEDENTES.....	69
3.4 REFERENTES POLITICOS Y O LEGALES.....	76
3.4.1 Plan de desarrollo Nacional.....	83
3.4.2 Plan de desarrollo Distrital.....	85
3.5 REFERENTES CONTEXTUALES.....	89
3.5.1 Zona Rural Tierra Baja.....	89
3.5.1.1 Ubicación.....	89
3.5.1.2 Historia.....	89
3.5.1.3 Vías de acceso.....	90
3.5.1.4 Servicios públicos.....	90
3.5.1.5 Actividades económicas.....	90
3.5.1.6 Organización social.....	91
3.5.2 Zona Rural Bayunca.....	93
3.5.2.1 Ubicación.....	93
3.5.2.2 Historia.....	93
3.5.2.3 Vías de acceso.....	94
3.5.2.4 Servicios públicos.....	94
3.5.2.5 Actividades económicas.....	95
3.5.2.6 Organización social.....	96
3.5.3 Barrio San Francisco de Asís.....	99
3.5.3.1 Ubicación.....	99
3.5.3.2 Historia.....	99
3.5.3.3 Vías de acceso.....	100
3.5.3.4 Servicios públicos.....	101
3.5.3.5 Actividades económicas.....	101
3.5.3.6 Organización social.....	102
3.5.4 Barrio La Paz.....	104
3.5.4.1 Ubicación.....	104
3.5.4.2 Historia.....	104
3.5.4.3 Vías de acceso.....	105
3.5.4.4 Servicios públicos.....	105
3.5.4.5 Actividades económicas.....	106
3.5.4.6 Organización social.....	107

3.5.5 Barrio El Libertador.....	110
3.5.5.1 Ubicación.....	110
3.5.5.2 Historia.....	110
3.5.5.3 Vías de acceso.....	110
3.5.5.4 Servicios públicos.....	111
3.5.5.5 Actividades económicas.....	111
3.5.5.6 Organización social.....	112
3.5.6 Barrio Zaragocilla.....	114
3.5.6.1 Ubicación.....	114
3.5.6.2 Historia.....	114
3.5.6.3 Vías de acceso.....	114
3.5.6.4 Servicios públicos.....	115
3.5.6.5 Actividades económicas.....	115
3.5.6.6 Organización social.....	116
3.6 REFERENTE EPISTEMOLOGICO.....	117
3.7 REFERENTE CONCEPTUAL.....	118
3.8 ASPECTOS METODOLOGICOS.....	126
3.8.1 Enfoque.....	126
3.8.2 Tipo.....	126
3.8.3 Método.....	126
3.8.4 Técnicas.....	126
3.8.5 Universo.....	127
3.8.6 Unidad de análisis.....	127
3.8.7 Muestra.....	127
3.8.8 Categorías.....	127
3.8.9 Fases.....	128

CAPITULO II.

CARACTERIZACION DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS DE BARRIOS Y ZONAS RURALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. AÑO 2006

4.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS EN LA ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	132
4.1.1 Género.....	132

4.1.2 Edades.....133

4.1.3 Escolaridad.....133

4.1.4 Ocupación.....134

4.1.5 Tipologías de familias.....135

**4.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS
EN LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....136**

4.2.1 Género.....136

4.2.2 Edades.....136

4.2.3 Escolaridad.....137

4.2.4 Ocupación.....138

4.2.5 Tipologías de familias.....139

**4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS EN EL
BARRIO SAN FRANCISCO DE ASÍS. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....140**

4.3.1 Género.....140

4.3.2 Edades.....140

4.3.3 Escolaridad.....141

4.3.4 Ocupación.....142

4.3.5 Tipologías de familias.....143

**4.4 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS
EN EL BARRIO LA PAZ. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....145**

4.4.1 Género.....145

4.4.2 Edades.....145

4.4.3 Escolaridad.....146

4.4.4 Ocupación.....147

4.4.5 Tipologías de familias.....148

**4.5 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS
EN EL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....150**

4.5.1 Género.....150

4.5.2 Edades.....150

4.5.3 Escolaridad.....151

4.5.4 Ocupación.....152

4.5.5 Tipologías de familias.....153

**4.6 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS
EN EL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....155**

4.6.1 Género.....	155
4.6.2 Edades.....	155
4.6.3 Escolaridad.....	156
4.6.4 Ocupación.....	157
4.6.5 Tipologías de familias.....	158

CAPITULO III

CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE ZONAS RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA DE INDIAS. AÑO 2006

5.1 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	161
5.1.1 Definición de niñez.....	161
5.1.2 Definición de derechos de la niñez.....	162
5.1.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....	163
5.1.4 Actividades que realiza un niño/a.....	163
5.1.5 Beneficios que generan los derechos de la niñez.....	165
5.1.6 Perjuicios que generan los derechos de la niñez.....	165
5.1.7 Mecanismos de protección de los derechos de la niñez.....	167
5.1.7.1 Conocimiento.....	167
5.1.7.2 Utilización.....	167
5.1.7.3 Apreciación.....	168
5.1.8 Concepciones sobre familia.....	170
5.1.8.1 Definición de familia.....	170
5.1.8.2 Significado de la familia.....	171
5.1.8.3 Papel de la familia.....	172
5.2 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	174
5.2.1 Definición de niñez.....	174
5.2.2 Definición de derechos de la niñez.....	174
5.2.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....	175

5.2.4	Actividades que realiza un niño/a.....	175
5.2.5	Beneficios que generan los derechos de la niñez.....	176
5.2.6	Perjuicios que generan los derechos de la niñez.....	177
5.2.7	Mecanismos de protección de los derechos de la niñez.....	177
5.2.7.1	Conocimiento.....	177
5.2.7.2	Utilización.....	178
5.2.7.3	Apreciación.....	178
5.2.8	Concepciones sobre familia.....	180
5.2.8.1	Definición de familia.....	180
5.2.8.2	Significado de la familia.....	180
5.2.8.3	Papel de la familia.....	181
5.3	CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	183
5.3.1	Definición de niñez.....	183
5.3.2	Definición de derechos de la niñez.....	184
5.3.3	Conocimiento de los derechos de la niñez.....	185
5.3.4	Actividades que realiza un niño/a.....	185
5.3.5	Beneficios que generan los derechos de la niñez.....	186
5.3.6	Perjuicios que generan los derechos de la niñez.....	187
5.3.7	Mecanismos de protección de los derechos de la niñez.....	188
5.3.7.1	Conocimiento.....	188
5.3.7.2	Utilización.....	189
5.3.7.3	Apreciación.....	189
5.3.8	Concepciones sobre familia.....	190
5.3.8.1	Definición de familia.....	190
5.3.8.2	Significado de la familia.....	191
5.3.8.3	Papel de la familia.....	192
5.4	CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE EL BARRIO LA PAZ.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	194
5.4.1	Definición de niñez.....	194
5.4.2	Definición de derechos de la niñez.....	195
5.4.3	Conocimiento de los derechos de la niñez.....	195
5.4.4	Actividades que realiza un niño/a.....	195

5.4.5 Beneficios que generan los derechos de la niñez.....	197
5.4.6 Perjuicios que generan los derechos de la niñez.....	197
5.4.7 Mecanismos de protección de los derechos de la niñez.....	198
5.4.7.1 Conocimiento.....	198
5.4.7.2 Utilización.....	198
5.4.7.3 Apreciación.....	199
5.4.8 Concepciones sobre familia.....	200
5.4.8.1 Definición de familia.....	200
5.4.8.2 Significado de la familia.....	201
5.4.8.3 Papel de la familia.....	201
5.5 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	
SEGÚN LIDERES DE EL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA	
DE INDIAS.2006.....	203
5.5.1 Definición de niñez.....	203
5.5.2 Definición de derechos de la niñez.....	203
5.5.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....	204
5.5.4 Actividades que realiza un niño/a.....	204
5.5.5 Beneficios que generan los derechos de la niñez.....	205
5.5.6 Perjuicios que generan los derechos de la niñez.....	206
5.5.7 Mecanismos de protección de los derechos de la niñez.....	206
5.5.7.1 Conocimiento.....	206
5.5.7.2 Utilización.....	207
5.5.7.3 Apreciación.....	207
5.5.8 Concepciones sobre familia.....	209
5.5.8.1 Definición de familia.....	209
5.5.8.2 Significado de la familia.....	209
5.5.8.3 Papel de la familia.....	210
5.6 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	
SEGÚN LIDERES DE EL BARRIO EL ZARAGOCILLA. CARTAGENA	
DE INDIAS.2006.....	211
5.6.1 Definición de niñez.....	211
5.6.2 Definición de derechos de la niñez.....	211
5.6.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....	212
5.6.4 Actividades que realiza un niño/a.....	212

5.6.5 Beneficios que generan los derechos de la niñez.....214

5.6.6 Perjuicios que generan los derechos de la niñez.....214

5.6.7 Mecanismos de protección de los derechos de la niñez.....214

5.6.7.1 Conocimiento.....214

5.6.7.2 Utilización.....215

5.6.7.3 Apreciación.....215

5.6.8 Concepciones sobre familia.....217

5.6.8.1 Definición de familia.....217

5.6.8.2 Significado de la familia.....217

5.6.8.3 Papel de la familia.....218

CAPITULO IV
CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE ZONAS RURALES Y BARRIOS
DE CARTAGENA DE INDIAS. 2006

6.1 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE ZONA RURAL TIERRA BAJA.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....221

6.1.1 Definición de niñez.....221

6.1.2 Definición de derechos de la niñez.....222

6.1.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....223

6.1.4 Definición de familia.....225

6.2 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL BAYUNCA CARTAGENA DE INDIAS.2006.....226

6.2.1 Definición de niñez.....226

6.2.2 Definición de derechos de la niñez.....226

6.2.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....227

6.2.4 Definición de familia.....229

6.3 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE EL BARRIO SAN FRANCISCO CARTAGENA DE INDIAS.2006.....231

6.3.1 Definición de niñez.....231

6.3.2 Definición de derechos de la niñez.....	232
6.3.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....	232
6.3.4 Definición de familia.....	233
6.4 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE EL BARRIO LA PAZ.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	235
6.4.1 Definición de niñez.....	235
6.4.2 Definición de derechos de la niñez.....	236
6.4.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....	236
6.4.4 Definición de familia.....	238
6.5 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE EL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	239
6.5.1 Definición de niñez.....	239
6.5.2 Definición de derechos de la niñez.....	240
6.5.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....	241
6.5.4 Definición de familia.....	242
6.6 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE EL BARRIO EL ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS 2006.....	245
6.6.1 Definición de niñez.....	245
6.6.2 Definición de derechos de la niñez.....	245
6.6.3 Conocimiento de los derechos de la niñez.....	246
6.6.4 Definición de familia.....	247

CAPITULO V

VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE ZONAS RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

7.1 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE ZONA RURAL TIERRA BAJA.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	250
---	------------

7.1.1 Casos de vulneración en la familia.....	250
7.1.2 Casos de vulneración en la comunidad.....	250
7.1.3 Casos de vulneración en la escuela.....	251
7.2 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	253
7.2.1 Casos de vulneración en la familia.....	253
7.2.2 Casos de vulneración en la comunidad.....	253
7.2.3 Casos de vulneración en la escuela.....	254
7.3 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	256
7.3.1 Casos de vulneración en la familia.....	256
7.3.2 Casos de vulneración en la comunidad.....	256
7.3.3 Casos de vulneración en la escuela.....	257
7.4 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO LA PAZ.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	259
7.4.1 Casos de vulneración en la familia.....	259
7.4.2 Casos de vulneración en la comunidad.....	259
7.4.3 Casos de vulneración en la escuela.....	260
7.5 CASOS DE VULNERACION DE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	261
7.5.1 Casos de vulneración en la familia.....	261
7.5.2 Casos de vulneración en la comunidad.....	261
7.5.3 Casos de vulneración en la escuela.....	262
7.6 CASOS DE VULNERACION DE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	263
7.6.1 Casos de vulneración en la familia.....	263
7.6.2 Casos de vulneración en la comunidad.....	263
7.6.3 Casos de vulneración en la escuela.....	264

8. MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE LAS ZONAS RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	265
8.1 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	265
8.1.1 Motivos por los que se vulneran en la familia.....	265
8.1.2 Motivos por los cuales se vulneran en la comunidad.....	266
8.1.3 Motivos por los cuales se vulneran en la escuela.....	267
8.2 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	268
8.2.1 Motivos por los que se vulneran en la familia.....	268
8.2.2 Motivos por los cuales se vulneran en la comunidad.....	269
8.2.3 Motivos por los cuales se vulneran en la escuela.....	269
8.3. MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	271
8.3.1 Motivos por los que se vulneran en la familia.....	271
8.3.2 Motivos por los cuales se vulneran en la comunidad.....	272
8.3.3 Motivos por los cuales se vulneran en la escuela.....	273
8.4 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO LA PAZ. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	275
8.4.1 Motivos por los que se vulneran en la familia.....	275
8.4.2 Motivos por los cuales se vulneran en la comunidad.....	275
8.4.3 Motivos por los cuales se vulneran en la escuela.....	276
8.5 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	277
8.5.1 Motivos por los que se vulneran en la familia.....	277
8.5.2 Motivos por los cuales se vulneran en la comunidad.....	277
8.5.3 Motivos por los cuales se vulneran en la escuela.....	277

8.6 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....279

8.6.1 Motivos por los que se vulneran en la familia.....279

8.6.2 Motivos por los cuales se vulneran en la comunidad.....279

8.6.3 Motivos por los cuales se vulneran en la escuela.....279

9. FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LAS ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.2006.....281

9.1 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....281

9.1.1 Factor económico.....281

9.1.2 Factor socio-cultural.....282

9.1.2.1 Costumbres que permanecen en la familia de hoy.....282

9.1.2.2 Formas de crianza282

9.1.3 Factor educativo.....284

9.1.3.1 Nivel educativo de los padres y madres.....284

9.1.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres.....285

9.1.4 Características familiares.....286

9.1.4.1 Temperamento de los padres y madres.....286

9.1.4.2 Tipo de familia.....286

9.2 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....289

9.2.1 Factor económico.....289

9.2.2 Factor socio-cultural.....289

9.2.2.1 Costumbres que permanecen en la familia de hoy.....289

9.2.2.2 Formas de crianza.....290

9.2.3 Factor educativo.....291

9.2.3.1 Nivel educativo de los padres y madres.....291

9.2.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres.....292

9.2.4 Características familiares.....293

9.2.4.1	Temperamento de los padres y madres.....	293
9.2.4.2	Tipo de familia.....	293
9.3 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS SEGÚN LIDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....		
9.3.1	Factor económico.....	295
9.3.2	Factor socio-cultural.....	295
9.3.2.1	Costumbres que permanecen en la familia de hoy.....	295
9.3.2.2	Formas de crianza	296
9.3.3	Factor educativo.....	297
9.3.3.1	Nivel educativo de los padres y madres.....	297
9.3.3.2	Desconocimiento de los derechos en padres y madres.....	298
9.3.4	Características familiares.....	299
9.3.4.1	Temperamento de los padres y madres.....	299
9.3.4.2	Tipo de familia.....	299
9.4 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS SEGÚN LIDERES DEL BARRIO LA PAZ .CARTAGENA DE INDIAS.2006.....		
9.4.1	Factor económico.....	301
9.4.2	Factor socio-cultural.....	301
9.4.2.1	Costumbres que permanecen en la familia de hoy.....	301
9.4.2.2	Formas de crianza.....	302
9.4.3	Factor educativo.....	304
9.4.3.1	Nivel educativo de los padres y madres.....	304
9.4.3.2	Desconocimiento de los derechos en padres y madres.....	304
9.4.4	Características familiares.....	305
9.4.4.1	Temperamento de los padres y madres.....	305
9.4.4.2	Tipo de familia.....	305
9.5 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR.CARTAGENA DE INDIAS.2006.....		
9.5.1	Factor económico.....	308
9.5.2	Factor socio-cultural.....	308
9.5.2.1	Costumbres que permanecen en la familia de hoy.....	308
9.5.2.2	Formas de crianza	309

9.5.3 Factor educativo.....	310
9.5.3.1 Nivel educativo de los padres y madres.....	310
9.5.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres.....	311
9.5.4 Características familiares.....	311
9.5.4.1 Temperamento de los padres y madres.....	311
9.5.4.2 Tipo de familia.....	312
9.6 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO EL ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	
9.6.1 Factor económico.....	314
9.6.2 Factor socio-cultural.....	314
9.6.2.1 Costumbres que permanecen en la familia de hoy.....	314
9.6.2.2 Formas de crianza.....	315
9.6.3 Factor educativo.....	316
9.6.3.1 Nivel educativo de los padres y madres.....	316
9.6.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres.....	317
9.6.4 Características familiares.....	318
9.6.4.1 Temperamento de los padres y madres.....	318
9.6.4.2 Tipo de familia.....	318

CAPITULO VI

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

10.1 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	322
10.1.1 Factor económico.....	322
10.1.2 Factor socio-cultural.....	323
10.1.3 Factor educativo.....	323
10.1.4 Características familiares.....	323

10.2 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	326
10.2.1 Factor económico.....	326
10.2.2 Factor socio-cultural.....	326
10.2.3 Factor educativo.....	327
10.2.4 Características familiares.....	327
10.3 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	329
10.3.1 Factor económico.....	329
10.3.2 Factor socio-cultural.....	329
10.3.3 Factor educativo.....	329
10.3.4 Características familiares.....	330
10.4 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO LA PAZ. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	332
10.4.1 Factor económico.....	332
10.4.2 Factor socio-cultural.....	332
10.4.3 Factor educativo.....	332
10.4.4 Características familiares.....	332
10.5 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	334
10.5.1 Factor económico.....	334
10.5.2 Factor socio-cultural.....	334
10.5.3 Factor educativo.....	334
10.5.4 Características familiares.....	334
10.6 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	336
10.6.1 Factor económico.....	336
10.6.2 Factor socio-cultural.....	336
10.6.3 Factor educativo.....	336

10.6.4 Características familiares.....	336
--	-----

CAPITULO VII

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.2006

11.1 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	339
11.1.1 Redes de apoyo.....	339
11.1.1.1 Familia.....	339
11.1.1.2 Comunidad.....	340
11.1.1.3 Instituciones.....	340
11.1.2 Vinculo afectivo.....	340
11.2 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	342
11.2.1 Redes de apoyo.....	342
11.2.1.1 Familia.....	342
11.2.1.2 Comunidad.....	343
11.2.1.3 Instituciones.....	343
11.2.2 Vinculo afectivo.....	343
11.3 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	345
11.3.1 Redes de apoyo.....	345
11.3.1.1 Familia.....	345
11.3.1.2 Comunidad.....	345
11.3.1.3 Instituciones.....	346
11.3.2 Vinculo afectivo.....	346

11.4 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO LA PAZ. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	348
11.4.1 Redes de apoyo.....	348
11.4.1.1 Familia.....	348
11.4.1.2 Comunidad.....	348
11.4.1.3 Instituciones.....	349
11.4.2 Vinculo afectivo.....	349
11.5 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	351
11.5.1 Redes de apoyo.....	351
11.5.1.1 Familia.....	351
11.5.1.2 Comunidad.....	351
11.5.1.3 Instituciones.....	352
11.5.2 Vinculo afectivo.....	352
11.6 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO EL ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	354
11.6.1 Redes de apoyo.....	354
11.6.1.1 Familia.....	354
11.6.1.2 Comunidad.....	354
11.6.1.3 Instituciones.....	355
11.6.2 Vinculo afectivo.....	355

CAPITULO VIII

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE ZONAS RURALES Y BARRIO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS. 2006

12.1 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/AS DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.....	358
12.1.1 Vinculo afectivo.....	358

12.2 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/AS DE LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	360
12.2.1 Vinculo afectivo.....	360
12.3 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/ASDEL BARRIO SAN FRANCISCO. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	362
12.3.1 Vinculo afectivo.....	362
12.4 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/ASDEL BARRIO LA PAZ. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	364
12.4.1 Vinculo afectivo.....	364
12.5 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/ASDEL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	366
12.5.1 Vinculo afectivo.....	366
12.6 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO EL ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS.2006.....	368
12.5.1 Vinculo afectivo.....	368
CONCLUSIONES.....	370
RECOMENDACIONES.....	384
BIBLIOGRAFIA.....	385
ANEXOS.....	388

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.
Ocupación de los habitantes de la Zona Rural Tierra
Baja. Cartagena, Localidad de la Virgen Y Turística.2006.....91

Tabla 2.
Ocupación de los habitantes de la Zona Rural Bayunca.
Cartagena, Localidad de la Virgen Y Turística.2006.....96

Tabla 3.
Ocupación de los habitantes del barrio San Francisco.
Cartagena, Localidad Histórica y del Caribe Norte.2006.....102

Tabla 4.
Ocupación de los habitantes del barrio La Paz.
Cartagena, Localidad Histórica y del Caribe Norte.2006.....107

Tabla 5
Ocupación de los habitantes del barrio El Libertador.
Cartagena, Localidad Industrial y de la Bahía..2006.....112

Tabla 6
Ocupación de los habitantes del barrio Zaragocilla.
Cartagena, Localidad Histórica y del Caribe Norte.2006.....116

LISTADO DE GRAFICOS

Grafico 1	
Distribución por género de los líderes entrevistados en la zona rural	
Tierra Baja. Cartagena de Indias.2006.....	132
Grafico 2	
Distribución por edades de los líderes entrevistados en la zona rural	
Tierra Baja. Cartagena de Indias.2006.....	133
Grafico 3	
Escolaridad de los líderes entrevistados en la zona rural Tierra Baja.	
Cartagena de Indias.2006.....	134
Grafico 4	
Ocupación de los líderes entrevistados en la zona rural Tierra Baja.	
Cartagena de Indias.2006.....	135
Grafico 5	
Tipología de las familias de los líderes entrevistados en la zona rural	
Tierra Baja.Cartagena de Indias.2006.....	135
Grafico 6	
Distribución por género de los líderes entrevistados en la zona rural	
Tierra Baja. Cartagena de Indias.2006.....	136
Grafico 7	
Distribución por edades de los líderes entrevistados en la zona rural	
Bayunca. Cartagena de Indias.2006.....	137
Grafico 8	
Escolaridad de los líderes entrevistados en la zona rural Bayunca.	
Cartagena de Indias.2006.....	138

Grafico 9

Ocupación de los líderes entrevistados en la zona rural Bayunca .

Cartagena de Indias.2006.....138

Grafico 10

Tipología de las familias de los líderes entrevistados en la zona rural

Bayunca.Cartagena de Indias.2006.....139

Grafico 11

Distribución por género de los líderes entrevistados en el barrio San Francisco.

Cartagena de Indias.2006.....140

Grafico 12

Distribución por edades de los líderes entrevistados en el barrio San Francisco.

Cartagena de Indias.2006.....141

Grafico 13

Escolaridad de los líderes entrevistados en el barrio San Francisco.

Cartagena de Indias.2006.....142

Grafico 14

Ocupación de los líderes entrevistados en el barrio San Francisco.

Cartagena de Indias.2006.....143

Grafico 15

Tipología de las familias de los líderes entrevistados en el barrio San

Francisco. Cartagena de Indias.2006.....144

Grafico 16

Distribución por género de los líderes entrevistados en el barrio La Paz.

Cartagena de Indias.2006.....145

Grafico 17

Distribución por edades de los líderes entrevistados en el barrio La Paz.

Cartagena de Indias.2006.....146

Grafico 18

Escolaridad de los líderes entrevistados en el barrio La Paz .

Cartagena de Indias.2006.....147

Grafico 19

Ocupación de los líderes entrevistados en el barrio La Paz .

Cartagena de Indias.2006.....148

Grafico 20

Tipología de las familias de los líderes entrevistados en el barrio La Paz.

Cartagena de Indias.2006.....149

Grafico 21

Distribución por género de los líderes entrevistados en el barrio El Libertador.

Cartagena de Indias.2006.....150

Grafico 22

Distribución por edades de los líderes entrevistados en el barrio El Libertador.

Cartagena de Indias.2006.....151

Grafico 23

Escolaridad de los líderes entrevistados en el barrio El Libertador.

Cartagena de Indias.2006.....152

Grafico 24

Ocupación de los líderes entrevistados en el barrio El Libertador.

Cartagena de Indias.2006.....153

Grafico 25

Tipología de las familias de los líderes entrevistados en el barrio El Libertador, Cartagena de Indias, 2006..... 154

Grafico 26

Distribución por género de los líderes entrevistados en el barrio Zaragocilla, Cartagena de Indias, 2006..... 155

Grafico 27

Distribución por edades de los líderes entrevistados en el barrio Zaragocilla, Cartagena de Indias, 2006..... 156

Grafico 28

Escolaridad de los líderes entrevistados en el barrio Zaragocilla, Cartagena de Indias, 2006..... 157

Grafico 29

Ocupación de los líderes entrevistados en el barrio Zaragocilla, Cartagena de Indias, 2006..... 158

Grafico 30

Tipología de las familias de los líderes entrevistados en el barrio Zaragocilla, Cartagena de Indias, 2006..... 159

LISTADO DE MATRICES CUALITIVAS**Matriz 1.**

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños y niñas según líderes de la zona rural Tierra Baja. Cartagena.2006..... 164

Matriz 2.

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños y niñas según líderes de la zona rural Tierra Baja. Cartagena.2006..... 169

Matriz 3.

Información cualitativa sobre concepciones de familia según líderes de la zona rural Tierra Baja. Cartagena.2006..... 173

Matriz 4

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños y niñas según líderes de la zona rural Bayunca. Cartagena.2006..... 176

Matriz 5.

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños y niñas según líderes de la zona rural Bayunca. Cartagena.2006..... 179

Matriz 6.

Información cualitativa sobre concepciones de familia según líderes de la zona rural Bayunca. Cartagena.2006..... 182

Matriz 7

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños y niñas según líderes del barrio San Francisco. Cartagena.2006.....186

Matriz 8.

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños y niñas según líderes del barrio San Francisco .Cartagena.2006.....190

Matriz 9.

Información cualitativa sobre concepciones de familia según líderes del barrio San Francisco .Cartagena.2006.....193

Matriz 10

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños y niñas según líderes del barrio La Paz. Cartagena.2006.....196

Matriz 11.

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños y niñas según líderes del barrio La Paz .Cartagena.2006.....200

Matriz 12.

Información cualitativa sobre concepciones de familia según líderes del barrio La Paz. Cartagena.2006.....202

Matriz 13

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños y niñas según líderes del barrio El Libertador. Cartagena.2006.....205

Matriz 14.

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños
y niñas según líderes del barrio El Libertador. Cartagena. 2006.....208

Matriz 15.

Información cualitativa sobre concepciones de familia
según líderes del barrio El Libertador. Cartagena. 2006.....210

Matriz 16

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños
y niñas según líderes del barrio Zaragocilla. Cartagena. 2006.....213

Matriz 17.

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de niños
y niñas según líderes del barrio Zaragocilla. Cartagena. 2006.....216

Matriz 18.

Información cualitativa sobre concepciones de familia
según líderes del barrio Zaragocilla. Cartagena. 2006.....219

Matriz 19

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de la
niñez según niños/as de la zona rural Tierra Baja. Cartagena. 2006.....224

Matriz 20

Información cualitativa sobre concepciones de familia
según niños/as de la zona rural Tierra Baja. Cartagena. 2006.....225

Matriz 21

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de la
niñez según niños/as de la zona rural Bayunca. Cartagena.2006.....229

Matriz 22

Información cualitativa sobre concepciones de familia
según niños/as de la zona rural Bayunca. Cartagena.2006.....230

Matriz 23

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de la
niñez según niños/as del barrio San Francisco. Cartagena.2006.....233

Matriz 24

Información cualitativa sobre concepciones de familia
según niños/as del barrio San Francisco . Cartagena.2006.....234.

Matriz 25

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de la
niñez según niños/as del barrio La Paz. Cartagena.2006.....237

Matriz 26

Información cualitativa sobre concepciones de familia
según niños/as del barrio La Paz . Cartagena.2006.....238

Matriz 27

Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de la
niñez según niños/as del barrio El Libertador. Cartagena.2006.....242

Matriz 28

**Información cualitativa sobre concepciones de familia
según niños/as del barrio El Libertador . Cartagena.2006.....244**

Matriz 29

**Información cualitativa sobre concepciones de los derechos de la
niñez según niños/as del barrio Zaragocilla. Cartagena.2006.....247**

Matriz 30

**Información cualitativa sobre concepciones de familia
según niños/as del barrio Zaragocilla. Cartagena.2006.....248**

Matriz 31

**Información cualitativa sobre casos de vulneración
de los derechos de la niñez según líderes de la zona rural
Tierra Baja. Cartagena.2006.....252**

Matriz 32

**Información cualitativa sobre casos de vulneración
de los derechos de la niñez según líderes de la zona rural
Bayunca. Cartagena.2006.....255**

Matriz 33

**Información cualitativa sobre casos de vulneración
de los derechos de la niñez según líderes del barrio
San Francisco. Cartagena.2006.....258**

Matriz 34
 Información cualitativa sobre casos de vulneración
 de los derechos de la niñez según líderes del barrio
 La Paz. Cartagena.2006.....260

Matriz 35
 Información cualitativa sobre casos de vulneración
 de los derechos de la niñez según líderes del barrio
 El Libertador. Cartagena.2006.....262

Matriz 36
 Información cualitativa sobre casos de vulneración
 de los derechos de la niñez según líderes del barrio
 Zaragocilla. Cartagena.2006.....264

Matriz 37
 Información cualitativa sobre motivos por los cuales se
 vulneran los derechos de la niñez según líderes de la zona rural
 Tierra Baja. Cartagena.2006.....267

Matriz 38
 Información cualitativa sobre motivos por los cuales se
 vulneran los derechos de la niñez según líderes de la zona rural
 Bayunca. Cartagena.2006.....270

Matriz 39
 Información cualitativa sobre motivos por los cuales se
 vulneran los derechos de la niñez según líderes del barrio
 San Francisco. Cartagena.2006.....274

Matriz 40	
Información cualitativa sobre motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez según líderes del barrio La Paz. Cartagena.2006.....	276
Matriz 41	
Información cualitativa sobre motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez según líderes del barrio El Libertador. Cartagena.2006.....	278
Matriz 42	
Información cualitativa sobre motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez según líderes del barrio Zaragocilla. Cartagena.2006.....	280
Matriz 43	
Información cualitativa sobre factores vulneradores de los derechos de la niñez según líderes de la zona rural Tierra Baja. Cartagena.2006.....	284
Matriz 44	
Información cualitativa sobre factores vulneradores de los derechos de la niñez según líderes de la zona rural Tierra Baja. Cartagena.2006.....	288
Matriz 45	
Información cualitativa sobre factores vulneradores de los derechos de la niñez según líderes de la zona rural Bayunca. Cartagena.2006.....	291

Matriz 46

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
los derechos de la niñez según líderes de la zona rural
Bayunca. Cartagena.2006.....294

Matriz 47

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio
San Francisco. Cartagena.2006.....297

Matriz 48

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio
San Francisco. Cartagena.2006.....300

Matriz 49

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio
La Paz. Cartagena.2006.....303

Matriz 50

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio
La Paz. Cartagena.2006.....307

Matriz 51

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio
El Libertador. Cartagena.2006.....310

Matriz 52

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio

El Libertador. Cartagena.2006.....313

Matriz 53

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio

Zaragocilla. Cartagena.2006.....316

Matriz 54

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio

Zaragocilla. Cartagena.2006.....320

Matriz 55

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
Los derechos de la niñez según niño/as de la zona rural

Tierra Baja. Cartagena.2006.....325

Matriz 56

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
Los derechos de la niñez según niño/as de la zona rural

Bayunca. Cartagena.2006.....328

Matriz 57

Información cualitativa sobre factores vulneradores de
Los derechos de la niñez según niño/as del barrio

San Francisco. Cartagena.2006.....331

Matriz 58

Información cualitativa sobre factores vulneradores de

Los derechos de la niñez según niño/as del barrio

La Paz. Cartagena.2006.....333

Matriz 59

Información cualitativa sobre factores vulneradores de

los derechos de la niñez según niño/as del barrio

El Libertador. Cartagena.2006.....335

Matriz 60

Información cualitativa sobre factores vulneradores de

los derechos de la niñez según niño/as del barrio

Zaragocilla. Cartagena.2006.....337

Matriz 61

Información cualitativa sobre factores protectores de

los derechos de la niñez según líderes de la zona rural

Tierra Baja. Cartagena.2006.....341

Matriz 62

Información cualitativa sobre factores protectores de

los derechos de la niñez según líderes de la zona rural

Bayunca. Cartagena.2006.....344

Matriz 63

Información cualitativa sobre factores protectores de

los derechos de la niñez según líderes del barrio

San Francisco. Cartagena.2006.....347

Matriz 64

Información cualitativa sobre factores protectores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio

La Paz. Cartagena.2006.....350

Matriz 65

Información cualitativa sobre factores protectores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio

El Libertador . Cartagena.2006.....353

Matriz 66

Información cualitativa sobre factores protectores de
los derechos de la niñez según líderes del barrio

Zaragocilla. Cartagena.2006.....356

Matriz 67

Información cualitativa sobre factores protectores de
los derechos de la niñez según niños/as de la zona rural

Tierra Baja. Cartagena.2006.....359

Matriz 68

Información cualitativa sobre factores protectores de
los derechos de la niñez según niños/as de la zona rural

Bayunca. Cartagena.2006.....361

Matriz 69

Información cualitativa sobre factores protectores de
los derechos de la niñez según niños/as del barrio

San Francisco. Cartagena.2006.....363

Matriz 70

Información cualitativa sobre factores protectores de
los derechos de la niñez según niños/as del barrio

La Paz. Cartagena.2006.....365

Matriz 71

Información cualitativa sobre factores protectores de
los derechos de la niñez según niños/as del barrio

El Libertador. Cartagena.2006.....367

Matriz 72

Información cualitativa sobre factores protectores de
los derechos de la niñez según niños/as del barrio

Zaragocilla. Cartagena.2006.....369

LISTADO DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1.

Casa de Justicia Country. Cartagena, Octubre. 2006.....55

Fotografía 2.

Integración de los funcionarios que laboran en la Casa de Justicia
Country. Cartagena, septiembre.2006.....56

Fotografía 3.

Atención al usuario en la Comisaría de familia. Casa de Justicia Country.
Cartagena, Octubre.2006.....59

Fotografía 4.

Niños y niñas de Tierra Baja en el taller sobre derechos de la niñez.Casa
Cultural. Cartagena, Agosto.2006.....222

Fotografía 5.

Niños y niñas de Tierra Baja trabajando en subgrupos. Casa cultural.
Cartagena, Agosto.2006.....223

Fotografía 6.

Niños y niñas de Bayunca en el taller sobre los derechos de la niñez.
Casa comunitaria. Cartagena, Agosto.2006.....227

Fotografía 7.

Niños y niñas de San Francisco trabajando en subgrupos. Biblioparque.
Cartagena, Julio.2006.....231

Fotografía 8.

Niños y niñas de la Paz. trabajando en subgrupos. Casa de líder
Comunitario. Cartagena. Agosto. 2006.....235

Fotografía 9.

Niños y niñas de la Paz en socialización sobre los derechos de la niñez.
Casa de líder comunitario. Cartagena, Agosto. 2006.....237

Fotografía 10.

Niños y niñas de El Libertador trabajando en subgrupos. Centro cultural.
Cartagena. agosto. 2006.....240

Fotografía 11

Niños y niñas de Zaragocilla trabajando en subgrupos. Casa de Madre Fami.
Cartagena. Octubre.2006.....246

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1.

Guía de entrevista389

Anexo 2.

Matrices de organización de la información de las entrevistas.....392

Anexo 3.

Listados de asistencia de los niños y niñas435

Anexo 4.

Poema construido por niñas del barrio El Libertador de
Cartagena de Indias. 2006.....441

Anexo 5. Dibujos realizados por los niños y niñas de barrios

y zonas rurales de Cartagena de indias.2006.....442

INTRODUCCION

El problema de vulneración de los derechos de la niñez en el transcurso de la historia se ha reflejado por la concepción que se tiene de la niñez como un objeto perteneciente a sus padres, por lo tanto ha éstos se les niega la posibilidad de expresar lo que piensan y sienten; no se les tiene en cuenta como sujetos titulares de derechos. Esta situación muestra que ha sido un aprendizaje cultural que se ha transmitido de generación en generación, y por lo general se asocia a las condiciones socio-económicas de la familia.

No obstante, por ser la familia el primer agente socializador donde se establecen relaciones de afectividad, poder, autoridad y proveeduría; en dicha interacción y dinámica, son los menores sujetos dependientes e indefensos frente a la capacidad de auto-sostenimiento, convirtiéndose así vulnerables en su relación con los adultos.

Este proyecto de investigación tiene como propósito construir nuevos conocimientos sobre las concepciones que líderes, niños y niñas tienen sobre los derechos de los niños y niñas y los factores protectores y vulneradores de los derechos de éstos, que permita profundizar en esta problemática evidenciada en las denuncias que reciben instituciones, en las noticias de los medios masivos de comunicación de orden nacional, regional y local, sobre maltrato, abuso y explotación laboral, y por las conductas agresivas que se generan al interior de la familia que son motivadas por distintos factores.

Por ello, se pretende mostrar las concepciones de los líderes, niños y niñas que hacen parte de las familias que habitan en los barrios y zonas rurales casos: Tierra Baja, Bayunca, San Francisco De Asis, La Paz, El Libertador, y Zaragocilla, que propicien la vulneración de los derechos, así como aquellas que favorecen el

desarrollo integral del niño.

El desarrollo del presente proyecto de investigación, se llevó a cabo a través de una metodología con enfoque cualitativo; que respondió a un diseño de proyecto flexible, interactivo, reflexivo y humanista, dirigido a interpretar y analizar situaciones y eventos específicos. Se tomaron dos unidades de análisis, líderes que en sus familias hubiese un niño o niña de 7 a 13 años de edad, y niños con edades de 7 a 13 años que hicieron parte de la familia seleccionada. La muestra fue de 5 líderes por comunidad para un total de 30 líderes, y 5 niños por comunidad para un total de 30 niños por comunidad, utilizando como técnica la entrevista con líderes y talleres con niños y niñas.

Dicho documento, estará distribuido de la siguiente forma; inicialmente se contemplan los objetivos generales y específicos, con el propósito que, el lector conozca cual fue la finalidad del proyecto desarrollado., luego se citan Referente Institucional, que contempla la misión y la visión de la Universidad de Cartagena, de la Facultad de Ciencias y Educación, y del Programa de Trabajo Social, los objetivos de la practica de X semestre de Trabajo Social, la misión y visión de la Institución donde se realizan las practicas y la construcción del espacio profesional, todos estos son señalados, con el propósito de mostrar la importancia y pertinencia que tienen para el desarrollo de las practicas del Trabajador (a) Social en relación con el contexto que le rodea.

Posteriormente estará distribuido por capítulos de la siguiente forma:

El primer capítulo se titula PROYECTO DE INVESTIGACION, que contempla justificación, descripción del problema, antecedentes, referentes políticos y o legales, referentes contextuales, referente epistemológico, referente conceptual, y aspectos metodológicos del proyecto.

El segundo capítulo se titula **CARACTERIZACION DE LOS LIDERES ENTREVISTADOS DE BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA**, con el propósito de mostrar la escolaridad, edad, ocupación y el tipo de familia al que pertenecen los líderes entrevistados.

El tercer capítulo se titula **CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES**, de las zonas rurales y barrios de Cartagena, este comprende temáticas como; definición de niñez, definición de derechos de los niños, conocimiento de los derechos, actividades que realiza un niño y niña, beneficios y perjuicios de los derechos, conocimiento, utilización y apreciación de los mecanismos de protección de la niñez, y definición, significado y papel de la familia.

El cuarto capítulo se titula **CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE ZONAS RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA**, que comprende temáticas como; definición de niñez, definición de derechos de los niños y niñas y definición de familia.

El quinto capítulo se titula **VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE ZONAS RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA**, este contempla casos de vulneración en tres espacios; familia, comunidad y escuela. Los motivos de vulneración y factores vulneradores, entre ellos el económico, el socio-cultural, el educativo y las características familiares.

El séptimo se titula **VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.**, comprende casos, motivos, y factores que consideran los niños y niñas, por los cuales se les vulnera sus derechos.

El octavo capítulo se titula **FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA**, este comprende los temas, redes de apoyo y vínculos afectivos.

El octavo capítulo se titula **FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE BARRIOS Y ZONAS RURALES**, en este capítulo, los niños y niñas identifican cuales son los factores de protección de sus derechos.

El resultado de este brindará la posibilidad para que las instituciones que trabajen con familia e infancia y su área de intervención sean estos barrios y zonas rurales, puedan diseñar y ejecutar proyectos con el propósito de intervenir y mejorar esta problemática.

1 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Comprender las características socio-culturales y económicas relacionadas con los factores de vulneración y protección de los derechos de niños y niñas, en las zonas rurales y barrios de la ciudad de Cartagena, casos: Tierra Baja, Bayunca, San Francisco De Asís, La Paz, Libertador, y Zaragocilla, año 2006.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Analizar las concepciones, que los y las líderes tienen acerca de los derechos de niños y niñas, en zonas rurales y barrios de la ciudad de Cartagena, casos; Tierra Baja, Bayunca, San Francisco De Asís, La Paz, Libertador, y Zaragocilla, año 2006.
- ❖ Analizar las concepciones, que los niños y las niñas tienen acerca de los derechos de niños y niñas, en zonas rurales y barrios de la ciudad de Cartageña, casos; Tierra Baja, Bayunca, San Francisco De Asís, La Paz, Libertador, y Zaragocilla, año 2006.
- ❖ Identificar en los líderes, niñas y niños, los principales factores vulneradores de los derechos de niñas y niños, en zonas rurales y barrios de la ciudad de Cartagena, casos; Tierra Baja, Bayunca, San Francisco De Asís, La Paz, Libertador, y Zaragocilla, año 2006.
- ❖ Identificar en los líderes, niñas y niños, los principales factores protectores de los derechos de niñas y niños, , en zonas rurales y barrios de la ciudad de Cartagena, casos; Tierra Baja, Bayunca, San Francisco De Asís, La Paz, Libertador, y Zaragocilla, año 2006.

2. REFERENTE INSTITUCIONAL

Toda institución tiene su razón de ser y a través de esta orienta su accionar, a continuación se citará la Misión y Visión de la Universidad de Cartagena, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y el Programa de Trabajo Social, los objetivos de la práctica de IX y X semestre de Trabajo Social, con el propósito de mostrar la articulación de cada uno de ellos y la relevancia que estos tienen en el accionar del futuro profesional de Trabajo Social.

2.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

2.1.1 MISION:

La Universidad de Cartagena es un centro generador transmisor de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos. Forma profesionales de alta calidad. Dentro de claros valores de justicia, ética y tolerancia, capacitados para promover el desarrollo integral de la región y el país, y competir exitosamente en el ámbito internacional.

Como Institución de Educación Superior de la Costa Norte de Colombia, históricamente comprometido con su desarrollo, presta un servicio cultural y cumple una función social, fundamentada en los siguientes principios: formación integral, espíritu, y de auto-realización.

Como Institución Universitaria promueve y garantiza la calidad en la producción y transmisión del conociendo en concordancia con el desarrollo de las ciencias, tecnología, arte y la filosofía dentro de un marco de respeto y tolerancia en la pluralidad de razas, credos, edades, condiciones económicas, políticas y sociales.

2.1.2 VISION:

La Universidad de Cartagena, como Institución pública de la región Caribe y actor social del desarrollo, liderara los procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera Institución de Educación superior de la Costa norte colombiana con el mayor número de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todos los ordenes. Orientara los procesos de docencia basados en una alta cualificación de su recurso humano, facilitando su capacitación y saber específico en los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

2.2.1 MISION:

La Facultad es la unidad académica que prepara integralmente profesionales en las áreas de Ciencias Sociales y Educación en la Universidad de Cartagena, para la producción de conocimiento e interpretación de la realidad social y educativa tendientes a promover acciones para una sociedad más solidaria, justa humana y pacífica.

La Facultad de ciencias Sociales y educación trabaja en la formación de un recurso humano capaz de desarrollar significativos aportes científicos, humanísticos y técnicos que generen procesos de transformación en el campo social y educativo, con miras a disminuir los niveles de exclusión e incrementar los indicadores sociales del contexto local, regional, nacional; fundamentándose en una gestión corporativa que active procesos de desarrollo en los diferentes niveles de la organización.

2.2.2 VISION:

La Facultad de Ciencias Sociales y educación será la unidad académica que desde el ámbito social y educativo, liderará el desarrollo de la Región Caribe Colombiana, a partir de la formación integral del recurso humano en Ciencias Sociales y Educación para el análisis y gestión de la realidad social y educativa.

Para responder a la dinámica de la región la Facultad de Ciencias Sociales y educación, estará atenta a los cambios humanos, sociales y en materia de educación, manteniendo para ello un carácter autónomo, tanto en lo administrativo como en lo académico.

2.3 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

2.3.1 MISION:

El programa de Trabajo social tiene como misión la formación de Trabajadores (as) Sociales de alta calidad, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, que privilegian la investigación, la proyección social y el compromiso con el desarrollo integral.

2.3.2 VISION:

El programa de Trabajo Social; en concordancia con la visión de la Universidad de Cartagena se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en formación de Trabajadores (as) Sociales en la región del Caribe colombiano, y ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa; la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como

órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

2.4 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA DE IX Y X SEMESTRE DE TRABAJO SOCIAL

Ejecutar, evaluar y sistematizar proyecto de intervención profesional, lo cual implica apropiación de fundamentos éticos, epistemológicos, y competencias.

El estudiante estará en permanentes seminarios de profundización de temáticas que le competen a Trabajo Social.

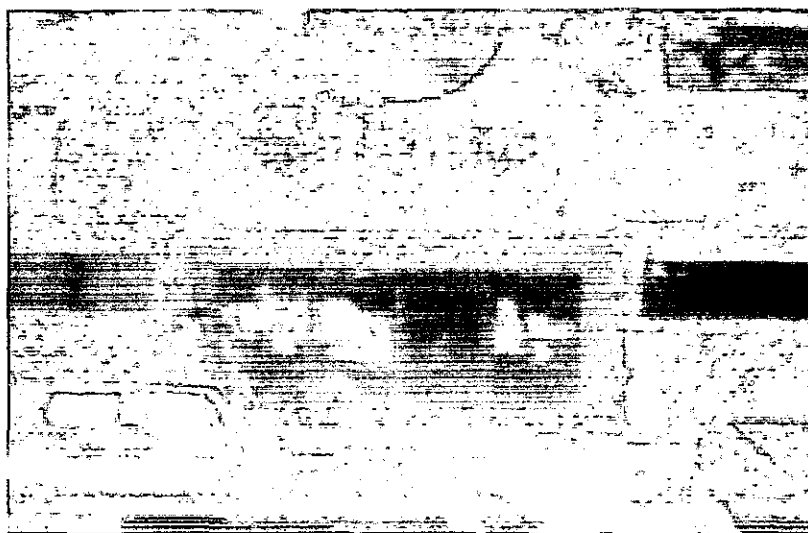
Pensamiento crítico, investigación, responsabilidad social, habilidad comunicativa, toma de decisiones, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, planificación, liderazgo, procesos de pertinencia, tolerancia, participación.

Teniendo en cuenta la misión y visión antes citadas de la Universidad de Cartagena, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, el programa de Trabajo Social y los objetivos de la practica de IX y X semestre de Trabajo Social, el estudiante de Trabajo Social, en su practica profesional desarrolla competencias, habilidades y aporta conocimiento a disposición de la Institución y comunidad donde desarrolla sus practicas profesionales. En concordancia con el objetivo de proyección se cumple una labor social que pretende una interacción entre la Universidad y el ciudadano de Cartagena de Indias, promoviendo su reconocimiento como Institución pública y de Educación superior de calidad, que genera y transmite conocimiento a través de procesos investigativos de la realidad social en su dinámica y cambios, donde el estudiante se apropia de valores y principios organizacionales de acuerdo a la institución o proyecto en el que se ubique, logrando un accionar con sentido de pertenencia, ética y compromiso profesional, institucional y con la sociedad.

2.5 INSTITUCION DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS:

2.5.1 MISION DE CASA DE JUSTICIA COUNTRY:

Facilitar a la comunidad el acceso a la administración de justicia para realizar otras misiones el programa crea centros multigenciales de referencia y prestación de servicios y de solución de conflictos que aplique mecanismos de justicia formal y no formal. En ello el usuario es atendido de manera amable, eficaz y gratis, dando una respuesta centralizada a sus inquietudes, basadas en la acción coordinada y solidaria de sus funciones.



Fotografía 1. Casa de Justicia country. Cartagena, Octubre de 2006.

Fotos de Laura Cera Zambrano.

2.5.2 OBJETIVOS ORGANIZACIONALES DE LA CASA:

- ❖ Ampliar la cobertura de la administración de justicia
- ❖ Ofrece a la ciudadanía espacios integrales de acción en justicia
- ❖ Formar a la comunidad y a los funcionarios de la casa en el manejo de la metodología para el uso y la difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos
- ❖ Propiciar la participación activa de la comunidad en el diagnóstico y solución de conflictos mediante mecanismos de justicia formal y no formal.
- ❖ Establecer espacios de participación y pedagogía ciudadana y contribuya a la construcción de convivencia pacífica
- ❖ Articular las políticas de justicia con los programas de desarrollo comunitario.

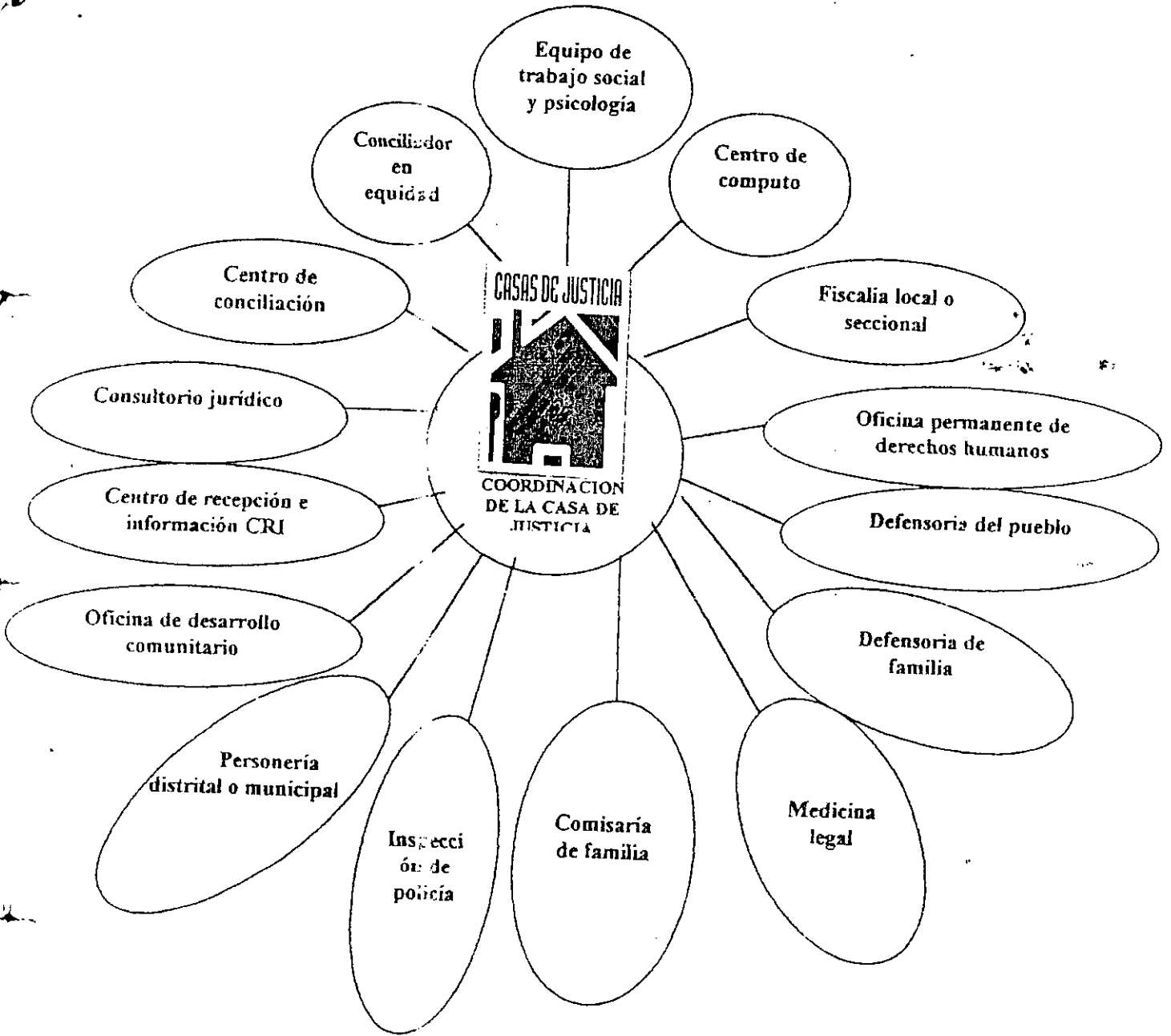
2.5.3 RECURSO HUMANO

La casa de justicia cuenta con psicólogos, abogados, Trabajadoras sociales, promotora social, economista, secretarias.



Fotografía 2. Integración de los funcionarios que laboran en la Casa de Justicia Country. Cartagena, Septiembre. 2006

2.5.4 ESTRUCTURA DE LA CASA DE JUSTICIA



2.5.5 OBJETIVO DE LA COMISARIA DE FAMILIA:

Es colaborar con el ICBF y con las demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en situaciones irregulares y en los casos de conflicto y violencia intrafamiliar. Tiene funciones preventivas, coercitivas, conciliatorias, comisionadas y jurisdiccionales. Encuentra soluciones pacíficas a los conflictos familiares, orienta y asesora psicológica, social y legalmente cada caso, respalda jurídicamente a los miembros de la familia a quienes se les está violentando sus derechos, posee también un carácter policivo que le permite tomar medidas de prevención inmediata tanto en casos de violencia intrafamiliar como de abuso sexual.

Teniendo en cuenta los objetivos de la Institución Casa de Justicia El Country y de la dependencia Comisaría de Familia, es pertinente la realización de las prácticas de estudiantes de año social del Programa de Trabajo Social por que uno de los campos del saber de la profesión es la familia, y el estudiante logra llevar a la práctica los conocimientos, teorías, metodologías de intervención y a través del conocimiento de las políticas institucionales logra darle sentido a su accionar formulando proyectos que permita conocer la realidad social en la que se interviene.

Además permite la adquisición de experiencias en el desarrollo de competencias en habilidades comunicativas, redacción, resolución de conflicto toma de decisiones entre otros.

Estos convenios responden a la responsabilidad social que tiene la Universidad de Cartagena con el contexto local de aportar conocimientos desde la academia.



Fotografía 3. Atención al usuario en la Comisaría de Familia.

Casa de Justicia country. Cartagena, Octubre de 2006. Fotos de Ana Ángel Vergara.

2.6 CONSTRUCCION DEL ESPACIO PROFESIONAL

La Comisaría de familia, presta sus servicios teniendo en cuenta como objetivo brindar atención inmediata y educación preventiva al menor y a su familia, y también realiza actividades de promoción en las comunidades, esta última con el propósito de proyectarse y ser reconocida, en cuanto a prevención se abordan temáticas como: familia, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, trata de personas, normatividad legal en familia, pautas de crianza, solución de conflictos, prevención de embarazo precoz, capacitación a jóvenes en riesgo de convertirse en pandilla, pedagogía a padres de familia, y construir amor en familia. De promoción, se abordan: las funciones y procedimientos de la Comisaría de familia, día Nacional de las Casas de Justicia, y videos institucionales. De igual forma se viene adelantando el proyecto de investigación factores vulneradores y protectores de los derechos de la niñez, con el propósito de conocer como se presenta la problemática de vulneración de los derechos de los niños y niñas.

En cuanto a la atención inmediata de los usuarios, esta labor es realizada con la intervención de un equipo psicosocial, conformado por profesionales en Psicología, Derecho, Promoción Social, y Trabajo Social, quienes en el área de protección al menor y a la familia, brindan apoyo a las familias que se encuentran en formación y desarrollo, a través de acciones y procesos de sensibilización, educación, formación y participación que favorezcan el ejercicio de los derechos de la niñez, el cumplimiento de su función socializadora, constructora de valores y responsable del desarrollo afectivo.

De acuerdo a los objetivos de la Comisaría y la labor desempeñada por el equipo psicosocial, Trabajo Social asume como funciones:

- Investigar las necesidades de las familias

- Investigar la relación causa-efecto de los problemas

- Realizar Informes sociales de visitas domiciliarias

- Desarrollar actividades de diagnósticos y tratamientos de grupos familiares

- Ofrecer ayuda integral al menor y a su familia

- Apoyar y asesorar conciliaciones en las familias.

- Concienciar a la familia a que asuma su realidad y sea capaz de solucionar sus problemas

- Solicitar apoyo interdisciplinario para casos de especial tratamiento

- Realizar orientaciones familiares, de pareja e individual sobre las problemáticas presentadas.

- Establecer contacto con el Comisario para agilización de asuntos irregulares

- Elaborar y rendir informes evaluativos y estadísticos sobre las actividades desarrolladas y presentar recomendaciones para su mejoramiento.

- Formular diagnóstico social

- Participar en la creación de programas y proyectos de promoción y prevención.

El Trabajador Social, en el desempeño de estas funciones lleva a la práctica competencias y habilidades como: saber escuchar, ser proactivo, capacidad de análisis, resolución de conflictos, ser objetivo, propositivo, capacidad

investigativas, y conciliatorias entre otras.

Para desarrollar todas estas competencias y funciones, asume los siguientes roles:

- Educador familiar
- Conciliador
- Orientador
- Investigador
- Gestor

Teniendo como base las funciones de Trabajo Social, los objetivos de la Comisaría, y las actividades al interior de la misma se han encontrado las siguientes limitaciones y alcances:

LIMITACIONES:

- ❖ No contar con recursos económicos para realizar proyectos de investigación y de gestión en las comunidades.
- ❖ Dificultad para hacer seguimientos a los casos por la gran demanda que tiene la Comisaría de familia.
- ❖ La normatividad legal de familia es regular para hacer justicia, lo que dificulta ser eficientes.
- ❖ Falta de voluntad por parte de algunos usuarios por querer resolver el conflicto debido a factores como el miedo, la inseguridad y poco compromiso.

ALCANCES:

- ❖ La Comisaría se ha promocionado, por lo cual la gran mayoría de las personas sabe que esta existe y es un ente al cual pueden asistir
- ❖ La confianza que el usuario deposita en los funcionarios de la Comisaría,

evidenciado en la demanda que esta tiene.

- ❖ El usuario puede asumir posiciones, tomar decisiones acerca de sus problemas, asumir compromisos de manera consciente que propenda por el bienestar de la familia.
- ❖ Trabajo social se ha empoderado en cuanto a las funciones que le competen en la Comisaría, y la imagen profesional la ha proyectado de manera positiva ante el usuario.

CAPITULO I

PROYECTO DE INVESTIGACION

CAPITULO I

PROYECTO DE INVESTIGACION

FACTORES VULNERADORES Y PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. CASOS: TIERRA BAJA, BAYUNCA, , SAN FRANCISCO DE ASIS, LA PAZ, EL LIBERTADOR, Y ZARAGOCILLA AÑO 2006.

3.1 JUSTIFICACION

En Colombia existen adelantos a nivel normativo y jurídico relacionados con reformas al código del menor procurando con esto tener un mayor alcance en la protección de los derechos de la niñez y proyectos de ley que tienen como finalidad aumentar las sanciones para los abusadores sexuales de menores.

En cuanto a la política de Estado existen algunos programas dirigidos a la infancia, sobre salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, el buen trato, participación de la infancia en toma de decisiones, desarrollo y educación, agua potable y ambiente sano y restitución de los derechos vulnerados. De igual forma las instituciones publicas: Comisarías, I.C.B.F, Procuraduría de familia, Defensoria de familia, Fiscalía, ONG, como Plan Internacional, Children Internacional, Fundación Amigos de los niños, Fundación Renacer, Niños de Papel entre otros que promueven y protegen los derechos de los niños y mejoran la calidad de vida de estos.

En este sentido es claro destacar que tanto el Estado como las diferentes instituciones sean de carácter publica o privado, han atendido en sus políticas, planes y programas a la niñez como población vulnerable, y la problemática no se ha reducido, el maltrato, abuso, abandono, negligencia, son hoy mas conocidas por los ciudadanos debido a que han incrementado las denuncias en instituciones, son noticias en los medios masivos de comunicación y estas problemáticas son

también silenciadas. Lo que dificulta precisar los datos reales de dicha problemática.

Por ello la importancia, de reconocer que la vulneración de los derechos de la niñez es una practica que se encuentra arraigada en la cultura e historia de nuestras sociedades, que incide en el trato que le dan los adultos a los niños y niñas y como estos en la crianza y educación de los niños los conciben como propiedad, pertenencia, o como sujetos de derechos.

3.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION:

El Gobierno Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presentaron en su Tercer Informe ante el Comité de los Derechos del Niño, la situación de la niñez en el periodo comprendido entre 1998 y 2002 y parte de 2003. Se encontró en la Encuesta nacional de demografía y salud en el año 2000, en una muestra de 738 personas encuestadas, las razones para no registrar a los niños y las niñas, se deben en un mayor porcentaje al padre sin identificar en lo urbano (27.4%) y en lo rural (16.7%), y en segundo lugar por falta de tiempo en lo urbano (20.3%) y en lo rural (17.8%). Se evidencia irresponsabilidad y negligencia de los padres para asumir la paternidad y cumplir con el derecho que tienen los niños a tener un nombre y ser registrados y es un hecho que prevalece en lo urbano.

Otro de los trabajos realizados, fue por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias para el Desarrollo CIMDER de la Universidad del Valle – Cali, Colombia, con el apoyo de UNICEF, en el año 2002, titulado Herramientas para el Análisis, Seguimiento y Evaluación de las Políticas de Niñez y Adolescencia en Colombia. En este documento se hace referencia a que el porcentaje de desnutrición crónica en Colombia en el 2000, representa el 13.5%. De igual forma la encuesta que realizó el Ministerio de relaciones exteriores en el 2001, la tasa de mortalidad infantil por 1000 niños nacidos vivos en Colombia representa el 28.1%, y el porcentaje de niños en edad escolar en este mismo año represento el 17% y según fuentes oficiales del Estado 2000-2001, 10.918 niños y niñas fueron victimas de maltrato y 10.622 niños y niñas victimas de delitos sexuales., esta ultima cifra muestra que aun se concibe al niño y niña como pertenencia y puede ser agredido física y psicológicamente.

Las cifras citadas se vuelven más reales y tangibles ante la ciudadanía, con el aumento de noticias en el año 2006, sobre vulneración de derechos. Teniendo en cuenta noticias de los medios masivos de comunicación: el 25 de Enero del 2006, Caracol Radio informa sobre Seis nuevos casos de maltrato infantil en la Costa

con quemaduras, abusos e inducción criminal: " Al abuso sexual contra una menor de 12 años en Barranquilla, se sumó la denuncia de 2 niños en el Magdalena obligados a robar por sus padres. El reporte de las autoridades da cuenta igualmente de una niña de cinco años que sufrió quemaduras con una plancha por orinarse en la ropa, en hechos que involucran a la madrastra de la pequeña. En la Guajira, una indígena Wayuú utilizó agua hirviendo para castigar a sus dos hijas de 3 y 4 años de edad, según lo denunciaron las autoridades en esa zona del país. La regional de Bienestar Familiar lanzó un llamado de alerta sobre estos nuevos casos, que engrosan de manera preocupante los índices de maltrato infantil en la costa atlántica, ya superados de gravedad con los datos recogidos en Cartagena, donde el maltrato infantil se incrementó en un 50 por ciento. "

El 31 de Marzo del 2006, este mismo medio informo sobre: El gobierno reconoce que la prostitución infantil cruzó las fronteras colombianas, en la cual El ministro del interior Sabas Pretelt afirma que a los niños los llevan al extranjero para ser prostituidos o los utilizan para la mendicidad, en este mismo informe Fabio Castellano Personero de Cartagena , en las localidades de Bocagrande, Manga y el corregimiento de La Boquilla, existen sitios exclusivos para la prostitución de niños. Sitios que son administrados por ciudadanos italianos. Estos detalles se conocieron durante la instalación del acuerdo "Código de Ética" en Cartagena, ciudad piloto de un programa que invita a los taxistas, "muleros", sector turístico y ciudadanía en general, a frenar el creciente abuso contra los menores de edad

En el mes de Agosto del presente año se mostraron noticias en la prensa y televisión sobre la violación de una niña de 11 años que su padrastro la violaba desde que tenía cinco años y esta era amenazada, su abuela solicito se le practicara aborto, este tema fue controversial por la influencia de los principios religiosos y los actuales decretos jurídicos.

Por ello, ante las denuncias que permanentemente se muestran en los medios masivos de comunicación, y las que llegan a las instituciones que trabajan con

esta población, aun se ve y se trata al menor como un objeto que puede ser usado y explotado, volviéndose la vulneración de los derechos de los niños y niñas una practica cada vez mas común, tolerada por la ciudadanía y las familias, y es quizás ante la falta de concientizacion sobre el buen trato, y las debilidades del sistema jurídico para hacer justicia y mantener el principio de interés superior del niño. En Cartagena se hace necesario realizar investigaciones encaminadas a comprender la situación de vulneración de los derechos de la infancia, en especial identificar cuales son los factores que los ocasionan y cuales los protegen que permitan hacer un análisis más profundo de dicha problemática.

3.3 ANTECEDENTES

En el mundo se han venido presentando una serie de acontecimientos históricos en que el ser humano se ha visto afectado, siendo este un ser que actúa de acuerdo a como piensa e interpreta su vida y la de quienes les rodean.

En este sentido es importante para el desarrollo de la investigación mostrar como han sido concebidos los niños y niñas a través de la historia.

En el mundo antiguo (S I, II, III y IV) , las ideas sobre infancia en ciudades de Grecia y Roma “ estuvieron relacionadas con la versión de adultos en miniatura, esta fue una concepción predominante que unida a la invisibilidad de los niños y las niñas como personas, terminaba aceptando la desgracia y el mal comportamiento de estos como un hecho del destino.”¹ Es decir, los niños y las niñas, se consideraban personas con las mismas características y necesidades de los adultos, la diferencia era su estatura, estos no se distinguían en la sociedad antigua, su existencia inspiraba menosprecio por parte de los adultos.

De igual forma, “durante siglos, hasta los artistas parecían incapaces de ver que los niños eran diferentes...como puede comprobarse en muchos de los antiguos retratos de niños, mirándonos desde el lienzo con expresión precoz, como adultos pequeñitos, vestidos con ropas infantiles”² Siendo concebidos como una proyección de adultos.

Los niños no eran autónomos, le pertenecían a sus padres; se le dio mucha importancia al origen familiar, no opinaban, solo obedecían y eran subvalorados. El padre “se encargaba de la educación del hijo a partir de que el niño cumplía los siete años. Se fomentaban sobre todo las virtudes del trabajo, austeridad y la sencillez. Se enseñaba a los hijos a respetar las costumbres tradicionales”³

¹ URL: www.una.ac.cr/idespo/pdf/aportes36.pdf

² PAPALIA:1987, p,430.

³ PEREZ , Gutiérrez, Francisco et al. Enciclopedia temática Imago Tomo 10. Editorial Santillana. Madrid, 1994. pag135.

Hasta este momento histórico el niño es una proyección del adulto, no distinguido, dependiente, que se subvalora; porque podría ser educado de los 7 años en adelante, que debía obedecer y aprender sobre la importancia y la orientación hacia el trabajo, la austeridad y la sencillez, y existía por cuestiones de destino.

En la edad media (S XI Y XII), uno de los filósofos que se refirió a la niñez fue San Agustín, nacido en Roma, formado en el cristianismo quien sustentaba sus pensamientos en los principios de la fe y analizaba la naturaleza humana a partir de la divinidad, él se refería a "que el hombre nace del pecado, por eso el niño es la imagen viva del desliz... ello implicó, que muchos niños sean privados de la familia como una molestia. El infanticidio, el aborto, el exilio, el abandono y la crianza por nodrizas, eran costumbres de la época"⁴

Esto evidencia que, los niños son concebidos como un problema para la vida de los adultos y por ello estos asumían comportamientos evasivos y de indiferencia hacia los niños, mostrándose determinantemente la importancia del pensamiento cristiano, que afirmaba que todos los seres humanos son pecadores, porque sus padres así lo fueron, en este sentido los niños se consideraban malos por naturaleza, y había que castigarlos físicamente y torturarlos para formar un individuo de bien, violándose así el derecho a la vida, y la falta de afecto y protección de los padres hacia sus hijos, convirtiéndose en una práctica común.

En este momento histórico se conserva de la edad antigua el hecho de que los padres sientan a sus hijos como una propiedad, como seres que pueden ser explotados en trabajos y generar beneficios a sus padres, son seres que están bajo su dominio y pertenencia.

En la edad moderna, se mantuvieron concepciones de los periodos anteriores como, el niño como propiedad, como adulto pequeño. Solo hasta el siglo XVII y XVIII, se introdujo una nueva concepción con Dream Babies, Rosseau. Babies

⁴ URL: www.risolidaria.org.pe/docs/ficheros/200505230003-62-0.doc

quien afirmaba que los "niños venían del cielo y de los seres angelicales que rodean al trono de Dios" y Rosseau quien afirmaba "el niño nace bueno y la sociedad lo corrompe".

En el siglo XIX con el fenómeno de la revolución industrial, que fue iniciada en Inglaterra y posteriormente extendida a Europa, E.E.U.U y Japón, esta consistió en aplicar al trabajo el progreso de la ciencia y la técnica. Se muestra con mayor fuerza en este periodo el hecho de que la niñez fuera utilizada como instrumento de trabajo valorada por su capacidad de producción.

En el siglo XX, ocurrió la primera Guerra Mundial, y se generaron muchos problemas de la infancia, siendo esta población una de las víctimas, debido a esto la comunidad de las Naciones Unidas hizo su primera manifestación donde se logró establecer un conjunto de principios de alcance universal para la protección de los derechos de los niños y niñas, contemplados en 5 puntos, que se conoció como declaración de Ginebra en 1924.

Cabe resaltar, que la concepción de niñez en Colombia, de acuerdo a Beatriz Elena Robledo, en su libro *El niño en la literatura infantil colombiana*. "El niño antes de la modernidad, era considerado como un adulto en pequeño, hacía parte del engranaje de una sociedad y se educaba para ser adulto, para ayudar a conservar el grupo social. Al desintegrarse esa cohesión, se vuelca la mirada al sujeto individual. Dentro de esa concepción empieza a configurarse el niño como sujeto, como ser real capaz de percibir el mundo de una manera diferente a la del adulto."

Y "que el término "niño" no ha tomado su acepción moderna sino hasta el siglo XVII. Antes, no se sabían distinguir las diversas edades, y el término de niño se aplicaba muchas veces incluso a los adolescentes de 18 años. Sólo en los siglos XVII y XVIII aparecen palabras de sentido más limitado, como "bambin" o "marmot", a las que el siglo XIX añadiría la de "bebé". " Esta autora afirma que con los aportes psicología cognitiva y del psicoanálisis, con los conceptos

de desarrollo evolutivo en el siglo XX, empieza a considerarse al niño como ser digno, para ser estudiado por las diferentes disciplinas. De igual forma afirma que;

“Colombia no es ajena a estos descubrimientos. La transformación del concepto de infancia va de la mano con los procesos de modernización del país iniciados en los años 20 y 30: desplazamiento de los habitantes del campo a la ciudad, lo que implicó un proceso acelerado de urbanización, que a su vez conllevó la necesidad de alfabetizar a esa nueva población urbana. Se multiplican las escuelas, se hacen las primeras reformas educativas en las cuales el niño pasa a ser el centro, planteándose la necesidad de reformar la escuela elemental, las condiciones para el aprendizaje de los niños y la actualización de los métodos pedagógicos”. A partir de estos fenómenos se empieza a incluir al niño en la literatura colombiana con *Cuentos a Sonny*.

En el siglo XX en el mundo, en cuanto a avances normativos, en 1959 la Asamblea general de las Naciones Unidas, proclama la declaración de los derechos del niño que después de 10 años de trabajo se aprueba en 1989 la Convención, y en Colombia se ratifica a través de la ley 12 de 1990. Y en 1989, se expide en Colombia el código del menor, como instrumento jurídico para defender los derechos de niños y niñas, en este se definen los derechos fundamentales de los niños y niñas, las situaciones irregulares y principios y normas para su protección.

Actualmente, Según el Comité Interinstitucional para los Derechos de la Niñez y la Juventud los derechos de los niños y niñas se clasifican en 4 áreas estos son: desarrollo, supervivencia, protección, participación.

De esta forma, se ha realizado un recorrido histórico de la concepción de niñez, sus derechos, y la vulneración y protección de la misma en el mundo y en Colombia.

Por ello de acuerdo a la investigación a desarrollar se hace necesario resaltar las investigaciones que se han realizado en Colombia, relacionadas con los derechos de la niñez:

En el año 2003, El ICBF y FUNLIBRE realizaron una investigación de carácter exploratoria, tomando una muestra intencional de niños y niñas con edad promedio de 9 años pertenecientes a escuelas públicas y a estratos 1, 2, y 3.

Esta investigación, estuvo relacionada con la creación de un espacio de participación infantil genuina a través de la implementación de una estrategia que incluyera la información, la formación y la investigación, como factores facilitadores de la cualificación de las percepciones de los niños respecto a su situación de derechos, se hizo un estudio con 2.980 niños y niñas de las 32 ciudades capitales, del Distrito Capital y una ciudad intermedia (Soacha).

Se encontró que la categoría de derecho que se percibe en mayor cantidad de participantes como vulnerado esta referida al de desarrollo, seguido por la categoría de participación. Respecto a las categorías de protección y supervivencia se encontró menor porcentaje de percepción de vulneración. Respecto a los derechos más identificados por los niños y niñas participantes se destacan: tener una familia, el Juego, la recreación, y tener salud.

A partir de los resultados de la investigación se sugiere la necesidad de continuar procesos de investigación dirigidos a, una mayor y mejor comprensión de la situación de derechos de la niñez colombiana, mediante la combinación del uso de estrategias metodológicas y de estudios más rigurosos que permitan ser generalizados a este segmento de población específico en nuestro país.

En esta misma línea de investigación la Fundación Renacer, realizó un proyecto de investigación-acción en la ciudad de Cartagena titulado Proyecto de Prevención del Abuso y Explotación Sexual Infantil en Colegios de Cartagena, 2003.

En este proyecto participaron jóvenes de ambos sexos entre los 12 y 20 años de edad de distintos colegios de la ciudad de Cartagena como son: La Salle, Piaget, Jorge Washintong, San Felipe Nery y La Victoria, con la coordinación de la Fundación Renacer y el Colegio del Cuerpo. Las entidades cofinanciadoras fueron: UNICEF, Convenio del Buen Trato y la Fundación Restrepo Barco.

El propósito de este proyecto fue dejar claro que el Abuso Sexual es una práctica que deja una dolorosa huella en la autoestima de los niños y niñas y sin embargo sobre ella se cierra una espesa nube de silencio que lamentablemente solo favorece a quienes han sido agresores de los mismos; a su vez que se destaca el hecho de que es uno de los predisponentes mas poderosos para la vinculación de los y las menores a la vida de Explotación Sexual.

Es por ello que la Fundación Renacer y el Colegio El Cuerpo que aunque han venido trabajando desde orientaciones distintas en el desarrollo de procesos de crecimiento personal con niños, niñas y jóvenes cartageneros, desde su experiencia de reeducación y la prevención por un lado y la otra desde la formación artística, fue posible la unión que permitiera un ejercicio de coordinación interinstitucional, para facilitar el espacio de encuentro que arrojó luces en el abordaje de las temáticas de Abuso y Explotación Sexual, cuyo objetivo general fue poner en practica una estrategia pedagógica para explorar los niveles de conocimiento que tienen los niños, niñas y jóvenes acerca del Abuso Sexual e identificar los mecanismos de enfrentamiento con que cuentan, con el fin de extraer conclusiones y recomendaciones que sirvieran para la formulación de programas de sensibilización, prevención del Abuso y la Explotación Sexual para padres y madres de la ciudad

Otra de las instituciones que trabaja en la línea investigativa es COLCIENCIA, la cual tiene un programa denominado Ondas este busca estimular una cultura de la CT+I en la población infantil y juvenil de Colombia, en especial en la escuela

básica y media. Este siembra semilleros de pensamiento científico y tecnológico y le apuesta al futuro del país. Para su ejecución, la institución aúna sus esfuerzos financieros, técnicos y humanos a través de la suscripción de convenios de cooperación con las autoridades municipales y departamentales, Instituciones de Educación Superior de reconocida trayectoria en las regiones, entidades públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales.

En el marco de esta institución se adelanta el proyecto: "Nacho y luna derecho en la onda de nuestros derechos", este proyecto se sustenta en el método investigación-acción IA por que se investiga y se forma a estos niños de distintas instituciones educativas en perspectiva de derecho, dicho proyecto en su primera fase trabajó factores vulneradores de los derechos de la niñez y actualmente se encuentra en su segunda fase trabajando los factores protectores. El objetivo principal del proyecto es que los niños y niñas conozcan las situaciones cotidianas en las que son vulnerados sus derechos y también en las que son protegidos para sembrar acciones en las comunidades que le permitan proteger los derechos de la infancia y la juventud, este es conocido por los niños a través de una cartilla en la que se encuentran una serie de actividades lúdicas y llamativas que los motivan permanentemente.

3.4 REFERENTES POLITICOS Y/O LEGALES DEL PROYECTO

En el siglo XX, en el mundo durante la primera Guerra Mundial se generaron muchos problemas de la infancia, siendo esta población una de las víctimas, debido a esto la comunidad de las Naciones Unidas hizo su primera manifestación donde se logró establecer un conjunto de principios de alcance universal para la protección de los derechos de los niños y niñas, contemplados en 5 puntos que se conoció como declaración de Ginebra en 1924.

En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba una versión que complementa los 5 puntos anteriores, un documento breve de siete puntos en el cual los hombres y las mujeres de todas las naciones, reconociendo que la humanidad debe a los niños lo mejor de sí misma, deben cumplir con su responsabilidad y obligación en todos sus aspectos.

En 1959, la Asamblea general de las Naciones Unidas, proclama la declaración de los derechos del niño que después de 10 años de trabajo se aprueba en 1989 la Convención, y en Colombia se ratifica a través de la ley 12 de 1990.

"La Convención sobre los derechos de los niños y niñas es un tratado internacional que reconoce sus derechos en 54 artículos esenciales y establece en forma de ley internacional para los Estados partes, la obligación de garantizar a todos los niños y las niñas; medidas especiales de protección y asistencia, educación, salud, condiciones para desarrollar su personalidad, sus habilidades y talentos y un ambiente propicio para crecer en felicidad amor, comprensión y la información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y ser partes del proceso en una forma participativa".

Teniendo esta como "objetivo primordial que las naciones reconozcan, promuevan y protejan el cumplimiento de los derechos de niñas y niños", con especial referencia al *interés superior del niño*, entendido como el reconocimiento del

bienestar integral de la infancia, en la categoría de prioridad social.

En 1989, se expide en Colombia el código del menor, como instrumento jurídico para defender los derechos de niños y niñas, en este se definen los derechos fundamentales de los niños y niñas, las situaciones irregulares y principios y normas para su protección.

Igualmente la Constitución Política del 91 artículo 44 menciona, los derechos fundamentales de los niños son: "la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión, ser protegidos contra toda forma de abandono, violencia física y sexual, secuestro, venta, explotación laboral y económica y trabajo riesgoso".

En 1992 se lanza el Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia que tiene como objeto mejorar la calidad de vida de los menores de 18 y mujeres lactantes y gestantes. Tienen en principio 5 áreas de intervención: salud, educación, protección especial y suministro de agua y saneamiento básico.

Actualmente, Según el Comité Interinstitucional para los Derechos de la Niñez y la Juventud los derechos de los niños y niñas se clasifican en 4 áreas estos son:

1 DESARROLLO: Art. 9 no ser separados de sus padres, Art. 10. Mantener relación y contacto directo con ambos padres cuando estos residen en países diferentes, art17 acceso a información y material que promueva su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental, Art. 18. a que ambos padres asuman responsabilidad de crianza y desarrollo, art28. Educación primaria gratuita y facilidades de acceso a educación secundaria, Art. 29 . a una educación que desarrolle todas sus potencialidades, Art. 30. a

tener su propia vida cultural, religión e idioma para lo niños que pertenezcan a las minorías étnicas religiosas y lingüísticas., Art. 31 a descansar, jugar y tener acceso a la cultura.

2. SUPERVIVENCIA: Art. 6. a la vida y la supervivencia, Art. 24 al mas alta nivel de salud y nutrición, Art. 23 un examen periódico si el niño se encuentra en establecimiento de protección, Art. 27 a un nivel de vida adecuada para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, Art. 26 a seguridad social

3. PROTECCION: Art. 2 a no ser discriminado, Art. 3. a que el interés del niño sea primero a todas las medidas concernientes a ello, Art 4 a que se hagan efectivos todos los derechos reconocidos en la convención, art 5 a ejercer los derechos reconocidos en la convención, art 7 a un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres, art 8 preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares, art 11 a permanecer en su país, art 16 a que se respete su vida privada, art 19 a protección contra abuso físico, mental o sexual, descuido, maltrato negligente, maltrato o explotación, art 20 a protección cuando el niño es privado de su medio familiar, art 21 a que en caso de adopción, el interés superior del niño sea la consideración primordial, art 22 a obtener el estatuto de refugiado, art 23 a que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena, art 32 a ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos, art 33 a protección contra el uso ilícito de drogas, art 34 a protección contra toda forma de explotación y abuso sexual, art 35 protección contra el secuestro, la trata o venta de niños, art 36 a protección contra toda forma de explotación y abuso sexual, art 37 a no ser sometido a torturas, pena capital , prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente, art 38 a recibir protección cuando ha sido victima de conflicto armado, art 39 a recuperación física y psicológica, cuando ha sido victima de explotación y abusos, art 40 a recibir tratamiento y garantías especiales si ha infringido la ley, art 41 a la aplicación de disposiciones nacionales e

internacionales mas favorables a la de la convención.

4. PARTICIPACION: art 12 expresar su opinión en los asuntos que le afectan y a que se le tenga en cuenta art13 a la libertad de expresión y a buscar recibir y difundir información art 14 a la libertad de pensamiento conciencia y religión art 15 a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacificas.

Ahora bien es importante resaltar que la política social tardó más de 2 siglos para cambiar la concepción de la infancia como objeto de programas o intervenciones, a la de sujetos-actores lo cual ha implicado una profunda transformación pues implicó abandonar la concepción del niño y niña como objeto de represión de los adultos por otra, a la de titulares de los derechos, plenos de ciudadanía.

En Colombia con el Decreto Ley 2737 de 1989, por el cual se expidió el Código del Menor el cual tiene por objeto consagrar los derechos fundamentales del menor, determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, definir las situaciones irregulares en las cuales pueda encontrarse el menor, origen características y consecuencias de cada una de tales situaciones determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentra en situación irregular, señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor, establecer y restaurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulan el sistema nacional de Bienestar Familiar.

Este código desde el año 2002 buscó ser reformado en su contenido y procedimiento, por un conjunto de organizaciones del Estado, del Ministerio Público, el Sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, con el propósito de actualizarlo y crear un proyecto ley integral para la infancia y la adolescencia, en el año 2003 se inicio un espacio permanente de trabajo para conciliar las iniciativas que cursaban

en el Congreso, en el 2004 se formuló y radicó el proyecto de numero 032, concebido como reforma integral; sin embargo los autores del mismo lo retiraron por considerar que no tendría suficiente tiempo para su trámite como ley estatutaria en la legislatura que estaba cursando, con el compromiso de revisarlo y volverlo a presentar, y en el año 2005 a través concertaciones de mesas de trabajo la Cámara de Representantes el día 17 de agosto lo radica con el número 085.

Este proyecto de ley contempla como principio la protección integral (la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público y la responsabilidad parental.) Contiene tres libros y su estructura comprende:

- 1 Libro primero. La protección integral
- 2 Libro segundo. La Responsabilidad penal para adolescentes
- 3 Libro Tercero. Inspección, Vigilancia y Control, Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Políticas Públicas

LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE PROPONE LA LEY: el código del menor vigente se sustenta en un enfoque de situaciones anormales para lo cual define nueve situaciones irregulares según las cuales un menor puede ser atendido por el Estado solo cuando tipifica alguna de ellas, proporciona la atención entre prevención y protección a cerca de 2 millones de menores, y el proyecto de ley se estructura en el enfoque de derechos y por lo tanto en la garantía de los mismos para 16 millones de niños, niñas y adolescentes que habitan el territorio nacional. Dispone la obligación de generar políticas sociales básicas para garantizar los derechos de los niños, prevenir su amenaza o vulneración y de políticas públicas nacionales, regionales y locales que garanticen la inversión social de los recursos del Estado.

Esta ley amplía la cobertura de la protección que debe el Estado a los niños y niñas y, que en cada municipio del país en el que no existan programas de atención especializada que respondan a la vulneración de cada derecho para cada

niño o niña que sea víctima de vulneración, será el alcalde quien deberá proveer el programa de acuerdo con la medida de protección que dicte la autoridad competente. Esta tarea será estrictamente vigilada por los personeros municipales en todo el país. Esto implica que de aprobarse la ley de infancia, cada alcalde en cada municipio del país deberá responder por generar y ejecutar políticas públicas para garantizar los derechos, y prevenir su vulneración o amenaza, asegurar los programas de atención especializada para restablecer los derechos que sean vulnerados.

En la nueva ley los niños y niñas ya no serán responsabilidad exclusiva del Bienestar Familiar sino de todas las autoridades según le corresponda por la provisión de la lista ley este contiene un capítulo que define las obligaciones de la familia, de la sociedad y del Estado en relación con la protección integral que cada contexto debe a los niños y niñas.

Se le atribuyen unas responsabilidades especiales a medios de comunicación con la Constitución Política de derechos.

Este proyecto de ley de infancia pretende garantizar los derechos de 16 millones de menores de edad en Colombia, imperativamente, propone contar con un centro zonal por cada municipio, señalar una autoridad municipal autorizada para dictar medidas a favor de los derechos de estas personas, este señalamiento recaerá de manera subsidiaria en el defensor de familia, a falta de este en la Comisaria de Familia y a falta de esta en el Inspector de Policía.

En cuanto al procedimiento administrativo se propone un proceso verbal sumario, ágil eficiente y Una vez el niño, niña o adolescente llega a la autoridad competente, esta tiene la obligación inmediata de hacer una verificación del estado de sus derechos antes de definir la medida de restablecimiento que dictará, este *check list* o lista de chequeo comprende la verificación del estado de cumplimiento de cada uno de los derechos definidos en el título I, el estado de salud físico y psicológico, el estado de nutrición y vacunación.

Creación del nuevo delito maltrato infantil el cual se define como el daño que se le

cause a un niño, niña o adolescente que no sea conducta culposa por parte de cualquier persona. La pena se señala entre 5 y 10 años de privación de libertad.,
Otras propuestas en cuanto a los niños, las niñas y los adolescentes que sean víctimas de delitos es la prohibición de beneficios jurídicos y subrogados penales para los adultos que cometan delitos contra la niñez, lo que implica que no se pueda negociar sentencias anticipadas, ni descontar penas por confesión. Cursa en el Congreso un proyecto de ley en el que desaparecen los beneficios para quienes cometan delitos sexuales contra menores de edad. Los testimonios o declaraciones de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de delitos deberán ser recogidos con todas las medidas de protección, acompañados del defensor de familia o autoridad competente.

Responsabilidad Penal para Adolescentes, según la cual los adolescentes que cometen delitos en Colombia, son a la luz de los tratados internacionales responsables penalmente por sus conductas. El derecho internacional de los derechos humanos no solamente prevé y acepta la posibilidad de que los menores de edad sean considerados responsables penalmente, sino que establece reglas muy claras sobre las garantías básicas que han de rodear los procesos de juzgamiento adelantados contra personas menores de 18 años con ocasión de los hechos punibles que llegaren a cometer.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado mediante Ley 74 de 1968, contiene varias recogidos con todas las medidas de protección, acompañados del defensor de familia En ese orden, la mesa de trabajo sobre responsabilidad penal decidió acatar la sentencia C-203 de 2005 para lo cual previó la formula de que el fiscal en todos los casos de adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley los fiscales especiales podrán renunciar a la persecución penal, cuando se establezca que el adolescente tuvo como fundamento de su decisión de vincularse con el grupo las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio para haber estimado como de mayor valor la pertenencia a un grupo armado.

Solamente podrán ser privados de libertad los adolescentes entre 15 y 18 años

que hayan cometido delitos de especial gravedad y graves que han sido definidos en el proyecto de ley y, las medidas pedagógicas que incluyen la privación de la libertad en ningún caso podrán superar los 5 años.

La intervención penal pretende ser mínima, es decir que los delitos por ejemplo contra el patrimonio económico cometidos por adolescentes que en Colombia alcanzan el 50 por ciento, ya no serán intervenidos desde la institucionalización o internamiento sino que estos adolescentes pobres o que no tienen familia, deberán ser remitidos y atendidos para medidas de restablecimiento de sus derechos por el sistema de protección integral y no por el sistema de responsabilidad penal.

En todos los casos, los padres o personas de quienes dependan los y las adolescentes tendrán que responder ante las víctimas por los daños que las conductas de los adolescentes generaron.

En este mismo año se aprobó el protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía entre otras. (ley 765 del 2002).

En el mes de Noviembre del 2006, se promulgó el nuevo código de la infancia y la adolescencia, la ley 1098 del 2006, que contempla; los derechos y libertades de niño, niñas y adolescentes, las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado frente a ellos. Se define a niño quienes se encuentran en edades de 0 a 12 años y adolescentes entre 12 y 18 años, la edad mínima para trabajar será de 15 años, excepcionalmente, los menores de quince años pueden ser autorizados para desempeñar actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo y deportivo no podrá exceder las catorce horas semanales. El abusador sexual no podrá recibir sentencia anticipada, casa por cárcel, ni libertad condicional. Los adolescentes entre 14 y 18 años pueden ser responsables de delitos.

3.4.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL.

Este Plan de desarrollo titulado "Hacia un Estado Comunitario", establece los lineamientos generales para la política pública de infancia, teniendo como objetivo proteger y fortalecer el capital humano de la infancia, basado en una política de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado. Focalizando la atención prioritaria en sectores de la infancia que se encuentren en desprotección por su extrema pobreza o pertenezcan a grupos vulnerables. Estos lineamientos son:

- ❖ El ICBF se especializará en la formulación y dirección de las políticas para la infancia, la focalización de los servicios, la asistencia técnica y la supervisión de los programas.
- ❖ Los Consejos de Política Social serán los encargados de adaptar las políticas y los programas a las necesidades de cada población, con una mayor participación de la sociedad civil organizada. Y de incorporar proyectos e inversiones definidos para proteger y fortalecer el capital humano de la infancia.
- ❖ Se adoptará la modalidad de hogares múltiples como mecanismo de atención social-comunitario, con el fin de generar espacios más amplios para el desarrollo de la infancia. Su construcción y sostenimiento se hará de acuerdo con recursos de las cajas de compensación familiar, los gobiernos territoriales, la Nación, las comunidades y otras fuentes privadas.
- ❖ Diseño participativo de planes municipales de acción, con proyectos y programas sostenibles y accesibles a la población infantil y sus familias,

adaptados a sus necesidades y acordes a las diferencias culturales, con el compromiso de los diferentes sectores, instituciones y la comunidad.

- ❖ Promoción del cambio del Código del Menor hacia una Ley Marco de Infancia y Familia que refuerce los mecanismos jurídicos y legales de protección al menor.

- ❖ Plan nacional de alimentación y nutrición. Se dará continuidad a las ocho líneas de acción del Plan nacional de alimentación y nutrición. En la línea de seguridad alimentaria, se hará la ampliación de 500.000 cupos mediante la entrega de desayuno o almuerzo hasta alcanzar 1.300.000 menores beneficiarios. Junto con el Ministerio de la Protección Social, se coordinará la formación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- ❖ Prevención y atención de la violencia intrafamiliar. El programa Haz Paz quedará institucionalizado en el ICBF. Se continuará el desarrollo de herramientas técnicas y operativas que permitan el avance de los objetivos propuestos a través de los componentes de prevención, detección temprana, atención y transformación institucional.

- ❖ Prevención y erradicación del trabajo infantil. Se formulará un nuevo Plan nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil, que defina los instrumentos específicos de intervención para prevenir y atender la problemática, sobre todo en sus peores formas. Se buscará que los menores trabajadores disfruten de la infancia mediante actividades lúdicas y recreativas, y se integren al sistema educativo para fortalecer su capital humano.

3.4.2 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL:

Titulado "Cartagena como siempre nuestro compromiso", para el periodo 2005-2007, durante el gobierno del Doctor Nicolás Curi Vergara.

Este Plan de Desarrollo, contempla las siguientes estrategias y programas dirigidos a la población infantil:

ESTRATEGIA 1. NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Contribuir al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los infantes de Cartagena de Indias, ofreciendo alternativas para brindar alimentación balanceada y de alto contenido nutricional en los barrios y hogares mas deprimidos de Cartagena. La labor del estado central y sus organismos de asistencia social a la niñez puede articularse a los esfuerzos locales por superar este problema.

Se trata además de involucrar a las madres en el proceso de mejoramiento nutricional y dotación de más y mejores alimentos, generando saldos pedagógicos y mayores externalidades positivas en el capital humano Distrital. Su objetivo principal es la atención a la población de menores no escolarizados, con discapacidad y adultos mayores en condición de pobreza del Distrito

Programas

- 2 lucha contra el hambre
- 3 ampliación y mejoramiento de desayunos

ESTRATEGIA 2. SALUD SOCIAL.

Es el propósito de esta estrategia es, mejorar los niveles de prevención y atención en salud a la población Cartagenera, prestando un servicio con calidad, acompañado de la ampliación de cobertura, continuidad del Régimen Subsidiado

de Seguridad Social, Plan de Atención Básica, Atención a la población pobre, desplazada y vulnerable, Formulación y puesta en marcha de programas especiales, todo ello hacia una mejor salud para todos.

Programas

- 1 Ampliación de Cobertura y Continuidad Régimen Subsidiado de Salud
- 2 Plan de Atención Básica.
- 3 Mortalidad Infantil
- 4 Atención en Salud a la población pobre, vulnerable y desplazados
- 5 Sistema Integrado de Red de Urgencias
- 6 Desarrollo Institucional.
- 7 Interventoría externa del Régimen Subsidiado

ESTRATEGIA 3. EDUCACION CON CALIDAD

Mantener la cobertura educativa, fortaleciendo las instituciones educativas oficiales, optimizando sus recursos y revisando la prestación del servicio educativo con instituciones educativas privadas, aplicando estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo implementando una pedagogía para la inserción de la población vulnerable, desplazada, y con necesidades educativas especiales.

Mejorar la calidad del servicio educativo en la ciudad, a través del desarrollo de iniciativas que le apunten a mejores resultados en las ICFES y SABER.

Fortalecer la capacidad de administración y de gestión de la Secretaría de Educación para garantizar el cumplimiento de su misión.

Programas

- 1 Ni Uno Me nos - Todos a las Aulas.
- 2 Mejoramiento de la Calidad de la Educación en los Niveles Preescolar, Básica y Media de Cartagena.
- 3 Modernización del Sector Educativo.

ESTRATEGIA 4. FAMILIA Y NIÑEZ

Tiene como objetivo promover el reconocimiento, la protección, el restablecimiento de derechos y el desarrollo de habilidades sociales en la familia y la niñez, incorporando la perspectiva de género. Incluye procesos de sensibilización ciudadana encaminados al respeto de los derechos de la niñez y la erradicación de la violencia, en especial la sexual contra niño, niñas y adolescentes.

Considera de especial importancia los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad, para generar mejoramiento de sus condiciones de vida, mediante la articulación de la intervención social en el Distrito de Cartagena. La intervención social en los grupos con discapacidad tendrá énfasis en la población infantil.

Programas:

- 1 Construyendo Familias Comprometidas con el Desarrollo Local.
- 2 Con nosotros no.

3.5 REFERENTES CONTEXTUALES

Se pretende mostrar las principales características de los barrios y zonas rurales que hacen parte del proyecto de investigación: Zona rural Tierra Baja, Zona Rural Bayunca, Barrio san francisco de Asís, La Paz, Libertador, Zaragocilla.

3.5.1 ZONA RURAL DE TIERRA BAJA

3.5.1.1 Ubicación:

Tierra baja se encuentra a 20 minutos de Cartagena por la vía que conduce a la boquilla

- Limita al norte con la Ciénaga de la Virgen y el anillo vial,
- al sur con Puerto Rey,
- al occidente con la Ciénaga de la Virgen y la boquilla.

Tierra Baja esta ubicada sobre terrenos planos a una altura de 1 metro sobre el nivel del mar. Es una planicie muy baja que se forma al secarse parte de la Ciénaga de la Virgen.

Tierra baja esta conformada por 1160 habitantes y en su gran mayoría son de raza negra.

3.5.1.2 Historia:

Se fundo en el año de 1920 y ese tiempo la tierras eran propiedad del señor Martínez.

En 1948, en la población ya habitaban 24 personas.

Sin embargo existen otra versión acerca de su fundación que dice que la población tiene 75 años.

Tierra Baja hace parte de la localidad de la Virgen y turística y es considerada con unidad comunera rural de gobierno.

Cuenta con los siguientes sectores: La Plaza, Minuto De Dios, La Gallera, Calle Principal Y La Lucha.

3.5.1.3 Vías de Acceso:

La vía principal de acceso es la carretera del anillo vial, esta se encuentra en buenas condiciones y el transporte público utilizado es Pemape y algunos buses de boquilla

3.5.1.4 Servicios Públicos:

Esta zona rural cuenta con los siguientes

- Acueducto
- Energía eléctrica
- Teléfono

3.5.1.5 Actividades económicas:

La agricultura es escasa al igual que la ganadería. En cuanto a la ganadería, los pobladores muy poco se dedican a esta actividad, ya que no hay mucha tierra para la cría de estos animales solo existe ganadería en la finca conocida como Los Morros.

El comercio es casi nulo, solo existe 2 tiendas que surten de víveres y de artículos de primera necesidad. Las mujeres trabajan de servicio domestico, los hombres de obreros, de moto taxistas o en la agricultura, también hay mujeres que son amas de casa.

Según los datos del SISBEN, se evidencia que del total de habitantes encuestados (ver tabla 1), que son 401 habitantes, predominan quienes se encuentran trabajando con un (43.64%), luego siguen quienes se dedican a los oficios del hogar con un (27.68%), en tercer orden se encuentran quienes no tienen

actividad, son el (16.96%) y en el cuarto orden quienes se encuentran estudiando con un porcentaje (9.23%). Se refleja que la mayoría de los encuestados se encuentran entre quienes laboran y las amas de casa.

Tabla 1
Ocupación de los habitantes de la zona rural Tierra Baja. Cartagena,
Localidad De la Virgen y Turística. 2006

Actividades en el último mes (mayores de 18)	Cumplen la condición	Total general	Porcentaje (%)
Sin actividad	68	401	16,96 %
Trabajando	175	401	43,64 %
Buscando Trabajo	8	401	2,00 %
Estudiando	37	401	9,23 %
Oficios del Hogar	111	401	27,68 %
Jubilado, Pensionado	1	401	0,25 %
Invalído	1	401	0,25 %

Fuente: Datos suministrados por el SISBEN, Cartagena, Mayo 2006.

3.5.1.6 Organización Social:

- ❖ *Junta De Acción Comunal:* creada en 19678 y en 1970 se le da la personería jurídica en 1970
- ❖ *ICBF:* con 5 hogares comunitarios y un restaurante escolar.
- ❖ *ONG'S:*

- ❖ *Plan Internacional:* apoya la escuela con dotaciones para infraestructura para la escuela, en estos momentos esta financiando la contracción del segundo piso.
- ❖ *Fundación Pro- Boquilla:* que realiza trabajos en tierra baja desde 1996 .La fundación pro- boquilla no tiene instalaciones base en la comunidad pero apoya a la escuela con dotaciones como son abanicos, grabadoras y estante para los libros, por otro lado tienen algunos niños vinculados en actividades deportivas
- ❖ *Armada Nacional- Fuerza Naval Del Atlético, Flotilla De Superficie:* ayuda la escuela con dotaciones , vienen cada tres años y realizan jornadas deportivas y de embellecimiento de las escuela
- ❖ *Colegio Cartagena De Indias.*

3.5.2 ZONA RURAL DE BAYUNCA

3.5.2.1 Ubicación:

Esta se encuentra ubicada al noroeste la cabecera municipal de Cartagena departamento de Bolívar. Esta limitada geográficamente de la siguiente manera:

- al norte colinda con los sectores de Madia Tapa, Los Arrayanes, La Esmeralda, Hierva Buena Y Pontezuela,
- Al sur con el municipio de Santa Rosa.
- Al occidente con la invasión del Pozón.
- al oriente con la comunidad del Coco y el corregimiento de Clemencia.

Actualmente Bayunca hace parte de la localidad # 2 "La Virgen Y Turística" reconocida como Unidad Comunera Rural De Gobierno.

3.5.2.2 Historia:

Bayunca es un asentamiento histórico, se funda en año de 1811 con la llegada de los primeros grupos indígenas conocidos como BAY o BAYUECOS de quienes se desconoce su procedencia y a quienes se les debe el nombre de la comunidad, estos antiguos pobladores fueron transitorios pero se conoce que aproximadamente en 1930 se establecieron en lo que se conoce hoy en día como el territorio de bayunca ,un grupo de colonos provenientes de tierras vecinas que buscaban tierras y prosperidad, alargándose en estos extensos predios como ocupantes de hecho, recurriendo así la posesión de tierras. No obstante en 1835 los esposos ZAPATA CALVO, legalizaros un Globo de tierras llamado "La Bayunca".

Bayunca en sus principios pertenece al municipio de Santa Rosa pero en 1879 estos territorios son separados de Santa Rosa y agregados al Pie De La Popa

para luego 3 años después ser devuelta la Santa Rosa a la cual pertenece hasta 1945 y por último es separado por la ordenanza 53 de mayo de 1946.

Hugo De Voz Vitola en su monografía "Conozcamos A Bayunca Alegre" hace referencia a una división en la estructuración histórica de bayunca en tres momentos:

Un primer momento va desde 1811 a 1865 donde existieron unos asentamientos indígenas y colonos de pueblos vecinos; el segundo momento de 1865 a 1945 que se cataloga como el primer periodo local caracterizado por la lucha y emancipación de los pobladores locales contra los habitantes de Santa Rosa por su independencia y el tercer periodo ya en los 90' reconocido como corregimiento del municipio de Cartagena y pese a sus bodas oro aun se encuentra esta comunidad en estado de atraso, sin embargo a finales de esta época se da una invasión por parte de un grupo de desplazados de Córdoba hacia el territorio de Bayunca.

3.5.2.3 Vías de acceso:

La vía principal de acceso es La Vía La Cordialidad Bayunca esta conformado por los siguientes sectores: Calle Grande, San Antonio, Altos De La Cruz. El Cementerio, El Ceibal, Las Flores La Charquita, Las Latas, Puerto Adentro, Media Tapa, , Nueva Cooperativa, El Bolsillo , Calle Japón, La Cordialidad , Nuevo Paraíso, Los Laureles, La Unión, El Silencio, Santa Teresita Y Pueblo Nuevo.

3.5.2.4 Servicios Públicos:

Esta zona rural cuenta con los siguientes

- Energía eléctrica
- Gas natural
- Teléfono

- El agua es obtenida por carro tanque

3.5.2.5 Actividades económicas:

En Bayunca la base económica es la agricultura se cultiva de ciruela, mango, patilla y el melón. hay explotación del latifundio y minifundio. Trabajos independientes sobre todo en ventas informales en El Bazurto, sobre todo trabajos temporales. Las mujeres algunas se dedican al servicio domestico en Cartagena y Barranquilla.

Según los datos del SISBEN (ver tabla 2), se evidencia que de el total de los habitantes encuestados (6.512 habitantes), predominan quienes se encuentran trabajando con un porcentaje de 46.54%, siguen quienes se dedican a los oficios del hogar con un 32.31%, en tercer orden se encuentran quienes se encuentran sin actividad con un 12.56%, y en el cuarto orden quienes se encuentran estudiando con un 7.08%. Se refleja que de los entrevistados la mayoría de los encuestados en Bayunca se encuentran entre quienes trabajan y las amas de casa.

Tabla 2
Ocupación de los habitantes de la zona rural Bayunca. Cartagena, Localidad de la Virgen y Turística.2006

Actividades en el último mes (mayores de 18)	Cumplen la condición	Total general	Porcentaje (%)
Sin actividad	818	6.512	12,56 %
Trabajando	3.031	6.512	46,54 %
Buscando Trabajo	82	6.512	1,26 %
Estudiando	461	6.512	7,08 %
Oficios del Hogar	2.104	6.512	32,31 %
Rentista	2	6.512	0,03 %
Jubilado, pensionado	11	6.512	0,17 %
Invalído	3	6.512	0,05 %

Fuente: Datos suministrados por el SISBEN. Cartagena, Mayo 2006.

3.5.2.6 Organización Social:

- ❖ *Cooperativa De Aseo.*
- ❖ *Instituciones Educativas:* Colegio Publico De Bayunca que cuenta con tres sedes, la sede de bachillerato diurno y nocturno esta institución esta ubicada en vía La Cordialidad, cuenta con dos sedes de primaria hasta el tercer grado ,una se encuentra ubicada en la calle Ceibal y la otra en la Calle De Las Latas.El Colegio Amarillo Y Las Escuelas particulares.
- ❖ Las instituciones de carácter privado, se encuentran la Corporación Educativa Angelitos, esta institución funciona con plan becario y cobija los niños que no tuvieron acceso a los otras instituciones del la comunidad. Esta institución surge por las preocupación de un grupo de profesores normalistas, con pocas posibilidades de trabajo que conociendo la

necesidad de la población en materia de educación decidieron organizarse con la ayuda del señor Eduardo Ortega se logra construir la sede Bayunca, la principal se encuentra en el barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena. La corporación educativa Los Angelitos tiene una cobertura de 200 niños y niñas que fueron buscados puerta a puerta en los diversos sectores de la comunidad. Esta corporación funciona desde el 13 de febrero de 2006 y cuenta con 4 docentes. La anterior información fue proporcionada por la docente Arelis Ortega y la secretaria Karina Ortega

- ❖ *La Junta De Acción Comunal:* según los miembros de la actual junta, esta se encuentra conformada por nueve comités, para un total de 33 miembros. las directiva esta conformada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Comité Conciliador, Comité De Educación, Tesorera, Comité De Cultura, Comité De Deportes, Comité De Trabajo ,Comité De Salud, Comité De Veeduría, Comité De Obra Comité Empresarial
- ❖ *Ludo - Teca:* este centro funciona gracias a la ayuda de Plan Internacional y la Alcaldía Distrital de Cartagena y es dependencia de la Secretaria De Planeación Distrital Oficina De Infancia, Juventud Y Familia. La ludo-Teca realiza actividades con los niños presentando charlas sobre los derechos de la niñez, la importancia del estudio y la lectura.
Este lugar también es utilizado para realizar actividades con algunas madres de la comunidad con el fin de con el fin de disminuir la problemática de violencia intrafamiliar.
- ❖ *Cooperativo*
- ❖ *Iglesias:* en la comunidad de Bayunca son muy diversas sus practicas religiosas tales como: La Católica , La Evangélica, Cristiana , Pentecostal , Testigo De Jehová Y Adventista
- ❖ *Grupos Juveniles:* en esta comunidad existen grupos juveniles que hacen parte de las iglesias de la comunidad tal es el caso, del gruido juvenil de La Iglesia Católica y el grupo juvenil de La Iglesia Infancia Misionera.

- ❖ Por otro lado la comunidad cuenta con un grupo de danza folklórica y el grupo infantil de la banda de paz de Bayunca este grupo no cuenta con instrumentos apropiados para practicas y los hacen con botellas, baldes, latas ollas y tapas.
- ❖ *Junta De Las Fiesta Patronales:* este grupo se reúne para organizar las fiestas patronales que se festejan cada año y esta conformada por 9 miembros.
- ❖ *Inspección De Policía:* tiene como objetivo disminuir los conflictos de convivencia en la comunidad, en algunos casos cumple le papel de mediadora y denuncia de casos de maltratos de todo tipo..
- ❖ *ICBF,* esta institución de carácter publico interviene en la comunidad con los programas De Madres Comunitarias, cada una de ellas atiende una población de de 13 niños cubriendo en total 468 niños y niñas de la comunidad. Otro de los programas que esta desarrollando el ICBF es el de madres Fami, y en total son 12 .En la actualidad las madres comunitarias están desarrollando un proyecto ambiental en convenio con Cardique, Actuar Por Bolívar, Pro Ciencia Entre Otras.
- ❖ *Centro De Salud San Antonio.*

3.5.3 BARRIÓ SAN FRANCISCO DE ASIS

3.5.3.1 Ubicación:

El barrio San Francisco se encuentra ubicado al Nororiente de la ciudad de Cartagena

- .Limita al Norte con el barrio Torices, 7 de agosto y Daniel Lemaitre,
- al oriente con la Autopista del Aeropuerto Rafael Núñez,
- al occidente con las estribaciones del cerro de la Popa y el barrio San Bernardo
- al sur con los barrios La Maria y La Esperanza.

Actualmente el barrio hace parte de la localidad No.1, Histórica y del Caribe Norte, unidad de gobierno comunera No. 3.

3.5.3.2 Historia:

La historia del Barrio San francisco de Asís, data de 1963 momento en que se iniciaron los primeros asentamientos a partir de la necesidad de vivienda de familias de sectores aledaños corregimientos y municipios entre estos 7 de Agosto, Canapote, Torices Esperanza, bayunca, Caño del oro, Turbaco, Olaya entre otros. Dicho asentamiento se hizo en las cercanías del basurero de la ciudad , por lo cual les dieron el apodo "ambolledede" que quiere decir: ambos hieden, tanto las personas que lo habitan.

A comienzos del año 1963 durante presidencial del Dr. Guillermo Valencia, un grupo de lideres realizaban reuniones en un sector del barrio Escallon Villa, con el propósito de medir los terrenos aledaños al basurero municipal, y el 6 de febrero de 1963se inicia el proceso de asentamiento, con una invasión masiva de 300 familias con materiales inadecuados como mađera, bolsas, tablas, cartón.

Al tercer día el terreno fue visitado por el gobernadores Dr Rafael Vergara Tamara, , quien les comenta sobre el proceso de legalidad y les promete ayuda.

Como se mal interpreto su visita la población se levanto con violencia y buscaron ayuda de Eulalio vargas, Alfonso González, José Cáceres entre otros. Y del padre Alfonso Salazar en el claustro de San Francisco en Getsemani y la Sra Ana Maria Vélez, Decidieron mandar una comisión que hablara el Alcalde Dr. Lequerica, este se encargo de mandar maquinaria y un equipo de topógrafos para la preparación de los lotes y en septiembre se trasladan 168 familias a 24 lotes.

Paralelo a esto la comunidad inicia el proceso de organización comunitaria JAC, estableciendo comités de vigilancia, educación salud, y vivienda y como resultado de este proceso se dio la creación de 2 escuelas el 16 de marzo de 1965, San José Claveriano para varones, y Corazón de Maria para niñas, y la construcción de la Iglesia San Francisco de Asís en 1966.

En gratitud a la ayuda y gestión de los recursos recibidos por el padre Salazar, se fundo el barrio con el nombre San Francisco de Asis, parroquia donde inicialmente fueron cobijados.

La comunidad se organiza y comienza la lucha por el mejoramiento de las viviendas y su entorno comunitario para esto presionan a las autoridades y para el cierre del basurero.

Posteriormente recibieron visita del presidente Carlos LLeras Restrepo quien con el programa Instituto de Crédito Territorial les ayudo con materiales para mejoramiento de las viviendas. Y los resultados del programa también sirvieron para la consecución de redes de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado siendo terminadas en 1972.

3.5.3.3 Vías de acceso:

Existe la avenida principal que comunica del mercado Bazurto a Torices, en la trayectoria del Barrio San Francisco, la vía no se encuentra en buenas condiciones en especial en la esquina de la terraza el Wiho, debido a que permanentemente se encuentra aguas residuales en este espacio por las grietas y el sistema de alcantarillado sea en época o no de lluvias, solo existen pequeños tramos en condiciones regulares.

Existe una vía secundaria que comunica de San Francisco al barrio Crespo. Las personas se transportan en taxis colectivas, buses de Daniel Lemaitre o Esperanza.

3.5.3.4 Servicios Públicos:

Este barrio cuenta con los siguientes

- ❖ Energía eléctrica
- ❖ Alcantarillado
- ❖ Gas natural
- ❖ Acueducto
- ❖ Teléfono

3.5.3.5 Actividades económicas:

Algunos habitantes afirman que la mayoría de la gente que trabaja lo hace de manera independiente para lo cual trabajan en el mercado de Bazurto o se dirigen a las playas las mujeres a hacer masajes, o hacer trenzas en el cabello.

El trabajo no tiene distinción de sea hombre o mujer, en lo posible se da el trabajo independiente en ambos sexos.

También existen en gran parte personas del interior, que tienen sus propias tiendas y panaderías, y personas que no son del interior tienen negocios de SAI, videos juegos, alquiler de lavadoras, de Trascricpción entre otros.

En relación a los datos del SISBEN, en su encuesta sobre la ocupación de los habitantes (ver tabla 3) , mayores de 18 años, arrojó los siguientes resultados: de 9.229 encuestados, el mayor porcentaje de las personas se encuentran trabajando con un 41.64%, seguido de las personas que se dedican a oficios del hogar el 30.82%, quienes se encuentran sin actividad el 15.95% , el 6.17% se

encuentra estudiando, y con menos porcentaje quienes buscan trabajo 4.77%, los jubilados o pensionados 0.38%, invalido 0.24%, y rentista 0.04% .

Tabla 3.
Ocupación de los habitantes del barrio San Francisco. Cartagena, Localidad Histórica y del Caribe Norte.2006

Actividades en el último mes (mayores de 18)	Cumplen la condición	Total general	Porcentaje (%)
Sin actividad	1.472	9.229	15,95 %
Trabajando	3.843	9.229	41,64 %
Buscando Trabajo	440	9.229	4,77 %
Estudiando	569	9.229	6,17 %
Oficios del Hogar	2.844	9.229	30,82 %
Rentista	4	9.229	0,04 %
Jubilado, Pensionado	35	9.229	0,38 %
Invalido	22	9.229	0,24 %

Fuente: Datos suministrados por el SISBEN, Cartagena, Mayo 2006.

3.5.3.6 Organización social:

El barrio San Francisco esta distribuido en 3 sectores el Norte (primera etapa), Este (segunda etapa) y Sur (tercera etapa), cada uno de estos tiene su Junta de Acción Comunal, deben basarse en lo contemplado por la ley 134 y 136 del 94. La primera Junta de Acción Comunal se inicio en la primera etapa, en la cual después que sus habitantes lucharan por la necesidad de vivienda, por medio de esta se trabajo por tener el acceso a servicios de acueducto y energía y posteriormente se construyo el colegio Corazón de Maria , San José Claveriano, el

puesto de salud y la Iglesia. Las personas que hicieron parte de esta primera junta fueron: Anastasio Mancilla (presidente), Francisco Céspedes.

Posteriormente, hace aproximadamente 40 años se creó la primera J.A.C del sector SUR por la señora Lorenza Pérez, Alfonso Guerrero, Julia Pareja, Gualberto Villalobos, entre otros. Sus principales proyectos fueron; pavimentación de las calles, instalación de servicios públicos entre otros. En otras administraciones se ha logrado la Creación de la Estación de policía, El Biblioparque, arborización con la EPA, capacitaciones con el Sena gestionadas por la Universidad de Cartagena, se crearon comités para trabajar en el área de deportes, infraestructura y obras.

La Junta administradora local fue creada en los años 90 por Lucho, Teresa Ángela Pérez y Jerly, se desconocen su accionar; sin embargo con una nueva administración se logro proyectos como: el entorno del CAI, mejoramiento del Liceo Bolívar y un Centro de Salud.

A pesar de todo, la gente reconoce a algunas personas como Lorenza Pérez, Elvira Leal, Gladis Marín, Teresa Bermúdez que constantemente realizan gestión comunitaria y obras benéficas.

Actualmente la opinión que tienen algunos habitantes quienes se les consulto sobre la percepción que tiene de las JAC y JAL, es que solo buscan trabajar en proyectos de infraestructura, y descuidan la parte social, tienen poco reconocimiento ante el barrio, son lideres tradicionales que buscan la consecución de intereses personales, y el resultado de su accionar solo se refleja por apoyo de algún político, y para ejercicio de la política pelean mucho y no tienen unificación de criterios.

3.5.4 BARRIO LA PAZ

3.5.4.1 Ubicación:

Se ubica en la Localidad 1 identificada como Histórica y del Caribe Norte, se encuentra el barrio La Paz, asentado sobre la parte posterior de la falda de la popa e insertado en la Unidad Comunera de Gobierno N° 2.

Limites:

- Al norte con el barrio Daniel Lemaitre.
- Al sur con San Bernardo y Cerro de La Popa
- Al occidente con el barrio Palestina
- Al oriente con el barrio San Francisco.

3.5.4.2 Historia:

El territorio en el que se encuentra, actualmente, el barrio LA PAZ fue en sus inicios un conjunto de predios deshabitados con características físicas como la poca vegetación y las condiciones irregulares de su suelo.

Su poblamiento fue el resultado de la apropiación ilegal de los terrenos (invasión), producto de migraciones que en su mayoría tenían como lugar de procedencia otros sectores de la ciudad de Cartagena, y en menor proporción, veredas aledañas a la ciudad.

Sus primeros habitantes fueron el Sr. Manuel francisco y Sra. Elsa reyes hace aproximadamente 19 años, los cuales desempeñaban la labor de celadores de la zona y quienes posteriormente se instalaron en el formalmente. En los dos años siguientes fueron arribando al lugar varias personas que lo consideraban un espacio apto para vivir y fueron construyendo viviendas, entre ellos el señor cortecero y su esposa, el Sr. Orlando Marrugo con su cónyuge, Víctor bello y Sra., Daniel Mejía y Sra. quienes se constituyeron en los fundadores del barrio.

El barrio la paz se fundo el 16 de julio de 1989, después de varias luchas y enfrentamientos que solían darse allí constantemente con militares, policías y civiles cuyo objetivo era desalojarlos a todos. Su nombre "La Paz" responde al deseo de sus habitantes de alcanzar la paz y vivir en tranquilidad. Es de anotar que en sus inicios el barrio no contaba con ningún servicio publico, tuvieron que pasar 4 años para ser instalada la luz, por intermedio político, y 6 para lograr por gestiones propias los demás servicios (agua, gas, alcantarillado, teléfono).

La Paz ha tenido un crecimiento considerable a través del tiempo, paso de tener 20 ranchitos a estar conformado por 522 viviendas y 2790 habitantes, por su parte las viviendas no poseen escrituras sino minutas, especies de títulos de propiedad, convirtiéndose esto en una preocupación permanente para todos sus habitantes por temor a ser despojados de lo que han construido con tanto esfuerzo.

3.5.4.3 Vías de acceso:

San Bernardo esta vía es considerada se encuentra en buenas condiciones por que se han acostumbrado a las lomas, La Heroica 64 esta en regulares condiciones, debido a las lluvias que han producido huecos e impiden el transito de carros y Daniel Lemaitre, Atravesando este último Por los Sectores San Vicente, La Primavera y 20 de Julio esta se encuentra en buenas condiciones hace poco fue pavimentada y permite acceso de vehículos. Son a través de estos sectores que podemos llegar a la paz, por encontrarse el mismo ubicado el las estribaciones del cerro de la Popa.

3.5.4.4 Servicios públicos:

Este barrio cuenta con los siguientes

- Energía eléctrica
- Acueducto

- Gas natural
- Alcantarillado
- Teléfono

3.5.4.5 Actividades económicas:

El barrio La Paz se caracteriza por presentar una economía de tipo informal y de subempleo. Es por ello que la población económicamente activa de este sector, se desempeñan como trabajadores independientes formales e informales, siendo las ocupaciones mas frecuentes: la albañilería, la mecánica, la electricidad, carpintería, vendedores ambulantes, coteros, moto taxistas, en el caso de los hombres.

En el caso de las mujeres laboran en fritangas, servicio domestico, madres comunitarias, modistería y elaboración de accesorios.

Por otro lado el barrio cuenta con diversos establecimientos comerciales como; tiendas, abastos, variedades y SAI. y con pequeños negocios como chazas y ventas de frutas, hielo, bolis, sopas y jugos en las casas.

Según datos del SISBEN, se evidencia que de los habitantes del barrio la Paz los mayores de 18 años (ver tabla 4), solo el 45.57% se encuentra trabajando (ver tabla , lo cual significa que en el barrio mas de la mitad de la población están desempleados y de los que aparecen trabajando predominan los que lo hacen de forma informal. También es posible afirmar que el 29.98% de la población son amas de casa que se dedican a los oficios del hogar, esto representa una población sin ingresos económicos por ser esta una labor no remunerada.

Lo anterior refleja las condiciones de precariedad y pobreza de la comunidad de la paz, lo que no les permite satisfacer muchas de las necesidades básicas ni disfrutar una vida digna.

Tabla 4
Ocupación de los habitantes del barrio La Paz. Cartagena, Localidad Histórica y del Caribe Norte. 2006

Actividades en el último mes (mayores de 18)	Cumplen la condición	Total general	Porcentaje (%)
Sin actividad	151	1.681	8.98
Trabajando	766	1.681	45.57
Buscando Trabajo	122	1.681	7.26
Estudiando	131	1.681	7.79
Oficios del Hogar	504	1.681	29.98
Rentista	1	1.681	0.06
Jubilado, Pensionado	1	1.681	0.06
Invalído	5	1.681	0.30

Fuente: Datos suministrados por el SISBEN, Cartagena, Mayo 2006

3.5.4.6 Organización social:

En la comunidad de la paz existen diversas organizaciones sociales e instituciones, que de una u otra forma contribuyen a la satisfacción de necesidades (sentidas por la población), al desarrollo comunitario, a la participación de sus habitantes y al mejoramiento de la calidad de vida; así mismo a la dinamización de los proceso sociales.

A nivel de organizaciones sociales fue posible destacar varios tipos:

organizaciones de base, ONG e instituciones públicas; y otras de carácter internacional. Respecto a las organizaciones de base o comunitarias fue posible identificar la Junta De Acción Comunal, Comunipaz y caja mágica. Por su parte la JAC esta conformada por cinco miembros que desempeñan cargos específicos al interior de esta los cuales son: presidente (a) Eduardo silva, vicepresidente (a) Maria del pilar Beltrán, secretaria Rosario Cortecero, tesorero José A Gómez murillo y el fiscal Elci Hernández.

Las funciones de la JAC dentro de la comunidad de la Paz, van dirigidas a adelantar obras de beneficio común, e incentivar la participación masiva de los habitantes en la construcción de su futuro de una forma mas conciente y organizada. Esta JAC tiene poco tiempo de encontrarse conformada, sin embargo algunos de sus integrantes manifiestan estar organizados y trabajando por su comunidad a través de un proyecto del (PNUD) y otras actividades que se están gestionando. Han tenido algunos inconvenientes por que al dividirse las responsabilidades, se obstaculiza un poco la comunicación. Ahora bien creen que se están cumpliendo los objetivos y están haciendo las cosas bien.

De igual forma encontramos como otra organización de base del barrio la paz: Comunipaz con su lema "disparando cámaras para la paz" se constituye como un periódico mural ubicado en sitio estratégico en este se encuentran noticias relacionadas con el barrio tiene las secciones de un periódico nacional. Este fue creado y conformado por niños y jóvenes de la propia comunidad; con el fin de tener un espacio para expresarse y formarse (con talleres de fotografía, redacción, y expresión oral) en lo que les gusta. Otra organización comunitaria es caja mágica la cual es un proyecto editorial comunitario que busca que los niños, niñas y jóvenes aprendan a expresar su opinión su misión es ser protagonistas y potencializadores del desarrollo en nuestras comunidades, ejerciendo el papel de motivadores y lideres democrático.

Dentro de la línea de las organizaciones, también fueron identificadas Plan

internacional y Childrens Internacional (anteriormente Fundación Amigo de los niños) las cuales son no gubernamentales y de carácter internacional; y cuyo objetivo principal es propender por el desarrollo integral y humanitario de la niñez, a través del apadrinamiento los mismos.

Plan internacional trabaja brindando apoyo e invirtiendo en activos como la educación, la salud y la cultura. Así mismo aportando anualmente útiles escolares y medicinas a los niños que se encuentran o no afiliados a sus programas.

A nivel general ambas trabajan por el desarrollo humano como actor de vital importancia, en el aprovechamiento y potencialización de las capacidades de los niños y niñas.

3.5.5 BARRIO EL LIBERTADOR

3.5.5.1 Ubicación:

Éste barrio se encuentra ubicado en la Unidad de Gobierno Común N° 11. En la Localidad N° 3: Industrial y de la Bahía.

Limita:

- Al norte con el barrio Albornoz y la carretera de Mamonal
- Al sur con el barrio Sucre y Henequén
- Al oriente con el barrio Bellavista, Río Elba, y Bernardo Jaramillo
- Al occidente con Villa Barraza

3.5.5.2 Historia:

El barrio El Libertador se fundó en 1981, se inició con cinco personas entre ellas el señor Manuel Santiago Crespo, se tomaron las tierras a través de la invasión. Estas personas recibieron capacitaciones de Provivienda, sobre legalización de las tierras, posteriormente estas personas fueron a Agustín Codazzi, y les informaron que los dueños de esas tierras no pagaban impuestos y habían muerto. En todos esos años poco a poco las personas fueron invadiendo, pero hubo problemas debido a que la policía no los dejaba, entonces se instalaban armando carpas en la noche y cuando llegaba el día no los podían sacar de allí.

3.5.5.3 Vías de acceso:

El barrio El Libertador tiene dos vías de acceso, la primera es la carretera de Mamonal, y la ruta de transporte que pasa por allí es el Ejecutivo de Campestre y la otra vía que es secundaria, es por donde pasan la ruta de las busetas de

Caracoles, que llegan hasta el barrio 20 de Julio, que colinda con el barrio Libertador.

3.5.5.4 Servicios públicos:

- ❖ Energía Eléctrica
- ❖ Acueducto
- ❖ Alcantarillado
- ❖ Gas natural
- ❖ Teléfono
- ❖ Recolección De Basuras

3.5.5.5 Actividades económicas:

Las personas del barrio el Libertador en cuanto a las actividades económicas a las que se dedican son, negocio de SAI, Venta de Sopas, Tiendas, Trabajos Independientes y las amas de casa.

Según datos del SISBEN, se evidencia que los habitantes del barrio El Libertador, de los 1179 encuestados (ver tabla 5), predominan quienes están trabajando, con un porcentaje de (48.85%), en segundo orden se encuentran quienes se dedican a los oficios del hogar con un (31.30%), y con menos porcentaje quienes se encuentran buscando trabajo con un (5.94%) y quienes se encuentran sin actividad con un (4.50%). Lo anterior evidencia que aproximadamente la mitad de los encuestados se encuentra laborando, de igual forma con un alto porcentaje existen las amas de casa, con poco porcentaje no trabaja o busca trabajo. Se puede inferir que en El Barrio El Libertador la mayoría de las personas logra satisfacer minimamente las necesidades básicas.

Tabla 5
Ocupación de los habitantes del barrio El Libertador. Cartagena, localidad Industrial y de la Bahía.2006.

Actividades en el último mes (mayores de 18)	Cumplen la condición	Total general	Porcentaje (%)
Sin actividad	53	1.179	4.50
Trabajando	576	1.179	48.85
Buscando Trabajo	70	1.179	5.94
Estudiando	104	1.179	8.82
Oficios del Hogar	369	1.179	31.30
Jubilado, Pensionado	5	1.179	0.42
Invalído	2	1.179	0.17

. Fuente: Datos suministrados por el SISBEN, Cartagena, Mayo 2006

3.5.5.6 Organización social:

El Libertador, es un barrio que se caracteriza por su organización social; sus líderes son personas que día a día buscan mejorar las condiciones sociales de su comunidad y para ello han reconocido que la organización es su mejor instrumento. Prueba de ello son las diferentes organizaciones que allí se han creado en pro del desarrollo del sector como lo son:

- ❖ La Junta de Acción Comunal.
- ❖ Un grupo juvenil.
- ❖ El grupo de madres comunitarias.
- ❖ Grupo de salud conformado por la iniciativa de Plan Internacional.
- ❖ Asociación de padres de familia del colegio Yira Castro.
- ❖ Grupo CORDESHU, (corporación de desarrollo social y humano).

A pesar de la existencia de los anteriores grupos dentro del sector, algunos miembros manifiestan que el poco nivel de desarrollo alcanzado por el barrio, se debe a la falta de confianza en algunos líderes, ya que aunque éstos se esfuercen por realizar acciones que favor de la comunidad, algunos miembros de la comunidad no apoya.

3.5.6 BARRIO ZARAGOCILLA

3.5.6.1 Ubicación:

Se ubica en la Localidad No. 1, Histórica y del Caribe Norte comuna No 8, situada en la zona central de Cartagena.

Limites:

- ❖ Al norte con La Avenida del Consulado y el hospital Universitario.
- ❖ Al sur con el barrio La Campiña
- ❖ Al occidente con los barrios Nuevo Bosque, y el Conjunto residencial Mirador de Zaragocilla
- ❖ Al oriente con el barrio Escallon Villa

3.5.6.2 Historia:

La historia que data de 1960, hace referencia a los terrenos que hoy conforman el barrio Zaragocilla pertenecieron en un principio a la Sra. Bertha Hernández Crismatt quien en 1960 decide venderlos al Sr. Lora: este por su parte fue vendiendo los terrenos por lotes, las tierras fueron habitadas en un comienzo por 4 familias. El barrio se legalizo en 1965. "El nombre zaragocilla se debe a que en ese tiempo estaban sembradas entre otras zaragozas, que una vez arrancada volvía aparecer"⁵

3.5.6.3 Vías de acceso:

La comunidad tiene acceso a dos vías principales en la ciudad, una de estas comunica a Zaragocilla con Nuevo Bosque y La Campiña que conduce a la troncal de occidente, la otra vía de acceso es a través del barrio Escallon villa, que permite la comunicación con la Avenida pedro de Heredia. Para la comunicación

⁵ PEARSON, Pajaro, Rocio. Estudio del barrio Zaragocilla. Universidad de Cartagena, Facultad de Trabajo Social. Junio. 1992.

con otros sitios de la ciudad los habitantes de Zaragocilla pueden utilizar buses y busetas que transitan por la calle de la Cruz como son, la ruta de San de Los Campanos y la ruta de Campestre- castillo entre otros.

3.5.6.4 Servicios públicos:

- El barrio cuenta con los servicios de :
- Energía eléctrica
- Acueducto
- Gas natural
- Teléfono

3.5.6.5 Actividades económicas:

En el barrio Zaragocilla las actividades económicas son diversas, existen las tiendas, los SAI, Los negocios de casas como las variedades, el mototaxismo, droguería, panaderías entre otros.

Según datos del SISBEN, se evidencia que los habitantes del barrio Zaragocilla, De los 5.834 encuestados (ver tabla 6), predominan quienes se encuentran trabajando con un (36.60%), siguen quienes se dedican a los oficios del hogar con un (29.98%), luego quienes se encuentran sin actividad con un (21.75%) y siguen quienes se encuentran buscando trabajo con un (3.34%). Lo anterior refleja Que de los encuestados la mayoría de la población se encuentra entre quienes laboran y las amas de casa.

Tabla 6
Ocupación de los habitantes del barrio Zaragocilla. Cartagena, Localidad
histórica y del Caribe Norte. 2006.

Actividades en el último mes (mayores de 18)	Cumplen la condición	Total general	Porcentaje (%)
Sin actividad	1.269	5.834	21.75
Trabajando	2.135	5.834	36.60
Buscando Trabajo	195	5.834	3.34
Estudiando	428	5.834	7.34
Oficios del Hogar	1.749	5.834	29.98
Rentista	7		0.12
Jubilado, Pensionado	39	5.834	0.67
Invalído	12	5.834	0.21

Fuente: Datos suministrados por el SISBEN, Cartagena, Mayo 2006

3.5.6.6 Organización social:

En el barrio Zaragocilla, "la junta de acción comunal se constituye en la principal organización al interior del barrio y los niveles de participación comunitaria frente a esta organización son bajos, expresados en el desinterés de algunos habitantes ante las convocatorias abiertas para discutir y decidir aspectos relacionados con la realidad del barrio"⁶

⁶ BELTRAN, Vásquez, Sandra et al. Diagnostico participativo del barrio Zaragocilla. Universidad de Cartagena.2003.pag 51.

3.6 REFERENTES EPISTEMOLOGICOS

En este proyecto de investigación el paradigma que se desarrollo fué el *hermenéutico*, por lo cual que el sujeto brindó su conocimiento y concepciones sobre la realidad en la que esta inmerso, por ello su punto de vista brindó elementos para hacer una buena interpretación y análisis que capte el significado que tiene para la gente sus experiencias cotidianas y de que forma tales experiencias afectan su forma de comportarse. En la que el investigador a través de la interacción con este logra comprender cual es y como se manifiesta la situación-problema.

De el paradigma hermenéutico se trabajó para el proceso investigativo, específicamente dos corrientes de pensamiento la *fenomenología* y el *interraccionismo simbólico*. La fenomenología "estudia, en forma descriptiva, un fenómeno o conjunto de fenómenos tal como son dados en la experiencia. este método entiende inmediatamente el mundo vital del hombre mediante una interpretación "totalitaria" de las situaciones cotidianas.....los enunciados son validos para determinado tiempo y espacio, pero además tiene la validez universalmente aceptable que esa vivencia es así para ese individuo"⁷

Y se tomó de igual forma, la corriente del interraccionismo simbólico, porque para entender la conducta de las personas, se debe tener en cuenta:

"el análisis de la interacción entre el actor y el mundo, la concepción del actor y el mundo, la concepción del actor y el mundo como proceso dinámico y no estático y la importancia de la capacidad del actor para interpretar el mundo social"⁸

⁷ MONTROYA, Gloria et al. Diccionario especializado de Trabajo Social. Universidad de Antioquia. Medellín, 2002. Pág. 64.

⁸ Moran, José María. Epistemología, Ciencia y paradigma en Trabajo Social. Ed Aconcagua. Sevilla, 2003. pag 271

3.7 REFERENTE CONCEPTUAL

La cultura es uno de los elementos que se encuentra inmerso en las relaciones cotidianas al interior de las familias, estableciéndose en estas unas pautas o patrones de crianza. Entendidas como aquellos “usos o costumbres que se transmiten de generación en generación, como parte del acervo cultural que tiene que ver como los padres crían, cuidan y educan a sus hijos, dependen de lo aprendido, de lo vivido y esto, de la influencia cultural que se ejerce en cada uno de los contextos y en cada una de las generaciones”⁹

Estos patrones culturales son importantes para la crianza y supervivencia de los niños y niñas y pueden favorecer el desarrollo integral o atentar contra su integridad. Debido a que en muchas formas de crianza el niño y la niña son percibidos como una ocupación que producen angustia, fatiga y que si se puede se confían a otros para que las ejerzan, también centran la practica educativa en el castigo físico, psicológico, y sobreprotección. En la corrección de los comportamientos desviados de las normas establecidas se sustentan el interés de imponer sobre ellos la autoridad y propone moldear a través del cumplimiento rígido de un conjunto de normas que los padres ya han experimentado en su infancia y adolescencia.

Con esto los padres no conciben a los niños y niñas como sujetos de derechos sino que los siguen concibiendo como un objeto “el reconocer al niño y niña como sujetos plenos de derechos, es permitir que sean niños y niñas y no adultos/ as prematuro; es ser consecuente y admitir que sea un fin en si mismo, es decir, sujetos de la justicia. Aquí radica y se conjuga el principio, el derecho y la garantía a la igualdad, la prevalencia de los derechos del niño y la niña y de su interés superior... El niño y la niña son ciudadanos en sus tres dimensiones, social, civil y política. Desde su pequeña grandeza el/ la menor de edad no solo es sujeto del

⁹ MEJIA, Sonia. Patrones de crianza y maltrato infantil. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. Colombia, 2001. Pág. 3

transito jurídico sino que capaz de ejercer plenamente sus particulares derechos de personas en etapa de desarrollo”¹⁰

Por lo que se refiere al termino “menor, este a pesar de su innegable connotación jurídica, se ha convertido, hoy por hoy, en patrimonio del lenguaje común, donde reenvía inmediatamente a la idea de debilidad intrínseca, inmadurez psico-físico y por tanto, incapacidad estructural, de autogestionarse sin la intervención mediadora de protección, guía y asistencia por parte de otros”¹¹ Y el concepto de “derecho”... implica, en todo caso, una pretensión o facultad reconocida y protegida sobre un sujeto, pero, al mismo tiempo, la capacidad del titular del derecho de “no verse” en el ámbito de esa esfera protegida, o sea de valorar su alcance y, por tanto, calcular la oportunidad de valerse o no de la posición de ventaja que deriva de esta¹²

Es importante resaltar que todos los derechos fundamentan la existencia de derechos humanos, que son “demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano, reconocida como legítimas por la comunidad internacional-por ser congruentes con principios éticos-jurídicos, ampliamente compartidos y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional. Entendido de esta manera, los derechos humanos implican límites, exigencias al poder estatal, cuya legitimidad resulta condicionada por la capacidad de respetar los límites y satisfacer las exigencias impuestas”¹³

Todo el conjunto de derechos humanos pretende darles unas condiciones a las personas de manera universal. Pero a pesar de esto, los derechos se han transformado en una alternativa a la ley del mas fuerte y en un recurso de protección para los mas vulnerables, porque aunque tiene un carácter sagrado e

¹⁰ RENGIFO, Alma Beatriz, presentación tomo I la vida de los derechos de la niñez. Compilación normativa, del Ministerio de Justicia y del derecho, Colombia, 1997. Pág. 4

¹¹ Derechos de los niños una contribución teórica, Fanlo Isabel (comp) México, Biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, 2004. Pag 14

¹² Op Cit. Derechos de los niños una contribución teórica. Pag 13

¹³ DEFENSORIA DEL PUEBLO. ¿Qué son los derechos humanos?. Red de promotores de derechos humanos. Segunda edición. Bogota, 2005, Pag 21 y 22.

inviolable no son respetados ni garantizan la integridad de los seres humanos. El conflicto armado, la corrupción, la violencia intrafamiliar entre otras, trae como consecuencias muertes violentas de muchas personas, al igual que daños físicos y psicológicos irreparables. Cabe resaltar que los derechos humanos han sido concebidos por las sociedades como ambiguos y contradictorios, o solo son discursos, ya que en la práctica no se dan o se dan en parte y para gozar de ellos hay que exigirlos.

El Dr. Antonio Hernández Gamarra, Contralor de la Republica de Colombia considera, que el control social debe moverse hacia el rescate de la calidad del ciudadano para el ser humano, exigiéndole al Estado que garantice los derechos fundamentales y sociales que, para el caso de Colombia, se consagran en la definición de Estado Social de Derecho de nuestra Constitución Política de 1991, titulo I artículo 1º.

El Estado es responsable de garantizar estos derechos, a los ciudadanos y a la familia. Esta última es considerada el primer espacio de socialización del niño o la niña, que define y lleva a la practica valores, normas, pautas de crianza, e inicia el proceso de educación, forma la personalidad y moldea la intimidad, por ello esta desde el pensamiento sociológico es " una agrupación elemental compuesta de individuos conexionados en virtud de una realidad sociológica de la que forman parte la unión sexual, el hecho de la procreación y la descendencia de un progenitor común" ¹⁴ Desde el punto de vista jurídico la familia es "un conjunto de personas unidas por vínculos de parentesco así como por quienes se hallan ligado en matrimonio" ¹⁵

Ligia Galvis Ortiz, define a la familia como "un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco, pero también por vínculos de amor, solidaridad, lealtad y

¹⁴ CARBONNIER, Jean. *Derecho civil*, T. II, situaciones familiares y cuasi-familiares, trad., al español por M.Zorrilla, Edit.Bosch, Barcelona, 1961, Pág. 7.

¹⁵ SPOTA, Alberto. *Manual de derecho de familia*, T1, Desalma, buenos Aires, 1974, Pág. 3.

respeto a la dignidad de sus componentes.”¹⁶ Estas relaciones se producen en espacios y tiempos propios de la familia, y es pensada como una unidad compleja movida por vínculos afectivos, sanguíneos o de simple amistad. La familia es también concebida como un grupo de personas que vive dentro de un contexto hogareño en el cual todos adquieren de hecho un compromiso mutuo, para satisfacer necesidades físicas y emocionales sin que dicho compromiso tenga fecha de expiración.

Se encuentran en la familia diversas funciones; sin embargo se considera como funciones principales:

- La *formación de valores*, además de hacer cumplir las normas; también enseña a los hijos reglas de convivencia, creencias, ideales y valores.
- *la satisfacción de necesidades* incluye brindar afecto, abrigo, alimento, protección y educación a cada uno de los integrantes del grupo familiar.

La familia puede contribuir al desarrollo integral de sus miembros en la siguiente forma:

- Apoyando la autoestima : aceptando talentos y cualidades pero también errores, limitaciones e imperfecciones sin que se vea disminuido el afecto
- Promocionando el cumplimiento de normas y valores: las normas y valores son reglas que orientan la vida y son necesarios para una sana convivencia en la familia y la comunidad.
- Estimulando la participación en actividades familiares que involucren a la mayoría de los miembros que sean satisfactorias y que ayuden a la formación personal: ¹⁷

¹⁶ GALVIS, Ortiz Ligia, La familia una prioridad olvidada: Familia y democracia, violencia intrafamiliar, jurisdicción de familia. Ed Aurora, Bogota, 2003, Pag 73

¹⁷ *Afectos, expresiones y relaciones.*, ICBF, 1edición ISBN, Bogota, 1995, Pág. 4

Desde los diferentes enfoques la familia cumple una función social, donde sus miembros constituidos por vínculos sanguíneos o afectivos construyen un estilo de vida basado en relaciones de solidaridad, proveeduría, procreación, afectividad, formación en valores y educación, protección de los niños y niñas.

Los niños y las niñas en las relaciones que establecen con sus padres, son considerados como personas que necesitan protección por ser inocentes y pequeños, el cuidado de un adulto, en el cumplimiento de las necesidades básicas y en la toma de decisiones en todas las dimensiones de su desarrollo. (Personal, social y escolar) ¹⁸

En la Convención sobre los derechos de los niños y las niñas se entiende por niño y niña todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad.

El pensamiento antropológico conceptualiza al niño desde dos marcos de referencia distintos tal como la escribe Jean la Fontanie:

- Niño en referencia a una fase del desarrollo y a las características bio-psico-sociales relacionadas con este.
- Niño como un grupo de términos que indican una estructura particular de relaciones (sociales) un elemento de parentesco. Los límites entre niñez y madurez parecen depender transculturalmente del estatus social, más que de su desarrollo biológico.

Desde el pensamiento psicológico; niño o niña es un ser humano desde su concepción hasta los diez años, y responde a unas etapas evolutivas del ser humano.

¹⁸ Datos obtenidos de la investigación "El conflicto como oportunidad educadora en niños y niñas de las escuelas de Mamonal. Entrevistas "relación menor-familia" 2003.

Todas estas definiciones responden a unas características: biológica, correspondiente al desarrollo físico y la edad ; Psicológica, que responde a una primera etapa del ser humano con manifestaciones que la identifican; social, que son los comportamientos, relaciones, representaciones e imaginarios que construye la sociedad sobre lo que significa ser niño y niña y Legal, que significa la condición que define la Nación en términos de edad para formular y ejecutar proyectos que beneficien a esta población.

En este proyecto se valoraron las conceptualizaciones antes mencionadas; sin embargo para efectos de la ley los derechos de niños y niñas serán exigibles hasta cuando cumplan 18 años. Se entiende por *factor*, lo que contribuye a causar un efecto, y por *vulneración de derechos*, a las situaciones o acciones que transgreden, quebrantan o impiden a los niños y niñas el ejercicio de las facultades reconocidas como aquellas que permiten su pleno desarrollo personal, social y comunitario.¹⁹ Y por *protección de derechos*, se entiende el conjunto de acciones orientadas a restituir los derechos que han sido vulnerados a niños, niñas y adolescentes y contribuir al proceso reparatorio de las vulneraciones graves, es decir, como toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos y explotación. Dicho accionar, además de la intervención directa con los niños y niñas afectados por la vulneración de derechos, considera el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los padres, y de los recursos familiares, sociales y comunitarios, con el objetivo de lograr su bienestar psicológico y social.²⁰

Félix López., plantea que uno de los riesgos más significativos en la infancia, que pone en cuestión el rol protector de la familia, son los malos tratos o diferentes formas de abusos y abandono infantil. Y como uno de los factores vulneradores *el comportamientos de los padres*, el hecho de que los padres sean insatisfechos,

¹⁹ URL: www.icbf.gov.co/español/putumayo/2006/cpo39/pretermi.doc

²⁰ URL: www.sename.cl/interior/proteccion/proteccion_01.asp

que pierdan el control con facilidad, tengan ataques frecuentes de cólera, muy irritables, hallan sido víctimas de privaciones o maltrato en su infancia y tienen incapacidad para controlar sus impulsos hace que se conviertan en madres y padres maltratadores de la población infantil.

Las características socioeconómicas, los ingresos inferiores al criterio de la pobreza, el bajo nivel académico, familias monoparentales, alcoholismo, padres psicóticos, con problemas de salud, violencia física al interior de la familia. Hacen más probable que el niño presente déficit y problemas que hagan difícil la interacción con ellos, favoreciendo unas reacciones inadecuadas de los padres.²¹

Factores de vulnerabilidad infantil:

- Acceso del perpetrador/responsable del maltrato del menor.
- Edad y visibilidad del niño por parte de la comunidad.
- Capacidad del menor para auto-protegerse y cuidar de sí mismo.
- Características comportamentales del niño.
- Salud mental y estatus cognitivo del menor.

En los factores protectores de los menores se encuentran tres grupos:

- Las características individuales del niño estas son heredadas o altamente condicionadas por el programa genético como son la salud, temperamento, sociabilidad básica y la inteligencia condicionando estas la interacción del niño con su familia y entorno
- Vínculos afectivos con la familia en cuanto proporciona apoyo emocional en los momentos estresantes y ayuda a buscar soluciones a los problemas.

²¹ LOPEZ, Sánchez. Félix. *Necesidades de la infancia y la protección infantil fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos* tomo 1. SASI ministerio, Madrid. 1995 Pág. 44

- Los sistemas sociales de apoyo: la escuela, la iglesia, las asociaciones, el lugar donde se trabaja. Toda la red de relaciones sociales institucionales que permiten conocer otras personas establecer relaciones sociales, disfrutar del ocio, intercambiar comunicaciones sobre el sentido y significado de los sucesos humanos apoyar y ser apoyado en caso de necesidad.²²

Desde esta perspectiva, ante la vulneración de los derechos de los niños y niñas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), considera que un niño o niña esta en situación de peligro, cuando se encuentra en cualquiera de las siguientes condiciones:

- Abandono
- Carece de la atención suficiente para la satisfacción de las necesidades básicas.
- Se encuentra amenazado su patrimonio
- Haya sido autor o participe de una infracción penal
- Carece de representante legal o existiendo este incumple con sus obligaciones o presenta deficiencia moral o mental para asegurar la formación del niño o niña.
- Fuere objeto de abuso sexual, maltrato físico o mental.
- Fuere explotado laboral o sexualmente o trabajase en condiciones no autorizadas por la ley
- Se encuentra en situación especial que atente contra sus derechos o integridad.
- Cuando la salud física o mental se vea amenazada gravemente por las desavenencias entre la pareja.
- Presenta deficiencia física, sensorial o mental.
- Es adicto a sustancias que generen dependencia o se encuentre expuesto a caer en la adicción.
- Es víctima del conflicto armado.

²² Ot Cit. Necesidades de la infancia y la protección infantil, fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos. Pag 41.

3.8 ASPECTOS METODOLOGICOS

3.8.1 ENFOQUE:

Se desarrolló un enfoque Cualitativo, que respondió a un diseño de proyecto flexible, interactivo, reflexivo y humanista, dirigido a interpretar y analizar situaciones y eventos específicos.

3.8.2 TIPO:

Descriptiva; se pretendió describir de manera sistemática las características de los barrios y zonas rurales, específicamente como se evidenciaban situaciones que propiciaran la vulneración y protección de los derechos de la niñez y las concepciones sobre estos derechos.

3.8.3 METODO:

Etnográfico, se analizó a la infancia y sus derechos desde una perspectiva socio-cultural intentando captar el punto de vista de los actores, las intenciones, percepciones, concepciones, el sentido que le dan a su accionar en la vida cotidiana.

3.8.4 TECNICAS:

- ❖ Observación
- ❖ Entrevistas semi-estructuradas
- ❖ Talleres
- ❖ Teatro popular
- ❖ Dinámicas grupales
- ❖ Expresión artística, sin dejar de lado el arte y la creatividad (cuentos , poemas, canciones, dibujos)

3.8.5 UNIVERSO:

- ❖ La población, de zonas rurales y barrios de la ciudad de Cartagena, casos: Tierra Baja, Bayunca, San Francisco De Asís, La Paz, Libertador, y Zaragocilla, año 2006.

3.8.6 UNIDAD DE ANALISIS:

Se tomaron dos unidades de análisis;

- ❖ Líderes que en sus familias hubo un niño o niña con edades entre los 7 y 13 años.
- ❖ Niños y niñas con edades entre 7 y 13 años, que hicieron parte de la familia seleccionada.

3.8.7 MUESTRA:

El criterio que se utilizó para la selección de la muestra, fué de tipo no probabilística, empleando la bola de nieve, y la teórica, se seleccionaron:

- ❖ 5 líderes por cada comunidad, para un total de 30 líderes de las 6 comunidades.
- ❖ 5 niños y niñas por cada comunidad, para un total de 30 niños y niñas de las 6 comunidades.

3.8.8 CATEGORIAS:

Concepciones sobre los derechos de los niños y niñas; se indagó por:

- ❖ Niñez
- ❖ Derechos
- ❖ Familia

Factores vulneradores; se indagó por:

- ❖ Socio- Cultural

- ❖ Económico
- ❖ Educativo
- ❖ Características familiares

Factores protectores; se indagó por:

- ❖ Redes de apoyo
- ❖ Vinculo afectivo

3.8.9 Fases:

La estrategia metodológica utilizada para el logro de los objetivos contemplados se desarrolló a través de las siguientes fases:

Fase 1: Acercamiento:

En esta primera fase se realizó, reconocimiento del contexto donde se ubica la investigación, este fué a través de la recolección de información secundaria sobre los barrios que permitió conocer sobre la historia, servicios públicos con los que cuentan, la ubicación geográfica, vías de acceso y actividades económicas que realizan en los barrios y zonas rurales objeto de estudio, noticias en la prensa que permitió actualizar datos respecto a los acontecimientos en estos. Luego de tener la información secundaria pertinente para acceder al barrio o zona rural, se realizó la primera visita con el objetivo de contactar líderes; entendiendo por líder la persona interesada por trabajar en beneficio de su comunidad, preocupada y comprometida por el bienestar de los niños y las niñas, no necesariamente esta persona está vinculada a una organización de base, puede ser reconocida en su comunidad. Luego de tener el primer acercamiento con el o la líder que puede ser miembro de la JAC, o de otras organizaciones de base se le informó sobre el proyecto de investigación que se ejecutaría y la importancia de su colaboración para vincular a personas del barrio con niños y niñas entre 7 y 13 años de edad, para que hicieran parte del desarrollo de la investigación. Se acordaron las visitas domiciliarias después de haber identificado a las personas, para la selección se

aplicaron los criterios antes mencionados. En el desarrollo de las visitas domiciliarias la conversación se centró en conocer la dinámica familiar y caracterizar el contexto donde se desarrollan, y simultáneamente se validó la información secundaria encontrada.

Fase 2: Ejecución:

En esta fase, luego de haber identificado y seleccionado los y las líderes que iban a hacer parte de la muestra, se realizaron talleres con niños y niñas en edades de 7 a 13 años de edad que hicieron parte de la familia de estos, el desarrollo de estos talleres se realizó con el objetivo de indagar las concepciones que tienen los niños sobre; familia, sus derechos, cuando están siendo vulnerados y protegidos. Estos se desarrollaron en un ambiente de integración, iniciados con dinámicas de presentación y motivación, la temática fue abordada, en grupos subdivididos por sexos; es decir el subgrupo de niñas y el subgrupo de niños, esto con la finalidad de conocer si las concepciones sobre vulneración y protección varían según el sexo o no y validar la información a través de la socialización de experiencias y conocimientos, esta socialización se hizo a través de teatro popular, canciones, poemas, dramatizaciones y dibujos. Seguido a la realización de talleres, se hizo la organización de la información a través de la construcción de matrices por categorías lo que facilitó el análisis de la información encontrada

Seguido de esto, se diseñaron los instrumentos que permitieron recoger información primaria, como las guías de entrevistas y observación. Se tuvieron presentes los objetivos y las categorías de la investigación, que tenían como propósito comprender las características relacionadas con factores vulneradores y protectores de los derechos de la niñez, y analizar las concepciones de los líderes y niños y niñas sobre derechos de la niñez. El diseño de las entrevistas fue semi-estructurado, y en la aplicación del instrumento se indagó sobre los siguientes aspectos: niñez, derechos, familia, factores vulneradores (entre ellos el socio-cultural, el económico, el educativo y las características familiares) también sobre factores protectores (entre ellos las redes de apoyo y el vínculo afectivo).

Fase 3: Evaluación:

La evaluación se tuvo en cuenta en todo el desarrollo del proyecto como un proceso permanente que permitió retroalimentar la investigación. Esta se hizo a través de unos indicadores de evaluación que permitió monitorear la buena marcha del proyecto, que fueron; el cumplimiento de las actividades, evaluación de la estrategia metodológica, cumplimiento y alcance de los objetivos del proyecto.

La evaluación fue importante, porque si en alguna fase las actividades no se estaban llevando a cabo de la forma estipulada, se pudieron reorientar para lograr los resultados esperados. Y finalmente ya terminado el proceso investigativo se realizó el informe final, en el que se encuentran registrados los resultados.

CAPITULO II
CARACTERIZACION DE LOS LÍDERES
ENTREVISTADOS EN BARRIOS Y ZONAS
RURALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA,
AÑO 2006

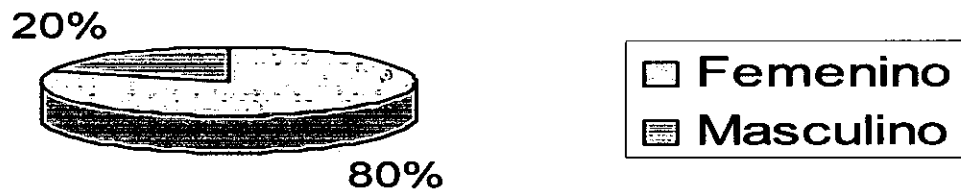
CAPITULO II.
CARACTERIZACION DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS DE BARRIOS Y
ZONAS RURALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, AÑO 2006

4.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS EN LA ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006

4.1.1 Género:

En los y las lideres entrevistados de la zona rural Tierra Baja, predomina el género femenino con un 80% y el 20% de los entrevistados son del género masculino (ver grafico 1) encontrándose que la mayoría de los entrevistados fueron mujeres y en un menor porcentaje hombres. Esto permite inferir que las mujeres tienen una mayor participación en la muestra entrevistada en la zona rural Tierra Baja.

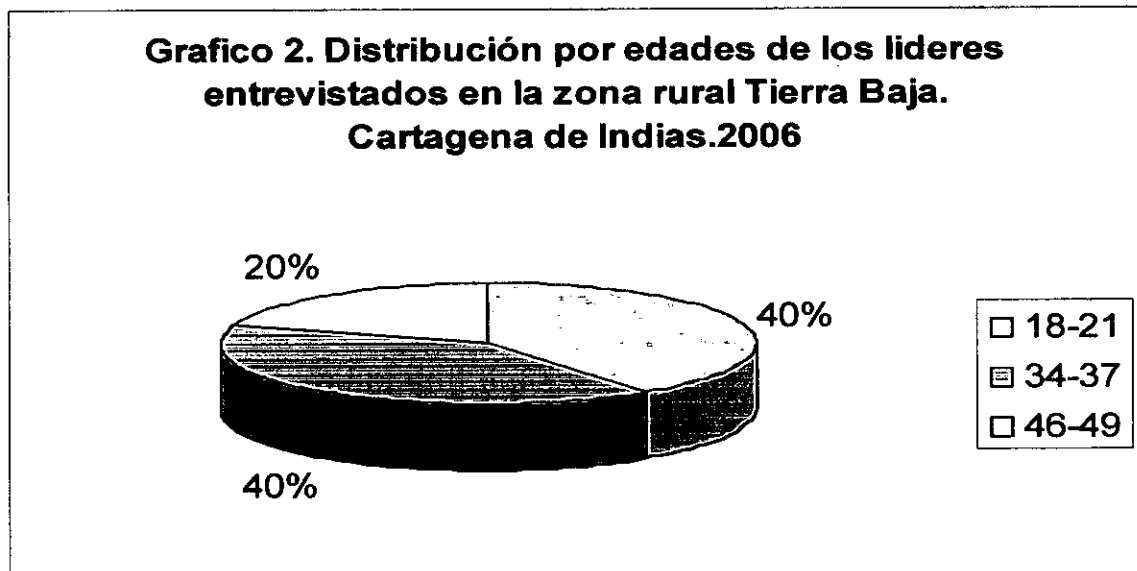
Grafico 1. Distribución por género de los lideres entrevistados en la zona rural Tierra Baja. Cartagena de Indias.2006



Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.1.2 Edades:

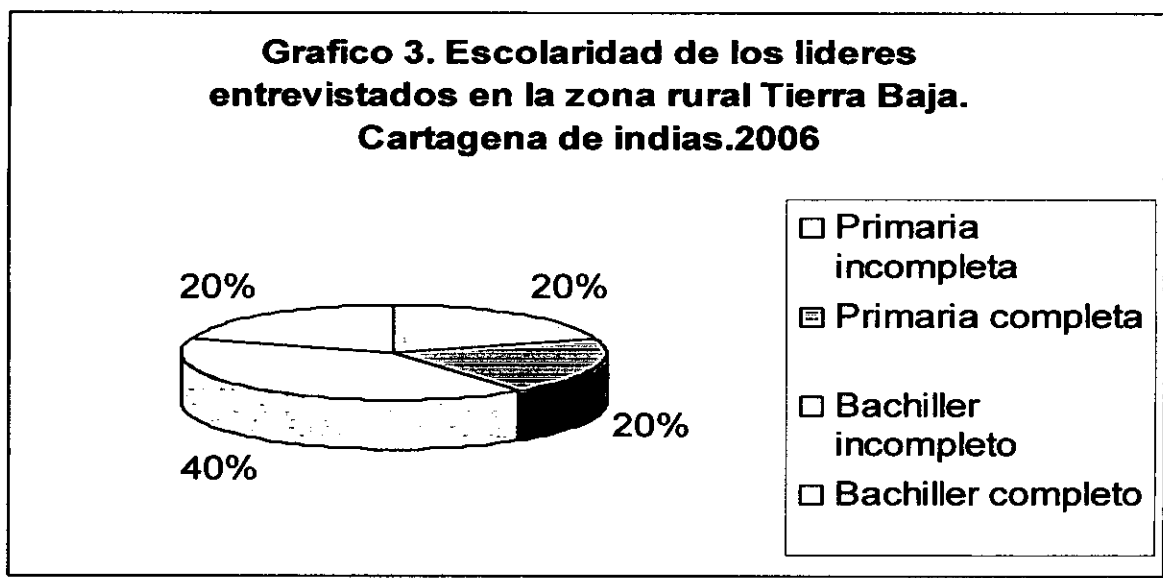
En cuanto a la distribución por edades en los líderes entrevistados (ver grafico 2) se encontró que, un 40% de los entrevistados tiene entre 18 y 21 años de edad, del otro 40%, tienen edades que oscilan entre los 34 y 37 años de edad y la minoría con un porcentaje del 20% se encuentra en edades de 46 y 49 años. Predominando en los entrevistados los adultos jóvenes y adultos.



Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.1.3 Escolaridad:

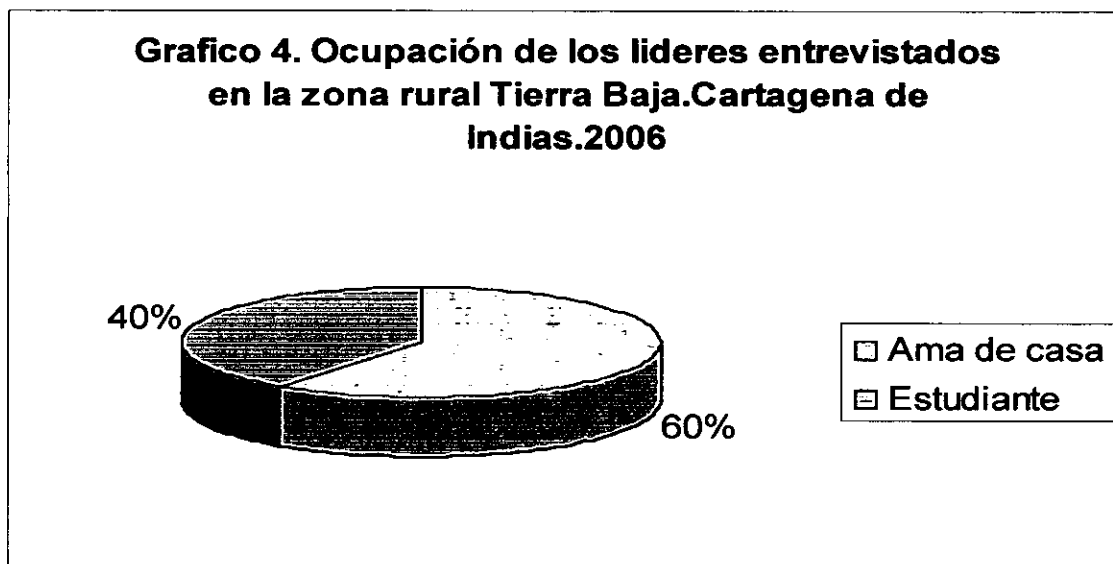
En los líderes entrevistados predominan en un 40% (ver grafico 3) quienes no han culminado los estudios de bachillerato y con un menor porcentaje del 20% se encuentran los entrevistados que han cursado el bachillerato completo, el otro 20% cursó primaria completa e igualmente con un porcentaje del 20% se encuentran quienes no culminaron estudios de primaria.



Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.1.4 Ocupación:

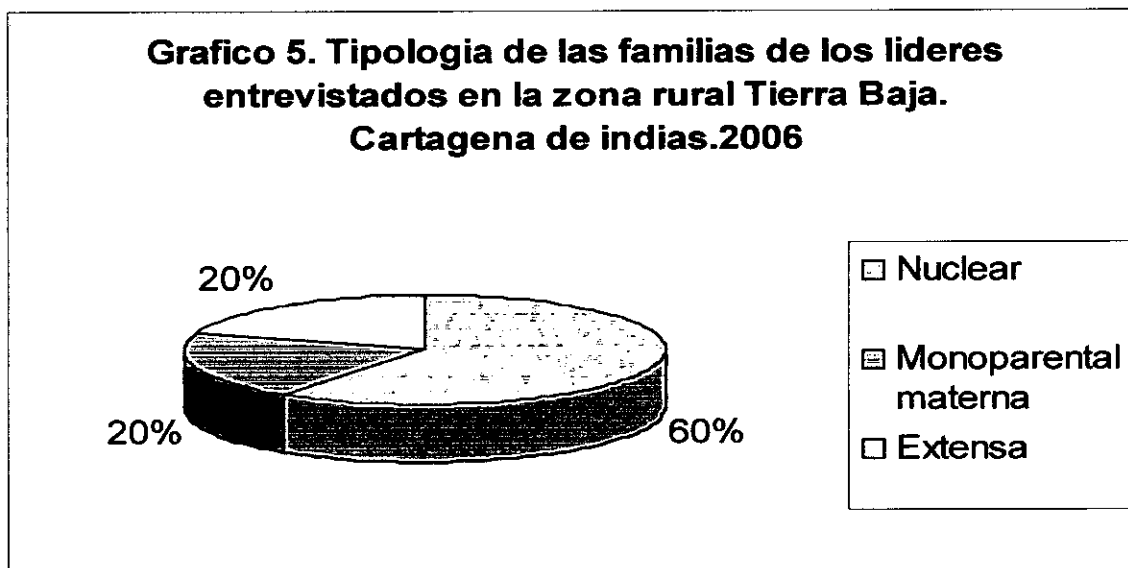
La ocupación que predomina (ver grafico 4) en los líderes entrevistados es; ama de casa con un porcentaje del 60% y le siguen con un porcentaje del 40% los estudiantes. De acuerdo a lo anterior se puede inferir que predomina la ocupación de ama de casa por ser la mayoría de los entrevistados de género femenino.



Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.1.5 Tipologías de las familias:

En los líderes entrevistados predominan con un porcentaje del 60% las familias nucleares (ver grafico 5), le siguen con un porcentaje del 20% las familias monoparentales maternas e igualmente con un porcentaje del 20% familias extensa. Predominando las familias conformadas por papá, mamá e hijos.

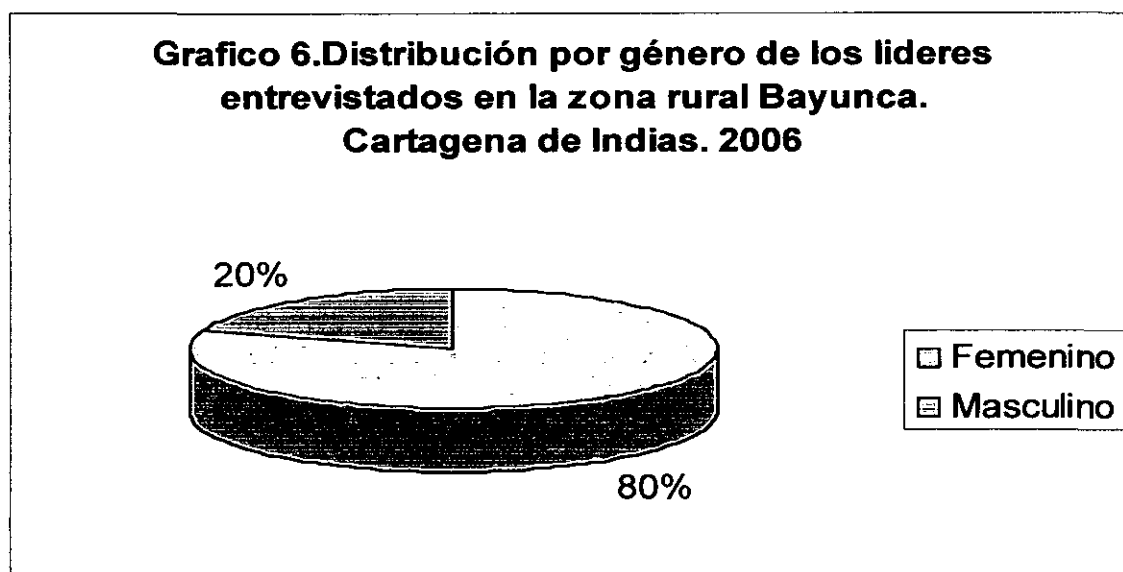


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS EN LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006

4.2.1 Género:

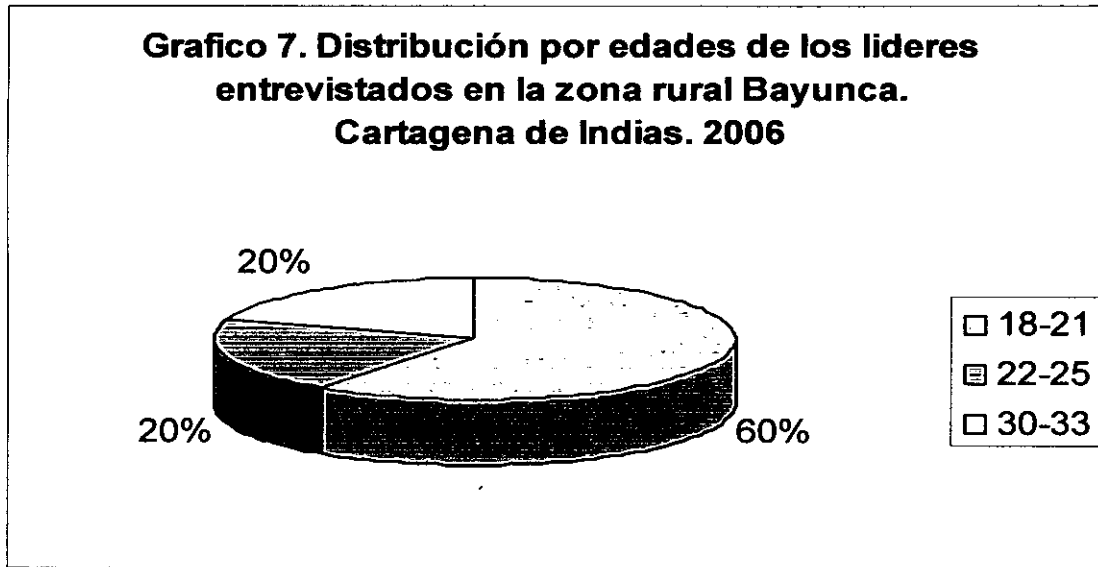
En los líderes entrevistados en la zona rural de Bayunca (ver gráfico 6) predominan con un porcentaje del 80% los entrevistados de género femenino y con un porcentaje del 20% se encontraron entrevistados perteneciente al género masculino. Predominando en la población entrevistada mujeres.



Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

4.2.2 Edades:

En cuanto a la distribución por edades de los líderes entrevistados en la zona rural de Bayunca (ver gráfico 7) se encontró que, predominan con un 60% los que se encuentran entre los 18 y 21 años de edad, en menor proporción con un 20% los que tienen entre los 22 y 25 años de edad, encontrándose en la misma proporción del 20% entrevistados entre los 30 y 33 años de edad.

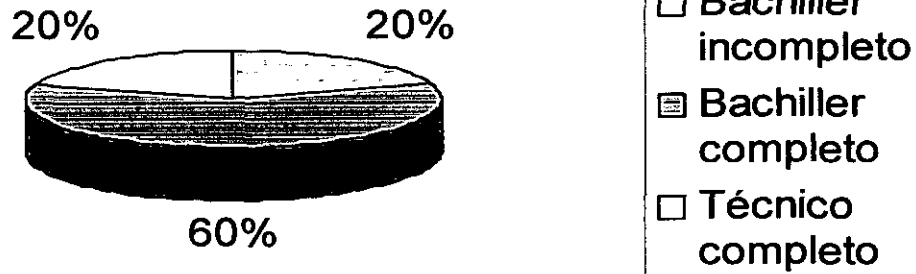


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

4.2.3 Escolaridad:

En los líderes entrevistados (ver grafico 8) predominan los que han cursado el bachillerato completo con un porcentaje del 60%, le siguen los entrevistados con bachillerato incompleto con un porcentaje del 20% y con igual porcentaje se encuentran los entrevistados con estudios técnicos completo. Evidenciándose en los entrevistados la preocupación por culminar sus estudios y seguir avanzando académicamente.

Grafico 8. Escolaridad de los lideres entrevistados en la zona rural Bayunca.Cartagena de Indias.2006

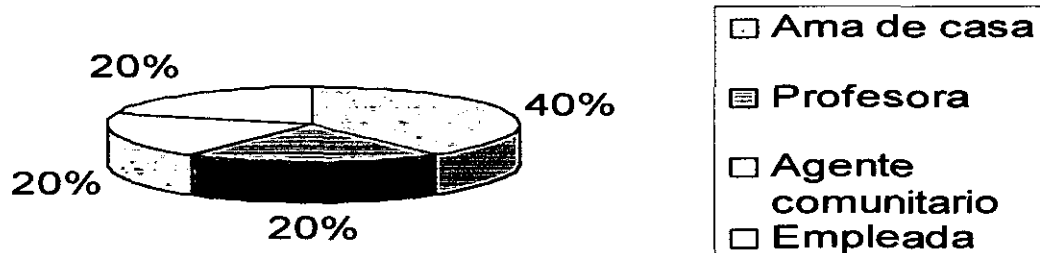


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, septiembre- Octubre 2006

4.2.4 Ocupación

En los entrevistados predominan con un 40% las que son amas de casa (ver grafico 9), con menor proporción se encontraron las siguientes ocupaciones, con un 20% personas que son profesoras, con igual proporción del 20% los que son agente comunitario y con otro porcentaje del 20% los que son trabajadores dependientes.

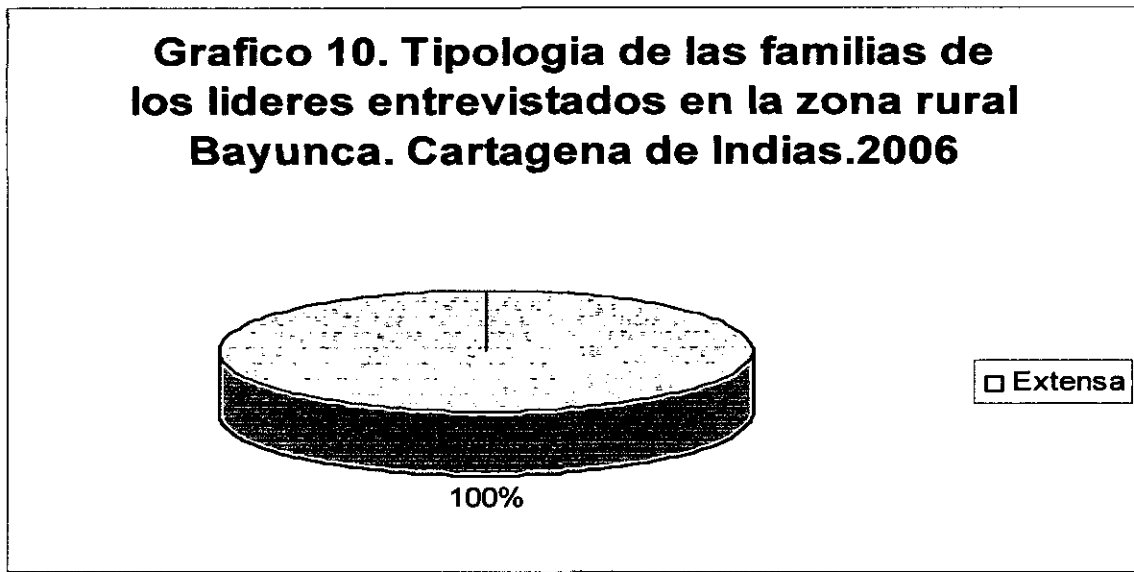
Grafico 9. Ocupación de los lideres entrevistados en la zona rural Bayunca.Cartagena de Indias.2006



Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, septiembre- Octubre 2006

4.2.5 Tipologías de las familias

En los líderes entrevistados (ver gráfico 10) de la zona rural de Bayunca se encontró con un porcentaje del 100% la tipología de familia extensa. Es decir que todos los entrevistados viven en hogares conformados por más de una familia.

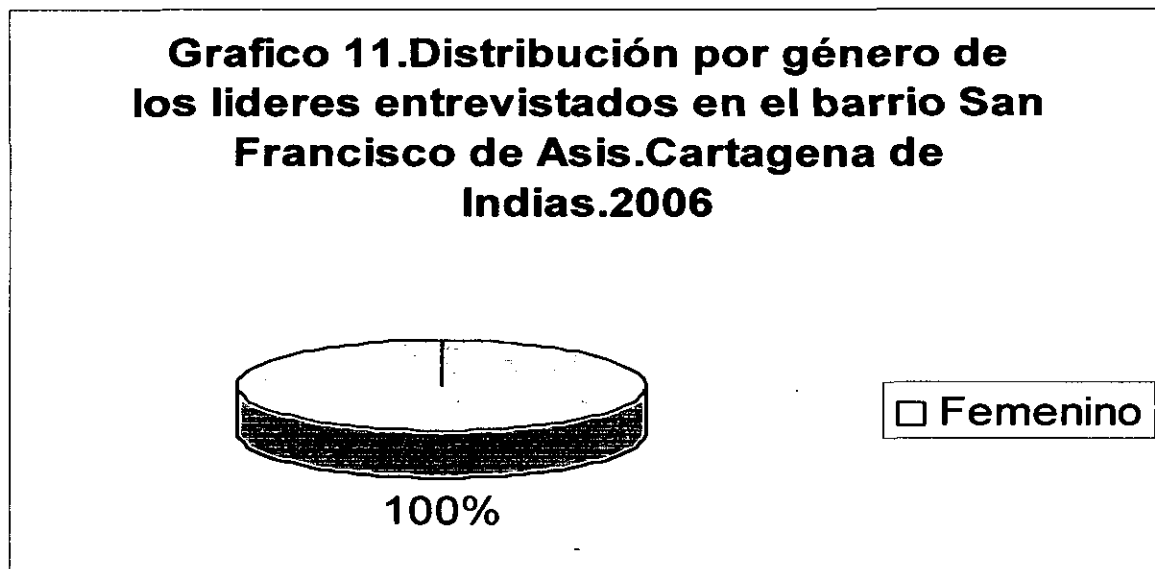


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, septiembre- Octubre 2006

4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASÍS .CARTAGENA DE INDIAS.2006

4.3.1 Género:

Los líderes entrevistados en el barrio San Francisco (ver grafico 11) se caracterizaron con un porcentaje del 100% por pertenecer al género femenino. Todas las entrevistadas fueron mujeres. Se infiere que, son las mujeres en este contexto quienes mayormente les interesa participar en estos procesos o temáticas de interés familiar, lo anterior dado al rol que desempeñan.

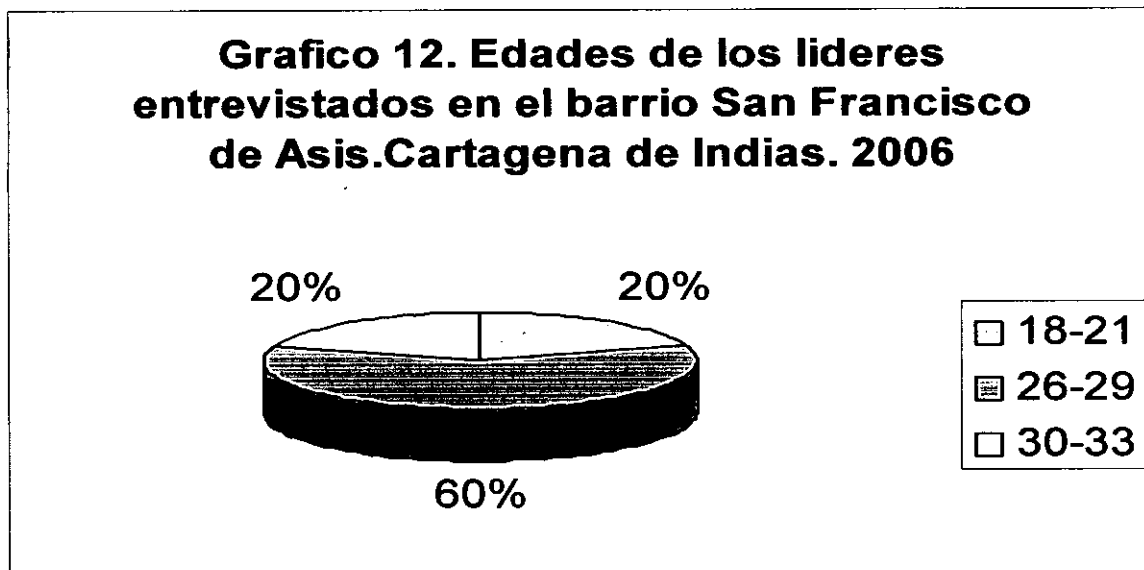


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, septiembre- Octubre 2006

4.3.2 Edades:

Predominan con un porcentaje del 60% los entrevistados cuyas edades oscilan entre los 26 y 29 años de edad, en menor porcentaje con un 20% se encuentran entrevistados entre los 18 y 21 años de edad y con igual porcentaje se

encontraron entrevistados con edades entre los 30 y 33 años de edad. (ver grafico 12)

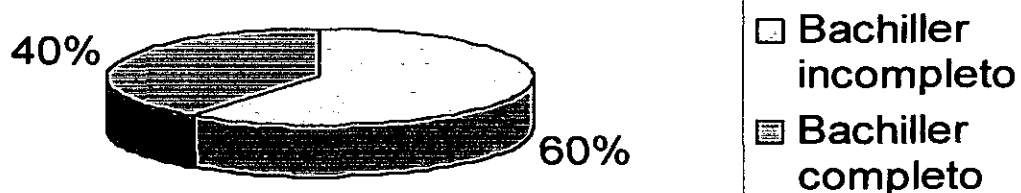


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, septiembre- Octubre 2006

4.3.3 Escolaridad:

En los lideres entrevistados en el barrio San Francisco (ver grafico 13) predomina quienes han cursado el bachillerato completo con un porcentaje del 60%, le sigue con un porcentaje del 40% los que han cursado bachillerato incompleto. Resaltando que la mayoría de los entrevistados culminaron sus estudios de secundaria.

Grafico 13. Escolaridad de los lideres entrevistados en el barrio San Francisco de Asis. Cartagena de Indias.2006

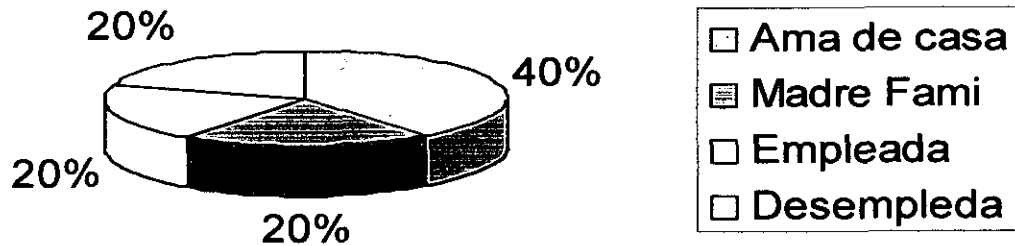


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, septiembre- Octubre 2006

4.3.4 Ocupación:

Los líderes entrevistados entre las ocupaciones a las que se dedican se encuentran las amas de casa (ver gráfico 14), con un porcentaje del 40%, le continúa en menor proporción con un porcentaje del 20% los que tienen como ocupación ser madres FAMI, seguidamente con igual porcentaje del 20% los que son empleados y por último, con el mismo porcentaje se encuentran las personas desempleadas

Grafico 14. Ocupación de los lideres entrevistados en el barrio San Francisco de Asis. Cartagena de Indias. 2006

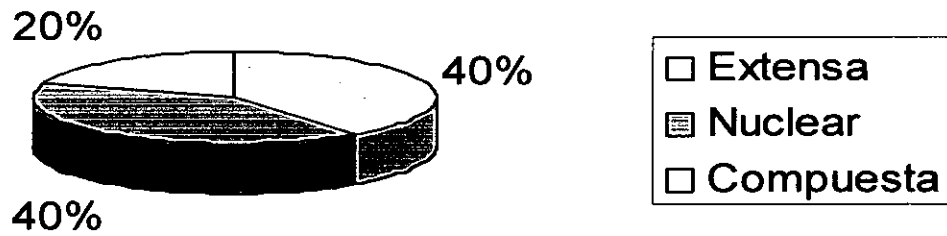


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

4.3.5 Tipologías de familias:

En cuanto a la tipología de familia a la que pertenecen las personas entrevistadas en el barrio San Francisco se encontró (ver grafico 15) que predominan las familias extensas y nucleares en porcentajes del 40% y la minoría con porcentajes del 20% pertenecen a familias compuestas.

Grafico 15. Tipologias de las familias de los lideres entrevistados en el barrio San Francisco de Asis. Cartagena de Indias. 2006

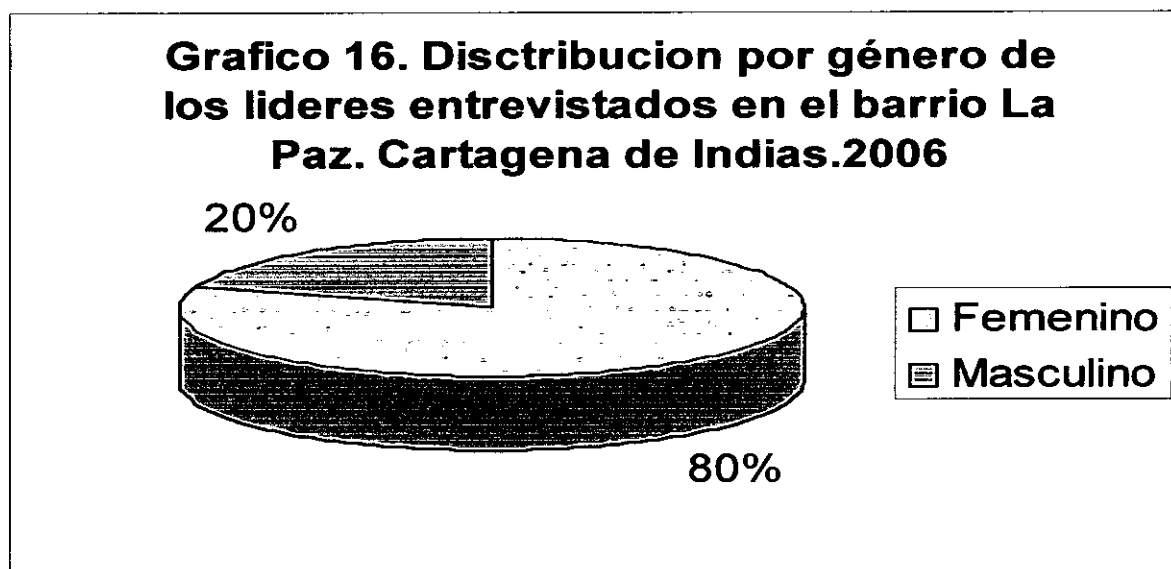


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, septiembre- Octubre 2006

4.4 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS EN EL BARRIO LA PAZ. CARTAGENA DE INDIAS.2006

4.4.1 Género:

Predomina el género femenino con un porcentaje del 80% y continúa en menor porcentaje el género masculino con un 20%. Encontrándose que la mayoría de las entrevistadas son mujeres y la minoría hombres. (ver grafico 16)

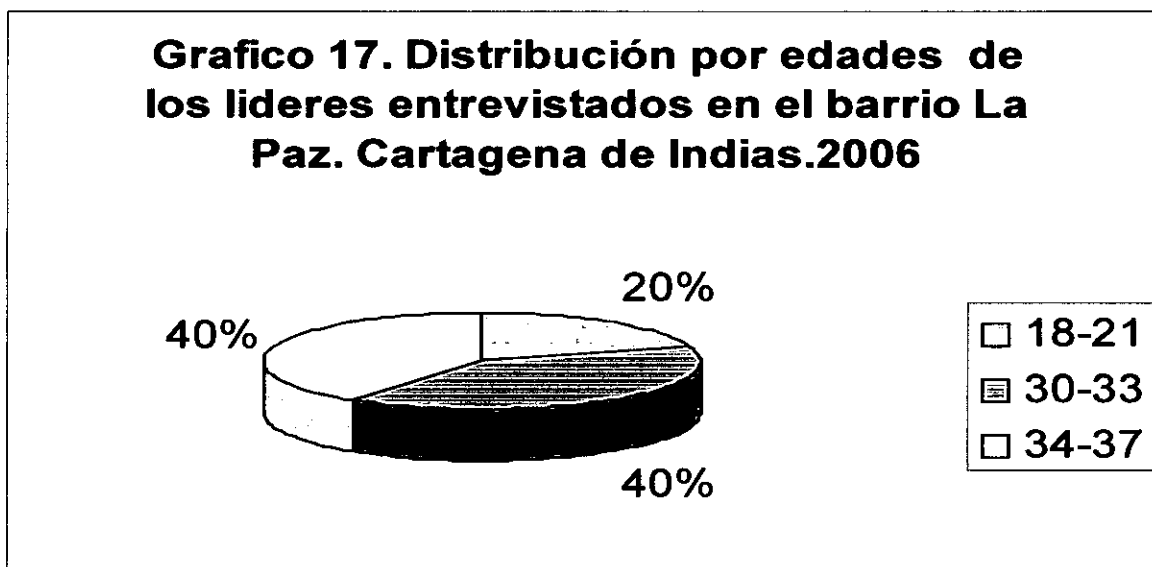


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.4.2 Edades:

En cuanto a la distribución por edades de los líderes entrevistados se caracterizan por predominar con un porcentaje del 40% los que se encuentran en edades que oscilan entre 30 y 33 años de edad (ver grafico 17), con igual porcentaje del 40% se encontraron con edades entre 34 y 37 años de edad. En menor proporción con un porcentaje del 20% lideres entrevistados con edades entre 18 y 21 años

de edad. Predominando los entrevistados en edad adulta.

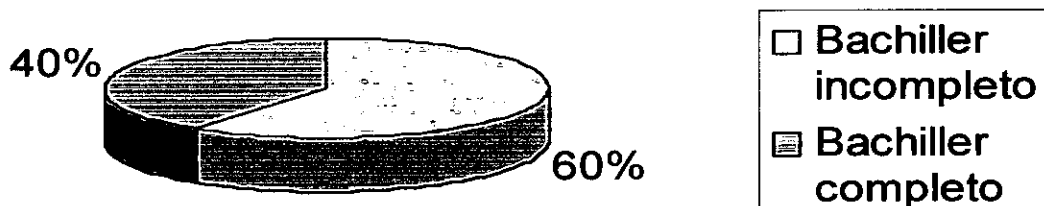


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.4.3 Escolaridad:

Predominan con un porcentaje del 60% los que han cursado bachillerato incompleto y seguido se encuentran en menor proporción con un porcentaje del 40% los lideres entrevistados que han cursado bachillerato completo (ver grafico 18), evidenciándose que estas personas en su mayoría no han alcanzado a terminar sus estudios secundarios, esto dificulta el acceso a estudios especializados y por lo tanto tener un empleo que represente unos ingresos para la satisfacción de las necesidades básicas de la familia.

Grafico 18. Escolaridad de los lideres entrevistados en el barrio La Paz . Cartagena de Indias.2006

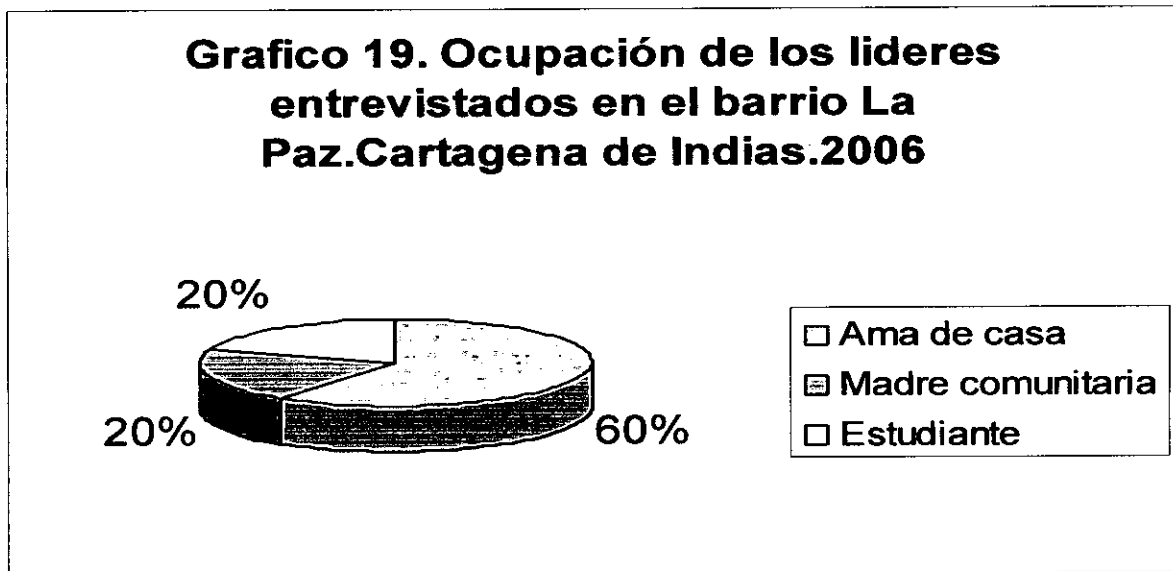


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.4.4 Ocupación:

Los líderes entrevistados se caracterizan (ver grafico 19) con un porcentaje del 60% por ser amas de casa, en menor proporción con porcentajes de 20% se encuentran los líderes que tienen como ocupación madre comunitaria y con igual porcentaje del 20% los entrevistados que son estudiantes. Predominando las mujeres que se encuentran desempeñando actividades en el hogar.

Grafico 19. Ocupación de los líderes entrevistados en el barrio La Paz. Cartagena de Indias. 2006

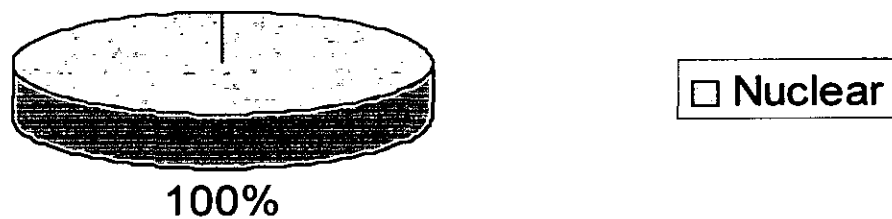


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.4.5 Tipologías de familias:

En los líderes entrevistados (ver gráfico 20) del barrio La Paz se encontró con un porcentaje del 100% quienes pertenecen al tipo de familia nuclear. Estas familias se caracterizan estar conformadas por papá, mamá e hijos.

Grafico 20. Tipologias de las familias de los lideres entrevistados en el barrio La Paz. Cartagena de indias. 2006

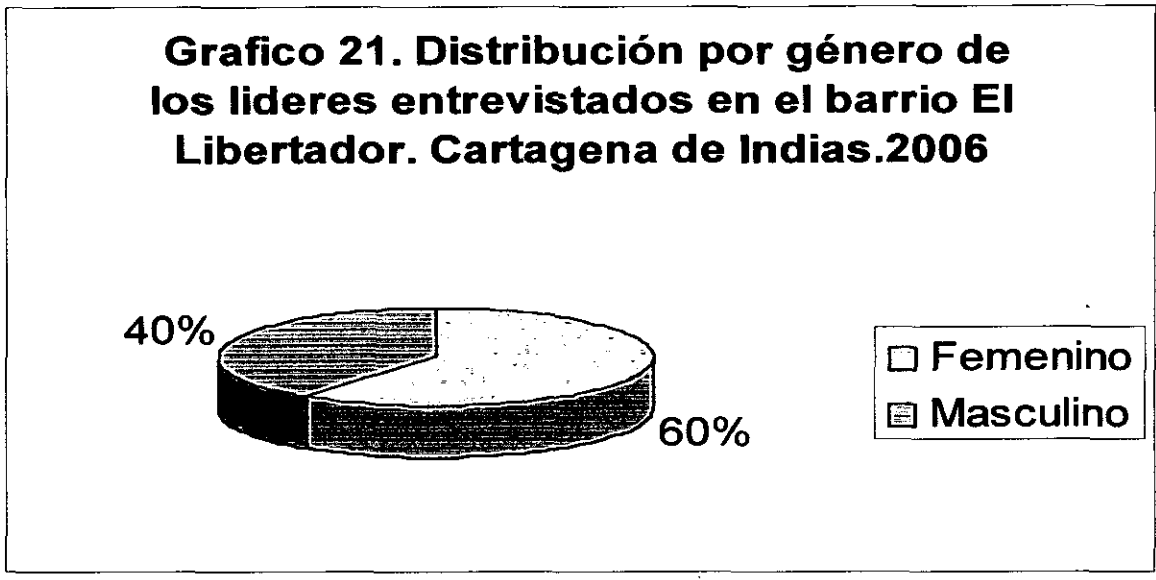


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.5 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS EN EL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS.2006

4.5.1 Género:

Los y las líderes entrevistados del barrio El Libertador (ver grafico 21) se caracterizan con un porcentaje del 60% por pertenecer al género femenino y seguido con un porcentaje del 40% quienes pertenecen al género masculino, predominando en la población entrevistadas las mujeres.

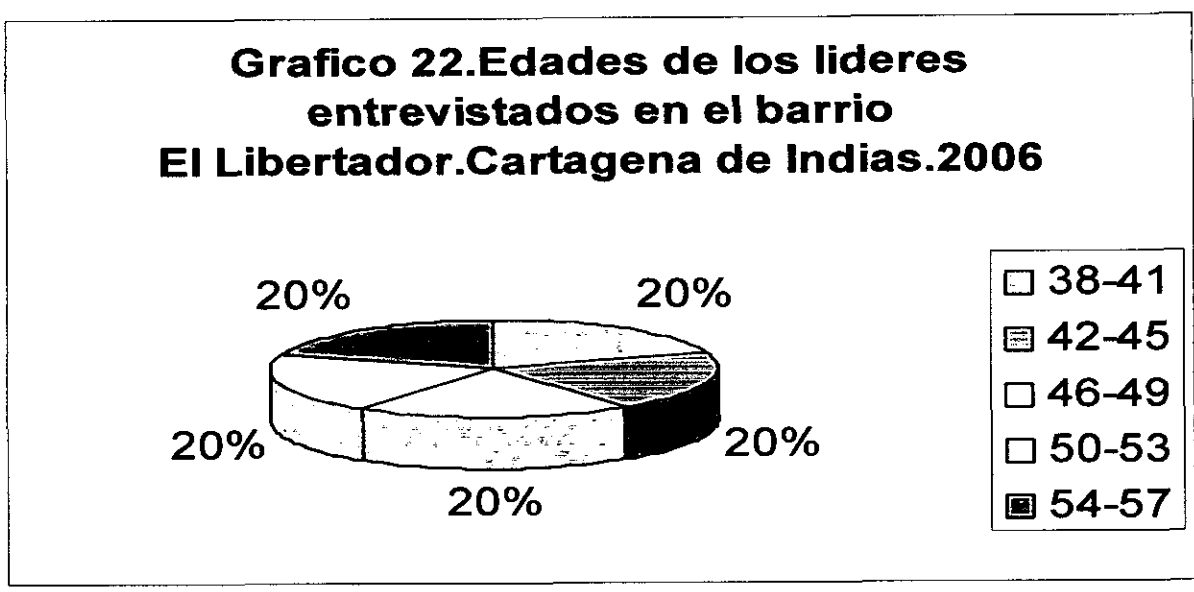


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.5.2 Edades:

Los lideres entrevistados en el barrio el Libertador (ver grafico 22), se encuentran con rango de edades variados e iguales porcentajes El 20% de éstos se encuentran entre los 38 y 41 años de edad, con el mismo porcentaje los que se encuentran entre los 42 y 45 años de edad, luego, con el mismo porcentaje quienes se encuentran entre los 46 y 49 años de edad, quienes se encuentran

entre los 50 y 53 años de edad, y por ultimo con igual porcentaje se encuentran entre los 54 y 57 años de edad.

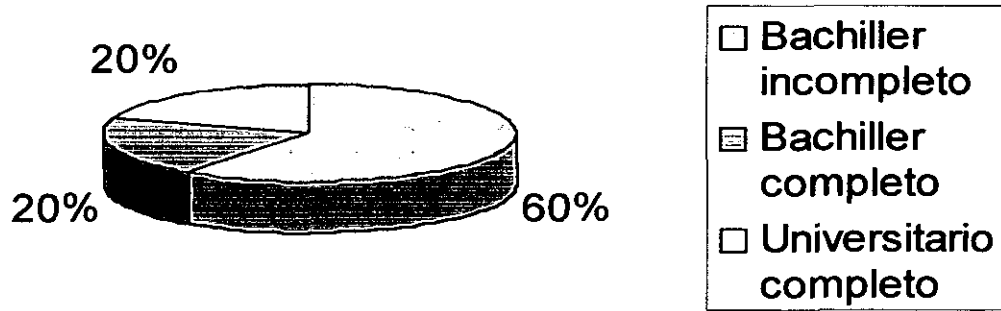


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.5.3 Escolaridad:

Los entrevistados se caracterizan por haber cursado bachillerato incompleto con un porcentaje del 60%, siguen quienes han cursado el bachillerato completo con un 20% y de igual porcentaje, quienes han cursado estudios profesionales completos (ver grafico 23). Resaltando la importancia que existan entrevistados que han culminado estudios universitarios.

Grafico 23. Escolaridad de los lideres entrevistados en el barrio El Libertador. Cartagena de Indias. 2006

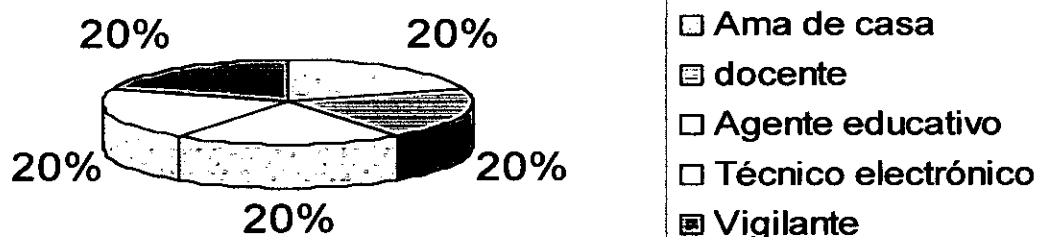


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.5.4 Ocupación:

Los y las líderes entrevistados en el barrio El Libertador (ver gráfico 24) se caracterizan por tener ocupaciones que varían, se encontraron diferentes ocupaciones con igual porcentaje del 20%. Con un porcentaje del 20% son amas de casa, el 20% de los entrevistados son docentes, posteriormente con el mismo porcentaje son agentes educativos, luego los entrevistados que se desempeñan como técnicos electrónicos y por último, los entrevistados que son vigilantes.

Grafico 24. Ocupación de los lideres entrevistados en el el barrio El Libertador.Cartagena de Indias.2006

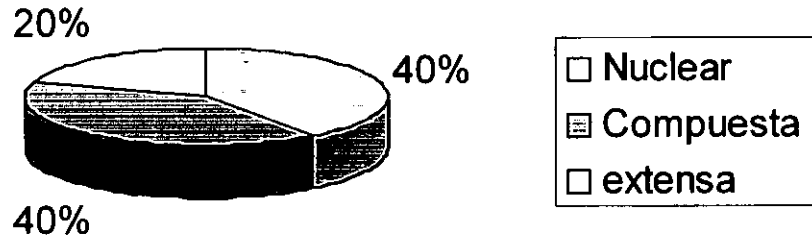


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.5.5 Tipologías de familias:

Los y las lideres entrevistadas en el barrio El Libertador (ver grafico 25) se caracterizan por pertenecer a familias de tipo nuclear (mamá, papá e hijos) con un porcentaje del 40% y con igual porcentaje las de tipo compuesta (existencia de padrastro) y finalmente, con un porcentaje del 20% quienes pertenecen a familia extensa (papá, mamá, hijos y otros familiares).

Gráfico 25. Tipologías de las familias de los líderes entrevistados en el barrio El Libertador. Cartagena de Indias. 2006

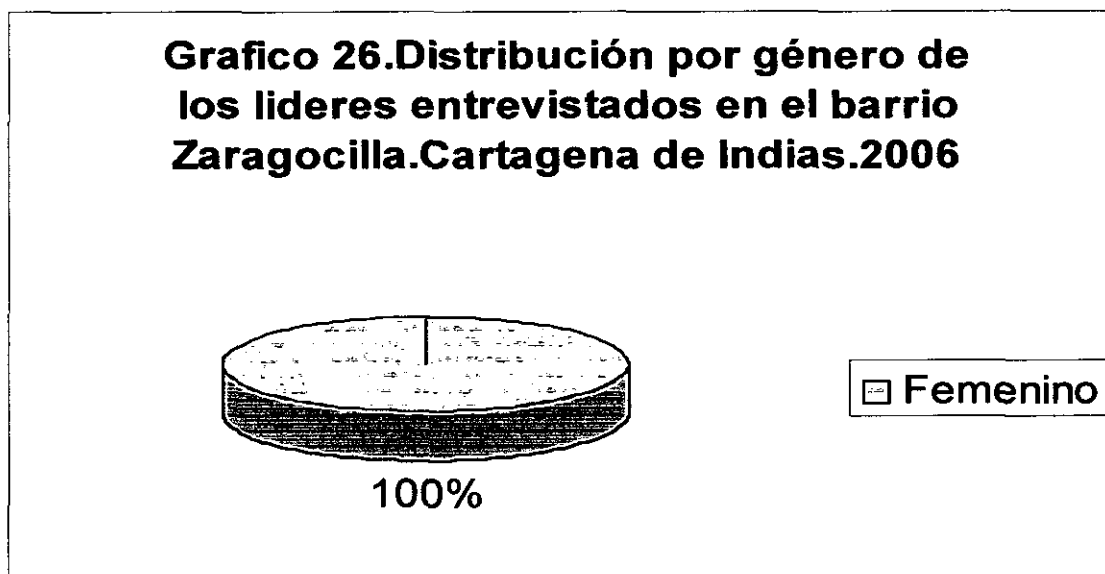


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.6 CARACTERIZACIÓN DE LOS LÍDERES ENTREVISTADOS EN EL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS.2006

4.6.1 Género:

En los líderes entrevistados (ver grafico 26) del barrio Zaragocilla se encontró con un porcentaje del 100% los entrevistados de género femenino. Es decir que todas las entrevistadas se caracterizaron por ser mujeres.

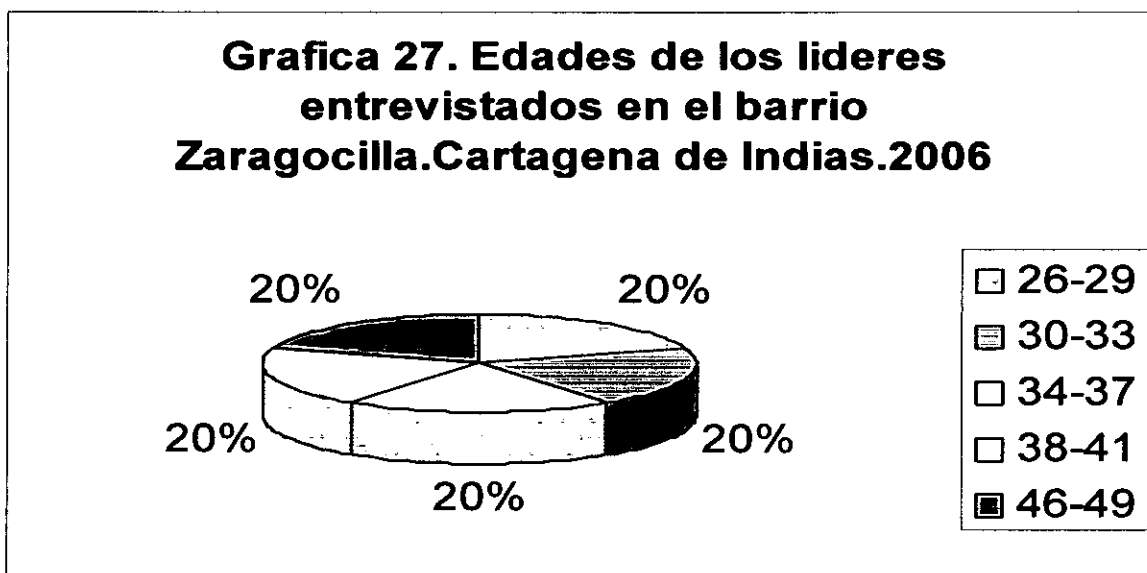


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.6.2 Edades:

Los líderes entrevistados en el barrio Zaragocilla (ver grafica 27) se caracterizaron por tener rango de edades variados con iguales porcentajes del 20%. Con porcentaje del 20% edades que oscilan entre los 26 y 29 años de edad, 20% edades que oscilan entre los 30 y 33 años de edad, con porcentaje del 20% edades que oscilan entre los 34 y 37 años de edad, con porcentaje de 20% edades que oscilan entre los 38 y 41 años de edad, y por ultimo con igual

porcentaje del 20% edades que oscilan entre los 46 y 49 años de edad. De acuerdo a lo anterior los entrevistados son personas adultas, con una experiencia de vida relacionada con la niñez por ser todas madres de familia.

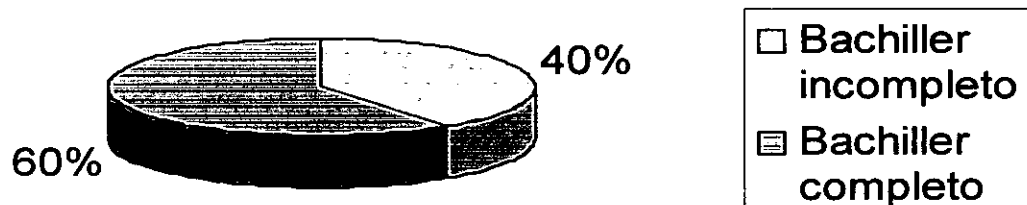


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.6.3 Escolaridad:

En los y las líderes entrevistados en el barrio Zaragocilla (ver grafico 28) predominan con un porcentaje del 60% los que han cursado el bachillerato completo y con menor porcentaje del 40% los que han cursado bachillerato incompleto. Se evidencia que la mayoría de los entrevistados culminó los estudios de bachillerato.

Grafica 28. Escolaridad de los lideres entrevistados en el barrio Zaragocilla.Cartagena de Indias.2006

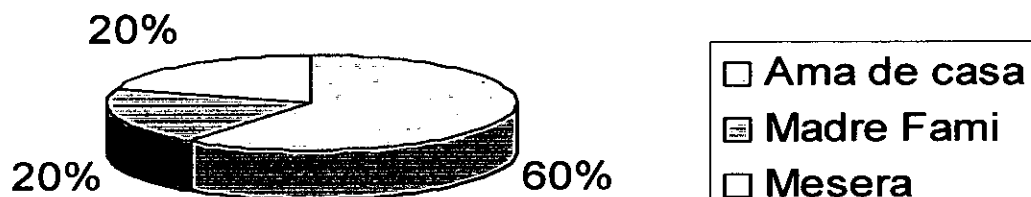


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

3.6.4 Ocupación:

En los y las líderes entrevistados del barrio Zaragocilla (ver grafica 29) predominan con un porcentaje del 60% las amas de casa y en menor proporción se encontraron con un porcentaje del 20% de ocupación madre FAMI y con igual porcentaje de los 20% entrevistados de ocupación masera. Encontrándose que la mayoría tienen como ocupación ama de casa.

Grafica 29. Ocupación de los líderes entrevistados en el barrio Zaragocilla. Cartagena de Indias. 2006

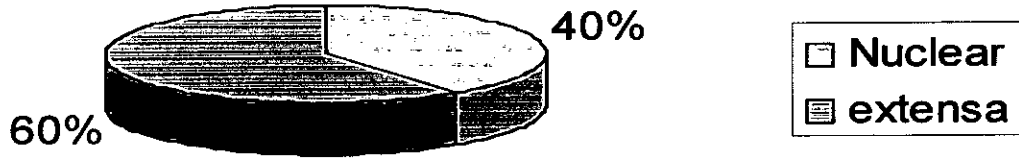


Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

4.6.5 Tipologías de las familias:

En los y las líderes entrevistadas del barrio Zaragocilla (ver grafico 30) predominó con un porcentaje del 60% las familias pertenecientes a la tipología de familia extensa y en menor proporción con un porcentaje del 40% las familias de tipología nuclear, predominando las familias conformadas por madres, padres e hijos.

Grafico 30. Tipologias de las familias de los lideres entrevistados en el barrio Zaragocilla. Cartagena de Indias. 2006



Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

CAPITULO III
CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE
NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE LOS
BARRIOS Y ZONAS RURALES,
CARTAGENA DE INDIAS.2006

CAPITULO III
CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE
NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE LOS BARRIOS Y ZONAS RURALES,
CARTAGENA DE INDIAS.2006

5.1 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN
LIDERES DE ZONA RURAL TIERRA BAJA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA
DE INDIAS, AÑO 2006.

5.1.1 Definición de niñez:

Los líderes definen a la niñez (ver matriz No.1), como una etapa en la que el niño crece y vive sus primeras experiencias. La asocian al desarrollo evolutivo del ser humano, donde el niño experimenta sensaciones, percepciones y conoce a quienes le rodean, este es concebido como un ser que desconoce sobre las situaciones de la vida. También se concibe como una etapa fundamental e importante que debe disfrutarse y ser aprovechada realizando actividades propias de la edad; debido a que solo se vive una vez en la vida y se considera la etapa de mayor preferencia.

“Una etapa en que el ser humano explora sus necesidades, inocentemente aprende a vivir en lo que lo rodea.” E10M(35) ²³

“Como la primera, la mejor etapa de cada persona, esa etapa no se repite.” E6M(34)

También se considera, a la niñez como un acto de agradecimiento a a un ser superior por la existencia de estos. Resaltando así el significado y valoración que se les tiene a los niños y niñas, y la influencia que ejerce las creencias religiosas

²³ * abreviatura de entrevista, que fueron numeradas para preservar la identidad de los líderes entrevistados.

en la definición de la niñez., asumiéndola como un sentimiento que obliga a corresponder con el beneficio o favor recibido.

“La niñez, es darle gracias a Dios que me mando a esos nietos, los quiero.” E7M(49)

5.1.2 Definición de los derechos de la niñez:

Los y las líderes (ver matriz 1) se les dificulta definir con claridad y precisión los derechos de la niñez estos lo asocian a lo tangible encontrándose aproximaciones a una definición. Cabe resaltar que aunque se dificulta definir los derechos de los niños y niñas, estos reconocen la importancia que estos tienen para la vida de los niños y niñas, y como estos puede tener una vida digna, destacando que estos se pueden ejercer a través de la responsabilidad y el compromiso de los adultos.

De igual forma se reconoce que los derechos de los niños y niñas son imprescindibles para el desarrollo de estos, es parte esencial en la vida de todo ser humano

“Es algo que ellos se merecen y empieza desde que los niños están en el vientre de la madre” E9M(20)

“Algo con lo que todo niño nace y vive hasta cierta edad y que los adultos deben Respetar” E10M(35)

“Lo más importante que tiene uno como ser humano” E8H(19)

Las anteriores definiciones se relacionan con lo que establece la autora Isabel Fanlo; "los derechos", más bien derivan de la apelación a una necesidad, o un interés del sujeto titular considerado de tal importancia que convierte en moralmente obligatoria su satisfacción en todo caso..."²⁴

5.1.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

Los derechos de niños y niñas que conocen los y las líderes de Tierra Baja (ver matriz No.1) son el derecho a la educación, el Derecho a la vida, Derecho a la recreación, luego a la salud, a la protección, a un nombre y apellido y finalmente tener una familia, vivienda, libre expresión.. En orden de conocimiento mencionan primero el área del desarrollo, el área de la supervivencia, el área de protección, y el área de participación. De igual forma, se confunden al hablar de de derechos de los y niñas cuando nombran dentro de los derechos valores como el respeto, la solidaridad, y se refleja la creencia de que los niños y niñas tienen derecho a recibir obsequios o regalos.

5.1.4 Actividades que realiza un niño o niña:

En cuanto a las actividades que puede realizar un niño o niña (ver matriz No 1) predominan los entrevistados que consideran , estos pueden jugar y estudiar, en orden de secuencia consideran pueden recrearse, hacer deporte, alimentarse y crear cosas nuevas esta ultima se le asocia al niño, como un ser humano que puede ser creativo e innovador.

²⁴ Derechos de los niños una contribución teórica, Fanlo Isabel (Comp). México, biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, 2004. Pag 28.

**MATRIZ NO. 1. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL
TIERRA BAJA, CARTAGENA. 2006**

DEFINICION DE NIÑEZ	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA
<p>Primera etapa de la persona.</p> <p>Agradecimiento a un ser superior.</p>	<p>Algo con que los niños nacen y merecen</p> <p>Lo mas importante que tiene todo ser humano.</p>	<p>Derecho a la educación</p> <p>Derecho a la vida</p> <p>,Derecho a la recreación</p> <p>A la salud, a la protección, a un nombre y apellido</p> <p>Tener una familia, vivienda, libre expresión, respeto, solidaridad, darle regalitos.</p>	<p>Jugar ,Estudiar</p> <p>Deporte, recrearse, conversar con adultos, crear cosas nuevas y alimentarse.</p>

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

5.1.5 Beneficios que generan los derechos de los niños y niñas:

Los líderes entrevistados consideran que; los derechos de los niños y niñas generan beneficios (ver matriz 2) debido a que los derechos ayudan al desarrollo físico- mental, emocional del niño o niña y como estos pueden lograr un alto nivel educativo y aportarle a la sociedad.

“Si, porque eso ayuda a que los niños crezcan mejor y sean adultos de bien” E10M(35)

“Para que ellos sean unos profesionales más delante de allí que puedan estudiar, y Experimentar la información ellos como personas” E6M(34)

De igual forma manifiestan la importancia que los derechos de los niños tienen, responsabilizando a los adultos de valorar y garantizar estos derechos, y en la medida en que se cumplan le aportarían a una sociedad mas equitativa y justa.

“son buenos lo que pasa es que la gente tienen que concientizarse, de su importancia, que no haya discriminación, ni violencia” E8H(19)

“Si se acaban la violación de derechos aportan un grano de arena a la paz” E9M(20)

5.1.6 Perjuicios que generan los derechos de los niños y niñas:

Los líderes entrevistados afirman que, los derechos de los niños y niñas generan perjuicios (ver matriz 2) citando dos razones la primera, gira entorno a la concepción que se tiene de los niños como propiedad de los padres, utilizándolos para producir utilidades económicas a la familia, explotándolos laboralmente, negándoles algunos derechos entre estos; la ley 12 de 1991, menciona (artículo 32) a ser protegidos contra la explotación económica y trabajos peligrosos

(artículo 31) a descansar, jugar y tener acceso a la cultura, (artículo 28) a la educación primaria gratuita y facilidades de acceso a educación secundaria.

“porque no se expresan, no se recrean y hay padres que creen que los hijos deben hacer oficios o trabajar y no van al colegio, no rinden^{E9M(20)}

La otra razón esta asociada a la pérdida de credibilidad que tienen los adultos frente a los niños en relación al manejo de la autoridad sintiéndose estos restringidos o cohibidos para corregir a los hijos, dado que los niños y niñas valiéndose de la existencia de los derechos de los niños y niñas, se reconocen como titulares de derechos y en capacidad de poder exigirlos. Por esto el adulto identifica en los derechos un perjuicio que limita tanto el manejo de la autoridad y el manejo de la crianza.

“uno casi no los puede reprender porque le salen con gestos, por eso los derechos no me gustan hay niños que tienen manipulados a los padres y les dicen que los van a denunciar porque hay veces que hay que reprenderlos”^{E7M(49)}.

Esta concepción se relaciona con lo que afirma Sonia Mejía Camargo, que establece en los patrones de crianza, uno de los aspectos es el control, este “se refiere a la necesidad de establecer pautas, normas, expectativas y una conformidad con el patrón establecido sobre lo que debe ser desarrollo del niño o niña para cada familia o cada comunidad o cultura”²⁵.

Finalmente, los que consideran que los derechos de los niños y niñas no generan perjuicios argumentando que los derechos se crearon para favorecer a la infancia, no se encuentran motivos que puedan ser considerados negativos.

²⁵ MEJIA, Sonia. Patrones de crianza y maltrato infantil. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. Colombia,2001. Pag 3.

“porque el bien produce bien, y si lo que se hace por los niños es bueno produce algo bueno” E10M(35)

5.1.7 Mecanismos de protección de los derechos de la niñez:

5.1.7.1 Conocimiento:

Los líderes entrevistados en Tierra Baja desconocen la existencia de mecanismos de protección de la niñez (ver matriz 2), debido a que los asocian a instituciones que atienden a la niñez, de esta manera se refleja que; para ellos los mecanismos son acciones externas a ellos, y por lo tanto no se conciben como sujetos titulares de derechos con capacidades para exigirlos. Las instituciones mencionadas por estos son: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) en segundo orden de conocimiento las Casas de justicias, Profamilia, Plan Internacional, ONG.

5.1.7.2 Utilización:

Algunos afirman no haber utilizado los mecanismos de protección (ver matriz 2), y quienes los han utilizado, los confunden con las instituciones garantes de los derechos de los niños y niñas, consideran hacer uso de los mecanismos de protección, el haber asistido a Instituciones como la Fiscalía y las Casas de Justicia, o que el niño haya hecho parte de programa ejecutado por el ICBF.

“Si, asistí a la Fiscalía en Crespo y a la Casa de Justicia en Chiquinquirá a denunciar al padre de niño por alimentos.” E6M(34)

“Si, mi hermano hizo parte de un hogar de bienestar” E8H(19)

.En la ley 56 de 1988, por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la Republica para expedir el código del menor, decreta en el

artículo 1 numeral 3, la necesidad de regular la determinación de la competencia, del procedimiento y de las medidas que deban adoptarse con el fin de asumir la protección del menor, que se encuentre en algunas de las situaciones irregulares.

El código del menor en el Título III, capítulo II, sobre las medidas de protección, artículo 131, refiere a: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, previa comprobación de las condiciones del menor, podrá:

1. Asesorar a quienes tengan el cuidado del menor en lo referente a posibles reclamaciones por alimentos en beneficio de aquél y a cargo de las personas llamadas por la ley a cumplir dicha obligación.
2. vincularlo a los programas que en beneficio del menor desarrolle la entidad u otros organismos públicos o privados.

5.1.7.3 Apreciación:

La apreciación que los y las líderes de Tierra Baja tienen sobre los mecanismos de protección, los asocian a el servicio que prestan las instituciones garantes de los derechos de los niños. Afirman, son buenos porque protegen a los niños

“Me parecen buenas porque se les violan y hacen que se cumplan” E9M(20)

“Es buenos, porque constantemente trabajan en la comunidad defiende y protegen a los niños” E8H(19)

También se considera que el servicio es bueno o malo dependiendo de la cercanía del usuario a la institución, lo que refleja que las comunidades que se encuentran alejadas de la ciudad, como la zona rural Tierra Baja, se evidencia la dificultad para denunciar casos de vulneración de los derechos de los niños y hacer seguimiento a los mismos, debido a que las instituciones que se encargan de atender a estas poblaciones se encuentran muy distanciadas de estas.

"Creo que hay que permanecer en la ciudad para que las cosas resulten a mi me queda muy difícil llegar hasta allá" E6M(34).

**MATRIZ NO. 2. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL
TIERRA BAJA, CARTAGENA. 2006**

Derechos de los niños y niñas		Mecanismos de Protección de La Niñez		
Beneficios	Perjuicios	Conocimiento	Utilización	Apreciación
Si, contribuyen al desarrollo del niño.	Si, el cumplimiento de estos disminuye el riesgo de vulneración.	Se asocia a instituciones como:	No ha utilizado	Buenos ,protegen a los niños
Si, por su importancia.	Si, existe la pérdida de credibilidad de los adultos frente a los niños.	ICBF	se asocia con la asistencia a instituciones como:	Dificultad para recibir servicios por el distanciamiento de las instituciones.
	No, representan beneficios.	Casa de justicia, Profamilia, Plan Internacional, ONG	Fiscalia Casa de justicia ICBF	
		No conoce		

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

5.1.8 Concepciones sobre familia:

5.1.8.1 Definición de familia:

Los líderes entrevistados en Tierra Baja definen a la familia, (ver matriz 3) como un espacio de formación de la persona donde se aprende valores, donde se dan las primeras socializaciones, normas de comportamiento, que le permiten al ser humano saber desenvolverse en los diferentes ámbitos que le rodean.

“Donde uno comienza a vivir a tener sus primeras experiencias a vivir el respeto y a valorar a las personas” E8H(19)

De igual forma se define a la familia como la unión de un hombre o mujer para procrear, de acuerdo a lo anterior se evidencia la concepción tradicional de la familia, solo considerando la existencia de esta necesariamente relacionada con la función reproductiva de los padres.

“La familia es cuando dos personas se unen para vivir juntos y apoyarse el uno al otro y en los problemas y tener hijos.” E10M(35)

Como lo afirma Eduardo Zannoni: la familia constituye ante todo “un régimen de relaciones sociales institucionalizadas a partir de la unión sexual y la Procreación”²⁶

Algunos la consideran algo sagrado; es decir se considera digna de respeto y que guarda mucho valor para la sociedad, y se relaciona con lo religioso lo divino ante un ser superior.

“ La familia es algo sagrado” E7M(49)

²⁶ ZANNONI, Eduardo. Derecho Civil. Buenos Aires.Edit. Astrea, 1978.

Se define como la base fundamental de la sociedad, se infiere que se define de esta forma porque todo el ser del individuo se forma en referencia a la familia.

“Es como la base fundamental digamos que de el mundo, de todos nosotros, en la Familia se forma uno” E6M(34)

Esta última definición se utiliza en la Constitución Política de Colombia Capitulo II, artículo 42. “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad” Se evidencia, que la familia es lo más importante y esencial para la constitución de una sociedad, asignándole responsabilidades trascendentales para la formación del individuo.

5.1.8.2 Significado de la familia:

El significado que tiene la familia (ver matriz 3) esta asociado al aprendizaje de comportamientos y valores, dándole a esta gran importancia.

“Para mi significa ahorita todo, crianza, paciencia, responsabilidad” E6M(34)

“Es importante porque se aprende buenos modales y valores y aprende a vivir” E10M(35)

En esta todos los valores y normas de comportamiento que se socializan y se aprenden a través de el establecimiento de patrones de crianza; “son parte clave de la administración de la vida cotidiana dentro de un hogar ,determinan el manejo del espacio, la comunicación , las reglas, las pertenencias , los premios, castigos, etc”²⁷

²⁷ MEJIA, Sonia. Patrones de crianza y maltrato infantil. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. Colombia,2001. Pag 3.

5.1.8.3 Papel de la familia:

La familia en relación a los niños (ver matriz 3) cumple la función de valorar a los niños y niñas, es decir la conciben como un primer espacio de socialización. Donde se deben garantizar los derechos de estos. Y ser el principal agente para proporcionarle satisfacción a las necesidades de el niño o niña, resaltando el vinculo afectivo que pueden tener los padres con sus hijos generando en estos valor por si mismos y autonomía.

“Son los padres de familia los que deben hacer valer esos derechos en sus hijos”^{E10M(35)}

“que exista satisfacción en el niño, tenga una alta autoestima, y este cuando sea grande lo haga con sus hijos.”^{E9M(20)}

El ICBF entre sus funciones establece, la familia puede contribuir al desarrollo integral de sus miembros, apoyando la autoestima: aceptando talentos y cualidades pero también errores, limitaciones e imperfecciones sin que se vea disminuido el afecto²⁸

²⁸ *Afectos, expresiones y relaciones.*, ICBF, Iedición ISBN, Bogota, 1995.,Pág. 4

**MATRIZ NO. 3. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
FAMILIA SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA,
CARTAGENA. 2006**

DEFINICION DE FAMILIA	SIGNIFICADO DE FAMILIA	PAPEL DE LA FAMILIA
<p>Formación de la persona</p> <p>Pareja que se une y tiene hijos</p> <p>Base fundamental</p> <p>Algo sagrado</p>	<p>Aprendizaje de comportamientos y valores</p>	<p>espacio donde se respetan y valoran a los niños</p> <p>satisfacción de necesidades afectivas y emocionales en el niños.</p>

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

5.2 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS, AÑO 2006

5.2.1 Definición de la niñez:

Los líderes entrevistados en Bayunca, consideran a la niñez (ver matriz 4) como una etapa en la que este empieza a explorar el mundo que le rodea, que tienen energía y vitalidad y se caracterizan por su facilidad al expresar el afecto.

“Es una etapa donde el niño experimenta muchas emociones como ser inquietos, hiperactivos, tiernos, cariñosos.” E26H(20)

“Es una etapa que se debe aprovechar, es muy importante” E28M(19)

De igual forma los definen como personas que por ser menores; por su edad y por desconocer los peligros, a los que se pueden enfrentar, a la inmadurez psicofísica que poseen, por lo tanto los adultos están en el deber de protegerlos

“Son menores de edad que necesitan protección de los mayores” E29M(35)

5.2.2 Definición de los derechos de la niñez:

Líderes entrevistados conciben de forma crítica los derechos de la niñez (ver matriz 4), que responde a que un niño y niña debe gozar de los derechos de la niñez como lo natural e inherente a esta etapa, siendo estos reconocidos como herramientas para que se respete y valore la niñez.

“Pretexto para darle valor, para respetar esa etapa”. E26H(20)

"Es algo que se debe respetar y tener en cuenta, hay personas que no valoran eso." E28M(19)

También se define como normas jurídicas que establece el Estado, que pretenden garantizar el cumplimiento de los derechos.

"Son leyes que protegen a los niños" E29M(35)

Existe una teoría de los derechos que establece que "tener un derecho significa tener protegidos de cierta forma los propios intereses, por medio de la imposición de restricciones normativas (jurídicas o morales) sobre los actos y actividades de otras personas en relación con el objeto de tales intereses..."²⁹

5.2.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

El conocimiento de los derechos de los niños y niñas que los líderes de Bayunca tienen (ver matriz 4) son: educación, participación, recreación, derecho a la vida, a la salud, a una familia, a un nombre nacionalidad y protección. De acuerdo al conocimiento mencionan primero el área desarrollo, luego el área de participación, a la supervivencia y finalizan con el área de protección.

5.2.4 Actividades que realiza los niños y niñas:

Las actividades que puede realizar un niño o niña (ver matriz 4) mencionan, que estos pueden recrearse, jugar, estudiar, ser ingeniosos, ayudar en las labores de la casa, esta última se la asignan en especial a las niñas, concediéndole un nuevo rol, responder por los quehaceres de la casa, , la forma de criar y asignarle

²⁹ Derechos de los niños una contribución teórica, Fanlo Isabel (Comp). Art. Los derechos de los niños un test para las teorías de los derechos de Neil MacCormick. México, biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, 2004. Pág. 62.

deberes de los hijos depende de si se es niña o niño; es decir no se tiene en cuenta la perspectiva de género .

**MATRIZ NO. 4. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL
BAYUNCA, CARTAGENA. 2006**

DEFINICION DE NIÑEZ	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA
Etapa importante de el niño menores de edad que necesitan protección	Pretexto para darle valor, a esa etapa leyes que protegen a los niños	Educación, Participación , recreación, a la vida, salud, familia Nombre; nacionalidad, vivienda, protección	Recrearse Jugar , Estudiar, ayudar en las labores de la casa , ingeniosos, bailan

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006.

5.2.5 Beneficios que generan los derechos de niños y niñas:

Consideraron que los derechos de los niños generan beneficios (ver matriz 5) porque el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas propende por su desarrollo integral. Y se conciben como necesidades, que crean la obligatoriedad en los adultos para satisfacerlas.

“porque son el pretexto para que los niños puedan desarrollarse como por ejemplo la salud, atenderlos si no tienen seguro” E26H(20)

“porque un niño necesita se le cumplan sus derechos.” E30M(30)

5.2.6 Perjuicios que generan los derechos de los niños y niñas:

Se considero que los derechos de los niños no generan perjuicios (ver matriz 5), aunque no argumentaron el porque no lo generan se infiere que existe la creencia de que son reconocidos como buenos. Quienes afirmaron si genera perjuicio, mencionan dos razones la primera en relación a incumplimiento de los derechos por parte de los adultos, propicia vulneración de estos y la segunda respecto a la perdida de credibilidad de los adultos frente a la niñez en el manejo de la autoridad. Convirtiéndose en una amenaza y limitación para los adultos en el proceso de crianza y socialización.

“Ellos si se les pega amenazan con denunciar” E29M(25)

“Si, porque si no se cumplen se les viola sus derechos” E30M(30)

5.2.7 Mecanismos de protección de la niñez:

5.2.7.1 Conocimiento:

Algunos de los lideres entrevistados no tienen claridad sobre cuales son los mecanismos de protección de la niñez (ver matriz 5), estos los asocian a Instituciones y ONG. En orden de conocimiento mencionan al ICBF, luego Defensoria del pueblo, Procuraduría y Plan Internacional. Al ICBF lo mencionan por su antigüedad y las funciones que cumple, la Defensoria y procuraduría porque defienden los derechos humanos Y Plan por sus proyectos y programas.

Aunque en uno de los relatos se asocio los mecanismos de protección a leyes que definen los derechos, por lo que aunque no especifica cuales son los mecanismos de protección de la niñez, realiza una aproximación en cuanto señala lo que fundamenta los mecanismos de protección.

“Leyes que definen derechos” E27M(20)

De acuerdo con la corte constitucional, la ley 294, protege en forma directa, específica, idónea y eficaz los derechos fundamentales de los integrantes del grupo familiar que pueden verse vulnerados con ocasión de la violencia intrafamiliar y por lo tanto, las victimas cuentan con una acción especial y específica que desplaza la acción de tutela.

Solamente, señala la Corte, es procedente la acción de tutela en estos casos, cuando exista un fallo que niegue arbitrariamente la acción demandada.

5.2.7.2 Utilización:

Las personas entrevistadas, como desconocen los mecanismos de protección y los asocian a la asistencia a instituciones anteriormente mencionadas (ver matriz 5), afirman no haber asistido a estas. Se puede inferir que no han asistido a estas instituciones porque no han tenido casos de vulneración en sus familias, o si han tenido vulneración de de derechos de los niños en su familia y no han denunciado.

5.2.7.3 Apreciación:

La apreciación que tienen sobre las instituciones (ver matriz 5) es buena, porque protegen a los niños, mencionando que las autoridades competentes sancionan a quienes vulneran los derechos de los niños, pero dichas sanciones no se consideran justas para quienes los cometen, por la regularidad de las sanciones.

“porque defienden a los niños” E30M(30)

“porque de alguna manera las noticias que se están dando castigan a los que los cometen pero no del todo” E26H(20)

Quienes afirman no saber, argumentan se debe a que como no conocen cuales son los mecanismos de protección de la niñez, no pueden emitir apreciaciones.

**MATRIZ NO. 5. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LIDERES DE LA ZONA
RURALBAYUNCA, CARTAGENA. 2006**

Derechos de los niños y niñas		Mecanismos de Protección de La Niñez		
Beneficios	Perjuicios	Conocimiento	Utilización	Apreciación
Si, los niños pueden desarrollarse	Ninguno	Los asocian a instituciones como:	No los han utilizado	buenos protegen a los niños
Si, los niños están protegidos	Si, existe pérdida de credibilidad de los adultos frente a los niños.	ICBF Defensoria del Pueblo Plan Internacional Procuraduría Leyes que definen derechos		No sabe

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

5.2.8 Concepción sobre familia:

5.2.8.1 Definición de familia:

La familia la definen (ver matriz 6) como el grupo de personas o el núcleo donde existe responsabilidad y unión, que se caracteriza porque sus miembros compartan diversas experiencias de la vida. Se puede destacar que las concepciones que mencionan los entrevistados introducen elementos como; la familia se puede también conformar por vínculos afectivos o de simple amistad.

“Es como unidad, compromiso, ayuda” E27M(20)

“Es un grupo de personas que se unen para compartir la vida” E30M(30)

Conceptos relacionados con los que plantea Ligia Galvis, quien define a la familia “como un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco, pero también por vínculos de amor, solidaridad, lealtad y respeto a la dignidad de sus componentes”³⁰

5.2.8.2 Significado de la familia:

El significado que tiene la familia para los líderes entrevistados (ver matriz 6) es, que ellos se sientan parte de un grupo, puedan compartir experiencias, brinden y reciban apoyo. En esta sus miembros reciben protección y aprenden normas de comportamiento, de esta forma los entrevistados establecen como significado, lo fundamental que son algunas funciones y características de la misma.

“Siempre que una necesita una opinión va donde la familia” E28M(19)

³⁰ GALVIS, Ortiz Ligia, La familia una prioridad olvidada: Familia y democracia, violencia intrafamiliar jurisdicción de familia. Ed Aurora, Bogotá, 2003, Pag 73

"Uno se siente protegido por ella, mis papas no están conmigo...ellos están en Venezuela están pendientes, se comunican conmigo." " E26H(20)

"Hay casos de jóvenes que no respetan, no tienen ejemplo" E27M(20)

5.2.8.3 Papel de la familia:

Los líderes entrevistados consideran que, el papel que puede desempeñar la familia (ver matriz 6) es, de respetar y valorar los derechos de los niños y niñas. Sin embargo también se considera relativo porque depende de la familia y el conocimiento y protección, que tengan los adultos sobre los derechos, y algunas veces las decisiones que se toman no prima el interés superior del niño sino el de las personas adultas.

Se resalta un elemento importante para el desarrollo integral del niño, este hace referencia a que la familia en su proceso de socialización debe brindar la posibilidad para que el niño o niña (ley 12-1991, art.12) exprese su opinión en los asuntos que le afectan y se le tenga en cuenta.

"Desde la familia empieza al niño inculcarle cosas buenas y a darle su espacio". E28M(19)

"El papel es importante... en algunas porque si el papá siente que se le viola denuncian y otras no, eso depende de la familia y el conocimiento de los derechos y su protección, y otras por el que dirán no lo hacen, son negligentes , una prima mía tuvo relación con un tío en el monte, pero todo quedo normal." E26H(20)

MATRIZ NO. 6. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE FAMILIA SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA, CARTAGENA.

2006

DEFINICION DE FAMILIA	SIGNIFICADO DE FAMILIA	PAPEL DE LA FAMILIA
<p>Núcleo, donde hay responsabilidad y unión</p> <p>espacio para compartir</p>	<p>Significa unión, apoyo, comprensión, responsabilidad</p> <p>Protección, ejemplo</p>	<p>Espacio de respeto, valoración a los derechos de los niños</p> <p>Depende de la familia y el conocimiento de los derechos</p>

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

5.3 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS, DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, AÑO 2006

5.3.1 Definición de la niñez:

Los entrevistados se caracterizaron por definir la niñez (ver matriz 7) como la etapa del ser humano en la que se enseñan valores, principios, con amor, como momento propicio para iniciar la socialización y establecer patrones de crianza. Seguidamente se encontraron definiciones que la consideran buena e inocente. Y también, piensan que son personas en desarrollo. Estas definiciones hacen referencia al pensamiento psicológico; responden a desarrollo evolutivo del ser humano.

Otra de las referencias, es que caracterizan a la etapa por ser inocente; por tanto necesitan cuidado y protección de los adultos, esta concepción también resultó en la investigación El conflicto como oportunidad educadora en niños y niñas de las escuelas de Mamonal realizada en el 2003.

“Es la primera etapa del ser humano, donde se empieza a enseñar valores, principios, con amor y dedicación”^{E11M(33)}

“Para mi la niñez es bonita, porque ellos son inocentes, no saben lo que uno hace, no tienen la culpa de nada”.^{E12M(26)}

“Son unas personas en crecimiento y desarrollo, viven el momento mas feliz y bonito de sus vidas”^{E15M(28)}

5.3.2 Definición de los derechos de la niñez:

Los derechos de la niñez son definidos (ver matriz 7) como normas jurídicas que establece el Estado, que pretenden garantizar el cumplimiento de los derechos, y los directamente responsables de garantizarlos son sus padres para que se puedan desarrollar de manera integral.

“Son el conjunto de normas y reglas, estado y cosas para que el niño pueda desarrollarse y que los padres tienen la obligación de dárselos”.^{E11M(33)}

“Una protección que tienen los adultos hacia los niños.”^{E13M(20)}

También manejan algunas nociones sobre lo que son los derechos de los niños los definieron en relación al valor de el respeto hacia los niños y niñas. Y quienes lo definen como el restablecimiento de derechos vulnerados; es decir se no ejerce por espontáneamente sino por exigencias.

“Que los niños sean respetados y los escuchen”^{E12M(26)}

“Es cuando los niños reclaman algo que los grandes le han quitado”^{E14M(29)}

Como lo afirma Isabel Fanlo los derechos de los niños implican “... la capacidad del titular del derecho de “no verse” en el ámbito de la esfera protegida, ósea de valorar sus alcance y, por tanto, calcular la oportunidad de valerse o no de la posición de ventaja que deriva de esta”³¹

³¹ Derechos de los niños una contribución teórica, Fanlo Isabel (Comp). México, biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, 2004. Pag 13

5.3.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

Los derechos conocidos ((ver matriz 7) mencionan en primer orden; el derecho a un nombre y apellido, en segundo orden; el derecho a la educación y recreación, en tercer orden de conocimiento; el derecho a ser escuchados, a la vida, a una alimentación, a la salud y a no ser maltratados, finalmente mencionan el derecho a una nacionalidad y el derecho a tener una familia.

En orden de conocimiento mencionan primero el área de protección, luego el área del desarrollo, área de participación, y finalmente la de supervivencia.

5.3.4 Actividades que realiza los niños y niñas :

En las actividades que realizan los niños (ver matriz 7) los entrevistados identificaron; estudiar en segundo lugar jugar y ayudar en los quehaceres de la vivienda, actividades donde estos demuestren sus habilidades. Lo anterior evidencia que en familias entrevistadas reconocen principalmente, un niño o niña debe dedicarse al estudio y recrearse como parte de parte su desarrollo y crecimiento. En segundo orden dentro de las actividades cumplir con los quehaceres de la casa, y finalmente destacan que los niños pueden ser creativos y desarrollar talentos.

**MATRIZ NO. 7. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO SAN
FRANCISCO DE ASIS, CARTAGENA. 2006**

DEFINICION DE NIÑEZ	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA
Etapa del ser humano Buena e inocente Personas en desarrollo	Protección que brindan los adultos a los niños Conjunto de normas y reglas para el desarrollo de los niños Niños sean respetados Restablecimiento de derechos vulnerados	Derecho a un nombre y apellido Derecho a la educación y recreación Derecho a ser escuchados, a la vida, a una alimentación, a la salud y a no ser maltratados Derecho a una nacionalidad y a tener una familia	Estudiar Jugar Ayudar en los quehaceres de la vivienda. Actividades que demuestren habilidades No especifica.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006.

5.3.5 Beneficios que generan los derechos de niños y niñas:

Las personas entrevistadas afirman; los derechos de los niños generan beneficios (ver matriz 8) citando dos razones, la primera en relación a que existe cumplimiento de los derechos y la segunda razón en relación a la protección que

ofrece el Estado hacia los niños y niñas Es decir ; ambas razones giran entorno a el uso del poder y responsabilidad que manejan tanto la familia como el Estado, por el bienestar de los niños y niñas. Esto muestra que es reconocida la importancia que tienen los derechos al ser garantías necesarias para la supervivencia de los niños.

“Si, les trae beneficio, se les cumplen sus derechos” E14M(29)

“Si... el gobierno esta mas pendiente de ellos” E12M(26)

5.3.6 Perjuicios que generan los derechos de los niños y niñas:

En cuanto a si generan perjuicios, (ver matriz 8) los derechos de la niñez los entrevistados, respondieron que no por que son beneficiosos, de igual forma también existieron respuestas que afirman; los derechos de los niños y niñas si generan perjuicios , por la perdida de credibilidad que tienen los padres con sus hijos en el manejo de la autoridad y saber que los niños y niñas conocen sus derechos, los padres se sienten con temor al llegar a ser denunciados, por maltratar físicamente a los hijos. Es decir; el perjuicio que genera los derechos, es porque el adulto se ve afectado, este sabe sobre la existencia de instituciones que sancionan a quien vulnere los derechos de los niños y niñas y es un riesgo para estos , que el niño o niña conozca sus derechos. En estas concepciones el adulto sigue concibiendo al niño o niña como un objeto, y no como un sujeto titular de derechos.

“No, si son buenos” E15M(28)

“Si, porque se les enseña a ellos se los meten tanto en la cabeza que pueden irrespetar a los padres y decirles que los van a denunciar” E13M(20)

Como lo afirma Carl Wellman en su ensayo, El crecimiento de los derechos de los niños. La "función esencial de un derecho es adjudicar autonomía a una parte, dentro de alguna esfera definida, frente a segundas partes, llegado el caso de un conflicto de voluntades o confrontación entre dichas partes"³² Este dice que un niño se siente en capacidad de exigir libremente sus derechos cuando logra cierta edad y logra cierta madurez .

5.3.7 Mecanismos de protección de la niñez:

5.3.7.1 Conocimiento:

Los líderes entrevistados en el barrio San Francisco, en sus respuestas, se evidencia el desconocimiento sobre los mecanismos de protección de la niñez (ver matriz 8), entre ellos mencionan; el ICBF y las Casas de Justicia, estos reconocen cuales son las instituciones a las que deben acudir en casos de irregularidad, dichas instituciones son señaladas en el código del menor (parte II) sobre organismos de Protección al menor y a su familia. El ICBF, dentro de sus competencias; asume representación legal, recoge pruebas, abre investigación, declara situación de peligro, dicta medidas de protección y ordena tratamiento. Y las Casas de Justicia, cuentan con diferentes dependencias una de esas es La Comisaría de Familia; su objetivo principal (Art. 296 del código del menor) es colaborar con el ICBF y demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en situación irregular.

³²CARL, Wellman, El crecimiento de los derechos de los niños. En: Los Derechos de los niños una contribución teórica, Fanlo Isabel (Comp).. México, biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, 2004. Pag 39.

5.3.7.2 Utilización:

Los entrevistados asocian la utilización de los mecanismos de protección (ver matriz 8) a instituciones por no conocerlos o tener claridad de estos, afirman no haber asistido a estas instituciones anteriormente citadas, es posible no exista vulneración en su familia o si ha existido han sido indiferentes en la necesidad de acceder a los servicios que prestan las instituciones.

También en uno de los relatos, se afirmó utilizar los servicios que presta el IBCF, por lo cual se acudió a esta para hacer uso de una de las medidas de protección establecidas en el código del menor (Art. 57) sobre "Atribución de custodia o cuidado personal al pariente mas cercano que este en condiciones de ejercerla"

"Si mi mama fue al I.C.B.F por custodia de mi prima" ^{E13M(20)}

5.3.7.3 Apreciación:

La apreciación que hicieron los lideres no fue sobre los mecanismos (ver matriz 8) sino sobre las instituciones, afirman es buena argumentando que, defienden los derechos de los niños, y también no saber, se infiere que no han acudido a estas instituciones.

"Buena, porque tratan de defender a los niños" ^{E15M(28)}

**MATRIZ NO. 8. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO SAN
FRANCISCO DE ASIS, CARTAGENA. 2006**

Derechos de los niños y niñas		Mecanismos de Protección de La Niñez		
Beneficios	Perjuicios	Conocimiento	Utilización	Apreciación
Si, existe cumplimiento de derechos	No, generan beneficios.	No se conocen los mecanismos se asocian a instituciones	Se asocia a instituciones, por tanto no han accedido a estas.	Buena, defienden el niño.
Si, gobierno protege a los niños.	Si, existe pérdida de credibilidad de los adultos frente a los niños	como: ICBF Casas de Justicia No especifica.	Se asocia a la asistencia a institución: ICBF No especifica	No saben

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

5.3.8 Concepciones sobre familia:

5.3.8.1 Definición de familia:

Los entrevistados definen la familia (ver matriz 9) entorno a tres concepciones, la primera concepción; como base fundamental de la sociedad, la segunda, como la existencia de una pareja de hombre-mujer e hijos, y por último, personas que

comparten y se respetan, la cual introduce el elemento de que, la familia se constituye también por vínculos afectivos o de amistad.

“Es la organización, es la base fundamental de la sociedad” E11M(33)

“Donde hay un padre una madre e hijos que comparten” E15M(28)

“Conjunto de personas que se quieren y se respetan” E13M(20)

La primera definición, le delega a la familia gran responsabilidad en la formación del individuo frente a la sociedad. La segunda definición, es utilizada por Aristóteles, quien dice debe existir un varón y una hembra para la continuidad de la especie. Y la tercera definición es la que utiliza la autora Ligia Galvis, que afirma familia también se le puede llamar “al conjunto de personas inmersas en la vida cotidiana en un juego constante de relaciones que se desarrollan en tiempos y espacios propios”³³

5.3.8.2 Significado de la familia:

El significado (ver matriz 9) que los entrevistados le asignan a la familia lo refieren a, valores como la unión, principios, amor, responsabilidad, comprensión, y la felicidad.

“Familia significa unión, principios, responsabilidad” E11M(33)

“Significa todo, amor, comprensión, entrega” E15M(28)

En uno de los relatos se manifestó que el significado de la familia son los hijos y

³³ GALVIS, Ortiz Ligia, La familia una prioridad olvidada: Familia y democracia, violencia intrafamiliar, jurisdicción de familia. Ed Aurora, Bogotá, 2003, Pág. 73

lo mas importante, por lo cual se constituye esta, la existencia de los hijos son la única compañía para sus padres y sin la existencia de estos la familia no tiene sentido.

"Uno conforma la familia, porque uno si no tiene familia uno queda solo, la familia de uno son los hijos" E12M(26)

5.3.8.3 Papel de la familia:

Los entrevistados conciben el papel de la familia (ver matriz 9) como, cumplir con la función de formación de los niños, es el principal agente para ejercer y garantizar los derechos de los niños y niñas y finalmente satisfacer las necesidades básicas de estos.

"Se trabaja para darles estudio, alimentación y se les cría para inculcarle derechos, valores" E13M(20)

"Reclamar y hacer respetar sus derechos" E15M(28)

En las funciones principales de la familia se encuentra: La formación en valores, hacer cumplir las normas, también se les enseña a los hijos reglas de convivencia, creencias, ideales. Se satisface necesidades básicas incluyendo entre ellas brindar afecto, abrigo, alimento, protección, y educación.

**MATRIZ NO. 9. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
FAMILIA SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS,
CARTAGENA. 2006**

DEFINICION DE FAMILIA	SIGNIFICADO DE FAMILIA	PAPEL DE LA FAMILIA
Base fundamental de la sociedad.	Significa unión, principios, responsabilidad y amor.	papel principal ,se forman los niños
Existe padre - madre e hijos.	Hay felicidad, amor y comprensión.	Defender los derechos de los niños.
Conjunto de personas que se quieren y respetan.	Significado de tener hijos.	Brindar alimentación, educación, y valores a los niños y niñas.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

5.4 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE EL BARRIO LA PAZ .CARTAGENA DE INDIAS, 2006.

5.4.1 Definición de la niñez:

Los líderes entrevistados (ver matriz 10) coincidieron en definir la niñez como una etapa del desarrollo de la persona, en la estos son inocentes, están conociendo y experimentando diariamente cosas nuevas, además los entrevistados reconocen que la niñez requiere cuidados por su edad y condición de vulnerabilidad, mostrando con esto la importancia de tener padres que guíen, eduquen y enseñen a los niños y niñas los conocimientos necesarios para su formación como personas de bien. "Por lo que se refiere en especial a los niños, la especificación de sus derechos parece fruto del progresivo "descubrimiento" social y cultural de la niñez y de la adolescencia como fases específicas de la existencia humana merecedoras de una especial atención"³⁴

"Es la etapa más linda, hay mucha inocencia, quieren conocer cada día más y ser grandes" E16M(33)

"Como la etapa en que los niños necesitan mas cuidado atención y Alimentación" E19M(34)

5.4.2 Definición de los derechos de la niñez:

En cuanto a la definición de los derechos de la niñez (ver matriz 10) los líderes entrevistados los definen como normas legales establecidas que le permiten a la niñez la supervivencia y le proporcionan un beneficio, igualmente se encontraron entrevistados que manifestaron no saber definir los derechos de la niñez. Evidenciándose la falta de conociendo sobre los derechos de la niñez que aun persiste en la sociedad y la falta de interés en el tema a pesar de la situación de vulneración de los derechos que se vive en la ciudad.

³⁴ Derechos de los niños una contribución teórica, Fanlo Isabel (comp). Mexico, Biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, 2004. Pág. 8

“Son estatutos que haya que cumplir de acuerdo a lo que dice la ley” E17M(34)

“Son unas leyes que los ayudan a vivir” E18H(20)

“Como unos beneficios, son normas” E19M(34)

5.4.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

Los derechos de la niñez, (ver matriz 10) conocidos por los líderes entrevistados fueron; derecho a la vida, a la educación, a la salud, a una buena alimentación y a la recreación, en segundo lugar los derechos más conocidos son el derecho a la vivienda y conocen el derecho a un nombre y apellido, a no ser discriminado y a la seguridad.

Reafirmando con esto la información anterior respecto al desconocimiento de los derechos de la niñez, a pesar de tener los niños y niñas una gran cantidad de derechos solo son conocidos una mínima cantidad de estos derechos lo cual a veces puede ocasionar incumplimiento de los derechos por ser la familia la instancia directamente responsable del cuidado, protección y garantizar que se cumplan los derechos a la niñez.

“A la vida, la educación, a no ser discriminados, buena alimentación, jugar, a la salud, la educación, la recreación, a un nombre, un apellido” E17M(34)

“A la vida, la salud, educación, alimentos, jugar, la recreación.” E18H(20)

“Salud, alimentación, vida, recreación, seguridad, vivienda.” E19M(34)

5.4.4 Actividades que realiza un niño/a:

Los entrevistados afirmaron que los niños y niñas (ver matriz 10) pueden compartir con los amigos a través vez del juego y asistir a la escuela. También identificaron actividades como, hacer deporte y ayudar en los quehaceres del

hogar y que los niños y niñas pueden bailar, pasear y ver televisión. Lo anterior evidencia actividades variadas que realizan los niños, van desde el juego y el estudio hasta el ayudar en los quehaceres del hogar, esta última es una actividad identificada para adultos, sin embargo, es vista como una forma de enseñar a los hijos a ser responsables y servir a la sociedad.

“Estudiar, deporte, jugar, ayudar a los padres” E19M(34)

“Colaborar en los quehaceres de la casa, ayudar a lavar plato, barrer, Enseñarle a que sean responsables, estudiar” E16M(33)

“Al deporte, ayudar a hacer las cosas de la casa, jugar, pasear” E17M(34)

MATRIZ NO. 10. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO, LA PAZ CARTAGENA. 2006

DEFINICION DE NIÑEZ	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA
Etapa, de inocencia	Leyes que los ayudan a vivir	Derecho a la vida , a la educación, a la salud y a una buena alimentación y a la recreación	Jugar y estudiar
Etapa donde los niños juegan y aprenden	No saben definirlos.	Derecho a una vivienda	Deporte y ayudar en los quehaceres de la casa
Etapa en la que necesitan de atención		Derecho a un nombre y apellido, no ser discriminado y a la seguridad	Bailar, pasear, ver televisión

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

5.4.5 Beneficios que generan los derechos de niños y niñas:

Los líderes entrevistados afirmaron (ver matriz 11) que los derechos de la niñez son buenos, generan bienestar, facilitan el desarrollo y crecimiento a los niños y niñas, debido a que el cumplimiento de los derechos garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas y emocionales.

“Si, porque son para el bienestar de los niños” E18H(20)

“Si, porque los ayudan a crecer” E20M(30)

“Si, porque a través de estos se puede llegar a ser buenas personas” E16M(33)

5.4.6 Perjuicios que generan los derechos de la niñez:

Los líderes entrevistados manifestaron (ver matriz 11) en relación a la generación de perjuicios de los derechos de la niñez una división de opiniones, afirman que no, argumentando que, los perjuicios los tienen los adultos y quienes afirman que generan perjuicios debido a que, se denuncian a padres irresponsables que no pueden corregir a los hijos. Esto evidencia las inconformidades que tienen algunos padres en relación a los derechos de la niñez ya que, piensan que estos derechos les quitan la autoridad de formar y corregir a sus hijos.

“ Si, porque hay padres irresponsables que si los denuncian pueden ir presos ” E17M(34)

“No, los perjuicios los tienen los adultos que no les convienen estos Derechos” E19M(34)

5.4.7 Mecanismos de protección de los derechos de la niñez:

5.4.7.1 Conocimiento:

Los entrevistados (ver matriz 11) asocian los mecanismos de protección con instituciones que prestan servicios a favor de la niñez por lo tanto; afirman conocer al ICBF como institución a la cual pueden acudir a denunciar cuando hay un menor en peligro, también es conocida Plan Internacional mencionada como una instancia a la que pueden acudir por ser una institución que se encuentra trabajando en la comunidad. Esta realizan proyectos que benefician a la población infantil. La Policía, la Fundación Amigos de los Niños, la Defensoría de Familia y la Casa de Justicia, también son mencionados por los entrevistados. Esto demuestra que la institución que es reconocida y principalmente asociada a los mecanismos de protección de la niñez es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por ser esta una instancia pública de reconocimiento y legitimidad en el país. Existen mecanismos de protección de la niñez, como la acción de tutela, cuando los menores se encuentran en peligro, son víctimas de maltrato o abuso.

“Las instituciones como ICBF, Plan Internacional” E18H(20)

“El ICBF y las Casas de Justicia” E19M(34)

“ICBF, Fundación Amigos de los niños, Plan” E17M(34)

5.4.7.2 Utilización:

La utilización de los mecanismos de protección (ver matriz 11) igualmente se encuentran asociada con la asistencia por parte de las personas entrevistadas a las instituciones anteriormente mencionadas, estos afirman no haber tenido necesidad de asistir a estas instancias, sin embargo hubo quienes afirmaron haber asistido a la Secretaría de Educación por que su hijo estaba siendo víctima de maltrato por un docente. Existen personas que tienen conocimientos acerca de donde acudir si los menores son víctimas de maltrato o se les están vulnerando sus derechos.

"No" E17M(34)

"Si, asistí a la Secretaria de Educación un profesor maltrato a mi hijo" E16M(33)

5.4.7.3 Apreciación:

La apreciación (ver matriz 11) que los entrevistados tienen de los mecanismos de protección de la niñez es buena, ya que afirman que estos protegen los derechos de la niñez.

"Buenos porque protegen la niñez" E17M(34)

"Buenos, porque trabajan por el bienestar de los niños" E20M(30)

**MATRIZ NO. 11. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES
DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO
LA PAZ, CARTAGENA. 2006**

Derechos de los niños y niñas		Mecanismos de Protección de La Niñez		
Beneficios	Perjuicios	Conocimiento	Utilización	Apreciación
Si son para el bienestar de los niños.	No, los perjuicios tienen los adultos que no les convienen estos derechos.	Los asocian a Instituciones: ICBF Plan internacional La Policía, La Fundación Amigos de los niños, la Defensoría y las Casas de Justicia.	Lo asocian a acceso a las instituciones: No Si, Secretaria de Educación un profesor maltrato a mi hijo	Lo asocian a servicio de las instituciones: Buenos, protegen los derechos de la niñez y su bienestar Quedan los casos sin resolver a veces.
Si, a través de estos pueden ser personas de bien	Si, hay padres irresponsables . Si, los niños son inquietos y no se pueden corregir			

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

5.4.8 Concepción sobre familia:

5.4.8.1 Definición de familia:

Los líderes entrevistados (ver matriz12) definieron a la familia como la conformación de una pareja con la finalidad de multiplicar la especie humana a partir de unos hijos en común. Esto demuestra que la familia solo es concebida como la instancia que tiene como principal objetivo la procreación, dejando de lado que se puede conformar familias teniendo la libertad de decidir si se tienen o no hijos.

“La unión de una pareja, para procrear y vivir juntos.”^{E18H(20)}

"Es un grupo de personas donde hay una mamá y un papá" E17M(34)

"Es la unión de un hombre y una mujer para sostener hijos". E20M(30)

Ligia Galvis "se refiere a la necesidad de eliminar la idea de que el único modelo legítimo es la familia nuclear, el cual es perfecto cuando el núcleo familiar está conformado por hombre, mujer e hijos".³⁵

5.4.8.2 Significado de la familia:

Los líderes entrevistados (ver matriz 12) consideraron que la familia (ver matriz 12) es lo más importante argumentando que, esta se encarga de la formación y crianza de los niños y niñas resaltando también la importancia del afecto en esta labor.

"Es muy importante porque allí se crían los hijos". E17M(34)

"Es importante porque hay amor y afecto". E20M(30)

"Son muy importantes aunque tengamos discusiones". E18H(20)

5.4.8.3 Papel de la familia:

Los líderes entrevistados (ver matriz 12) identificaron como principales funciones de la familia garantizar los derechos de la niñez a través de la protección y cuidando a los hijos de los peligros, igualmente las funciones se encuentran relacionadas con la protección y cuidado de los hijos.

"La función es de educar a los hijos, y cuidarlos de los peligros" E18H(20)

"Es donde se previene la violación de los derechos, cuidando a los hijos" E19M(34)

"Prevenir de los peligros a los hijos, protegerlos" E20M(30)

³⁵ GALVIS, Ortiz Ligia, La familia una prioridad olvidada: Familia y democracia, violencia intrafamiliar, jurisdicción de familia. Ed Aurora, Bogotá, 2003, Pag 72

**MATRIZ NO. 12. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES
DE FAMILIA SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO LA PAZ, CARTAGENA. 2006**

DEFINICION DE LA FAMILIA	SIGNIFICADO DE LA FAMILIA	PAPEL DE LA FAMILIA
La unión de una pareja, para procrear y vivir juntos	<p>Importante, allí se crían los hijos hay amor y afecto.</p> <p>Lo mas grande</p>	<p>Cuidar que no se violen sus derechos a través de la protección</p> <p>Educar a los hijos, y cuidarlos de los peligros</p>

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

5.5 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES ENTREVISTADOS DEL BARRIO LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS, 2006:

5.5.1 Definición de niñez:

Los entrevistados definen la niñez (ver matriz 13) como, una fase donde la población infantil es inocente, esta en formación y desarrollo, pueden realizar distintas actividades como recrearse y estudiar, se considera una etapa de gran importancia

“Es una etapa de formación del niño, es la edad mas prioritaria del ser Humano” E12M(46)

“La niñez es una etapa importante solo piensan en jugar y estudiar” E13H(50)

“Etapa primordial para el desarrollo, los niños son el futuro” E14H(54)

5.5.2 Definición de los derechos de la niñez:

Los entrevistados (ver matriz 13) definen los derechos de las niñez, como normas jurídicas que propenden por la protección de la niñez por lo tanto deben ser respetadas y cumplidas por todas las personas. Además que la niñez conozca sus derechos para poder exigirlos cuando estén siendo incumplidos.

“Son normas que protegen a los niños por su edad, por ser indefensos y como tal tienen deberes”. E11M(42)

“Como algo que hay que respetar y hacerlos cumplir” E12M(46)

“Leyes, cuidado en el crecimiento y desarrollo del niño” E14H(54)

“ Como algo que hay que mejorar porque veo a los niños muy desprotegidos” E15M(39)

"El concepto de derecho...implica, en todo caso, una protección o facultad reconocida y protegida sobre un sujeto, pero al mismo tiempo, la capacidad del titular del derecho de moverse en el ámbito de una esfera protegida, ósea de valorar su alcance y, por lo tanto, calcular la oportunidad de valerse o no de la posición de ventaja" ³⁶

5.5.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

Los derechos de los niños y niñas que conocen los entrevistados (ver matriz 13) en orden de mención son los siguientes derechos: a la vida, a un nombre y apellido, a la recreación y la educación. Seguidamente fueron mencionados derecho a la alimentación, una familia, a la salud, a una nacionalidad y por ultimo derecho a una vivienda digna. Encontrándose que los entrevistados no mencionan derechos del área de participación, es posible no se conozcan o no los conciban como derechos de los niños y niñas

"Derecho a la vida, la educación, a la alimentación, nombre, nacionalidad, y recreación y deportes" ^{E11M(42)}

"Derecho a la salud, a la nacionalidad, nombre, apellido, recreación familia a una vivienda digna". ^{E12M(46)}

5.5.4 Actividades que realiza un niño/a :

Los líderes entrevistados expresaron que las actividades que realizan los niños y niñas, son recreativas en las que se encuentran el deporte, jugar con muñecas, con los amigos, hacer parte de los breakers (baile en que se realizan diversos movimientos en el suelo), modelaje y manualidades.

"Actividades recreativas, estudiar, jugar" ^{E12M(46)}

" jugar con amigos, deportes, muñecas" ^{E13H(50)}

"Deporte, estudiar" ^{E14H(54)}

"Deporte, manualidades, estudiar" ^{E15M(39)}

³⁶ Derechos de los niños una contribución teorica, Fanlo Isabel (comp) Mexico, Biblioteca de etica, filosofía del derecho y politica, 2004. Pag 13

**MATRIZ No.13 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS EN LÍDERES DEL BARRIO EL
LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS.2006**

DEFINICION DE NIÑEZ	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA
Etapa de formación y desarrollo. Etapa en juegan y estudian Población indefensa, inocente.	normas o leyes que protegen a los niños algo que hay que respetar y hacer cumplir	Derecho a la vida, aun nombre y apellido, a la recreación y la educación. Derecho a la alimentación, una familia, a la salud, a una nacionalidad Derecho a una vivienda digna.	Deporte. Actividades recreativas(jugar muñecas, con los amigos, hacer parte de los breakers, modelaje y manualidades) Estudiar. Asistir a la catequesis

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

5.5.5 Beneficios que generan los derechos de la niñez:

Los líderes entrevistados (ver matriz 14) consideran que los derechos de los niños y niñas generan beneficios y a través del cumplimiento de los mismos, la niñez puede formarse integralmente sin el riesgo de ser maltratada física y psicológicamente. También realizan una crítica referente a lo lento que son los procesos para la restitución de los derechos de la niñez.

“Si porque el niño puede formarse integralmente sin tanto maltrato” E11M(42)

“Son buenos, lo que pasa es que son muy demorados los procesos” E12M(46)

“Si, porque aprenden, tienen muchas herramientas” E13H(46)

5.5.6 Perjuicios que generan los derechos de la niñez:

En cuanto a los perjuicios que generan (ver matriz 14) los derechos de los niños y niñas, los entrevistados consideran que existen argumentando que, los padres tienen la necesidad de corregir a los hijos cuando no obedecen y disminuye su credibilidad frente a los niños en el manejo de la autoridad, igualmente algunos entrevistados afirmaron que, no existen perjuicios en los derechos debido a que estos son necesarios.

“Si, que se les da mucha libertad.” E13H(50).

“Si, porque hay niños que no hacen caso y hay que corregirlos” E12M(46)

“No, porque son garantías necesarias”. E14H(54)

5.5.7 Mecanismos de protección de los derechos de la niñez:

5.5.7.1 Conocimiento

En cuanto a los mecanismos de protección (ver matriz 14) los y las líderes, establecen el dialogo, el cuidado, el afecto y el respeto a los hijos En marcándolo desde la crianza que ellos le pueden brindar a los niños y niñas.

De igual forma no mencionan cuales son mecanismos de protección de la niñez, lo asocian a instituciones que ofrecen servicios a favor de la niñez como es el ICBF, Renacer, Defensoria del pueblo,

“Preparándolos, dialogando, visitando entidades que tengan que ver con la protección” E11M(42)

“A través de instituciones, como Bienestar familiar, Renacer, Defensoría del pueblo” E12M(46)

“No maltratarlos, respetarlos, demostrarles afecto, acudir a instituciones Gubernamentales” E13H(50)

5.5.7.2 Utilización

La utilización de los mecanismos de protección (ver matriz 14) se encuentra igualmente asociada a la asistencia por parte de los entrevistados a instituciones anteriormente mencionadas por lo tanto manifestaron haber asistido a instituciones.

“Si, por casos que se han presentado en la comunidad, se ha acudido a Bienestar y Renacer” E12M(46)

5.5.7.3 Apreciación

.Estos servicios son considerados buenos, (ver matriz 14) debido a que, buscan proteger la vida de los niños, creen que le generan privilegios y los ayudan a ser mejores personas.

“Buenos porque es algo que se ha fijado para prevenir la violación de los derechos de los niños” E11M(42)

“Si porque los niños llegan a ser mejores personas y se les da un mejor trato a los menores” E12M(46)

“ Buenos, porque garantizan el cumplimiento de derechos y los niños pueden acceder a privilegios” E13H(50)

**MATRIZ NO. 14. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO EI
LIBERTADOR, CARTAGENA. 2006**

Derechos de los niños y niñas		Mecanismos de Protección de La Niñez		
Beneficios	Perjuicios	Conocimiento	Utilización	Apreciación
Si. los niños pueden formarse integralmente sin maltrato buenos, aunque se demoran los procesos Si, por ser el futuro de los adultos	Si, les da libertad a los niños, no se pueden corregir. No, representan garantías necesarias y contribuyen a la formación Algunas veces, no benefician a todos	Dialogo, cuidado, afecto y respeto. asociado con entidades que se encargan de protección Bienestar familiar, Renacer, Defensoria del pueblo	Asociado a la asistencia a instituciones No Defensoria para que estudiaran Si, Bienestar y Renacer	Buenos, buscan proteger la vida de los niños. Buenos, los niños llegan a ser mejores personas Buenos, pueden acceder a privilegios

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

5.5.8 Concepción sobre familia:

5.5.8.1 Definición:

En cuanto a la definición de familia (ver matriz 15), los líderes entrevistados la consideran el agente más importante de la sociedad afirmando que cumple una de las funciones más importantes y trascendentales, argumentando que en esta se forma el ser humano y dependiendo de esta formación y los niños y niñas pueden aportar a la sociedad.

En segundo orden la definen como la pareja donde hay problemas y armonía, donde es necesario exista un hombre y una mujer, que convivan y comparten alegrías y tristezas.

En una de las concepciones no se incluye el parentesco y la familia es definida como la unión.

“es la base fundamental de la sociedad” E14H(54)

“Es una pareja de hombre y mujer que tienen problemas, hay armonía, dialogo” E13H(50)

“Es la reunión de varias personas en unión” E15M(39)

5.5.8.2 Significado

Los entrevistados coincidieron en definir a la familia (ver matriz 15) como la felicidad esta palabra encierra muchas satisfacciones sin dejar de lado los conflictos que se presentan al interior de la misma. También la consideran apoyo y medio de desarrollo del ser humano.

“Es muy grande, es lo mejor que le pasa a uno, se da la mayor felicidad a de los problemas que existan” E12M(46)

“Es el medio de desarrollo del ser humano” E14H(54)

5.5.8.3 Papel de la familia

Los líderes entrevistados afirmaron que el principal papel que cumple la familia (ver matriz 15) en relación a los hijos es garantizar y respetar los derechos de la niñez, esta función solo puede ser cumplida a través del conocimiento y cumplimiento de los derechos, y asocian estas funciones a la forma de criar y formar a los hijos en la familia.

“Juega un papel importante se encarga de orientar, apoyar y darle valor a los derechos de los niños”. E11M(42)

“La familia es el primer ente que debe garantizar, y respetar los derechos de los Niños”. E12M(46)

“Juega un papel muy importante, iniciando por el respeto entre los miembros, Dar buenos ejemplo” E13H(50)

MATRIZ NO. 15. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE FAMILIA SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO LIBERTADOR, CARTAGENA. 2006

DEFINICION DE LA FAMILIA	SIGNIFICADO DE LA FAMILIA	PAPEL DE LA FAMILIA
núcleo fundamental de la sociedad pareja donde hay problemas y armonía reunión de varias personas en unión	Felicidad Apoyo a sus miembros Medio de desarrollo del ser humano	Garantizar, y respetar los derechos de los niños. buenos ejemplos

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

5.6 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES ENTREVISTADOS DEL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006:

5.6.1 Definición de niñez:

Los entrevistados definen la niñez (ver matriz 16) como una fase de desarrollo en la que están aprendiendo constantemente cosas nuevas, son inocentes por esto es importante que los padres los protejan. Además es identificada como una etapa en la que los niños tienen mucha energía y vitalidad.

“Es una etapa donde el niño tiene que desarrollarse, y quemarla de acuerdo a su edad” E21M(39)

“Es una etapa linda porque los niños son inocentes” E22M(30)

“Son hiperactivos, traviesos, no le prestan atención a nada”. E23M(26)

5.6.2 Definición de los derechos de la niñez:

Los entrevistados (ver matriz 16) se les dificultó definir los derechos de la niñez y quienes lo definieron, los consideraron, como algo muy importante de lo que deben gozar los niños y niñas, esto evidencia que en la comunidad no hay suficiente claridad a la hora de definir los derechos de la niñez.

“No se como definirlos” E24M(47)

“Es un aspecto muy importante en el niño, ya que estos hacen Ejercer esos derechos” E21M(39)

“ Son muy importantes y todos los niños deben acceder a estos Derechos” E22M(30)

5.6.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

En cuanto a los derechos de los niños y niñas (ver matriz 16) conocidos por los entrevistados se encontró principalmente el derecho a la educación y muy seguidamente el derecho a una familia, a la salud, a la vida, a una alimentación, a un nombre y apellido y de igual forma se conoce el derecho a la recreación, a la igualdad, y tener una nacionalidad. Lo anterior evidencia que, se conocen algunos de los derechos de la niñez y confunden los derechos con el valor del respeto.

“Educación, tener una nación, familia, salud, alimentación”^{E21M(39)}

“Educación, salud, recreación, respeto, igualdad”^{E24M(47)}

“Salud, educación, alimentos, vida, respeto”^{E25M(34)}

5.6.4 Actividades que realiza un niño/a:

Entre las actividades que pueden realizar los niños y niñas (ver matriz 16) identificadas por los líderes entrevistados se encuentran principalmente jugar y estudiar, se destaca que a los niños y niñas les gusta jugar y estudiar para aprender. Destacando la importancia que tienen estas actividades en el desarrollo de la niñez

“Jugar, deporte, recreación, estudiar”^{E21M(39)}

“Estudiar, jugar”^{E23M(26)}

“Jugar, estudiar, pasear”^{E24M(47)}

**MATRIZ No.16 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LÍDERES DEL BARRIO
ZARAGOCILLA. CARTAGENA.2006**

DEFINICION DE NIÑEZ	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA
<p>Niños se desarrollan y aprenden una etapa linda ,los niños son inocentes</p> <p>Hiperactivos, traviesos,</p>	<p>No sabe importantes y todos los niños deben acceder a estos derechos</p>	<p>Derecho a la Educación</p> <p>Derecho a una familia, a la salud, a la vida ,al respeto</p> <p>Derecho a una alimentación, a un nombre y apellido</p> <p>Derecho a la recreación igualdad, y tener una nación</p>	<p>jugar, estudiar</p> <p>deporte y recreación</p> <p>ver televisión, pasear</p>

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

5.6.5 Beneficios que generan los derechos de la niñez:

Los líderes entrevistados (ver matriz 17) consideran que los derechos de los niños y niñas generan beneficios, debido a que, son garantías que la niñez merece y a través del cumplimiento de los mismos, se promueve respeto y protección hacia esta población por su condición.

“Si, porque merecen sus derechos” E23M(26)

“Si, para que sean respetados” E24M(47)

“Si, por todo el maltrato, a través de los derechos se pueden proteger a Los niños” E25M(34)

5.6.6 Perjuicios que generan los derechos de la niñez:

En cuanto a la generación de perjuicios (ver matriz 17) de los derechos de los niños y niñas, se considera que no generan perjuicios, aunque también se afirma que los derechos perjudican a los hijos al disminuir los derechos a los padres.

“No, porque son puro beneficios” E21M(39)

“No, porque son buenos” E22M(30)

“Si, porque perjudican a sus hijos quitándoles derechos a los padres no pueden corregir a los hijos” E23M(26)

5.6.7 Mecanismos de protección de los derechos de la niñez:

5.6.7.1 Conocimiento:

En cuanto a los mecanismos de protección (ver matriz 17) los y las líderes, asocian con las instituciones que ofrecen algunos servicios a favor de la niñez

manifestando conocer el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) , Casas de Justicia, Comisarías de Familia e Inspección de Policía.

“Conozco la Fiscalía, Comisaría de Familia, ICBF , Centro de protección” E21M(39)

“Conozco el ICBF las Casas de Justicia” E22M(30)

“Conozco el ICBF” E23M(26)

5.6.7.2 Utilización:

La utilización de los mecanismos de protección (ver matriz 14) se encuentra igualmente asociada a la asistencia por parte de los entrevistados a instituciones anteriormente mencionadas estos expresaron no haber asistido a estas instituciones.

“No lo he utilizado” E23M(26)

5.6.7.3 Apreciación:

.Estos servicios son considerados buenos, (ver matriz 17) argumentando que, protegen la integridad física y psicológica de los niños y niñas evitando el maltrato de la niñez. además representan una ayuda para estos

“Buenos porque son ayuda para los niños” E21M(39)

“Buenos ayudan a solucionar problemas” E22M(30)

“Buenas, porque ayudan a las personas cuando se les presenta maltrato” E25M(34)

**MATRIZ No 17. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS EN LÍDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA.
CARTAGENA. 2006**

DERECHOS DE LA NIÑEZ		MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ		
BENEFICIOS	PERJUICIOS	CONOCIMIENTO	UTILIZACION	APRECIACION
Si, niños merecen sus derechos y son ayuda.	No, estos generan beneficios	Los asocian al conocimiento de instituciones Conocen el ICBF	La asocian a la asistencia a instituciones. No han asistido	Buenos ,ayuda a los niños Buenas, ayudan cuando se presenta maltrato
Si, promueve el respeto	Si, perjudican a los hijos	las Casas de Justicia la Fiscalía		
Si, a través de estos se protegen a los niños.	los hijos quitándole derechos a los padres	Comisaría de Familia Centro de protección La Inspección		

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

5.6.8 Concepción sobre familia:

5.6.8.1 Definición:

En cuanto a la definición de familia, los y las líderes entrevistadas la definen (ver matriz 18) como la unión que existe entre una pareja de distinto sexo y los hijos que se han procreado, además se identifican valores como la comprensión y el respeto, la ayuda y prosperidad que se encuentran en el marco de la familia.

“Es la reunión de varias personas para la ayuda y prosperidad mutua” E21M(39)

“Es el centro de la sociedad en las familias es donde se forman los grandes hombres” E22M(30)

“Es fundamental, necesita de padres y madres” E23M(26)

“Es la unión de padre-madre-hijos, hay comprensión y respeto” E24M(47)

5.6.8.2 Significado:

los líderes entrevistados, (ver matriz 18) expresaron como el principal significado que tiene la familia, el considerarla como eje de la sociedad, seguidamente significa unión, seguridad, y amor; además significa las ganas y motivación para salir adelante.

“Es el eje de la sociedad” E21M(39)

“Significa todo porque da ese empuje para seguir luchando”. E22M(30)

“Significa que es el eje fundamental de toda sociedad” E23M(26)

5.6.8.3 Papel de la familia:

Los líderes entrevistados (ver matriz 18) afirmaron que el principal papel que cumple la familia en relación a los hijos es garantizar que la niñez pueda ejercer sus derechos, mencionando que la familia por ser el lugar donde enseñan los valores se debe respetar a los niños y niñas y formarlos para que puedan salir adelante y tengan un mejor futuro.

“Permitir que los niños puedan ejercer sus derechos” E21M(39)

“Desde la familia debe empezar el respeto por los derechos un papel importante” E23M(26),»

“Es sacarlos adelante, formarlos” E24M(47)

MATRIZ NO. 18. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE FAMILIA SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA, CARTAGENA. 2006

DEFINICION DE LA FAMILIA	SIGNIFICADO DE LA FAMILIA	PAPEL DE LA FAMILIA
<p>unión de padre-madre-hijos, comprensión y respeto</p> <p>reunión de varias personas para la ayuda y prosperidad mutua</p> <p>centro de la sociedad</p>	<p>Eje de la sociedad</p> <p>unión, seguridad y amor</p> <p>Significa motivación para perseverar en lo que se quiere.</p>	<p>Permitir que los niños puedan ejercer sus derechos</p> <p>Desde la familia debe empezar el respeto por los derechos</p> <p>Brindarle a los hijos lo mejor.</p>

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

CAPITULO IV
CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE
LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE ZONAS
RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA DE
INDIAS, AÑO 2006

CAPITULO IV
CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE
LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE ZONAS RURALES Y BARRIOS DE
CARTAGENA, AÑO 2006

6.1 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/AS DE ZONA RURAL TIERRA BAJA DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

6.1.1 Definición de niñez:

Los niños y niñas que fueron seleccionados, consideran a la niñez (ver matriz 19) en relación a que, son pequeños y se caracterizan por ser alegres y divertirse, es decir son personas cortas de estatura que están llenas de entusiasmo, energía, y permanentemente se distraen, recrean, se entretienen:

“somos chiquitos, jugamos y nos divertimos^{GFNIÑAS.}

“somos pequeños, somos alegres nos gusta jugar^{GFNIÑOS.}

Esto, referencia la versión del mundo antiguo, de concebir a los niños en miniatura, debido a que los niños se consideran una proyección de los adultos.



Fotografía 4. Niño/as de Tierra Baja en Taller sobre los derechos de los niños.
Casa Cultural. Cartagena, Agosto. 2006. Fotos de Laura Cera Zambrano.

6.1.2 Definición de derechos de la niñez:

Los niños y niñas de Tierra Baja definen los derechos de la niñez (ver matriz 19) como algo que necesitan tener, es decir; cuando hacen referencia a "algo" se les dificulta definir concretamente los derechos, sin embargo; "algo" se asocia a lo tangible, que se puede tocar, palpar, vivenciar. Estos destacan a los derechos como lo que se puede poseer y gozar, manifestando que lo ideal sería gozar de estos para poder sobrevivir y desarrollarse.

"Es algo que los niños deben tener" *GFNIÑAS*.

"Para que los niños aprendan leer, a estudiar, a jugar y a participar" *GFNIÑOS*



Fotografía 5. Niños/as de Tierra Baja trabajando en subgrupos .Casa cultural.
Cartagena, Agosto. 2006. Fotos de Laura Cera Zambrano.

6.1.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

En cuanto al conocimiento de los derechos, (ver matriz 19) .los niños y niñas de Tierra Baja no tienen claridad de cuales son, por lo tanto la tendencia, es confundir derechos, con deberes y con acciones que un niño no puede realizar. Esto puede estar asociado al contexto en el que se desenvuelven y viven su cotidianidad, dicho contexto es zona rural, donde la actividad económica de las personas se caracteriza por la agricultura.

Así los mencionan:

“Derecho a la vivienda, a estudiar, jugar, respetar, tener una familia, tener animales, cuidar árboles, a trabajar, a recrearse y a amar, tener juguetes y divertirse” ^{GFNIÑAS.}

“Derecho a la salud, derecho a la recreación, derecho a la familia, derecho a la participación, derecho a la vida, derecho a una vivienda, a estudiar, a los animales, a descansar, derecho a la alimentación, a la naturaleza, a trabajar y a bailar” ^{GFNIÑOS}

Ellos/as destacan los derechos de los niños y niñas en orden de conocimiento, primero el área de supervivencia, en segundo orden el área del desarrollo, y finalmente la participación. Mencionan acciones que un niño no debe hacer, como trabajar, que lo asumen como un valor para el ser humano, o uno de los derechos del niño ;sin embargo, este no es un derecho, existe vulneración , dado que en la Convención artículo 32, se menciona en el área de protección, “ los niños deben ser protegidos contra la explotación económica y trabajos peligrosos”.

Esta concepción responde a un comportamiento cultural socialmente reconocido y socializado.

Urie Bronfenbrenner³⁷, subraya la importancia del contexto social en el desarrollo humano y en particular en las relaciones de los padres y los hijos, en donde la capacidad para cuidar y educar con éxito a los hijos depende en buena parte del contexto social en el que la familia vive.

**MATRIZ No.19. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE LOS NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/AS DE LA ZONA RURAL
TIERRA BAJA. CARTAGENA.2006**

NIÑOS (AS)	DERECHOS DE LOS NIÑOS(AS)	CONOCIMIENTO
Pequeños que se caracterizan por ser alegres y divertirse.	Algo que necesitan tener.	Derecho a la vivienda, a la educación, a la vida, participación recreación tener una familia, alimentación. Confunden los derechos por tanto mencionan: Tener animales cuidar árboles, trabajar

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Agosto ,2006.

³⁷ Bronfenbrenner, Urie. Work and familia throgh time and space. 1983.

6.1.4 Definición de familia:

Los niños y las niñas definen a la familia (ver matriz 20), como madre-padre e hijos, por lo tanto se asocia la familia a una tipología de esta que es la nuclear, de igual forma a la concepción tradicional de familia; mujer y hombre que se unen para procrear. Otra de las definiciones que manifiestan, es en relación a un espacio donde convive un grupo de personas que se caracterizan por apoyarse, y consideran imprescindible que en la familia existan vínculos afectivos, y solidaridad entre sus miembros.

"Es mi mama, mi papa y mis hermanos" GFNIÑAS.

"donde viven varias personas que se quieren y se apoyan" GFNIÑOS.

MATRIZ No.20.INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA.

CARTAGENA.2006

DEFINICION DE FAMILIA
Unión hombre-mujer e hijos.
Espacio donde viven personas que se apoyan.

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Agosto ,2006.

6.2 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/AS DE ZONA RURAL BAYUNCA .CARTAGENA DE INDIAS. 2006

6.2.1 Definición de niñez:

Los niños de Bayunca definen la niñez (Ver matriz 21) como “pequeños” es decir; personas de corta de edad y estatura, que se encuentran en proceso de desarrollo y crecimiento, y atraviesan diversas etapas para llegar a ser adulto. De igual forma se puede inferir que “pequeño” signifique, de poca importancia, inapreciable para los adultos.

También, se dificultó definir la niñez, por lo cual no pudo ser definida.

“somos pequeños, chiquiticos y cuando podemos ser hombres llegamos al desarrollo, y después somos hombres adultos” GFNIÑO(10)

“ no sabe” GFNIÑAS

6.2.2 Definición de derechos de la niñez:

La definición de los derechos de los niños y niñas (ver matriz 21), que se mencionan, lo hacen en relación a 3 concepciones, la primera es que, no tienen claridad o conocimiento sobre que son los derechos de la niñez, por tanto la definen como un principio o valor , “respetar y obedecer a los padres”, confundiéndolos de esta manera a un deber que el niño o niña tiene hacia sus padres. De esto se puede inferir que los niños conciben, pueden gozar de sus derechos, si obedecen y respetan a los padres. La segunda, esta relacionada a la libertad para poder jugar y estudiar, es decir; con capacidad o facultad para actuar, sin sentirse cohibidos e inhibidos, que se sientan autónomos. Y la tercera, la definen como algo importante, es decir; los conciben como lo tangible que es valioso y primordial para la vida de los niños y niñas.

"Deben ser cumplidos, es respetar a los padres, obedecer a la mamá" GFNIÑAS.

"para mi, los derechos de los niños es que los dejen jugar y no los regañen, ir al colegio, estudiar y hacer las tareas en la biblioteca" GFNIÑO(11)

"Que nos dejen jugar, ver televisión, hacer oficios" GFNIÑO(11)

"es algo muy importante porque sino hubiera derechos no estuviéramos estudiando, vagando, sin un techo" GFNIÑO(12)



Fotografía 6. Niños y niñas de Bayunca .Casa comunitaria.
Cartagena, Agosto. 2006. Fotos de Laura Cera Zambrano.

6.2.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

Los niños y niñas conocen sus derechos (ver matriz 21), en orden de conocimiento mencionan, el derecho a la vida, a la educación, a una vivienda digna, a una familia, a un nombre, a la recreación y derecho a la alimentación. Inicialmente mencionan el área de supervivencia, después el área de desarrollo, área de protección. De igual forma tienden a confundir los derechos con actividades que

un niño no debería hacer, como trabajar, o los confunden con valores como, la esperanza, a la alegría, a la paz, a la naturaleza, la responsabilidad. Se puede destacar que los niños y niñas de Bayunca no reconoce el derecho a la libre expresión y participación, por lo tanto se puede inferir que los desconocen o no los consideran uno de sus derechos.

“ Derecho a la vida, derecho al amor, derecho a la familia, derecho a un nombre, derecho a la responsabilidad, derecho a estudiar, a jugar, derecho a la alimentación ”^{GFNIÑAS}

“ a la vida, a estudiar, tener una casa propia, a que no nos abandonen, a la humanidad, a la esperanza, a la alegría, a la paz, a la naturaleza, visitar a la familia todos los días, derecho a tener animales propios, derecho a los deseos, a pasear, a trabajar”. ^{GFNIÑO}

La familia estructura la subjetividad de los niños y niñas, y es a partir de esta como lo niños pueden pensar y estar convencidos de que realizar ciertas actividades, como trabajar no vulnera sus derechos como niño o niña.

**MATRIZ No 21. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DE LA
ZONA RURAL BAYUNCA.CARTAGENA. 2006**

NIÑOS (AS)	DERECHOS DE LOS NIÑOS(AS)	CONOCIMIENTO
Pequeños que crecen y se desarrollan.	Respetar y obedecer a padre y madre.	Conocen derecho a la vida, a la educación a una vivienda digna, una familia, nombre, recreación y alimentación.
No saben	Libertad para jugar y estudiar. Algo importante	Confunden los derechos con valores, como: humanidad, a la esperanza, a la alegría, a la paz, a la naturaleza. Tener animales propios, trabajar.

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Agosto ,2006.

6.2.3 Definición de familia:

Los niños y niñas, definen a la familia (ver matriz 22), como algo importante, lo mas valioso que ellos tienen, porque su bienestar y desarrollo depende de la familia, en ella encuentran confianza y afecto, se sienten protegidos, y esta les brinda felicidad. Ellos reconocen en la familia un papel fundamental y trascendental para sus vidas. También la definen como un grupo de personas donde se vivencian valores, que en la convivencia resultan de gran importancia para el comportamiento de los miembros de la familia como lo son la expresión del afecto y el manejo de la autoridad.

“Algo muy importante , porque nos ayudan a muchas cosas, sino hay familia los

niños están tristes" GFNIÑO(12)

"Algo muy importante, todos los niños pueden tener su familia, porque sino tenemos familia, no tengo con quien compartir" GFNIÑO(10)

"es algo muy importante porque si uno se enferma lo llevan al puesto de salud" GFNIÑO(11)

" La familia es cuando nos encontramos unidos un grupo de personas, son seres queridos, autoridad, afecto, amor, amistad" GFNIÑA(11)

**MATRIZ No.22. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DE LA ZONA RURAL BAYUNCA.
CARTAGENA.2006**

DEFINICION DE FAMILIA
Algo importante
Grupo de personas donde se vivencian valores

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Agosto ,2006.

6.3 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS .CARTAGENA DE INDIAS. 2006

6.3.1 Definición de niñez:

Los niños y niñas definen a la niñez (ver matriz 23) como, pequeños que les gusta jugar y divertirse. Otra de las definiciones es que se conciben como seres en desarrollo.

“Somos pequeños nos gusta jugar y divertirnos”^{GFNIÑOS}

“Seres que estamos creciendo”^{GFNIÑAS}.

De la primera definición, cuando se hace referencia a “pequeño”, es posible se consideren de esta manera debido a que en el contexto familiar sean invisibilizados.



Fotografía 7. Niños/as de San Francisco trabajando en subgrupos .Biblioparque.
Cartagena, Julio . 2006. Fotos de Laura Cera Zambrano.

6.3.2 Definición de derechos de la niñez:

La definición de los derechos de la niñez (ver matriz 23), la conciben como el no maltratar física o verbalmente a los niños, ellos de manera crítica reclaman a los adultos sobre la manera como son tratados y como se les vulneran sus derechos. De esta manera los niños y niñas conciben los derechos como una protección que ofrecen los adultos hacia ellos

Otra de las definiciones mencionadas es en relación a la libertad para poder jugar, ser autónomos, no sentirse presionados o cohibidos al realizar lo que mas les gusta.

“No maltratar a los niños con palabras”^{GFNIÑAS.}

“No abusar a los menores”^{GFNIÑAS.}

“Que les den libertad a los niños para que puedan jugar”^{GFNIÑO}

Jaime Herrera Faria afirma que “cuando son los niños y niñas afectados por el maltrato las consecuencias físicas, psicológicas y sexuales, tienden a revestir mayor gravedad, fundamentalmente, en lo psicológico y relacionado con el maltrato sexual porque, por su desarrollo físico, su limitado desarrollo mental y poca educación sexual, no pueden acomodarse a la relación sexual, ni logran comprender la misma. Las secuelas del maltrato sexual, son mas significativas y duraderas en los menores de edad que en los adultos.”³⁸

6.3.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

Los derechos de los niños que conocen (ver matriz 23), son; el derecho a la vida, a no ser maltratados, a una familia, a la recreación, a la educación. En orden de

³⁸ HERRERA, Faria, Jaime. Violencia intrafamiliar. Ed Leyer. Bogota. 2003. Pag 86

conocimiento mencionan primero el área de supervivencia, área de protección, y área del desarrollo. Cabe destacar que, en el barrio San Francisco se evidencie con frecuencia casos de violencia intrafamiliar en la que los niños se ven afectados. De igual forma los niños no reconocen o no conocen el área de participación, es posible en sus familias no se le brinden espacios para que se expresen y sean escuchados, o su opinión cuente en la toma de decisiones.

MATRIZ 23. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS. CARATAGENA. 2006

NIÑOS (AS)	DERECHOS DE LOS NIÑOS(AS)	CONOCIMIENTO
Pequeños que les gusta jugar y divertirse	No maltratar verbal o físicamente a los niños.	Derecho a la vida, a no ser maltratados, a una familia, a la recreación, a la educación.
Ser en desarrollo	Libertad para jugar	

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Julio ,2006.

6.3.4 Definición de familia:

Definen a la familia (ver matriz 24), como la unión de mujer y hombre que procrean, refiriéndose a una concepción tradicional de esta o una de las tipologías de la misma, que es la nuclear. Otra de las definiciones se refiere al espacio de convivencia en la que se comparten experiencias, y el individuo se siente satisfecho y feliz por hacer parte de esta.

“Son los papas y los hermanos y uno que nos queremos”^{GFNIÑOS}

“Donde uno comparte y se siente feliz”^{GFNIÑAS.}

En la familia se crean espacios para que sus miembros compartan vivencias, lo que posibilita se estrechen y fortalezcan los lazos entre padres e hijos, y construyan formas de protegerse del mundo que les rodea.

**MATRIZ No.24. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE
ASIS.CARTAGENA. 2006**

DEFINICION DE FAMILIA
Unión de mujer-hombre e hijos.
Espacio donde se comparte

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, julio ,2006.

6.4 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO LA PAZ .CARTAGENA DE INDIAS. 2006

6.4.1 Definición de niñez:

Los niños y niñas del barrio la Paz , se definen (ver matriz 25) como pequeños que son protegidos y se caracterizan por ser alegres. De igual forma se definen como seres humanos en crecimiento

“nosotros somos pequeños, nos cuidan nos quieren , somos alegres, nos gusta jugar” *GFNIÑAS.*

Somos seres humanos, que estamos creciendo, menores de edad” *GFNIÑOS*

Cuando se hace referencia a menor de edad, se entiende la idea de un ser humano con debilidad, inmadurez psico-física e incapacidad para valerse por si mismo.



Fotografía 8. Niño/as de La Paz trabajando en subgrupos.

Casa de Líder comunitario. Cartagena, Agosto. 2006. Fotos de Ana Angel .

6.4.2 Definición de los derechos de la niñez:

Definen los derechos de los niños/as (ver matriz 25) como "cosas" que deben tener y que los adultos deben cumplir, es decir; lo asocia a lo material a lo tangible, a lo que es posible acceder y para poder gozar de ello los adultos son quienes deben satisfacer esos derechos.

"Son cosas que debemos tener" GFNIÑAS.

"son cosas que los grandes tienen que cumplir" GFNIÑOS.

6.4.3 Conocimiento De Los Derechos De La Niñez

Los niños y niñas de La Paz manifiestan que conocen (ver matriz 25) ; el Derecho a la vida, a jugar, a una familia, a un hogar, a no ser explotado sexualmente, al estudio, a una alimentación equilibrada, a un nombre y apellido, a no ser maltratado. En orden de conocimiento destacan primero el área de supervivencia, luego el área de desarrollo, el área de protección ; sin embargo no mencionan el área de participación, es posible no conozcan estos derechos o como no lo vivencia en la familia y otros espacios no los reconocen como derechos. También se confunden al considerar el valor del respeto como un derecho.



Fotografía 9 Niños/as de la Paz en socialización sobre los derechos de la niñez.
Casa de Lider comunitario.. Cartagena, Agosto. 2006. Fotos de Ana Angel .

**MATRIZ 25. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO
LA PAZ . CARTAGENA.2006**

NIÑOS (AS)	DERECHOS DE LOS NIÑOS(AS)	CONOCIMIENTO
Pequeños que protegen y son alegres. Seres humanos en crecimiento	Cosas que se deben tener Cosas que los adultos deben cumplir	Derecho a la vida, a jugar, a una familia, a ser amado, al respeto, a un hogar, a no ser explotado sexualmente, al estudio, a una alimentación equilibrada, a la niñez, a un nombre y apellido, a no ser maltratado

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Agosto ,2006.

6.4.4 Definición de familia:

Los niños y niñas, definen a la familia (ver matriz 26), como un espacio para compartir y donde se protegen a los niños. Ellos sienten que necesitan ser cuidados porque se sienten indefensos, y lo que les suceda depende de la familia con la que convivan.

“Es muy importante, porque en ella crecemos nos cuidan, compartimos cosas, hay amor y respeto” GFNIÑAS

MATRIZ No.26. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO LA PAZ. CARATAGENA.2006

DEFINICION DE FAMILIA
Espacio para compartir y proteger a los niños.

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Agosto ,2006.

6.5 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE EL BARRIO LIBERTADOR, CARTAGENA DE INDIAS, 2006.

6.5.1 Definición de niñez:

Los niños y niñas definen la niñez en relación a tres concepciones (ver matriz 27). La primera es que estos le dan sentido a la vida, es decir; se convierten para los seres humanos en lo más importante en sus vidas y el motivo de su existencia.

"Son los que le dan sentido a la vida, alegría, entusiasmo y diversión" GFNIÑA(12).

"son la razón de vivir de todos los seres humanos" GFNIÑA(12).

La segunda concepción, se refiere a personas ingenuas, son inocentes y desconocen sobre lo que sucede en este mundo, y viven la vida con amor y alegría.

"Son personas ingenuas que siempre tratan de vivir la vida con amor y comparten con sus padres sentimientos de amor y fraternidad." GFNIÑA(12).

Y la tercera que, son seres vivos con necesidades básicas que satisfacer.

"Es un ser vivo que pasa por muchas etapas, tiene muchas Necesidades básicas" GFNIÑOS.

De esta manera han definido al niño de acuerdo a como son percibidos por los adultos, como se sienten y por que se caracterizan.



Fotografía 10. Niños/as de El Libertador trabajando en subgrupos.
Centro Cultural. Cartagena, Agosto. 2006

6.5.2 Definición de los derechos de la niñez:

Los niños y niñas definen los derechos de la niñez (ver matriz 27), como “algo” que deben tener para poder sobrevivir, es decir, lo asocian a lo que los adultos deben satisfacer para que los niños y niñas puedan gozar de una vida digna.

También los definen, como el conjunto de acciones que el gobierno desarrolla por el bienestar de ellos, de esta forma identifican al Estado como agente protector y defensor de sus derechos.

Cabe resaltar que en la definición de los derechos de los niños, manifiestan que no solo existen derechos que se merecen, sino deberes o conjunto de obligaciones que cumplir. Es decir, se reconocen también como sujetos activos que también asumen responsabilidades en relación a su vida con los adultos

“algo que los niños debemos tener para sobrevivir”^{GFNIÑA(12).}

“son acciones que da el gobierno con el fin , que los niños tengan mas educación, orientación”^{GFNIÑOS.}

“muchas veces los niños dicen que se les violan sus derechos y no se dan cuenta que tienen que cumplir deberes” GFNIÑA(13).

6.5.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

Los niños y niñas conocen; (ver matriz 27) el derecho a jugar , a recrearse , a no trabajar, a la libre expresión, derecho a la vida, a una nacionalidad, a un apellido, a la alimentación ,derecho a tener una familia, y a la educación. En orden de conocimiento, mencionan el área de desarrollo, el área de protección, el área de participación y el área de supervivencia. Mencionan un área importante el de participación, es decir se reconocen en capacidad de poder expresar opiniones con libertad en los diferentes espacios en los que se desarrollan.

Estos de igual forma confundieron valores con derechos, cuando consideraron como derecho el tener responsabilidad.

**MATRIZ 27. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO
EI LIBERTADOR.CARTAGENA. 2006**

NIÑOS (AS)	DERECHOS DE LOS NIÑOS(AS)	CONOCIMIENTO
<p>Dan sentido a la vida.</p> <p>Personas ingenuas.</p> <p>Ser vivo que tiene necesidades básicas.</p>	<p>Algo que los niños deben tener para sobrevivir.</p> <p>Acciones que realiza el gobierno con el fin, que los niños/as tengan bienestar.</p>	<p>Derecho a jugar , a recrearse , no trabajar, libre expresión, , derecho a la vida, nacionalidad, apellido, alimentación ,derecho a tener una familia, educación, derecho a tener una responsabilidad, a respetar”</p>

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Agosto ,2006.

6.5.4 Definición de familia:

Definen a la familia (ver matriz 28), en relación a 4 concepciones. En la primera, consideran a la familia un refugio en el que la persona se le orienta; es decir un espacio donde se sienten protegidos y defendidos de los que les rodean y en los miembros de la misma, en esta encuentran apoyo incondicional.

“Un refugio donde nacemos y nos orientan como persona” GFNIÑA(12).

En la segunda, se considera base fundamental de la sociedad, asignándole responsabilidades trascendentales a esta para la formación del individuo ante la sociedad.

“Es la base de la sociedad porque se necesita una familia para tener unidad e

interactuar con los demás” GFNIÑA(13).

La tercera concepción se asocia al grupo de personas en unión que comparten, esta concepción, es flexible, brinda elementos para que todo grupo que se una por un sentimiento, se sientan una familia.

“son personas unidas que comparten y conversan muchas cosas” GFNIÑA(11).

Y la cuarta, se considera familia a la unión de hombre- mujer e hijos, solo es posible en una pareja que procee.

“Es cuando dos personas hombre y mujer se unen para tener muchos hijos, en esta hay unión, amor, se quieren, hay respeto” GFNIÑOS.

De esta forma los niños y niñas, tienen diferentes concepciones frente a la definición y significado de la familia., esta la biológica; el ser humano cumple con su función reproductiva. La concepción social; como un espacio necesario para poder interactuar, o el espacio donde existe protección a sus miembros y donde se dan pautas para orientar a la persona, en esta se comparten valores como el respeto y el amor.

**MATRIZ No.28. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO EI LIBERTADOR.CARTAGENA.**

2006

DEFINICION DE FAMILIA

Refugio, en el que se nace y se orienta a la persona.

Es la base de la sociedad

Son personas unidas

Unión de hombre-mujer e hijos

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Agosto ,2006.

6.6 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE EL BARRIO ZARAGOCILLA .CARTAGENA DE INDIAS. 2006.

6.6.1 Definición de niñez:

Los niños y niñas definen a la niñez (ver matriz 29), como una etapa, en la que ellos se caracterizan por ser bondadosos y alegres, se consideran dulces, buenos, tiernos, benévolo y alegres. Esta concepción se asocia a la definición de la niñez como Ángeles.

“ La niñez es una etapa de alegría y bondad con todos los amigos, padres y familiares”. GFNIÑOS.

También se considera niñez, a las personas que se caracterizan por jugar y hacer deporte, algo que les gusta hacer y se divierten haciéndolo.

“Son personas que juegan y hacen deporte” GFNIÑOS.

6.6.2 Definición de derechos de la niñez:

A los niños y niñas de Zaragocilla se les dificultó definir los derechos de la niñez (ver matriz 29), la concepción que definieron fue en relación a los sueños que desean tener, y se concibe como algo muy distante, es difícil acceder a estos, como algo utópico.

“Son algunos sueños que uno quiere tener por ejemplo amar, tener padre y madre, salud y vida.” GFNIÑOS

6.6.3 Conocimiento de los derechos de la niñez:

Los derechos de la niñez que los niños y niñas conocen (ver matriz 29) son: derecho a la felicidad, al estudio, a la educación, a vivir, compartir a amar, de ser amigo, a una nacionalidad, a tener unos padres, a la salud. De cierta forma confunden estos con valores, sin embargo; mencionan en orden de conocimiento el área de desarrollo, el área de supervivencia, el área de protección, y no conocen o reconocen derechos del área de participación, probablemente no los conozcan o no los perciban como derechos.



Fotografía 11. Niños/as de Zaragocilla trabajando en subgrupos.

Casa de madre Fami. Cartagena, Octubre.2006

MATRIZ 29. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA. 2006

NIÑOS (AS)	DERECHOS DE LOS NIÑOS(AS)	CONOCIMIENTO
Etapa de alegría y bondad. Personas que juegan y hacen deporte.	Sueños que los niños/as desean tener. No saben	Los derechos los confunden con valores: Derecho a la felicidad, al estudio, a la educación, a vivir, compartir a amar, de ser amigo, a una nacionalidad, a tener unos padres, a la salud

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Octubre, 2006.

6.6.4 Definición de familia:

Definen a la familia (ver matriz 30) en relación a tres concepciones. La primera es que la consideran "algo" especial le asignan valor y significado para el desarrollo de sus vidas.

"La familia es algo muy especial porque sin la familia no somos nada, como por ejemplo sin familia no vivimos no somos nada" GFNIÑOS.

La segunda concepción de familia, se considera como un hogar donde hay buen trato, se evidencia que quienes definieron a la familia así, tiene buenas relaciones en sus familias.

"Es un hogar donde nos tratan bien luchan por nosotros, somos amigos" GFNIÑAS

La tercera concepción, opuesta a la segunda, se afirma que familia es, un conjunto de personas que trabajan y se maltratan física y verbalmente, se refleja como quienes conciben la familia de esta forma, conviven en un ambiente donde se vivencia la violencia intrafamiliar, y los vínculos afectivos son distantes, siendo el niño o niña uno de los principales afectados.

"un conjunto de personas que se reúnen a trabajar y a pelear" GFNIÑOS

**MATRIZ No.30. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CONCEPCIONES DE
FAMILIA SEGÚN NIÑOS/AS DEL BARRIO ZARAGOCILLA. 2006**

DEFINICION DE FAMILIA
Algo muy especial
Hogar donde hay buen trato
Conjunto de personas que trabajan y pelean

Fuente: Datos recolectados por los investigadores. Cartagena, Octubre ,2006.

CAPITULO V

VULNERACION DE LOS DERECHOS DE

LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE ZONAS

RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA

DE INDIAS, AÑO 2006

CAPITULO V

VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN ZONAS RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA DE INDIAS, AÑO 2006

7.1 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE ZONA RURAL TIERRA BAJA.CARTAGENA DE INDIAS.2006

7.1.1 Casos de vulneración en la familia:

Los líderes entrevistados consideran que, en sus familia se ha vulnerado los derechos de los niños y niñas (ver matriz.31), argumentando que los padres de estos no tienen una situación económica que pueda satisfacer las necesidades básicas, por lo tanto no tienen la posibilidad de brindarles una adecuada alimentación, lo que no les permite un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico y mental.

Otra de las razones que se citan esta relacionada con la concepción que se tiene de los niños como objetos o propiedad , existe dificultad para sobrellevar las necesidades económicas que tiene la familia, por ello corresponde a los adultos desde sus intereses señalar cada una de las actividades que debe hacer el niño sin tener en cuenta sus necesidades.

"A veces tengo problemas para conseguir las tres comidas .Pero algo se hace" E6M(34)

"Se les viola a la libre expresión, nada mas quieren que la niña trabaje tampoco así" E6M(34)

7.1.2 Casos de vulneración en la comunidad:

Las personas entrevistadas consideran existe mayor vulneración de los derechos de los niños en su contexto cercano (ver matriz 31.) dentro de esos mencionan,

hombres que enamoran a las niñas, esto significa que la niña se encuentran en mayores condiciones de riesgo que los niños para que se le vulnere el derecho a ser respetada su vida privada. Niño en riesgo de violación, maltrato físico y verbal, demuestra que se trata al niño como un objeto, violándole su integridad física- mental y emocional, también existen casos de niños que trabajan, como una característica cultural de esta zona rural.

"Los hombres se ponen a enamorar a las niñas" E6M(34)

"Se escucho de un niño que lo iban a violar" E7M(49)

"Maltrato verbal y físico Hay familias que los ponen a trabajar a corta edad, y les niegan a que se eduquen, se recreen" E8H(19)

7.1.3 Casos de vulneración en la escuela:

Los entrevistados consideran que en la escuela, no saben si se han presentado casos de vulneración (ver matriz 31), de lo cual se infiere que no mantengan comunicación permanente con que quienes hacen parte de la escuela, por lo cual desconocen casos, o es posible no hayan casos de vulneración en esta. En uno de los relatos manifiestan se presentó un caso de un niño que le tocó la nalga a una niña, y la docente considero ese acto como lógico y justificable por la belleza que caracteriza a la niña. Esto demuestra que en la zona rural Tierra Baja las niñas se encuentran en mayor riesgo de vulneración que los niños, porque los adultos en su proceso de educación y formación, en este caso algunos docentes conciben a la niña o mujer atractivo para el hombre.

"No en la escuela no" E9M(20)

"Una vez, un niño le agarro la nalga a mi hija debido a que ella era nueva allí, y la maestra, dijo que era porque mi hija era bonita" E6M(34)

**MATRIZ 31. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CASOS DE
VULNERACION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LIDERES
DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA, CARTAGENA. 2006**

FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
Se le viola a la alimentación y a la libre expresión.	<p>Hombres que enamoran a las niñas.</p> <p>Un niño que lo iban a violar</p> <p>Maltrato físico y verbal</p> <p>Niños que trabajan</p>	<p>No sabe.</p> <p>Una niña que le tocó la nalga un niño, y la profesora dice que como es bonita.</p>

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

7.2 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE ZONA RURAL BAYUNCA.CARTAGENA DE INDIAS.2006

7.2.1 Casos de vulneración en la familia:

Cuando se habla de vulneración en la familia (ver matriz 32), al líder se le dificulta dar a conocer estas situaciones porque posiblemente asocien vulneración de los derechos de los niños exclusivamente al maltrato físico o abuso sexual.

Hubo un caso destacado por los líderes como vulneración, el maltratar físicamente al niño cuando no obedece o es rebelde, utilizando el maltrato como mecanismo de control y disciplina.

“ A veces a mi primo se le pega pero es que el es rebelde” E26H(20)

El autor Jorge Alba, sociólogo en su artículo citado en el periódico el Tiempo del 18 de noviembre del 2005. Titulado: El castigo: es más un daño emocional que aprendizaje. Afirma que el castigo no corrige ni enseña, ni protege, ni ayuda a quienes lo reciben, la esencia del castigo radica en provocar en la víctima un dolor o un malestar asociados con una conducta que se quiere erradicar pero esto no se cumple, debido a que los niños pueden aprender a manipular cuando se les castiga.

7.2.2 Casos de vulneración en la comunidad:

Los casos de vulneración en la comunidad que fueron manifestados por los entrevistados (ver matriz 32), son ; hay niños que son explotados económicamente por sus padres, lo cual está muy asociado a las características del contexto, por ser zona rural se le da más importancia al trabajo que al estudio de los niños y niñas. En segundo orden manifiestan se evidencia maltrato físico de parte de los

vecinos hacia sus hijos. Y también mencionan que hay niños en estado de desnutrición y no son registrados por sus padres.

"Aquí lo que mas se ve es a los niños que ponen a trabajar, en el mercado o cortando leña" E26H(20)

"los ofenden diciéndoles palabras feas" E29M(25)

" Maltrato a los niños, niños que no registran , desde muy niños los ponen a trabajar y no les dan oportunidad" E28M(19)

7.2.3 Casos de vulneración en la escuela:

Los casos de vulneración de los derechos de los niños que se presentan en la escuela (ver matriz 32) manifiestan los entrevistados no conocer, debido a que, no han escuchado, o no tienen permanente comunicación con quienes hacen parte de la escuela. Una de las entrevistadas manifestó que en la escuela algunas veces se les vulnera a los niños y niñas el derecho a la libre expresión, porque los docentes subestiman las capacidades de los niños y niñas, de esta manera los limitan a mostrar todas sus habilidades y conocimientos.

"No se" E26H(20)

"A la libre expresión, los profesores creen tener la ultima palabra" E28M(19)

**MATRIZ 32. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CASOS DE
VULNERACION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LIDERES
DE LA ZONA RURAL BAYUNCA, CARTAGENA. 2006**

FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
No conocen Al niño se le pega a veces porque es rebelde	Niños que trabajan y no van al colegio. Maltrato físico Desnutrición y niños que no registran	No conocen A la libre expresión

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006.

7.3 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS, CARTAGENA DE. INDIAS. 2006

7.3.1 Casos de vulneración en la familia:

Los líderes de San Francisco manifestaron, que en la familia se vulnera el derecho a la recreación y a la libre expresión (ver matriz 33). Esto da cuenta que estos derechos si son conocidos y reconocidos por los adultos ; sin embargo en el momento de practicarlos, a los niños se les niega el gozo de estos derechos. Se evidencia claramente como el manejo del poder y la autoridad en la familia niega radicalmente a que los niños opinen, porque solo están en la capacidad de obedecer.

“Mi compañero le viola el derecho a la libre expresión a mis hijas”^{E15M(28)}

“Si no los saco a pasear pero es porque no tengo la facilidad económica”^{E14M(29)}

Carl Wellman en su ensayo el crecimiento de los derechos de los niños, afirma que, “el niño no adquiere un conjunto completo de derechos todos al mismo tiempo... Tampoco adquiere los derechos en serie, uno después del otro pero cada uno completo en si mismo. Por ello un derecho es una estructura compleja de libertades, pretensiones, poderes e inmunidades...”³⁹

7.3.2 Casos de vulneración en la comunidad:

Los líderes entrevistados manifiestan que en la comunidad, (ver matriz 33) se encuentran niños explotados económicamente, en condiciones de desnutrición,

³⁹ WELLMAN, Carl, El crecimiento de los derechos de los niños. En: Isabel Fanlo (comp). Derechos de los niños una contribución teórica, Biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, Mexico.2004.Pag 57.

que han sido abusados sexualmente, maltratados, y desescolarizados. Estas situaciones de vulneración son muy preocupantes a pesar de la existencia de los derechos y mecanismos de protección a los que se pueden acceder, muchas personas en las comunidades les da temor denunciar estas situaciones.

“Hay niños trabajadores, desnutridos, casos de abuso sexual y abandono”. E11M(33)

“Si una señora que es prostituta, dejó a los niños en la calle todo el día sin comer y a veces los maltrata física y verbal. Ella misma una vez le metió la cabeza en un balde con agua porque no lavo los pantalones” E14M(29)

“He escuchado sobre abuso sexual, he visto maltrato infantil, niños que no van al colegio, trabajan desde temprana edad” E12M(26)

El ambiente familiar en muchas ocasiones facilita que suceda el abuso sexual al debilitar la autoestima de los niños; en lugar de ayudarles a desarrollar una conciencia clara de su lugar en el mundo sobre la base del valor de su persona y el respeto a ese valor, en vez de proporcionar una orientación amorosa que los prevenga y proteja de posibles experiencias arbitrarias o desintegradas, como el abuso sexual entre otras, le ofrece modelos de relación que tienen como base la autoridad irracional y la sumisión a esa autoridad⁴⁰

7.3.3 Casos de vulneración en la escuela:

Los líderes entrevistados en San Francisco manifiestan que en la escuela (ver matriz 33) no conocen casos de vulneración, es posible no hayan presenciado ni escuchado casos de vulneración o no tengan permanente comunicación con la

⁴⁰ Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Módulo de familia Fundación Renacer. Colombia. 2005. Pág. 24

comunidad estudiantil. De igual forma manifestaron que un maestro maltrato a un niño.

“No se” E15M(28)

“ Escuche una vez una maestra le pego a un niño” E12M(26)

**MATRIZ 33. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CASOS DE
VULNERACION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES
DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS, CARTAGENA. 2006**

FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
El derecho a la recreación	Hay niños trabajadores	No conocen
derecho a la libre expresión a mis hijas	Niños desnutridos abuso sexual maltrato infantil, niños que no estudian	Maestro maltrato a niño.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-October 2006.

7.4 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO LA PAZ. CARATAGENA DE INDIAS.2006:

7.4.1 Casos de vulneración en la familia:

Los líderes entrevistados en el barrio la Paz, manifestaron no conocer casos de vulneración en sus familias (ver matriz 34). Se infiere que conciben la vulneración de los derechos como algo externo a ellos.

“ No aquí no”^{E16M(33)}

7.4.2 Casos de vulneración en la comunidad:

Los líderes del barrio la Paz manifestaron, que en la comunidad los casos de vulneración (ver matriz 34) son ; la presencia de niños que dejan encerrados en la casas; esto muestra la negligencia e irresponsabilidad que se asume al tener la custodia y cuidado personal de los niños y niñas. De igual forma son maltratados física y verbalmente, convirtiéndose en una practica cada vez mas legitimada También mencionaron que existen padres que no quieren corresponder con los alimentos de los hijos. Aquí se refleja que la responsabilidad de manutención cuidado y atención de niños y niñas queda asignada exclusivamente a las madres y el padre corresponde cuando se le presiona y no por convicción de las responsabilidades que adquiere cuando tiene hijos.

“ Si en la comunidad a veces dejan a los niños encerrados, los maltratan física y Verbalmente”^{E16M(33)}

“En la comunidad, niños que no se alimentan, además los padres no les prestan atención, andan en las calles sucios”^{E19M(34)}

“ Si en la comunidad los padres que no quieren corresponder con los alimentos a los Hijos” E19M(34)

7.4.3 Casos de vulneración en la escuela:

Los entrevistados manifiestan que en la escuela no conocen casos de vulneración (ver matriz 34), solo se menciona sobre un caso en el cual un maestro maltrato a un niño.

“no” E19M(34)

“ Un maestro que maltrato a mi hijo” E16M(33)

MATRIZ 34. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO LA PAZ, CARTAGENA. 2006

FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
No conocen	Niños que dejan encerrados en las casas y los maltratan física y verbalmente Negligencia Padres que no quieren corresponder con los alimentos de los niños.	No conocen Maestro que maltrato a niño.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, -Octubre 2006.

7.5 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS.2006

7.5.1 Casos de vulneración en la familia:

Los entrevistados afirman que, en sus familias no se vulneran los derechos de los niños (ver matriz 35), se infiere que conciben la vulneración de los derechos de los niños como algo externo a ellos.

Otra de las versiones menciona que se les vulnera el derecho a la recreación, al estudio.

“Porque les quitan el derecho a estudiar los visten mal, no los sacan a pasear”^{E11M(42)}

7.5.2 Casos de vulneración en la comunidad:

Los líderes consideran que en la comunidad de El libertador, los casos de vulneración de los derechos de los niños (ver matriz 35) son; el maltrato infantil, y verbal por parte de padres y abuelos, se les niega el derecho a estudiar, no los visten apropiadamente, no los llevan a recrearse, no tienen una alimentación balanceada y se les dificulta el aprender.

“ En la comunidad, se ve maltrato infantil, verbal y físico, por parte de los padres y abuelos.”^{E14M(54)}

“Porque les quitan el derecho a estudiar los visten mal, no los sacan a pasear”^{E11M(42)}

“Si, en la comunidad, se da por negligencia, vulneración a una alimentación balanceada, niños desnutridos, con problemas de aprendizaje”^{E12M(46)}

Esto refleja que, a los niños y niñas de El Libertador no se les brindan los cuidados necesarios para que estos obtengan su desarrollo integral en los aspectos físicos, intelectual, moral y social

7.5.3 Casos de vulneración en la escuela:

Los líderes no conocen casos de vulneración (ver matriz35).

"no" E11M(42)

MATRIZ 35. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR, CARTAGENA. 2006

FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
No se vulnera	<p>Maltrato infantil, verbal y físico, por parte de los padres y abuelos.</p> <p>Se les niega el derecho a estudiar los visten mal, no los llevan a recrearse</p> <p>se da por negligencia, vulneración a una alimentación balanceada, niños desnutridos, con problemas de aprendizaje</p>	No se conoce

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, -Octubre 2006.

7.6 CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS.2006

7.5.1 Casos de vulneración en la familia:

Los entrevistados afirman que en sus familia no se vulneran los derechos de los niños (ver matriz 36), es posible conciban la vulneración como algo externo a ellos o no se vulneren los derechos del niño o niña.

"no" E24M(47)

7.5.2 Casos de vulneración en la comunidad:

Afirman no conocer casos de vulneración en la comunidad (ver matriz 36). También se afirma que en la comunidad hay un niño que se encuentra abandonado por sus padres, vive con sus abuelos, este se encuentra desescolarizado, se refleja que el cuidado y atención del niño es delegada a los abuelos.

"No conoce" E25M(34)

"Niños abandonados por la madre vive con los abuelos es un niño de la calle" E24M(47)

En el código del menor, capítulo II referencia a los derechos del menor,(artículo 8) , el menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismos competentes, garantizará esta protección.

7.5.3 Casos de vulneración en la escuela:

Los entrevistados afirman que, en la escuela no se vulneran los derechos de los niños y niñas, (ver matriz 36) puede ser cierto, como es posible no mantengan permanente comunicación con la comunidad estudiantil.

"No conoce" E23M(26)

MATRIZ 36. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA, CARTAGENA. 2006

FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
No se vulneran	No conocen casos de vulneración Abandono, padres que no tienen que ver con un niño, y el niño pasa en la calle no estudia, vive con abuelos	No se vulneran

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, -Octubre 2006.

8. MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LAS ZONAS RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA DE INDIAS, 2006.

8.1 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA, CARTAGENA DE INDIAS. 2006

8.1.1 Motivos por los que se vulneran en la familia:

Los líderes entrevistados en Tierra Baja, mencionan 4 motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez (ver matriz 37), el primero se relaciona con la falta de unión y comprensión en la familia.

El segundo, se relaciona con la situación económica de los padres o la falta de amor.

El tercero, se relaciona con los conflictos de pareja, que se transmiten a través de la rabia a los hijos.

Y el cuarto, se relaciona con la crianza recibida por los padres en su infancia.

“Si la familia no es unida hay mucha incomprensión, la verdad la situación esta mala , no ha y para la comida, el vestido pero no hay que dejar” E6M(34)

“Por problemas en la pareja, no los solucionan y descargan la rabia con los Hijos” E8H(19)

“Pienso que ellos sufrieron lo mismo en su familia”. E9M(20)

“Porque muchas familias no están completas y la situación económica no esta bien y los ponen a trabajar, o no los quieren” E10M(35)

Todos los anteriores motivos son diferentes, por ello, los motivos de vulneración de los derechos de los niños y niñas en las familias de Tierra Baja, se caracterizan por obedecer al manejo de las relaciones que establecen los padres con sus hijos, pueden estar dadas por falta de expresión de sentimientos, inadecuado manejo de los conflictos, crianza que se reproduce transgeneracionalmente. Y la situación económica de los padres impide defender o proteger los derechos de niños y niñas.

8.1.2 Motivos por los que se vulneran en la comunidad:

Los líderes entrevistados manifiestan que los motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez en la comunidad son 4 (ver matriz 37). El primero se relaciona con el hecho de que los niños sean irrespetuosos y groseros; es decir las características particulares del niño o niña influye en que los adultos se conviertan en potenciales maltratadores.

El segundo hace referencia a la irresponsabilidad de los padres; esto genera ambivalencias en los roles que se asumen ya sea de padre o madre, permitiendo que otros sustituyan este rol, siendo el niño o niña los principales afectados.

El tercer motivo se asocia a las relaciones de pareja y a la situación económica, como lo afirma Félix López, "hacen más probable que el niño presente déficit y problemas que sean difíciles de aceptar a los padres o dificulten la interacción con ellos, favoreciendo una reacción inadecuada de estos..."⁴¹

Y el cuarto motivo, a la tradición; es decir el conjunto de comportamientos, hábitos, modales, costumbres aprendidas por las generaciones anteriores y reproducidas actualmente, se consideran vulneran los derechos de niños y niñas. Y el niño era y es considerado propiedad, objeto de dominación, y sin sentimientos.

⁴¹ LOPEZ, Sanchez, Feliz Necesidades de la infancia y la protección infantil, fundamentación teórica, Clasificación y criterios educativos. Tomo I. Ed SASI. Ministerio de los Asuntos Sociales. Madrid, 1995, pag 46.

“Hay mucho niño mal hablado, no se le enseña o corrige a tiempo es mal criado Irrespetuoso” E6M(34)

“Porque los padres no están pendientes de los hijos”. E7M(49)

“A veces la situación económica, y los problemas de pareja” E8H(19)

“Por tradición” E9M(20)

8.1.3 Motivos por los que se vulneran en la escuela:

Los líderes manifiestan que en la escuela no se vulneran los derechos de la niñez (ver matriz 37), es posible no exista vulneración, o la poca comunicación e interacción con la comunidad estudiantil por parte de los entrevistados no permite se conozcan casos de vulneración de derechos de la niñez.

“No se ve” E6M(3)

MATRIZ 37. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA, CARTAGENA. 2006

MOTIVOS POR LOS QUE SE VULNERAN		
FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
Si la familia no es unida hay incomprensión	Niños irrespetuosos y groseros.	No se ve
situación económica no esta bien y los ponen a trabajar, o no los quieren	Irresponsabilidad de los padres.	
Por problemas en la pareja y le transmiten rabia a los hijos.	Situación económica y problemas de pareja	
Por la crianza recibida por los padres en su infancia	Tradición.	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, -Octubre 2006.

8.2 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA, CARTAGENA DE INDIAS . 2006

8.2.1 Motivos por los que se vulneran en la familia:

Los líderes entrevistados en la Zona rural Bayunca, manifiestan 3 motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez en la familia (ver matriz 38). El primero, se considera que la vulneración de los derechos de los niños se debe a la rebeldía de niños y niñas; es decir niños con características personales particulares, que pueden desencadenar una conducta indeseable en los padres potenciales maltratadores.

El segundo motivo se relaciona con los padres que desconocen los derechos de la niñez, por lo tanto, en la manera de criar y formar a los hijos no se les reconoce como sujetos de derechos.

Y el último motivo se relaciona, con el hecho de no ejercer los derechos de los niños y niñas; es decir, la condición natural y espontánea de dependencia de los niños y niñas hacia los adultos, los vuelve más vulnerables debido a que el adulto no se siente en la necesidad de cumplir sus derechos sino que siente que tiene el poder y la autoridad para garantizar o no los derechos de la niñez.

“Por que no hacen caso” E26H(20)

“Falta de conocimiento de los padres y falta de respeto de los niños” E27M(20)

“Algunos no tiene idea y otros los conocen y no les importa” E28M(19)

8.2.2 Motivos por los que se vulneran en la comunidad:

Los líderes entrevistados en la zona rural Bayunca, manifiestan 5 motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez en la comunidad (ver matriz 38). Los tres primeros, que son el desconocimiento de los derechos de la niñez, rebeldía de los niños y niñas y no ejercer los derechos, son motivos mencionados de igual forma en la familia.

También, se destacan, motivos diferentes, como; la irresponsabilidad de los adultos y el hecho de no amar a los hijos, siendo estas características personales de los padres y adultos, quienes no actúan por amor y convicción, sino por obligación o son negligentes.

“ En el campo, personas mas pobres desconocen derechos y no exigen, la niña vive muy lejos del puesto de salud y les toca pagar” E26H(20)

“Falta de conocimiento de los padres y falta de respeto de los niños” E27M(20)

“Algunos no tiene idea y otros los conocen y no les importa” E28M(19)

“Irresponsabilidad, no los quieren” E29M(25)

8.2.3 Motivos por los que se vulneran en la escuela:

Los líderes entrevistados consideran que, no saben cuales pueden ser los motivos de vulneración de los derechos de los niños y niñas en la escuela (ver matriz 38), se infiere que no mantienen permanente comunicación con quienes hacen parte de la escuela.

También se menciona que, el motivo de vulneración de los derechos de la niñez en la escuela, se debe al hecho de negarles se expresen libremente. Esto refleja que en la escuela permanece la creencia, que la enseñanza aprendizaje solo es

posible cuando los docentes son los únicos que poseen el saber, y de esta forma subestiman las capacidades y destrezas que puede desarrollar un niño o niña.

“No se”^{E27M(20)}

“Porque no les dan espacio para expresar lo que piensan”^{E28M(19)}

MATRIZ 38. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA, CARTAGENA. 2006

MOTIVOS POR LOS QUE SE VULNERAN		
FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
Rebeldía de los niños/as padres desconocen los derechos de la niñez No los practican	Desconocimiento de los derechos Rebeldía de los niños y niñas. no practican los derechos Irresponsabilidad de los adultos No quieren a los hijos	No saben A los niños se les niega expresarse libremente

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre -Octubre 2006

8.3 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO, CARTAGENA DE INDIAS. 2006

8.3.1 Motivos por los que se vulneran en la familia:

Los líderes del barrio San Francisco, consideraron 4 motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez en la familia (ver matriz 39). El primero, se relaciona con el desconocimiento de los derechos de los niños y ante la condición natural de dependencia de los niños hacia los adultos, este se siente en el poder y autoridad de vulnerar los derechos de los niños y niñas

El segundo, con las personas que no aman a sus hijos. Este es un motivo que genera trastornos en los niños ya sea emocionales, físicos y psicológicos al sentirse culpables de los problemas que reflejan sus padres y no sentirse amados

El tercero, se relaciona con la irresponsabilidad, esto evidencia poco compromiso por el cuidado y atención de los niños y niñas.

Y el cuarto, con la falta de recursos económicos, este motivo ocasiona situaciones de estrés en las familias ante la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas.

“no se tiene completo conocimiento y como son adultos creen que pueden violarles los derechos a los niños” E13M(20)

“ Hay unas personas que no quieren a sus hijos, por irresponsabilidad o no conocen los derechos” E11M(33)

“Por falta de dinero” E14M(29)

8.3.2 Motivos por los que se vulneran en la comunidad:

Los líderes consideran que los motivos de vulneración de los derechos de los niños y niñas (ver matriz 39), se debe a la irresponsabilidad y negligencia de los padres, especialmente se hace referencia a los padres y madres en problemas de drogadicción y alcoholismo, por tradición; es decir los patrones de crianza recibidos por los padres, actualmente los practican con sus hijos, los niños que no obedecen a los adultos, y finalmente se considera se debe al desconocimiento de los derechos de la niñez.

“Porque las madres quieren andar en el “perreo” (bebiendo) y los que abusan de los niños son “viciosos”.(drogadictos)” E12M(26)

“Descuido con los niños y por la crianza que han recibido los padres en su infancia” E15M(28)

“Pasa lo mismo, es peor, cuando ella era niña me regañaba un adulto y ya ,yo no contestaba y hoy se le dice algo al niño y nos dice todas las palabras, hay mucha libertad” E11M(33)

“no se tiene completo conocimiento y como son adultos creen que pueden violarles los derechos a los niños” E13M(20)

Jaime Herrera Faria, manifiesta que “el consumo habitual produce, en el consumidor, crisis degenerativas de la psiquis, ejemplificadas por trastornos de personalidad. La persona bajo el influjo de el alcohol, y el alcohólico, presentan comportamientos violentos”⁴²

⁴² HERRERA, Faria, Jaime. Violencia intrfamiliar. Ed Leyer Bogota, 2003. Pag 55

8.3.3 Motivos por los que se vulneran en la escuela:

Los líderes entrevistados en San Francisco, manifiestan que no saben los motivos por los cuales se vulnera los derechos de los niños en la escuela (ver matriz 39), se infiere, es posible no exista tal vulneración o la falta de información sobre lo que sucede en la escuela les es desconocido.

También manifiestan dos motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez, el primero se debe al desconocimiento de los derechos y el segundo se considera se debe a la falta de capacitación en los docentes, se evidencia que dependiendo de la capacitación que reciben los docentes de esta forma tratarán a los niños y niñas.

“ No se porque” E12M(26)

“no se tiene completo conocimiento y como son adultos creen que pueden violarles los derechos a los niños” E13M(20)

“De pronto que los profesores no tienen buena capacitación, cualquiera es Profesor” E11M(33)

**MATRIZ 39. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE MOTIVOS POR LOS
CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN
LÍDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO, CARTAGENA. 2006**

MOTIVOS POR LOS QUE SE VULNERAN		
FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
No conocen los derechos Hay unas personas que no quieren a sus hijos Irresponsabilidad falta de recursos económicos	Por irresponsabilidad y negligencia de los padres. Tradición. Niños que no obedecen a los adultos Desconocimiento de los derechos de la niñez	No sabe Desconocimiento de los derechos de la niñez los profesores no tienen buena capacitación o conocimiento

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre -Octubre 2006

8.4 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO LA PAZ, CARTAGENA DE INDIAS.2006

8.4.1 Motivos por los que se vulneran en la familia:

Los líderes del barrio La Paz consideran que los motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez en la familia (ver matriz 40) son; la falta de orientación y conocimiento en los padres y madres, y la irresponsabilidad de los padres .

“Porque no han sido orientados, falta de conocimiento” E16M(33)

“Por desconocimiento de los derechos e irresponsabilidad.” E20M(30)

8.4.2 Motivos por los que se vulneran en la comunidad:

Los motivos de vulneración de los derechos de la niñez en la comunidad son(ver matriz 40); desconocimiento de los derechos de la niñez, negligencia de los adultos, la falta de concientización, la irresponsabilidad y la falta de empleo.

“Porque no han sido orientados, falta de conocimiento” E16M(33)

“Porque hay mucha gente que no conoce cuales son los derechos y también por negligencia de los padres” E17H(20)

“Inconciencia de los adultos, también hay mucha irresponsabilidad” E19M(34)

“Por falta de empleo o falta de conocimiento” E17M(34)

8.4.3 Motivos por los que se vulneran en la escuela:

Los motivos por los cuales se vulnera los derechos de la niñez en la escuela, (ver matriz40) no son conocidos por los entrevistados, probablemente no se vulneren o la información que estos manejen sobre lo que sucede en la escuela sea poco o nula.

"No conoce" E18H(20)

MATRIZ 40. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO LA PAZ. CARTAGENA. 2006

MOTIVOS POR LOS QUE SE VULNERAN		
FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
Porque no han sido orientados, falta de conocimiento .	Desconocimiento de los derechos de la niñez y negligencia	No conoce
Irresponsabilidad	Falta de concientización de los adultos, también hay mucha irresponsabilidad	
	Por falta de empleo	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

8.5 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR, CARTAGENA DE INDIAS.2006

8.5.1 Motivos por los que se vulneran en la familia:

Consideran que los motivos de vulneración en la familia,(ver matriz 41) se deben a la falta de interés de los padres por conocer los derechos de la niñez y el dialogo.

“Es por la falta de interés de los familiares” E13H(50)

“Falta de conocimiento y poca preocupación, por conocer sobre los derechos de los Niños” E12M(46)

8.5.2 Motivos por los que se vulneran en la comunidad:

En la comunidad, consideran que la vulneración de los derechos de la niñez (ver matriz 41) se debe a la falta de orientación y conocimiento de los padres.

“Falta de conocimiento y poca preocupación, por conocer sobre los derechos de los Niños” E12M(46)

8.5.3 Motivos por los que se vulneran en la escuela:

En la escuela consideran no se vulneran los derechos de la niñez (ver matriz 41)

“No se vulnera” E15M(39)

**MATRIZ 41. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE MOTIVOS POR LOS
CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN
LÍDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA. 2006**

MOTIVOS POR LOS QUE SE VULNERAN		
FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
Falta de interés de los familiares y por falta de dialogo	Falta de conocimiento y orientación de los padres, poca preocupación, por conocer sobre los derechos de los niños	No conocen

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

8.6 MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA, CARTAGENA DE INDIAS .2006

8.6.1 Motivos por los que se vulneran en la familia:

Los líderes consideran que en la familia, se vulneran los derechos de la niñez (ver matriz 42), problemas en las familias, falta de educación y empleo, y por la inmadurez de los padres que tienen hijos a temprana edad.

“Falta de educación y empleo” E21M(39)

“Problemas familiares, ser padre antes de tiempo” E25M(34)

8.6.2 Motivos por los que se vulneran en la comunidad:

En la comunidad, manifiestan que los motivos de vulneración de los derechos de la niñez (ver matriz 42), se deben a la irresponsabilidad de los padres, por problemas de familia especialmente cuando se presentan las separaciones de pareja y por falta de educación y empleo de los padres

“Irresponsabilidad de los padres, y problemas en las familias, separaciones de Padres” E22M(30)

“Falta de educación y empleo” E21M(39)

8.6.3 Motivos de vulneración de los derechos de la niñez en la escuela:

No se reconocen motivos de vulneración en la escuela (ver matriz 42), posiblemente no conozcan o estos no se den en la escuela.

"no conozco" E21M(39)

MATRIZ 42. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA. 2006

MOTIVOS POR LOS QUE SE VULNERAN		
FAMILIA	COMUNIDAD	ESCUELA
problemas en las familias Falta de educación y empleo ser padre antes de tiempo	Irresponsabilidad de los padres Patrones de crianza no apropiados Falta de educación y empleo	No conocen

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

9. FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LAS ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA AÑO 2006

9.1 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.

9.1.1 Factor económico:

Los líderes entrevistados manifiestan dos posiciones en relación al factor económico de los padres y madres de familia y la vulneración de los derechos de los niños y niñas, en la primera posición se afirma que si influye, argumentando que el niño se ve afectado por esta situación, por lo tanto lo pueden explotar económicamente su padre y/o madre, enfermarse o sufrir de desnutrición, no pudiendo la familia satisfacer estas necesidades. La segunda postura, afirman que la condición económica de la familia no influye, argumentando que lo que importa es que esta familia sea unida, y ejerza un conjunto de comportamientos en pro del bienestar del niño/a, siendo de esta manera responsable con hijos que allí convivan.

"Si, sobre todo porque eso hace que haya mas desnutrición e niños o no los lleven al médico" E8H(19)

"No, porque lo primero es la educación de los niños, se les enseña buenos modales y la moral, lo importante es que la familia sea unida, se comparte todo, y si uno es responsable y de buena referencia de allí se empieza bien. Yo hago pasteles y trato de que a ellos no les falte nada" E6M(34)

9.1.2 Factor socio-cultural:

9.1.2.1 Costumbres que permanecen hoy en la familia de hoy:

Los entrevistados manifestaron que las costumbres que permanecen en sus familia (ver matriz 43) son, los consejos y el respeto destacando la importancia de la crianza que dan los abuelos, sobre la tradición, de hacer platos de comidas especiales para celebrar en la época de fiestas y festividades como la Navidad y semana Santa, de igual forma manifiestan que la costumbre que permanece en la familia es dedicarse a los quehaceres y labores de la casa, darle importancia a la educación y al trabajo.

“Donde yo nací, a uno le daban buenos consejos, uno escucha y respeta y eso se conserva, a veces les pego por la nalga, pero por lo menos mi mama las regaña y hacen caso, yo creo que los abuelitos crían mejor a los hijos que nosotros mismos^{E6M(34)}”

“Mi mama nos dice yo quiero que ustedes hagan lo que hicieron conmigo. En navidad y semana santa hacen comidas, novenas en la televisión y las vemos todas en familia^{E8H(19)}”

Como lo afirma Sonia Mejía “los patrones de crianza son el resultado de la transmisión transgeneracional de formas de cuidar y educar a los niños y niñas, definidas culturalmente, las cuales están basadas en normas y reglas”⁴³

9.1.2.2 Formas de crianza:

Las formas de crianza practicadas en las familias (ver matriz 43) de los entrevistados son; el respeto hacia ellos mismos y hacia los que les rodean,

⁴³ MEJIA, Sonia. Patrones de crianza y maltrato infantil. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. Colombia, 2001. Pág. 3

maltratar verbalmente al niño o la niña cuando desobedece y prohibirle los juegos y salidas, y también ser serviciales, responsables, cultivar el amor, la amistad y darle importancia al estudio.

“El respeto, la unión, castigarlas negándoles cosas, como no me pidas o no vas a la fiesta.” E6M(34)

“Ser serviciales, respetar principalmente y no pelear” E7M(49)

“Amor a si mismo, la amistad, que tengamos confianza, nos corrige regañándonos” E9M(20)

“Nos habla que lo primordial es que nos respetemos a nosotros mismos y a las demás personas y que seamos responsables” E8H(19)

Ligia Galvis afirma que los principios y valores que los niños encuentran en su espacio familiar son un referente determinante para su formación como sujetos sociales y políticos.⁴⁴

⁴⁴ GALVIS, Ortiz Ligia, La familia una prioridad olvidada: Familia y democracia, violencia intrafamiliar, jurisdicción de familia. Ed Aurora, Bogotá, 2003, Pag 83

**MATRIZ No 43. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES
DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA, CARTAGENA. 2006**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	
	Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza
Si, la familia no tiene para alimentarse y ponen al hijo a trabajar, hay desnutrición y por lo tanto no pueden llevar al hijo al medico	Buenos consejos y respeto	El respeto hacia ellos mismos y con los demás
No, importa que la familia sea unida, con buenos modales y responsable	En navidad y semana santa hacen comidas. Importancia de la educación y el trabajo dedicarse a los quehaceres de la casa.	Maltrato verbal, y prohibición de juegos y salidas a los niños/as. Ser serviciales, responsables, amor, amistad, importancia al estudio

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

9.1.3 Factor Educativo:

9.1.3.1 Nivel educativo de los padres y madres:

Los líderes entrevistados manifiestan dos posiciones de la relación nivel educativo de los padres y madres de familia y la vulneración de los derechos de los niños y niñas (ver matriz 44). La primera posición, afirma que influye el nivel educativo de los padres en la vulneración y forma de criar a los hijos,

argumentando que se sienten limitados para enseñar a sus hijos y los intratan. Y quienes afirman que el nivel educativo de los padres no influye ni en la vulneración de los derechos ni en la forma de criar a los hijos, argumentando que existen padres que no han alcanzado un alto nivel educativo y tratan bien a sus hijos. Son dos posiciones opuestas, que están muy relacionadas con lo que piensa el entrevistado y el contexto que le rodea.

“Si, influye a veces al niño en el colegio le ponen tareas y el padre no sabe limita, la mama no lo puede ayudar en ese aspecto” E6M(34)

“Claro, cuando los padres son mas educado ellos se lo enseñan a sus hijos y cuando no son, no saben tratar a los hijos. E10M(35)

“No porque hay familias donde estudiaron y no maltratan a los niños y otros estudian y tratan peor a los niños” E9M(20)

9.1.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres:

Los lideres entrevistados consideran dos posiciones frente al desconocimiento de los derechos de la niñez (ver matriz 44). En la primera posición, manifiestan que cuando se desconocen los derechos pueden incidir en que se vulneren los derechos, debido a que los padres y madres tienden a actuar por ignorancia a los derechos, de esta forma no los practican, proponiendo se les brinde talleres a los padres para que se concienticen y los practiquen .

En la segunda posición, manifiestan que desconocerlos no influye en su vulneración. Esta ultima, refleja que para los padres y madres de familia no resulta importante conocer los derechos debido a que es un asunto practico que nace del interés del adulto por brindarle al niño/a el bienestar que merece.

“Si hay veces , hacen cosas sin pensar y luego se arrepienten, hacen falta talleres

para los padres” E9M(20)

“No así sea que no se conozcan uno no debe dejar de enseñar a su familia”. E7M(49)

9.1.4 Factor características familiares:

9.1.4.1 Temperamento de los padres y madres:

Los entrevistados consideran que, el temperamento de los padres y madres (ver matriz 44) influye en que se vulneren los derechos de los niños y niñas, haciendo referencia a quienes tienen temperamento fuerte, debido a que se exaltan y posteriormente se arrepienten del comportamiento asumido, debido a que su forma de ser no se considera buena. Lo que permite inferir, que en los padres se conserva el mito de que el niño o niña no debe recibir de sus padres un trato amable y cortés porque solo piensan en molestar a estos.

“ Lo que pasa es que a veces se salen de las casillas hay que cogerla suave” E7M(49)

“Si, hay padres de carácter fuerte, que su hijo quiere jugar y no los dejan” E8H(19)

Lo que pasa es que tienen una mala forma de ser y no quieren que les digan Nada” E9M(20)

9.1.4.2 Tipo de familia:

Los líderes consideraron que, el tipo de familia al cual se pertenece influye en que se vulneren los derechos (ver matriz 44), argumentando que se da especialmente en familias compuestas, donde la existencia del padrastro genera conflictos en el manejo de las relaciones cotidianas. También consideran, se da en

familias monoparentales, donde los padres se encuentran separados, propiciando negligencia en cuanto al cuidado y atención del niño o niña.

“Por lo general los padrastros, no quieren a los hijastros no tienen nada que darles, y quieren tener autoridad”^{E9M(20)}

“Si, cuando los padres están separados los niños se sienten descuidados”^{E10M(35)}

También se considero que la vulneración de los derechos de niños/as en relación al tipo de familia, es relativo, debido a que lo que importa es que los adultos que hacen parte de la familia reconozcan que a estos se les debe respeto.

“Si la persona con la que uno convive es conciente de que el niño es niño se le respeta si no es así se incumple”^{E6M(34)}

MATRIZ 44. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA, CARTAGENA. 2006

FACTOR EDUCATIVO		CARACTERISTICAS FAMILIARES	
Nivel educativos de los padres y madres	Desconocimiento de los derechos en padres y madres	Temperamento de los padres y madres.	Tipo de familia
Si, los padres se limitan a enseñarle a los hijos, y no los saben tratar	Si, no los conocen, hacen las cosas sin pensar y no se concientizan y los practican.	Si, se exaltan y arrepienten, tienen mala forma de ser.	Si, en las familias donde hay padrastros, hay discordia por corregir a los hijos les incomoda lo que hace el hijastro
No, padres que no han logrado leer y escribir y tratan bien a sus hijos	No, aunque no se conozcan quieren lo mejor		Si, con padres separados, los niños se sienten descuidados depende con quien se conviva y entienda que el niño es niño y merece respeto.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

9.2 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURALBAYUNCA, CARTAGENA DE INDIAS, 2006

9.2.1 Factor económico:

Los líderes de Bayunca, manifiestan que la condición económica de la familia influye en la vulneración de los derechos de los niños y niñas (ver matriz 45), porque se les niega sus derechos y se les discrimina al niño/a. Se infiere que la manera como es visto un niño ante un adulto depende de su condición económica, porque de esta manera es tratado de manera diferente.

“En mi caso no, pero en otros casos si porque discriminan al niño que esta mal Vestido” E27M(20)

También se considera que, la condición económica de la familia no influye en la vulneración de los derechos de los niños y niñas, se infiere que esta dado por la responsabilidad que tengan los padres frente al hecho de mantener y criar al niño/a.

“No para cumplir los derechos no se necesita ser rico ni pobre” E28M(19)

9.2.2 Factor sociocultural:

9.2.2.1 Costumbres que permanecen en la familia de hoy:

Los líderes de la zona rural Bayunca, manifiestan que, las costumbres que permanecen en sus familias (ver matriz 45), son la importancia que se le atribuye a el respeto, la costumbre de la familia de no darle importancia al estudio. Esto refleja la creencia, que en los pueblos y corregimientos el estudio no es tan importante sino el trabajo.

“Lo de la educación permanece porque, mi mamá fue a la escuela ella sabe leer y escribir y mi papá no y mis dos hermanos fueron al colegio y después se retiraron voluntariamente...” E26H(20)

“No nos dejan salir, poca fiesta, valores como el respeto, valorar a los demás..” E27M(20)

Este ultimo relato, manifestado por una mujer, refleja que la forma de criar a las mujeres es hacerlas sentir que solo se pueden desenvolver es en el ámbito privado.

9.2.2.2 Formas de crianza:

Las formas de crianza (ver matriz 45) mencionadas, se relacionan con la importancia que se le atribuye al estudio, que se respete a los demás, que los niños/as sean honestos, corregirlos prohibiéndole los juegos y salidas a estos.

“ Que se estudie, se respete a las demás personas, el petulante nadie lo ve. ” E26M(20)

“Hay que estudiar, respetar , yo los corrijo negándoles salidas cuando no quieren hacer las tareas ” E29M(25)

“Buenos modales, que sean honestos, que respeten” E30M(30)

En la familia, las reglas y normas de comportamiento y valores se sustentan en un sistema de creencias, que aportan una base a las convicciones morales que buscan establecer control y orden a las acciones de la vida cotidiana.

**MATRIZ No 45. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES
DE LA ZONA RURAL BAYUNCA, CARTAGENA. 2006**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	
	Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza
Si, hay negación de los derechos y discriminación.	Respetar	Estudiar, y respetar a los demás.
No, para que se cumplan no se necesita ser ni rico ni pobre.	No estudiar	Estudiar, y corregir a los hijos, ser honestos.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006.

9.2.3 Factor educativo:

9.2.3.1 Nivel educativo de los padres y madres:

Los líderes de Bayunca, manifestaron dos posiciones frente a la relación que existe entre el nivel educativo de los padres y madres (ver matriz 46) y la vulneración de los derechos de los niños y niñas. La primera posición, considera que el nivel educativo de los padres influye tanto en la crianza y la vulneración de los derechos, argumentada en que, los padres se sienten limitados cuando quieren enseñarle a sus hijos. Se mantiene tanto la práctica como la creencia de que si la generación anterior no pudo estudiar la generación actual tampoco debe hacerlo, porque la educación no se reconoce como importante para el desarrollo del ser humano.

La segunda posición, argumentan no existe relación entre estos dos aspectos, debido a que independientemente del nivel educativo que hayan cursado los padres lo que importa el interés de estos por criar bien a sus hijos.

“muchas veces hay padres que no pudieron ir a la escuela y así tratan a los hijos y no quieren que sus hijos progresen ese es mi caso con mi papá no quiere que yo programe” E28M(19)

“Mi mamá y mi papá no terminaron la primaria y estamos bien criados, están pendientes de nosotros, nos dan buen ejemplo” E27M(20)

9.2.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres :

Se considera que, el desconocimiento de los derechos de los niños (ver matriz 46), influye en que se vulneren, debido a su incumplimiento. También, se considera que la relación que existe entre el desconocimiento de los derechos de niños/as con su vulneración es relativa, debido a que quienes conocen los derechos de igual forma los incumplen, se evidencia que del conocimiento a la práctica existe una brecha, debido a que los adultos no se han concientizado y apropiado de dichos derechos, y se mantienen formas de crianza que desconocen los mismos, apreciando y tratando al niño como una propiedad de sus padres.

“Si, porque creen que pueden hacer lo que le da la gana con los hijos” E29M(25)

“A veces no en todos los casos, por lo menos personas así, creen que no existen no le dan importancia” E27M(20)

“Eso depende porque quienes los conocen también los incumplen” E28M(19)

9.2.4 Características familiares:

9.2.4.1 Temperamento de los padres y madres:

Se considera que, el temperamento de los padres y madres influye en la vulneración de los derechos de los niños/as (ver matriz 46) debido a que, cuando estos son de temperamento fuerte, generan en el niño temor y no saben dirigirse a estos, esto refleja disminución de la confianza entre padres e hijos, y la creencia de que el hijo es obediente cuando el padre tiene un mal genio o temperamento, de igual forma el vínculo afectivo entre estos se convierte en inexistente o distante.

“Si, el carácter influye mucho porque los papas le tienen desconfianza a los hijos Ellos piensan que se les pueden escapar, y al niño le da temor que el papa le conteste brusco”^{E26H(20)}

9.2.4.2 Tipo de familia:

Las personas entrevistadas manifiestan tres razones sobre la vulneración de los derechos de los niños y niñas según el tipo de familia (ver matriz 46), en la familia extensa por preferencia a unos niños que a otros, y por conflictos. Esto refleja que al interior de las familias se discrimina a un niño/a de otro.

La segunda es la existencia de padrastros tanto en la familia extensa como en la compuesta, estos generan conflictividad o son los principales agentes que ponen en riesgo la vida e integridad del niño/a.

“por preferencia, porque si eres prima sobrina, no te dan las mismas oportunidades que a los demás y si existe padrastro se ha visto el caso de que violan a la hijastra.”^{E26H(20)}

“se presentan muchos conflictos en quien manda en la casa”^{E29M(19)}

MATRIZ 46. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA, CARTAGENA. 2006

FACTOR EDUCATIVO		CARACTERISTICAS FAMILIARES	
Nivel educativos de los padres y madres	Desconocimiento de los derechos en padres y madres	Temperamento de los padres y madres.	Tipo de familia
Si, de acuerdo a lo que aprende eso enseñan	Si, se incumplen	Si, no saben dirigirse al niño y este le teme al padre.	Si, por preferencias (familia extensa)
No, eso no esta relacionado con la crianza.	Eso depende, debido a que quienes conocen también los incumplen.	Si, en padres sin autoridad	Si, por conflictos (familia extensa)
			Si, la existencia de padrastros(compuesta)

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006.

9.3 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.

9.3.1 Factor económico:

En cuanto a la relación entre la condición económica de la familia y la vulneración de los derechos (ver matriz 47), los líderes entrevistados consideran dos razones, en la primera se afirman, si influye la condición económica de la familia en la vulneración de los derechos de los niños/as , argumentando que en esta situación los miembros de la familia no se alimentan bien, otra argumentación es que, si los padres laboran descuidan la atención de sus hijos y no cuentan con apoyo de un familiar para que los atiendan Y en la segunda manifiestan, que el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas depende de los valores que tengan los adultos y no de la situación económica en la que se encuentren.

“si porque si no se tiene para darle unas tres comidas, se incumple” E13M(20)

“Si, porque esto cada día esta mas teso, las cosas mas caras, y si ambos padres . tiene que trabajar a quien le dejan los hijos” E12M(26)

“Los valores no dependen de si eres rica o eres pobre, cuando yo me crié había Dificultad” E11M(33)

9.3.2 Factor socio-cultural:

9.3.2.1 Costumbres que permanecen en la familia de hoy:

Los líderes entrevistados manifestaron que las costumbres que permanecen hoy en sus familias (ver matriz 47) son, la integración de la familia en fechas especiales, el respeto hacia los demás y la importancia de que se estudie. Solo relato manifestó que en su familia no existe ninguna costumbre, los valores y patrones de crianza que lleva a la practica difieren de cómo fue criada.

"Se Celebra cumpleaños de mi abuelá nos reunimos todos" ^{E13M(20)}

"Ninguna, yo me crié con mis abuelos y con mi mamá cuando ya tenía 9 años, mi mamá me maltrataba cuando yo empecé a tener novio" ^{E12M(26)}

"Ayudar a los demás, respetar, no ser grosero" ^{E14M(29)}

9.3.2.2 Formas de crianza:

Las formas de crianza que se practican (ver matriz 47) son, basadas en los valores como el respeto, la responsabilidad, tolerancia y la humildad, la forma de castigar a los niños es prohibiéndole salidas y juegos, y también se dialoga especialmente de temas considerados tabúes en el pasado.

"La crianza se basa en que respetemos, seamos responsables, tolerantes y humildes" ^{E13M(20)}

"Algunas cosas de la crianza, yo les doy confianza, hablamos cualquier tema, hablamos de relaciones sexuales algo que antes no me hablaron" ^{E11M(33)}

"Cuando se portan mal les quito cosas, porque entre ellas pasan peleando y son groseras" ^{E14M(29)}

Empieza a valorarse a los niños desde sus dudas, sus incertidumbres brindándole herramientas para fortalecer la confianza y comunicación entre padres e hijos. Esto posibilita que los niños/as estén en menor riesgo de ser engañados, y no se consideren ingenuos.

**MATRIZ No 47 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN
LÍDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO, CARTAGENA. 2006**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	
	Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza
Si, la alimentación no es la mejor. Los valores no dependen de si se es rico o eres pobre	Integración de la familia en fechas especiales.	Basada en el respeto, responsabilidad, tolerancia y humilde
Si, los padres que trabajan no tienen a quien dejarle los hijos.	La educación, el respeto a si mismos y a los adultos.	Prohibición de juegos y salidas.
	Ninguna	Confianza y dialogo

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006.

9.3.3 Factor Educativo:

9.3.3.1 Nivel educativo de los padres y madres:

Los entrevistados afirmaron que, influye el nivel educativo de los padres y madres (ver matriz 48) en la vulneración de los derechos de los niños/as por que los padres no le pueden enseñar a los hijos, ni ayudarlos a hacer las tareas cuando estos lo requieran por no tener conocimientos académicos.

También se consideró que es relativo, por haber padres que aunque no tengan alto nivel educativo siempre hacen lo posible por que sus hijos se superen y los superen a ellos, y otros que por irresponsabilidad no lo hacen.

Lo asocian mas a la forma de crianza que se da en las familias.

“Si, porque ellos necesitan que uno los oriente y les enseñe”^{E15M(20)}

“ hay padres que no saben leer ni escribir y luchan para que sus hijos sean alguien, y a otros les importa son irresponsables. Yo conocí una señora, que no sabia y preguntaba cuando su hijo estaba pequeño, se le veía la dedicación por las tareas del niño”^{E11M(33)}

9.3.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres:

Los entrevistados expresaron que el desconocimiento de los derechos de los niños/as por parte de los padres y madres (ver matriz 48) influye por que al no tener conocimiento acerca de los derechos de la niñez los incumplen igualmente otros creen que no influye por que hay quienes los conocen y los incumplen y que esto depende es de la crianza recibida por los padres.

“Si, porque si no los conocen los maltratan mas”^{E12M(26)}

“Eso depende de la crianza que recibieron, un señor maltrato a la niña, la reventó Contra la pared, y a el lo trataban así, son personas que de pronto tienen traumas”^{E11M(33)}

Como afirma Sonia Mejia, “En la forma de educar confunde muchas veces el castigo con la disciplina. La exigencia de buen comportamiento tiene que ver con la responsabilidad de los padres de educar y para cumplir lo que ellos consideran educar. Para ello hay que acudir a la represión y al castigo físico tal como a ellos los educaron, porque se tiene la idea que cuando alguien no puede ser exitoso y comete errores lo hace porque < le faltó reja>”⁴⁵

⁴⁵ MEJIA, Sonia. Patrones de crianza y maltrato infantil. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. Colombia,2001. Pag 17.

9.3.4 Características familiares:

9.3.4.1 Temperamento de los padres y madres:

Los entrevistados afirmaron que, el temperamento de los padres es una de las características (ver matriz 48) que influye en la vulneración de los derechos de los niños/as por ser las personas de carácter fuerte y muy agresivos los cuales pueden generar maltrato a la vez que infunden temor y baja autoestima a los niños y niñas,

También se considera que el tener carácter es importante por que si no tienen los hijos se "descarrilan o pierden en malos vicios"., consideran que para no perder la autoridad y saber criar a los hijos se necesita tener temperamento fuerte.

"Si, porque el niño no les tiene confianza y les tiene miedo" ^{E13M(20)}

"Eso depende porque si no se tiene temperamento, se descarrilan" ^{E11M(33)}

9.3.4.2 Tipo de familia:

Los líderes afirmaron dos concepciones que, la primera, el tipo de familia al cual se pertenezca influye en la vulneración de los derechos(ver matriz 48) argumentando que, cuando viven varias personas mayores, no se sabe quien tiene la autoridad, se puede desviar esta y el estar con otros familiares genera problemas (familia extensa)

La otra concepción se afirma que no influye argumentando que, viven con tíos primos, abuela, mamá y por eso no hay problema (familia extensa) y que esto depende de cómo sean las personas, las características personales de los que allí conviven y como consideran se debe criar y educar al niño/a.

"No, eso depende de como sean las personas y como se regañe a los niños" ^{E11M(33)}

"No, porque mi marido es padrastro y ellas le hacen caso" ^{E14M(29)}

**MATRIZ 48. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS
SEGÚN LÍDERES DEI BARRIO SAN FRANCISCO, CARTAGENA. 2006**

FACTOR EDUCATIVO		CARACTERISTICAS FAMILIARES	
Nivel educativos de los padres y madres	Desconocimiento de los derechos en padres y madres	Temperamento de los padres y madres.	Tipo de familia
Si, porque no le pueden enseñar a los hijos	Si, por no conocer incumplen	Si, influye hay personas que son agresivas	Si, porque cuando vive varias personas mayores, uno no sabe quien es la cabeza de familia
No influye hay padres que no saben leer ni escribir y luchan para que sus hijos sean alguien	No eso depende de la crianza que recibieron No, Eso depende porque hay gente que los conoce y los viola	No depende porque si no se tiene temperamento, se descarrilan	No, aquí hay tíos primos, abuela, mamá y por eso no hay problema Si, porque si esta el abuelo o un padrastro eso genera problema No, eso depende de como sean las personas

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006.

9.4 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO LA PAZ .CARTAGENA DE INDIAS. 2006.

9.4.1 Factor económico:

Los entrevistados consideran que, la condición económica de los padres influye en la crianza y vulneración de los derechos de los niño/as (ver matriz 49) argumentando que, si no hay buenos ingresos o empleo no se les puede dar buena alimentación y educación, dependiendo de las circunstancias económicas en la que se encuentran los padres, los hijos pueden acceder y gozar de los derechos.

Si porque si no tiene empleo, no puede darle una buena educación y una condición de vida adecuada ^{E17M(34)}

Si, porque hay personas que en realidad no tienen para darle lo necesario a los hijos ^{E18H(20)}

9.4.2 Factor Socio-cultural:

9.4.2.1 Costumbres que permanecen en la familia de hoy:

Los lideres entrevistados en el barrio la Paz consideraron como costumbres que permanecen en sus familias son; (ver matriz 49) el respeto a los mayores, normas de comportamiento, tolerancia y colaboración estas como los principios que fueron aprendidos en sus familias de origen y ellos continúan enseñando en las familias actuales por considerarlos como lo esencial que deben aprender sus hijos. De igual forma consideraron como costumbres que permanecen en la familia de hoy el ser honrado, que no envidien y que hay que ser feliz con lo que Dios

da, no estar en la casa ajena. Todas estas costumbres están asociadas a valores y normas de comportamiento.

“Que no les guste lo ajeno, que no lo envidien y que uno tiene que ser feliz con lo que Dios nos da, no estar en la casa ajena, ser responsable.” E16M(33)

“Respeto a los mayores, normas de comportamiento” E17M(34)

9.4.2.2 Formas de crianza:

Entre las formas de crianza implementadas en las familias (ver matriz 49) se encontró que los entrevistados, se identifican con la formación en valores como el respeto y colaboración muy seguidamente la confianza, amor y honradez, ser auténtico e igualdad entre los sexos. Esto demuestra la importancia que tiene para el padre la enseñanza de valores, normas de comportamiento para la buena crianza de los hijos. Destacándose un elemento importante, la crianza de los hijos basadas en la equidad de género.

“Que sean honrado, ser auténtico no doble personalidad, colaboración, hombre y mujer en igualdad de derechos” E16M(33)

“A mi me crió mi abuela, pero aquí es el respeto y la colaboración en la casa” E18H(20)

Como afirma Yolanda Puyana Villamizar, “ el concepto de género comprende imaginarios, que simbolizan y dan sentido a la diferencia sexual, a la manera como se explican, valoran y establecen normas acerca de la masculinidad o la feminidad. Los imaginarios en torno a las relaciones de género inscriben a los individuos en unas características culturales específicas a partir de las diferencias

biológicas, incidiendo en la formación de identidades de varones y mujeres desde que nacen y en sus comportamientos en el curso de la vida"⁴⁶

**MATRIZ No 49 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES
DEL BARRIO LA PAZ , CARTAGENA. 2006**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	
	Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza
Si, la falta de recursos económicos no se puede dar buena alimentación y educación	Respeto a los mayores, normas de comportamiento, tolerancia y colaboración Ser honrado, no envidiar .ser feliz con lo que Dios da, no estar en la casa ajena, ser responsable.	Respeto ser educado. Y colaboración Confianza y amor ser honrado, ser autentico hombre y mujer en igualdad de derechos.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

⁴⁶ PUYANA, Villamizar, Yolanda et al. Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de genero.. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. Colombia,2001. Pag 18.

9.4.3 Factor educativo:

9.4.3.1 Nivel educativo de los padres y madres:

Los entrevistados afirman 2 posiciones opuestas en cuanto a la relación de el nivel educativo de los padres y madres y la vulneración de los derechos de los niños (ver matriz 50). En la primera, consideran que el nivel educativo de los padres no influye en la vulneración de los derechos de los niños/as argumentando que, aunque los padres no tengan un alto nivel educativo, lo importante son los valores que se le inculcan a los hijos, los padres quieren lo mejor para los hijos que estos estudien y salgan adelante.

También se manifestó que si influye, de acuerdo a la educación que tengan los padres así es la crianza y el trato a los hijos.

“No, porque yo no termine de estudiar y quiero que mis hijos salgan adelante, terminen y sean profesionales” E16M(33)

“Si, influye porque cuando los padres no han llegado a un buen nivel así tratan a los hijos” E17M(34)

9.4.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres:

Consideran que el desconocimiento de los derechos de niños y niñas (ver matriz 50) influye en que se vulneren sus derechos debido a dos razones, que tienden a incumplirlos y maltratarlos.

“Si, creo que esta es una de las razones por las que hay maltrato” E19M(34)

“Si, porque lo que no se conoce no se puede hacer cumplir” E20M(30)

9.4.4 Características Familiares:

9.4.4.1 Temperamento de los padres y madres

Los entrevistados consideran que, el temperamento de los padres y madres influye en que se vulneren los derechos de los niños/as (ver matriz 50) debido a que estos pierden la paciencia, maltratan físicamente y verbalmente al niño y no les permiten se recree. Se evidencia que los adultos que tienen estas características personales, tienden a considerar y tratar al niño como un estorbo y no tienen presente la etapa en la que se encuentran, y pretendiendo que el niño actúe como adulto.

“Si, porque hay padres muy agresivos y poco tolerantes que maltratan a los hijos por Todo” E19M(34)

“Si, porque hay padres amargados que no dejan que los hijos jueguen y sean Felices” E18H(20)

9.4.4.2 Tipo de familia

Los entrevistados tienen dos concepciones opuestas en cuanto a la relación que existe entre el tipo de familia y la vulneración de los derechos de los niños/as. (ver matriz 50)

La primera concepción afirma que el tipo de familia influye en que se vulneren los derechos de los niños/as ,cuando son familias extensas se presentan conflictos, no hay autoridad clara y los padrastros (familias compuestas) no se preocupan por el bienestar de los niños/as .

La segunda concepción, afirman que no influye la tipología de familia ,la vulneración de los derechos depende de la responsabilidad que tienen los padres frente a la crianza de los hijos

"Si, porque hay mucho conflicto y no hay autoridad clara." E16M(33)

"Si, porque en las familias donde hay padrastro a veces a este no les importa el bienestar de los hijastros y los tratan mal" E17M(34)

"No influye, porque eso depende de la responsabilidad de los padres" E20M(30)

MATRIZ 50. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DEI BARRIO LA PAZ , CARTAGENA. 2006

FACTOR EDUCATIVO		CARACTERISTICAS FAMILIARES	
Nivel educativos de los padres y madres	Desconocimiento de los derechos en padres y madres	Temperamento de los padres y madres.	Tipo de familia
No, los padres hacen todo lo posible por el bienestar de sus hijos.	Si, se incumplen	Si, hay maltrato físico y no se les permite jugar.	Si, hay mucho conflicto y no hay autoridad clara.
Si, los padres se les dificulta formar a los hijos.	Si, existe maltrato		No influye, depende de la responsabilidad de los padres Si, en familias con padrastros estos maltratan mal al niño/a

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, -Octubre 2006.

9.5 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR, CARTAGENA DE INDIAS, 2006.

9.5.1 Factor económico:

Los entrevistados en relación a la situación económica de la familia y la vulneración de los derechos de los niños (ver matriz 51), afirman que la situación económica no influye en la vulneración de los derechos de niños/as debido a que en la comunidad los padres y madres se caracterizan por ser responsables con las necesidades de sus hijos.

De igual forma consideran de forma opuesta a la anterior que, si influye debido a que no pueden satisfacer sus necesidades básicas como llevarlos al médico, ponerlos a estudiar y ante la impotencia de resolver los problemas que se les presentan los maltratan físicamente.

“En la comunidad la condición económica no influye ni en la crianza, ni en la vulneración, porque no hay tanta necesidad, la mayoría están bien o siempre esta la preocupación de darles alimento diario ^{E13H(50)}

“Si porque cuando los padres no tienen evaden la responsabilidad y abandonan a los Hijos ^{E14H(34)}

9.5.2 Factor Socio-cultural:

9.5.2.1 Costumbres que permanecen en la familia de hoy:

Las costumbres que permanecen hoy en las familias de los entrevistados (ver matriz 51) son; el respeto, la tolerancia, la obediencia, la confianza, religión (católica) y la preocupación por el bienestar de los hijos.

“El respeto, la tolerancia, la obediencia, tradiciones de una familia, la religión”^{E11M(42)}

“El respeto, la preocupación porque todos estén bien y se alimenten, el siempre querer salir adelante.”^{E12M(46)}

Se destacan que las practicas religiosas, de los entrevistados, obedece a un legado que se ha dado de forma transgeneracional.

9.5.2.2 Formas de crianza:

Las formas de crianza practicadas (ver matriz 51) por los lideres están muy relacionadas con las costumbres que permanecen en sus familias, estas son brindarles confianza a los niños , el respeto , normas de comportamiento, corregir prohibiéndole juegos y salidas y brindarles afecto.

“Infundir respeto, afecto buenos modales, buenos amigos que no peleen.”^{»E2M(46)}

“Siempre les he dado las cosas que necesitan, cuando es necesario las regaño, pero por su bien”^{»E11M(42)}

**MATRIZ No 51 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES
DEL BARRIO EL LIBERTADOR, CARTAGENA. 2006**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	
	Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza
<p>No, los padres son responsables con las necesidades de los niños/as.</p> <p>Si de acuerdo a la condición económica la crianza es diferente, la situación económica hace que los padres maltraten a los hijos, o no estudien por falta de recursos.</p>	<p>Respeto, tolerancia, obediencia, confianza, religión.</p> <p>Preocupación por el bienestar de los hijos.</p>	<p>respeto y confianza con los niños</p> <p>Se les prohíbe juegos y salidas, cuando desobedecen.</p> <p>De forma cariñosa, sencilla.</p>

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

9.5.3 Factor Educativo

9.5.3.1 Nivel educativo de los padres y madres:

Los líderes entrevistados manifiestan, que el nivel educativo de los padres y madres influye en la vulneración de los derechos de los niños y niñas (ver matriz 52), argumentando que, el hecho de tener el conocimiento suficiente hace que comprendan a los niños/as y criar a los niños/as sin violencia. De acuerdo a lo

anterior se evidencia que los padres y madres con bajo nivel educativo, no entienden las características y necesidades de un niño/a, por lo tanto las relaciones cuando son conflictivas al interior de la familia, acuden a la violencia viéndose afectado principalmente el niño/a.

“Si se refleja, porque no tienen conocimiento para enseñar, ayudarlos a educarse el niño lo crían a la violencia... no hablan con respeto.”^{E13H(50)}

“Si, porque no tienen el conocimiento suficiente y la comprensión a sus hijos”^{E14H(54)}

9.5.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres:

Los líderes manifiestan que el desconocimiento de los derechos de los niños influye en que se vulnere (ver matriz 52), debido a dos argumentos. El primero, se afirma que de esta forma se aumenta el incumplimiento de los derechos de los niño/ñas. Y el segundo que se debe a la situación de desigualdad que existe en el país, es decir se violan los derechos fundamentales en todos los ámbitos.

“al no saber cuales son los derechos los incumplimos por no saber que estamos haciendo mal.”^{E15M(39)}

“ Si, por la situación social, la desigualdad en el país ”^{E14H(54)}

9.5.4 Características Familiares:

9.5.4.1 Temperamento de los padres y madres:

Los líderes afirman que el temperamento de los padres y madres influye en la vulneración de los derechos de los niños/as (ver matriz 52) debido a que quienes tienen temperamentos fuertes son agresivos y toman actitudes muy violentas con

los hijos, o son amargados, no toleran nada, no les interesa como se sienten los hijos sino ellos. De acuerdo a lo anterior se refleja que a los adultos con temperamentos fuertes no, les interesa que siente su hijo/a, no tienen en cuenta sus deseos, no los escuchan cuando quieren contar algo, distanciando e imposibilitando el vínculo afectivo.

“Si, porque cuando los padres son amargados, no toleran nada, no les interesa como se sienten los hijos sino ellos” E11M(42)

“Si, porque hay temperamentos agresivos, toman actitudes muy violentas con sus hijos” E14M(54)

9.5.4.2 Tipo de familia:

Los entrevistados consideran dos posiciones diferentes en relación a la posibilidad de que se vulneren los derechos de los niños/as (ver matriz 52). La primera concepción, se afirma si influye el tipo de familia en la vulneración de los derechos de los niños y niñas, específicamente en las familias extensas, debido a que no hay buen manejo de la autoridad y el niño no sabe a quien obedecerle.

“Si porque cuando hay muchas familias en un hogar , no hay buen manejo de la autoridad y los niños están desorientados por no saber a quien hacerle caso” E13H(50)

En la segunda concepción se afirma que depende de la relación que tienen en la familia, es decir en relación al parentesco, que exista y si la relación entre el niño y el familiar se considera buena o mala.

“No porque todo depende es de la relación que tienen en la familia” E15M(39)

También se considero no saber que relación existe entre estos dos aspectos.

**MATRIZ No. 52 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES EN LÍDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR,
CARTAGENA, 2006.**

FACTOR EDUCATIVO		FACTOR CARACTERISTICAS FLIARES.	
Nivel educativo de los padres y madres	Desconocimiento de los derechos de la niñez	Temperamento padres y madres	Tipo de familia
Si, no tienen el conocimiento suficiente y no comprenden a los niños/as los crían con violencia	Si, aumenta el incumplimiento. Si, por la situación social, la desigualdad en el país..	Si, hay temperamentos agresivos y toman actitudes muy violentas con los hijos. Si, cuando los padres son amargados, no toleran nada, no les interesa como se sienten los hijos sino ellos.	Si cuando hay muchas familias en un hogar, no hay buen manejo de la autoridad y los niños están desorientados por no saber a quien hacerle caso No todo depende es de la relación que tienen en la familia. No sabe

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

9.6 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA .CARTAGENA DE INDIAS. 2006

9.6.1 Factor económico:

Los líderes manifiestan dos posiciones en relación entre nivel económico de los padres y madres y la vulneración de los derechos de niños y niñas.(ver matriz 53) En la primera posición, se considera si influye el nivel económico de los padres en la vulneración de los derechos de los niños debido a la falta de recursos económicos lo que dificulta satisfacer necesidades básicas del niño/a.

“Si, porque quieren darles a sus hijos pero el hecho de no tener ingresos dificulta que se le den las cosas.”^{E21M(39)}

En la segunda posición se afirma que el nivel económico de los padres no influye en la vulneración de los derechos de los niños, argumentando que si hay amor se intenta cumplir con los derechos de estos.

“No, porque después que haya amor se hace lo posible por darle lo básico a los niños y hacer cumplir sus derechos”^{E32M(30)}

9.6.2 Factor Socio-cultural:

9.6.2.1 Costumbres que permanecen en la familia de hoy:

Los entrevistados manifiestan que las costumbres que permanecen en sus familias (ver matriz 53)son; respeto a mayores religión cristiana, colaboración ,no decir palabras vulgares: Todas estas asociadas a creencias, valores y normas de comportamiento.

“La religión cristiana, y el respeto a mayores”^{E23M(26)}

“Colaboración, cada quien ayuda en la casa”^{E21M(39)}

“Creer en Dios, orar no decir malas palabras”^{E22M(30)}

9.6.2.2 Formas de crianza:

Las formas de crianza practicadas por los entrevistados (ver matriz 53), son; en relación a valores y normas de comportamiento y creencias religiosas, como el amor la unidad, el respeto la sinceridad, ser honrado, horarios establecidos para cada una de las actividades diarias y la evangelización a los miembros del grupo familiar. Se evidencia, que las creencias religiosas son determinantes en el manejo de las convicciones morales, estilo de vida, y forma de crianza.

“Enseñándoles el respeto, no tomar lo ajeno, y amor entre ellos”^{E22M(30)}

“Tiene sus horario de dormir, jugar ir a la calle fines de semana un ratico”^{E23M(26)}

“A través del evangelio les enseñó mucho la Biblia”^{E25M(34)}

**MATRIZ No 53 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES
DEL BARRIO ZARAGOCILLA, CARTAGENA. 2006**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	
	Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza
Si, la falta de recursos económicos hace se dificulte satisfacer necesidades del niño/a	respeto a mayores	En amor y unidad
No, si hay amor se intenta cumplir con sus derechos.	religión cristiana,	respeto y la sinceridad
	Colaboración,	Ser honrado
	No decir palabras vulgares	Horarios establecidos para cada una de las actividades diarias.
		Evangelizar.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

9.6.3 Factor educativo:

9.6.3.1 Nivel educativo de los padres y madres:

Los entrevistados consideran dos posiciones, en relación al nivel educativo de los padres y madres y la vulneración de los derechos de los niños/as.(ver matriz 54). En la primera concepción, se hace referencia a que, si influye el nivel educativo de los padres y madres en la vulneración de los derechos, sustentada en que, el padre o madre con bajos niveles de escolaridad o iletrado, no tienen los

fundamentos básicos para brindarle una educación adecuada al niño/a y esperar que estos logren lo mismo que ellos alcanzaron, no dándole importancia a la educación.

“Si, porque un padre que nunca ha ido a la escuela no tiene bases para inculcarles a los hijos la educación” E22M(30)

“Si, porque personas que no estudian no valoran la educación, por ejemplo mi esposo llevo hasta sexto y dice que no termino y no se ha muerto” E25M(34)

En la segunda posición, se considera que no influye el nivel educativo de los padres en la vulneración de los derechos de la niñez, argumentando que, independientemente del nivel educativo alcanzado se quiere lo mejor para los hijos. Es decir; esto depende de al amor que se tenga hacia los hijos y el interés por permitir gocen de estos derechos.

“ No, porque personas que tienen nivel educativo alto y no saben tratar al hijo” E25M(34)

9.6.3.2 Desconocimiento de los derechos en padres y madres:

Los líderes entrevistados consideran que, el desconocimiento de los derechos de la niñez (ver matriz 54) posibilita se vulneren los derechos de estos, debido a que por ignorancia los incumplen sin saber, aunque se resalta que dicho incumplimiento también esta muy relacionado con la irresponsabilidad de los padres.

“Si, porque el que no conoce ni derechos ni deberes, los incumple” E22M(30)

“Si, aunque también se relaciona con la irresponsabilidad de los padres, que a veces saben y tampoco cumplen con los derechos de los niños” E22M(30)

9.6.4 Características familiares:

9.6.4.1 Temperamento de los padres y madres:

Los entrevistados consideran que, existe vulneración de los derechos de la niñez cuando el padre o la madre tiene temperamento fuerte (ver matriz 54), porque son maltratadores, influyen en que el niño/a les tenga temor.

“Si, porque padres con temperamentos muy fuertes son maltratadores” E22M(30)

“Si, porque con los padres drásticos los niños se vuelven temerosos” E21M(39)

Félix López afirma que, “las características de quien maltrata mas destacables son: personas aisladas de otros familiares y amigos que tienden a evitar contactos sociales y a carecer de redes sociales de apoyo con baja capacidad de autocontrol, con frecuentes ataques de cólera, que puntúan bajo en autoestima considerándose considerándose a si mismos como desgraciados, muy estresados, con poca tolerancia a la frustración y con frecuentes quejas sobre su propia salud”⁴⁷

9.6.4.2 Tipo de familia:

Los líderes consideraron 3 razones por las cuales se vulnera los derechos de los niños (ver matriz 54), según el tipo de familia al que pertenecen, en la primera argumentan que si influye el tipo de familia al que se pertenece en que se vulneren los derechos de niños/as, específicamente en los niños que viven con los abuelos (familia extensa), o de padres separados (monoparentales), debido a que el niño no sabe quien es la autoridad.

⁴⁷ LOPEZ, Sanchez, *Feliz Necesidades de la infancia y la proteccion infantil, fundamentación teorica, Clasificación y criterios educativos*. Tomo I. Ed SASI. Ministerio de los Asuntos Sociales. Madrid, 1995, pag 44.

"Si, porque el niño se siente desubicado al no vivir con sus padres" E21M(39)

La segunda razón, depende de el tipo de formación que recibe el niño, si no es buena, se afecta ya sea por que los padres son negligentes o maltratadores, o con tendencia a consumir sustancias psicoactivas..

"Si, porque cuando crecen viendo malos ejemplos eso es lo que aprenden y les afecta" E23M(26)

Tambien afirman que no influye, sin argumentar, se infiere que o en su familia se vulneran y no los reconocen, o no se vulneran, considerando otros factores de vulneración mas importantes.

"No influye" E24M(47)

MATRIZ No. 54 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES VULNERADORES EN LÍDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA, CARTAGENA, 2006.

FACTOR EDUCATIVO		FACTOR CARACTERISTICAS FLIARES.	
Nivel educativo de los padres y madres	Desconocimiento de los derechos de la niñez	Temperamento padres y madres	Tipo de familia
Si, padres que nunca ha ido a la escuela no tiene bases para inculcarles a los hijos la educación	Si, el que no conoce los derechos y deberes, los incumple	Si, padres con temperamentos muy fuertes son maltratadores	Si, el niño se siente desubicado al no vivir con sus padres.
No, aunque no se tenga alto nivel de escolaridad se quiere lo mejor	Si, también se relaciona con la irresponsabilidad a veces saben e incumplen con los derechos de los niños	Si, con los padres drásticos los niños se vuelven temerosos.	Si, crecen viendo malos ejemplos les afecta a los niños. No influye.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CAPITULO VI

**FACTORES VULNERADORES DE LOS
DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y
NIÑAS DE LAS ZONAS RURALES Y
BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA
DE INDIAS. 2006**

CAPITULO VI

FACTORES VULNERADORES DE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ZONAS RURALES Y BARRIOS DE CARTAGENA DE INDIAS, 2006

10.1 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA. CARTAGENA DE INDIAS, 2006

10.1.1 Factor Económico:

Los niños y niñas de Tierra Baja consideran que, el factor económico influye en la vulneración de sus derechos (ver matriz 55) debido a dos razones, la primera, en relación a que los padres los explotan económicamente y ellos consideran que esa situación no esta bien y sienten que deben dedicarse al estudio.

“Unos cuantos niños trabajan vendiendo fruta, melón, patilla, guayaba, cortando leña, hacen hacen hornos para vender carbón, , los papas les dicen que no vayan a l colegio. Eso no esta bien porque hay que estudiar y luego hacer otra carrera... yo voy a ser doctor y yo piloto de avión” GFNIÑOS.

“ Hay niños que trabajan cortando palo, haciendo edificio van a limpiar la casa porque los padres no pueden y los ponen, y se salen del colegio y van a trabajar” GFNIÑOS.

La segunda razón que consideran por la cual se vulneran sus derechos es que, los padres no cuentan con suficientes recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas.

“Hay bastantes niñas que no las llevan al medico, les da vomito, diarrea, no hay

plata para llevarlas al medico y los llevan a la boquilla de noche.” GFNIÑAS

10.1.2 Factor Sociocultural:

Los niños y niñas de Tierra Baja consideran que, los padres los maltratan argumentando que, desobedecen (ver matriz 55) , y no se justifica que por esa razón los maltraten. Siendo este un comportamiento que se relaciona con la forma de crianza, para mantener el control de los niños, y considerarlos como una propiedad.

“A los niños de Tierra Baja les pegan porque no hacen caso y les dicen que hagan caso que son mal educados, les pegan pero duro porque le dicen vez a hacerme un mandado y a los niños a veces les pegan por eso” GFNIÑAS

10.1.3 Factor educativo:

Los niños y niñas consideran que la educación de los padres no influye en que se le vulneren los derechos (ver matriz 55), debido a que consideran que depende cuanto los quieran y se preocupen por ellos.

“no la educación de los papas no influye , lo mas importante es que nos quieran y nos traten bien” GFNIÑAS

10.1.4 Características familiares:

Los niños y niñas de Tierra Baja consideran que, las características de las familias influye en que se vulneren sus derechos (ver matriz 55), argumentando 2 razones.

La primera se relaciona con la negligencia de los padres para cuidarlos y satisfacer sus necesidades básicas.

La segunda razón se relación con que, ellos son rebeldes, por lo cual al desobecer los maltratan físicamente y en algunos casos son violados y los adultos no denuncian.

“ A los niños de Tierra Baja les pegan les dicen que no hacen caso, que no respetan, que se cogen las cosas ajenas. Los descuidan porque no les prestan atención, hay niños que los violan y no denuncian” GFNIÑOS

“ Los niños ellos mismos buscan que les peguen se ponen rebeldes” GFNIÑAS.

“Hay poquitos niños descuidados, los papas los abandonan no los quieren ver mas y los regalan. ” GFNIÑAS.

**MATRIZ. 55 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LA ZONA RURAL
TIERRA BAJA . CARTAGENA, 2006.**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	FACTOR EDUCATIVO	CARACTERISTICAS FAMILIARES
<p>Padres y madres que explotan económicamente al niño</p> <p>Padres que no cumplen con la satisfacción de necesidades básicas de los niños/as debido a que no cuentan con recursos económicos.</p>	<p>Padre y madres maltratadores</p>	<p>No se reconoce como vulneración</p>	<p>Negligencia de los padres y madres en el cuidado personal de los hijos/as</p> <p>Niños(as) rebeldes que son maltratados, por no obedecer a los padres.</p>

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Agosto 2006.

10.2 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURALBAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS, 2006

10.2.1 Factor Económico:

Los niños y niñas de Bayunca, consideran se les vulnera sus derechos debido a que, los padres los explotan económicamente (ver matriz 56) y los niños sienten que no está bien ese comportamiento, argumentan que, deben dedicarse al estudio.

Esta explotación es diferenciada de acuerdo al género que se pertenezca si se es niño o niña, siendo las edades en mayor riesgo de 8 a 15 años y los niños son mayormente explotados, por que se le asignan trabajos mas pesados e inhumanos.

“Hay niños que la mamá los manda a buscar leña para hacer la comida, me parece esta mal porque no estudian, ella puede mandar a comprarla para que se pueda cocinar” GFNIÑO(11)

“ hay niños se los llevan a vender en el mercado frutas”GFNIÑO(8)

“Mandan a los niños de 8 a 15 años a trabajar en el monte, tirando machete, a trabajar en el mercado y a vender en las calles, y a las niñas las mandan a trabajar en casa de familia de 15 años para arriba.”GFNIÑAS.

10.2.2 Factor socio-cultural:

Se considera, que el hecho de que existan padres y madres maltradoras (ver matriz 56), puede estar asociado a la crianza recibida por ellos en su infancia, y a las normas que impone la sociedad, donde se asume el castigo físico como una

forma controlar al niño o niña.

“A mi me pego mi abuelo, me fui a darle agua a la mula, porque no le hice caso, con una tabla y la partieron en dos” GFNIÑO(8)

“Le pegaron a un niño con cinturón de cuero, el papá porque le había cogido una mercancía que vendía” GFNIÑO(12)

10.2.3 Factor Educativo:

Los niños de Bayunca no identificaron al nivel educativo de los padres y madres como un factor de vulneración de sus derechos (ver matriz 56).

10.2.4 Características familiares:

Los niños y niñas de Bayunca consideraron que las características familiares influyen en la vulneración de los derechos de la niñez (ver matriz 56) debido a dos razones, negligencia de los padres en atender y satisfacer sus necesidades básicas. Y la segunda se relaciona con que los niños sean rebeldes, y desobedientes, debido a que aumenta el riesgo de que sean maltratados físicamente.

“Yo vi a un niño que le pegaron con cubierta de machete , porque se fue para una poza” GFNIÑO(10)

“Yo vi a un niño que le pegaron con cabuya de amarrar burro, porque le partió la cabeza a un pelao” GFNIÑO(12)

"Hay niños registrados pero también hay sin registrar, hay madres que les da flojera trasladarse" GFNIÑAS.

MATRIZ. 56 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA, 2006.

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	FACTOR EDUCATIVO	CARACTERISTICAS FAMILIARES
Padres y madres que explotan económicamente al niño o niña	Padres y madres maltratadoras	No fue identificado.	Negligencia de los padres Niños rebeldes y desobedientes

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Agosto 2006

10.3 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO SAN FRANCISCO. CARTAGENA DE INDIAS, 2006

10.3.1 Factor económico:

Los niños y niñas de San Francisco manifestaron que debido a la situación económica de los padres y madres (ver matriz 57), no les pueden cubrir necesidades como comprar el uniforme o útiles escolares.

"a veces hay padres que no tienen plata porque no tienen para comprar uniforme y los cuadernos" ^{GFNIÑAS.}

10.3.2 Factor socio-cultural:

Se asocia a la forma como crían los padres y madres a sus hijos, (ver matriz 57) inhumanamente, bajo la creencia que el niño si se le pega con rejo o cable y así aprende.

"A los niños les pegan con cinturón, palo o cable" ^{GFNIÑOS}

10.3.3 Factor Educativo:

Afirman que, si se les vulnera el derecho a la educación, debido a la negligencia de los padres, que no le dan importancia al estudio (ver matriz 57), y no pueden estudiar, siendo considerados una propiedad de los padres.

"Hay niños que no van al colegio la mamá se va a la calle y les deja a los niños de desayuno 100 pesos" ^{GFNIÑOS}

10.3.4 Características familiares:

Los niños y niñas de San Francisco manifiestan que las características familiares que influyen en la vulneración de sus derechos (ver matriz 57) son la irresponsabilidad y negligencia de los padres y madres y los padres que no aman a sus hijo/as. Esto evidencia que el sentimiento que se tenga hacia los niños es fundamental para que se cumplan sus derechos, porque existe el interés de satisfacerlos

“ las mamas se ponen a jugar cartas domino y dejan al hijo con hambre, y los padres se la gastan en ron ^{GFNIÑAS.}

“A veces nos enfermamos y no nos llevan rápido al medico” ^{GFNIÑAS}

Una señora aborto a un niño ^{GFNIÑAS.}

“Eso pasa porque los padres no los quieren” ^{GFNIÑAS}

**MATRIZ.57 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN EL BARRIO SAN
FRANCISCO. CARTAGENA, 2006.**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	FACTOR EDUCATIVO	CARACTERISTICAS FAMILIARES
Padres que no cuentan con recursos económicos para satisfacer necesidades básicas del niño/a	Padres y madres maltratadores	Si, niños que no estudian.	Irresponsabilidad y negligencia de los padres y madres Padres que no aman a sus hijo/as

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Julio. 2006

10.4 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO LA PAZ. CARTAGENA DE INDIAS.2006

10.4.1 Factor económico:

Los niños y niñas del barrio la Paz consideran (ver matriz 58) que los derechos se vulneran porque, la condición económica de los padres les impide gozar de sus derechos

“No nos puede comprar muchas cosas que necesitamos”^{GFNIÑAS}

10.4.2 Factor Socio-cultural :

Consideran que la violencia intrafamiliar incide en que se le vulneren sus derechos de allí, que se sientan principalmente afectados (ver matriz 58) Y sean víctimas de los maltratos físicos y o psicológicos.

“Nos dicen cosas feas y nos pegan porque tienen problemas y se desquitan con uno”^{GFNIÑAS}

10.4.3 Factor Educativo:

No se identifica como factor de vulneración de los derechos de los niños y niñas (ver matriz 58)

10.4.4 Características familiares:

Consideran 2 razones de vulneración en relación a las características familiares (ver matriz 58) . La primera por negligencia e irresponsabilidad de los padres destacándose a los padres como principales agentes vulneradores porque venden

a sus hijos como si fueran una mercancía para que los exploten sexualmente y la segunda en cuanto a que no se sienten amados por sus padres

“En el derecho a la vida , porque las madres abortan a los niños, hay muchos niños en las calles que no tienen una familia , y los padres no aman a sus hijos porque piensan van a ser un estorbo en sus vidas y los padres y madres venden a sus hijos para que sean explotados sexualmente” GFNIÑAS

**MATRIZ.58 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN EL BARRIO LA PAZ.
CARTAGENA, 2006.**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	FACTOR EDUCATIVO	CARACTERISTICAS FAMILIARES
Situación economía de los padres	Violencia intrafamiliar	No se identifica	Padres negligente e irresponsable Padres que no aman a sus hijos Padres principales agentes de vulneración de los derechos de los niños y niñas

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Agosto . 2006

10.5 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS, 2006

10.5.1 Factor económico:

Los niños no identificaron este factor de vulneración (ver matriz 59)

10.5.2 Factor Socio-cultural:

Se asocia a los padres maltratadores (ver matriz 59)

“cuando nos maltratan física, mental y psicológicamente”^{GFNIÑOS}

10.5.3 Factor educativo:

Los niños no identificaron este factor de vulneración (ver matriz 59)

10.5.4 Características familiares:

Los niños consideran que las características de los padres que vulneran sus derechos (ver matriz 59), es que son, irresponsables, negligentes, o no los quieren

“Cuando abortan , cuando los maltratan física, mental y psicológicamente”^{GFNIÑA(12)}

“Cuando no registran a los menores, abuso sexual, porque son embarazos o porque les da la gana, porque los padres no los quieren o los niños no se portan bien, porque no les importa la salud y piensan en el trabajo, no tienen dinero”^{GFNIÑAS.}

“Cuando no nos dejan jugar, no nos dejan tener una nacionalidad, cuando no nos

cumplen los derechos, cuando no cumplen con la ley, porque los padres no son responsables con los derechos de nosotros, porque no nos cuidan , nos regañan , nos maltratan pegándonos” GFNIÑOS

MATRIZ. 59 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN EL BARRIO LIBERTADOR. CARTAGENA, 2006.

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	FACTOR EDUCATIVO	CARACTERISTICAS FAMILIARES
No fue identificado	Padres maltratadores	No fue identificado	Padres irresponsables y Negligentes No los quieren

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Agosto . 2006

10.6 FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS, 2006

10.6.1 Factor Económico:

No se identificó como factor de vulneración (ver matriz 60)

10.6.2 Factor Socio-cultural:

Los niños afirman existen padres maltratadores, esta es una característica de la forma de crianza de los padres que fueron criados en un ambiente de violencia en sus infancia (ver matriz 60)

“les gusta pegarnos por que tienen problemas y se desquitan con uno, por

cualquier cosa” GFNIÑOS.

10.6.3 Factor Económicos:

No fue identificado (ver matriz 60)

10.6.3 Características Familiares:

Los niños afirmaron que sus padres les vulneran sus derechos porque exigen derechos muy fuertes y consideran no pueden gozar (ver matriz 60) de ellos porque irrespetan a los padres. Esto refleja que, los niños se sienten culpables de no gozar de sus derechos, es posible los padres así se lo hagan entender

“Porque nosotros a veces pedimos unos derechos muy fuertes” . GFNIÑOS.

"cuando no hacemos caso, cuando no estudiamos, cuando faltamos el respeto" GFNIÑAS.

**MATRIZ.60 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN EL BARRIO
ZARAGOCILLA. CARTAGENA, 2006.**

FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	FACTOR EDUCATIVO	CARACTERISTICAS FAMILIARES
No fue identificado	Padres maltratadores	No fue identificado	Niños , exigentes Niños que no respetan

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre . 2006

CAPITULO VII

**FACTORES PROTECTORES DE LOS
DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN
LIDERES DE LAS ZONAS RURALES
Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE
CARTAGENA DE INDIAS.**

2006

CAPITULO VII

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS. 2006

11.1 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA ZONA RURAL TIERRA BAJA, CARTAGENA DE INDIAS. 2006

11.1.1 Redes De Apoyo

11.1.1.1 Familia:

Los lideres entrevistados en la zona rural Tierra Baja, consideran que la forma como se protegen los derechos de los niños en la familia (Ver matriz 61) es a través del amor, la comunicación, el respeto, alejarlos de los peligros de la calle, tener cuidado con personas extrañas, pasearlos, estar atentos de sus medicinas, dejar que expresen libremente lo que piensan. Se refleja que los padres protegen a través de formas de expresión afectivas como la comunicación, el amor, y los consejos

“Con amor, comunicación, respeto, diciéndoles no salga a la calle, cuidado con Extraños”^{E6M(34)}

“Les digo no se acerquen a extraños, los llevo a la boquilla, pendiente de sus Medicinas”^{E7M(49)}

“Nos apoyan a que expresemos libremente lo que pensamos”^{E7M(19)}

11.1.1.2 Comunidad:

Afirman que, no saben como se protegen los derechos de la niñez en la comunidad, (ver matriz 61) se infiere que posiblemente no identifiquen la forma de proteger a la niñez en este espacio o no se protejan los derechos de los niños en, la otra concepción muestra que, hay quienes lo hacen informando a los padres lo que le sucede a los niños/as

“No se” E6M(34)

“Protegerlos del peligro, si no hace caso le digo al padre” E8H(19)

11.1.1.3 Instituciones:

Los lideres manifiestan que en las instituciones, la protección de los derechos de la niñez se hace a través de orientaciones (ver matriz 61) , dirigidas a los niños y niñas y talleres que brinda la escuela sobre sus derechos, también almuerzan y asisten a talleres y actividades de Plan Internacional, Colegio Cartagena de Indias y Corporación Huellas.

11.1.2 Vínculo Afectivo:

Los lideres manifiestan que le demuestran el afecto a los niños de sus familias (Ver matriz 61) por medio de la conversación, aconsejando y enseñando sobre los peligros de la calle.

“El afecto, enseñándolos, dialogando, lo que es bueno y malo” E6M(34)

“Con amor les doy consejos, tengo por costumbre abrazarlos besarlos y si no se hace el niño se cría tímido” E7M(49)

**MATRIZ No.61 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE LA
ZONA RURAL TIERRA BAJA.CARTAGENA.2006**

REDES DE APOYO			VINCULO AFECTIVO
familia	comunidad	instituciones	
Amor, comunicación, respeto, consejos, Alejarlos de los peligros de la calle, cuidarlos de extraños, recrearlos, brindarle medicinaS. Permitir se expresen libremente	No sabe Protegerlos del peligro	Orientación y talleres en la escuela sobre los derechos, Talleres y actividades de plan internacional, colegio Cartagena de indias y corporación huellas..	Dialogo y consejos y enseñanzas Abrazos, besos, y demostrar que los quieren

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

11.2 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006

11.2.1 Redes De Apoyo

11.2.1.1 Familia:

Los líderes entrevistados afirman proteger los derechos de los niños y niñas (ver matriz 62), comprometiéndose con la educación y cumplimiento de los deberes escolares y además aconsejarlos permanentemente de los peligros de la calle.

“Estar pendiente de sus tareas, de si ya comió” E26H(20)

“La acompaño al colegio, le pregunto como se siente, si ya hizo las tareas”
E27M(20)

“Siempre le pregunto como les fue, si hicieron las tareas” E28M(19)

Como lo afirma Félix López ” la protección de la infancia, por tanto , no puede ser solo una respuesta de ayuda exterior de la familia y el entorno, sino que debe intentar hacer competente a cada niño para adaptarse y saber afrontar y superar los riesgos a que pueda tener que verse sometido. La familia, aceptándole incondicionalmente y fomentando su autoestima”⁴⁸

⁴⁸ LOPEZ, Félix. Necesidades de la infancia y la protección infantil fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos tomo 1. SASI ministerio, Madrid.1995 Pág. 41

11.2.1.2 Comunidad:

Los líderes afirmaron no tener conocimientos de las formas como se pueden proteger los derechos de la niñez en la comunidad (ver matriz 62); sin embargo expresaron que le comunican a los vecinos cuando sus hijos están en situación de peligro.

“No se” E28M(19)

“Le comunico al vecino el peligro que corre el niño” E29H(25)

11.2.1.3 Instituciones:

Los líderes manifiestan que en las instituciones se protegen los derechos de la niñez a través de orientaciones (ver matriz 62), y talleres que las escuelas brindan sobre los derechos de la niñez, por Plan Internacional, institución reconocida en la comunidad.

“Talleres de Plan” E26H(20)

“En el colegio les enseñan sus derechos” E27M(20)

“Talleres de instituciones como Plan” E28M(19)

11.2.2 Vínculo Afectivo:

Los líderes entrevistados manifiestan que los vínculos afectivos (ver matriz 62) se demuestran a través del afecto en las familias, buen trato, aconsejándolos, no satisfaciéndole los caprichos, abrazos y besos.

"Diciéndole cosas buenas, les hago ver las cosas" E28M(19)

"Como me dirijo a ellos, los abrazo y beso" E29M(25)

"Dándole consejos, me comunico con ellos". E30M(30)

" Los vínculos afectivos con la familia son un factor protector muy importante de los riesgos en la infancia. Lo son en si mismos, en cuanto ofrecen seguridad emocional, que es una de las necesidades básicas del niño, y lo son también por que las figuras de apego son incondicionales y están siempre accesibles y disponibles para proteger y ayudar"⁴⁹

MATRIZ No. 62 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE LA ZONA RURAL BAYUNCA. CARATAGENA.2006

REDES DE APOYO			VINCULO AFECTIVO
familia	comunidad	instituciones	
Atento a sus tareas, y alimento	No sabe	Talleres de plan Y clases de derechos en los colegios	Manera de tratarlos
Advierten sobre los peligros de la calle	Le comunica al vecino el peligro en que se encuentra el niño/a		Dándole consejos
			No dándole todos los gustos
			Los abrazo y beso

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

⁴⁹ LOPEZ, Félix. Necesidades de la infancia y la protección infantil fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos tomo 1. SASI ministerio, Madrid.1995 Pág. 41

11. 3 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO, CARTAGENA DE INDIAS. 2006

11.3.1 Redes De Apoyo

11.3.1.1 Familia:

Los lideres entrevistados en el barrio San Francisco (ver matriz 63) expresan que ,en la familia protegen los derechos no dejándolos salir a la calle, enseñándoles respeto por los mayores, llevándolos al medico y estando atentos de su alimentación, estas formas de protección relacionadas con socialización de valores, preocupación por la satisfacción de necesidades básicas, y la prevención de riesgos de la calle.

“No los dejo salir a la calle porque hay mucho peligro” E11M(33)

“Que respeten a los mayores, los llevo al medico”. E12M(26)

“Que haga sus tareas, vaya al colegio y pendiente de su alimentación” E13M(20)

11.3.1.2 Comunidad:

En los lideres entrevistados (ver matriz 63) se encontró que no conoce factores protectores en la comunidad y también se afirma que a través de la concientización que hacen los padres y la denuncia ante instituciones para defender los derechos de la niñez. cuando se conocen casos de vulneración para disminuir los efectos

"No se" E6M(34)

"Yo trato de hacer reflexionar a los padres si no hacen caso los denuncio" E11M(33)

"No se" E13M(20)

11.3.1.3 Instituciones:

En las instituciones los entrevistados (ver matriz 63) afirmaron no saber identificar factores protectores y además argumentan que, a través de la enseñanza de los derechos a la niñez y cuidarlos de todo peligro, es una forma de protegerlos.

"En la escuela les enseñan sus derechos" E11M(33)

"Los maestros están muy atentos a ellos" E12M(26)

"No sabe" E13M(20)

11.3.2 Vínculo Afectivo:

Los líderes entrevistados (ver matriz 63) afirman que las principales formas como le demuestran el afecto a los niños y niñas es por medio del juego, consejos, los tratan con cariño les brindan abrazos, besos, y confianza. Lo que evidencia que los padres y madres siempre están mostrando, amor a sus hijos de manera espontánea.

"Lo demuestro en la forma como los trato, y con cariño" E11M(33)

"Cuando estoy con ellos juego, los abrazo, los beso, tengo confianza, ellos me

dice todo lo que les pasa en el colegio, mas la niña" E12M(26)

"Enseñándole cuando tiene tareas es la única forma de que salga adelante

dándole consejos que procure corregir" E13M(20)

MATRIZ No.63 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL BARRIO SAN FRANCISCO. CARTAGENA.2006

REDES DE APOYO			VINCULO AFECTIVO
familia	comunidad	institución	
No dejan salir a la calle	No saben	No saben	Juego y consejos
Respeto a los mayores	Hacer reflexionar a los padres	enseñarles sus derechos	tratarlos con cariño
llevarlos al medico	La denuncia	Maestros están muy atentos a ellos	abrazos , besos y confianza
Pendientes de su alimentación			

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

11. 4 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO LA PAZ, CARTAGENA DE INDIAS.2006

11.4.1 Redes De Apoyo

11.4.1.1 Familia:

Los líderes entrevistados manifiestan proteger los derechos en la familia (ver matriz 63) a través de consejos, proporcionándoles lo que necesitan y dándoles cariño y confianza. La satisfacción de las necesidades básicas y la expresión del afecto a la niñez es una forma considerada para proteger sus derechos

"A través del cariño, confianza y procurando siempre estén bien" E19M(34)

"Dándole lo que necesitan, enseñándoles, consejos" E18H(20)

"A través de consejos y no dejarlos estar en las calles" E20M(30)

11.4.1.2 Comunidad:

Los líderes identificaron (ver matriz 63) formas de protección en la comunidad se considerando los consejos y la orientación a la niñez como una forma para de protegerlos de los peligros. Demostrando la preocupación de la comunidad para que los niños no se sientan ingenuos ni aislados de la realidad social.

"Previniéndolos a través de consejos" E17M(34)

"A través de consejos y no dejarlos estar en las calles" ^{E20M(30)}

11.4.1.3 Instituciones:

Los líderes entrevistados (ver matriz 63) afirmaron que en las instituciones pueden orientar y proporcionar conocimientos relacionados con los derechos de la niñez.

"Cuando hay buena orientación y conocimiento" ^{E16M(33)}

11.4.2 Vínculo Afectivo:

Los líderes entrevistados (ver matriz 64) afirman que las principales formas como le demuestran el afecto a los niños y niñas es a través abrazos, y el dialogo. En segundo lugar a través de besos, halagándolos para que se sientan con alta autoestima y por ultimo por medio de consejos y buena educación.

"Yo los abrazo, beso, aunque mas ala niña, les hablo con cariño" ^{E19M(34)}

"Con abrazos, consejos, buena educación" ^{E20M(30)}

"Diciéndoles palabras bonitas, halagándolo, subiendo su autoestima" ^{E16M(33)}

**MATRIZ No. 64 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL
BARRIO LA PAZ. CARTAGENA.2006**

REDES DE APOYO			VINCULO AFECTIVO
familia	comunidad	instituciones	
Previniéndolos a través de consejo		Orientación y conocimiento	Con abrazos, dialogo
No dejarlos estar en las calles			Besos halagándolo
Dándole lo que necesitan			Subiendo su autoestima,
A través del cariño, confianza y			consejos y buena educación
procurando siempre estén bien			

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

11. 5 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DEL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS. 2006

11.5.1 Redes De Apoyo

11.5.1.1 Familia:

Los líderes entrevistados en el barrio El Libertador, (ver matriz 65) identifican como factores protectores de los derechos en la familia; la educación a los niños en lo referente a sus derechos e igualmente respeto y apoyo a la niñez, esto resulta importante por que los niños y niñas a partir de esto fortalecen la confianza en la familia.

“Respetando y apoyando a los niños”^{E11M(42)}

“A través de la educación y orientación de los padres”^{E14H(54)}

“Dentro de este contexto el niño o la niña adquieren un sentido básico de seguridad, imitan la forma de relacionarse con los demás, se dan cuenta de lo que sienten los demás, respecto a el, generan un sentido de propia estimación aprenden a enfrentar sus sentimientos”⁵⁰

11.5.1.2 Comunidad:

Los líderes entrevistados expresaron principalmente, (ver matriz 65) no conocer factores protectores en la comunidad se infiere que la comunidad no es reconocida como espacio de protección. Sin embargo se cree que, por medio de organizaciones comunitarias que tengan conocimiento sobre los derechos se

⁵⁰ MEJIA, Sonia. Patrones de crianza y maltrato infantil. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. Colombia, 2001. Pág. 5

pueden emprender acciones preventivas y de protección de los derechos de la niñez

“No responde” E11M(42)

“Todas los adultos, el Estado, las Instituciones, organizaciones comunitarias que tengan conocimiento y manejen el tema” E11M(42)

11.5.1.3 Instituciones:

Los líderes entrevistados manifestaron (ver matriz 65) que, en las instituciones la forma de proteger los derechos es que, estas coordinen programas de capacitación sobre los derechos y crianza.

“De los mismos profesores y otras instituciones coordinar programas” E11M(42)

“Estado, Bienestar Familiar, capacitando a los padres a través de los maestros”. E15M(39)

11.5.2 Vínculo Afectivo:

Los entrevistados expresaron que la manera principal como demuestran el afecto a los niños y niñas (ver matriz 65) en la familia es, a través de el dialogo, caricias, abrazos, elogios, regalos y besos. En segundo lugar por medio del juego, bailar, pasearlos y por ultimo dándoles buenos ejemplos. Evidenciándose como formas de expresar afecto tener mucho contacto con los hijos y la importancia de la socialización de patrones de crianza de acuerdo a las particularidades de cada familia.

"Yo soy muy cariñosa, los abrazo, les doy besitos". E11M(42)

"A través del juego, tener mucho contacto, bailamos los llevo a pasear
E12M(46)

"Dialogo, caricias, abrazos, elogios, regalos" E13H(50)

**MATRIZ No. 65 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL
BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA.2006**

REDES DE APOYO			VINCULO AFECTIVO
familia	comunidad	institución	
Respeto y apoyo a los niños	No saben	profesores y otras instituciones,	Dialogo, caricias, abrazos, elogios, regalos y besitos
Adultos que conozcan y manejen el tema	Organizaciones comunitarias que tengan conocimiento y manejen el tema	ICBF, ONG y el Estado coordinar programas y que tengan conocimiento y manejen el tema, organicen capacitaciones sobre crianza	A través del juego, tener mucho contacto, bailamos los llevo a pasear
A través de la educación y orientación de los padres			Buen ejemplo ,

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

**11.6 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
SEGÚN LIDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA, CARTAGENA DE INDIAS.
2006**

11.6.1 Redes De Apoyo

11.6.1.1 Familia:

Los líderes entrevistados en el barrio Zaragocilla (ver matriz 66) manifestaron como factores protectores en la familia el cumplimiento de los derechos de la niñez, a través de la responsabilidad, el dialogo y confianza con los padres

"A través de la responsabilidad" ^{E21M(39)}

"Haciendo lo posible porque se cumplan sus derechos" ^{E22M(30)}

"Exigiéndoles sus derechos, ejemplo si el padre no le da sus

Alimentos" ^{E23M(26)}

"los vínculos afectivos con la familia en cuanto proporcionan apoyo emocional en los episodios estresantes y ayudan a buscar soluciones en los problemas. Las relaciones con los padres, hermanos, abuelos, amigos, la pareja etc."⁵¹

11.6.1.2 Comunidad:

Los líderes entrevistados afirmaron no identificar en la comunidad factores protectores.(ver matriz 66) Solo en uno de los relatos se considero que, por medio del empleo se pueden proteger los derechos de la niñez en este

⁵¹ LOPEZ, Félix. Necesidades de la infancia y la protección infantil fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos tomo 1. SASI ministerio, Madrid.1995 Pág. 42

espacio. Esto refleja que el empleo de los padres es determinante en la protección de los derechos de la niñez.

"A través del trabajo, (empleo)" E24M(47)

11.6.1.3 Instituciones:

Los líderes entrevistados coincidieron (ver matriz 66) en no identificar ningún factor protector de los derechos en la niñez en las instituciones. A pesar de ser las instituciones "sistemas sociales de apoyo: la escuela, la iglesia, las asociaciones, el lugar donde se trabaja, los servicios sanitarios y sociales en general. Toda la red de relaciones sociales institucionales que permite conocer otras personas, establecer relaciones, disfrutar el ocio, intercambiar comunicaciones sobre el sentido y significado de los sucesos humanos, apoyar y ser apoyado en caso de necesidad, son fundamentales" ⁵²

"No sabe" E21M(39)

12.6.2 Vínculo Afectivo:

Los líderes entrevistados manifiestan que demuestran el afecto a sus hijos (ver matriz 66) a través de abrazos, en segundo lugar diálogos, besos, comprensión, disciplina, obsequios, felicitarlos y por último se mencionan las caricias. El afecto es demostrado de distintas maneras.

"Hablando con ellos, explicándoles el porque de muchas cosas"
E23M(26)

"Abrazos, saludos preocuparme por ello, felicitarlos cuando les va bien" E24M(47)

⁵² LOPEZ, Félix. Necesidades de la infancia y la protección infantil fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos tomo 1. SASI ministerio, Madrid. 1995 Pág. 42

"Caricias, abrazos, besos demostrarles que son importantes" ^{E25M(34)}

**MATRIZ No. 66 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DEL
BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA.2006**

REDES DE APOYO			VINCULO AFECTIVO
familia	comunidad	instituciones	
Cumplimiento de sus derechos		No sabe	Abrazos
A través de la responsabilidad			A través del dialogo, besos
A través del trabajo,(empleo)			comprensión y disciplina, obsequios
Dialogo confianza con los padres			Felicitarlos cuando les va bien. Caricias, demostrar que son importantes.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006

CAPITULO VIII

FACTORES PROTECTORES DE LOS

DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y

NIÑAS DE ZONAS RURALES Y BARRIOS DE

LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.

2006

CAPITULO VIII
FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN
NIÑOS Y NIÑAS DE ZONAS RURALES Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE
CARTAGENA DE INDIAS, 2006

12.1 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL DE TIERRA BAJA.
CARTAGENA DE INDIAS.2006.

12.1.1. Vínculo Afectivo:

Los niños y niñas de la zona rural Tierra Baja (ver matriz 67) expresaron que los padres los protegen y le demuestran afecto a través consejos, permisos para jugar, proporcionándoles sus alimentos, no maltratarlos, la responsabilidad de los padres, y el respeto hacia estos. También mencionan actividades relacionadas con el cumplimiento de los derechos de la niñez. "las relaciones familiares deben basarse no en la imposición de unos sobre otros a través de la fuerza y la intimidación, sino en la igualdad de los derechos y deberes de la pareja, la prevalencia de los derechos de los niños sobre los demás, y el respeto recíproco de todos sus integrantes" (Constitución Política Art 42)

"Que las mamas están pendientes de nosotros, los niños que cuando nos enfermamos nos llevan al medico, y también nos llevan a recrearnos nos llevan a la playa a Comfenalco"^{GFNIÑOS.}

"Porque somos niños que todavía no sabemos lo que hacen los adultos, porque nos portamos bien y porque nuestros padres son responsables"^{GFNIÑAS.}

**MATRIZ No. 67 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y
NIÑAS DE TIERRA BAJA.CARTAGENA. 2006**

VINCULO AFECTIVO
Consejos de los padres para cumplir las tareas
Permisos para jugar
Padres proporcionan los alimentos
Consejos referentes a cuidar a los hermanos pequeños y a ellos mismos,
Sobre la importancia de el aseo personal
Cuidados cuando están enfermos y llevarlos a recrearse
Protegen del maltrato
Orden de algún familiar
Responsabilidad de los padres y respetar a los mayores

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, agosto 2006

12.2 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL DE BAYUNCA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.

12.2.1. Vínculo Afectivo:

Los niños y niñas de Bayunca, (ver matriz 68) en sus relatos sobre la situación de protección y el vínculo afectivo; muestran la permanente comunicación sobre sus necesidades y la prevención sobre los peligros que les rodea por medio de consejos, los padres se preocupan por su atención, cuidado y desarrollo. Sin embargo la crianza en las niñas es concebida como quien debe permanecer en la casa, y se les culpabiliza sobre las relaciones sexuales a temprana edad, algo que no se evidencia en los niños.

“Trabajan hacen todo lo posible para darle alimentos a sus hijos y Los padres lo aconsejan que no anden en las calles que no caminen tanto en la noche que no consigan novios a temprana edad y no salgan preñadas” *GFNIÑAS*

“Me matriculan, trabajan, me compran cuadernos, me revisan cuadernos, para ver si traje tareas, mi mamá esta pendiente de mis comidas, me orientan me dan consejos, me llevan enseguida al medico cuando me enfermo, nos dicen no le abran la puerta a extraños, que no salgamos lejos, para el monte porque hay gente mala, del trique-trique hall owen no coger dulces a extraños” *GFNIÑOS*

**MATRIZ No.68 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LOS NIÑOS Y
NIÑAS DE BAYUNCA.CARTAGENA. 2006**

VINCULO AFECTIVO
Matricularlos a la escuela y comprarle útiles
Madres están pendientes a las comidas y tareas del colegio
Orientan, dan consejos
Llevar al medico cuando se enferman
No abrir puerta a extraños y no salir lejos de la casa
Trabajan hacen todo lo posible para darle alimentos a sus hijos
Aconsejan no consigan novios a temprana edad y eviten embarazos

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Agosto 2006

12.3 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO SAN FRANCISCO. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.

12.3.1. Vínculo Afectivo:

Los niños y niñas de San Francisco identificaron (ver matriz 69) como los principales vínculos afectivos en sus familias los cuidados, buen trato, cariño, los alimentos, seguidos a estos la preocupación de los padres por que salgan adelante y los consejos. De acuerdo a lo anterior la protección es relacionada con los cuidados y la niñez reconoce que los padres quieren su bienestar.

"Nos quieren con cariño están pendientes de uno" *GFNIÑOS*

"De mi alimentación, porque me puedo morir" *GFNIÑOS*

"Porque quieren uno salga adelante" *GFNIÑOS*

"Se interesan por lo que uno hace" *GFNIÑAS.*

" La mayoría de los chicos que son fuertes o resistentes ante las situaciones de riesgo habían tenido la oportunidad de establecer un vinculo afectivo estrecho al menos con una persona que les proporciono cuidados estables y de quien recibieron atención adecuada y apropiada durante el primer año de vida... todos habían tenido bastantes buenos cuidados como para formar un apego seguro y desarrollar un sentido básico de confianza" ⁵³

⁵³ LOPEZ, Félix. Necesidades de la infancia y la protección infantil fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos tomo 1. SASI ministerio, Madrid.1995 Pág. 42

**MATRIZ No. 69 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y
NIÑAS DE SAN FRANCISCO. CARTAGENA DE INDIAS. 2006**

VINCULO AFECTIVO
Cuidan y tratan con cariño
Padres se preocupan por dar los alimentarlos
Quieren que salgan adelante
Se interesan por el bienestar de los hijos
Consejos

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Julio 2006

12.4 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO LA PAZ. CARTAGENA DE INDIA. 2006.

12.4.1. Vínculo Afectivo:

Los niños y niñas del barrio La Paz (ver matriz 70) consideraron los principales vínculos afectivos en las familias; el amor, los cuidados, protegerlos del maltrato y el empleo en los padres este ultimo identificado como un factor que le promueve el cumplimiento de sus derechos. Además ellos consideran que los padres los alejan del peligro, de ser participes de la violencia o sean abusados sexualmente. El Art. 44 de la constitución política "la familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos..."

"Son factores protectores de los derechos de los niños, el empleo de los padres, el amor, tener una familia, y el cuidado" GFNIÑAS.

"Cuando las madres protegen a sus hijos de la violencia" GFNIÑAS

"la familia, el amor, la salud y el cuidado" GFNIÑOS.

**MATRIZ No. 70 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y
NIÑAS DE EL BARRIO LA PAZ.CARTAGENA.2006**

VINCULO AFECTIVO
Amor, cuidado y cumplimiento de los derechos
El empleo de los padres
Las madres protegen a sus hijos de la violencia
Madres y padres dejan jugar a sus hijos, niños tienen una familia que los protege y las madres previenen a sus hijos de los abusos sexuales

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, agosto 2006

12.5 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO EL LIBERTADOR. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.

12.5.1. Vínculo Afectivo:

Los niños y niñas del barrio el Libertador (ver matriz 71) manifestaron que los vínculos afectivos en la familia se expresaban a través de la protección de los peligros de la calle, cuidados y consejos. Las niñas en sus relatos evidencian la preocupación de los padres por el estudio y reconocen que los consejos que les dan son por que los quieren. Y los niños consideran sus padres o madres los cuidan por temor a ser denunciados por incumplimiento de los derechos.

“cuando te protegen de los peligros de la calle, cuando se están aplicando todos los derechos. Cuando te cuidan, y dan consejos porque no quieren no quieren los demanden por incumplimiento de derechos” ^{GFNIÑOS}

“porque los padres quieren que tengan una buena educación, cuando salen del colegio que no cruce la carretera sola, que tenga mas cuidado con las personas extrañas, que se coman la comida a tiempo, que hagan las tareas esto lo hacen porque nos quieren y se preocupan” ^{GFNIÑAS}

**MATRIZ No. 71 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LOS NIÑOS Y
NIÑAS DEL BARRIO EI LIBERTADOR. CARTAGENA. 2006**

VINCULO AFECTIVO
Protección de los peligros de la calle
Cumplimiento de todos los derechos
Cuidan, y dan consejos, no quieren los demanden por incumplimiento de derechos
Padres quieren que tengan una buena educación y se cuiden de los peligros de la calle,
Consejos y que se alimenten a tiempo y realicen las tareas

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, agosto 2006

12.6 FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO ZARAGOCILLA. CARTAGENA DE INDIAS. 2006.

12.6.1. Vínculo Afectivo:

Los niños y niñas del barrio Zaragocilla expresaron (ver matriz 72) que los vínculos afectivos en la familia están dados por la importancia de los derechos al protegerlos del maltrato debido a la inocencia de esta etapa, el cumplimiento responsable de los deberes de los padres. Y mencionando que deben ser protegidos debido a que su comportamiento es bueno, esto último refleja que los niños tienen la creencia de que, necesariamente para ser protegidos por sus padres necesitan asumir buenos comportamientos.

"Porque debemos de tenerlos porque sino los tenemos, nos maltratan y si los tenemos no nos pueden maltratar Ej.: la violación y el aborto" GFNIÑOS.

"Porque somos niños que todavía no sabemos lo que hacen los adultos, porque nos portamos bien y porque nuestros padres son responsables" GFNIÑAS.

**MATRIZ No.72 INFORMACION CUALITATIVA SOBRE FACTORES
PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y
NIÑAS DE ZARAGOCILLA. CARTAGENA.2006**

VINCULO AFECTIVO
Los derechos de la niñez nos protegen del maltrato
Por orden de algún familiar
Inocencia en la niñez
Respeto a los adultos
Responsabilidad en los padres

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, octubre 2006

CONCLUSIONES

DEFINICION DE NIÑEZ SEGÚN LÍDERES ENTREVISTADOS EN BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS. 2006

- La niñez fue definida por los líderes entrevistados como, una etapa de formación y desarrollo, asociando dicha definición con actividades que realizan los niños y niñas, en especial se menciona el juego, lo que demuestra que es reconocido este como un elemento fundamental o característico de esta etapa.
- De igual forma la niñez se define, como una población indefensa e inocente que necesitan protección de los adultos.

DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES ENTREVISTADOS EN BARRIOS Y ZONAS RURALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

- Los derechos de la niñez, son definidos como normas o leyes que protegen a los niños, encontrándose que los derechos son reconocidos como normas jurídicas de obligatorio cumplimiento en la que el Estado juega un papel indispensable.
- De igual forma los derechos de la niñez se definen, como algo que hay que respetar y hacer cumplir, muy relacionada esta definición con la primera, sin embargo; se destaca que "algo", hace referencia a lo tangible, que se puede acceder y gozar, dejando claro que, se lleva a la práctica a través del compromiso de los adultos y la exigencia de estos derechos.

CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES ENTREVISTADOS EN BARRIOS Y ZONAS RURALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

- Los derechos principalmente conocidos por los entrevistados son; derecho a la vida, a un nombre y apellido, a la recreación, a la educación, salud y finalmente a una familia. Se evidencia que estos derechos son esenciales para el desarrollo del ser humano. También, se refleja que, derechos relacionados con el área de participación y el área de protección no son mencionados, se infiere que los desconozcan o no los conciban como derechos de la niñez.

ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA SEGÚN LIDERES ENTREVISTADOS EN BARRIOS Y ZONAS RURALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS .2006

- Los lideres identificaron como actividades que realiza un niño y niña, las siguientes; actividades recreativas (jugar, pasear, bailar, ver televisión, deporte) e igualmente actividades de formación como el estudio, que les brinda la oportunidad de aprender cosas nuevas, cada día.

BENEFICIOS QUE GENERAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS SEGÚN LIDERES ENTREVISTADOS EN BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

- En cuanto a los beneficios que generan, los derechos de la niñez, los entrevistados consideraron que, estos contribuyen al desarrollo y formación integral de la niñez, además propenden por la protección de la niñez, ante la vulneración e incumplimiento que existe, con relación a estos.

PERJUICIOS QUE GENERAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS SEGÚN LÍDERES ENTREVISTADOS EN BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

- Los entrevistados afirmaron principalmente que, los derechos de la niñez, no representan perjuicios, argumentando que, estos son garantías necesarias y contribuyen a la formación del niño o niña.

- También, consideraron que, los derechos de la niñez generan perjuicios, argumentando dos razones. La primera esta relacionada con el hecho de que, los derechos representan pérdida de credibilidad de los adultos frente a los niños y niñas. Esta afirmación se encuentra relacionada, a amenazas que los niños hacen a los adultos cuando sienten se le vulneran derechos con el hecho de denunciarlos.
La segunda, se relaciona con el exceso de libertad que se les da a los hijos y como esto perjudica a los padres y madres.

MECANISMOS DE PROTECCION DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES ENTREVISTADOS EN BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

Conocimiento:

- No existe un conocimiento claro, de cuales son los mecanismos de protección de la niñez, estos son asociados a instituciones publicas y ONG's como son; I.C.B.F, Casa de Justicia y Plan Internacional, Defensoria del pueblo. Esto evidencia que en las familias de barrios y zonas rurales las personas no se reconocen como agentes que pueden proteger los derechos de los niños, sino que dichos mecanismos se encuentran en las instituciones como algo externo a ellos.

Utilización y Apreciación:

- principalmente afirmaron que no han utilizado los servicios de estas instituciones, se les reconoce como buenas argumentando que estas se encargan de la protección de la niñez.

CONCEPCIONES SOBRE FAMILIA SEGÚN LÍDERES ENTREVISTADOS EN BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

Definición de Familia:

- La familia es definida por entrevistados como la base fundamental de la sociedad. Se le asigna una función trascendental en la formación de los individuos en relación a la sociedad, la existencia de la familia es indispensable y esencial para la construcción de sociedad.
- También se definió a la familia como la unión de una pareja para procrear y vivir juntos. Es decir; se mantiene el concepto tradicional de familia, esta existe solo para cumplir una tarea reproductiva, y la unión de personas por vínculos afectivos, bajo esta concepción no es válida.

Significado de la Familia:

- El significado que tiene la familia para los líderes entrevistados es; unión, principios, responsabilidad y amor. Es decir la vivencia de ciertos valores al interior de la misma, es lo que le da importancia a esta.

Papel de la Familia:

- Los líderes entrevistados consideraron que el papel de la familia es; que esta sea un espacio de respeto y valoración y defienda los derechos de la niñez, eduque y cuide a los hijos.

**VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES
ENTREVISTADOS EN LOS BARRIOS Y ZONAS RURALES DE
CARTAGENA DE INDIAS.2006**

**CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN
LIDERES ENTREVISTADOS EN LOS BARRIOS Y ZONAS RURALES DE
CARTAGENA DE INDIAS.2006**

En la familia:

- Los casos identificados como vulneradores de los derechos de los niños en la familia fueron; niños y niñas maltratados física y verbalmente, niños que no se alimentan bien, no asisten a una institución educativa, se les niega el derecho a expresarse libremente y recrearse.

En la comunidad:

- Los líderes entrevistados manifestaron, que los casos de vulneración en la comunidad son; el maltrato físico y verbal, niños y niñas que los explotan laboralmente especialmente en las zonas rurales, padres que no corresponden con la alimentación de los hijos, y negligencia de los padres y madres.

En la escuela:

- Los entrevistados principalmente manifestaron no conocer casos de vulneración en la escuela, se infiere es posible no se hayan presentado casos, como también es posible que la poca comunicación con quienes hacen parte de la escuela les dificulta identificar casos de vulneración de los derechos de la niñez.

MOTIVOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES ENTREVISTADOS EN LOS BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

En la familia:

- Los líderes identifican como motivos de vulneración de los derechos de la niñez en la familia los siguientes; por problemas en la pareja transmiten violencia hacia los hijos, irresponsabilidad en los padres y el desempleo de estos.

En la comunidad:

- El principal motivo identificado en la comunidad como vulnerador de los derechos de la niñez es, la falta de conocimiento y orientación de los adultos, y el desinterés por conocer dichos derechos.

En la escuela:

- Los líderes no conocen motivos por los cuales se vulneren los derechos de la niñez en la escuela, se infiere es posible no se hayan presentado casos, como también es posible que la poca comunicación con quienes hacen parte de la escuela les dificulta identificar casos de vulneración de los derechos de la niñez.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES ENTREVISTADOS EN LOS BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS.2006

FACTOR ECONOMICO

Los entrevistados consideraron dos posiciones diferentes frente a la relación entre la situación económica de padres y madres y la vulneración de los derechos de la niñez.

- La primera posición, se refiere a que la situación económica de padres y madres influye en la vulneración de los derechos de la niñez, argumentando que, los padres quieren satisfacer las necesidades de sus hijos, pero no tienen los recursos necesarios, por lo tanto sus hijos no asisten a la escuela, no se alimentan bien, no pueden llevarlos a consultas medicas, se les maltrata y discrimina.
- En la segunda posición, se afirmó que la situación económica de padres y madres no influye en la vulneración de los derechos de la niñez, argumentando que lo que importa es que la familia sea unida, con buenos valores y responsable.

FACTOR SOCIO-CULTURAL

Costumbres que permanecen en la familia de hoy:

- Dentro de las costumbres que permanecen al interior de la familia de los líderes entrevistados se encontró; respeto por las normas de comportamiento, tolerancia, obediencia, confianza y consejos. Las costumbres están asociadas a valores y patrones de crianza aprendidos y practicados.

Formas de crianza:

- Según los entrevistados en las formas de crianza que existen en la familias, se encuentra respeto consigo mismo, y a los demás, y confianza con los niños y niñas, ser serviciales, responsables, importancia del amor, la amistad, la humildad, y de estudiar.

FACTOR EDUCATIVO

Nivel educativo de padres y madres:

Los entrevistados consideraron dos posiciones diferentes frente a la relación entre el nivel educativo de padres y madres y la vulneración de los derechos de la niñez.

- En la primera posición, se considera que el nivel educativo de los padres y madres influye en la vulneración de los derechos de la niñez, argumentando que, de acuerdo a los conocimientos que los padres y madres tienen estos crían a sus hijos, cuando el nivel es bajo se limitan al guiar y enseñar a losa estos
- En la segunda posición, se considera que el nivel educativo de los padres no influye en la vulneración de los derechos de los niños/as, argumentando que, quienes no han tenido oportunidades para alcanzar un alto nivel educativo, motivan a sus hijos a superarse y salir adelante.

Desconocimiento de los derechos:

- Se evidenció que el desconocimiento de los derechos de la niñez, influye en que se incumplan algunos derechos al igual que el hecho de conocerlos también propicia dicha vulneración, argumentando que son padres y madres irresponsables.

CARACTERISTICAS FAMILIARES

Temperamento de los padres y madres:

- Se encontró que el temperamento agresivo de los padres y madres influye exista maltrato verbal y físico hacia la niñez., debido a que el niño o niña no le tiene confianza al padre o a la madre, les tiene temor, y no se les brinda la posibilidad al niño/a para que exprese lo que siente.

Tipo de familia

Los líderes entrevistados consideraron dos posiciones diferentes frente a la relación entre el tipo de familia y la vulneración de los derechos de la niñez.

- En la primera posición se considera que, el tipo de familia influye en que se vulneren los derechos de la niñez, específicamente se refieren a dos tipologías.
 - ✓ En la familia extensa, argumentando que, no hay buen manejo de la autoridad por parte de los adultos y los niños/as se sienten desorientados.
 - ✓ En la familia compuesta, la existencia del padrastro genera discordias, y maltrato a los hijos que no son de éste.
- En la segunda posición, se considera que, el tipo de familia no influye en la vulneración de los derechos de la niñez, argumentando que, depende de las relaciones al interior de las familias y que se respete al niño o niña

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES ENTREVISTADOS EN LOS BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS. 2006

REDES DE APOYO

Familia

- Se considero que, la forma de proteger los derechos de la niñez en la familia se realiza a través de la prevención y protección a los niños y niñas de los peligros de la calle, aconsejándolos, y estando atentos brindándoles una buena alimentación y preocupándose que asistan a la escuela.

Comunidad

- Los líderes principalmente consideraron no saber como se protege los derechos de la niñez en la comunidad. Se infiere que en la comunidad no se protejan los derechos de la niñez, o el establecimiento de redes interaccionales y de apoyo en esta sea inexistente.
- También se consideró que, la forma de proteger a los niños en la comunidad es comunicándole al vecino/a cuando el niño/a se encuentra en una situación de peligro.

Instituciones

En las instituciones, los líderes identifican que la protección es propiciada, a través de talleres de ONG's y instituciones educativas que enseñan los derechos de los niños y niñas.

VINCULO AFECTIVO:

Los entrevistados manifestaron expresar su afecto a los niños y niñas en sus familias a través del dialogo, abrazos, besos, consejos y a través del buen trato.

CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE LOS BARRIOS Y ZONAS RURALES. CARATAGENA DE INDIAS.

2006

DEFINICION DE NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS . 2006

Los niños y niñas al definir la niñez, se consideran, como pequeños que se caracterizan por ser alegres y divertirse. Se puede inferir que cuando hacen referencia a pequeño, se pueden referir a que son de poca estatura y con cierta inmadurez o son de poca importancia para los adultos.

De igual forma se conciben como seres que están en desarrollo y crecimiento. Es decir, reconocen a que, se encuentran en una etapa y deben atravesar diversos momentos y necesidades para llegar a ser adultos.

DEFINICION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS. 2006

Los derechos de niños y niñas son definidos como, cosas que se deben tener y los adultos deben cumplir, esto muestra que son reconocidos por parte de los niños y niñas los derechos como lo necesario para su bienestar, de lo cual pueden gozar y acceder, que se convierte en una obligación de los adultos cumplirlos.

También definen los derechos de la niñez como; el tener libertad para jugar y estudiar. Esta definición hace referencia a una necesidad que tienen los niños y niñas para actuar como les parece o sientan, el no sentirse sujetos o subordinados por los adultos para realizar ciertas actividades, ser independientes y autónomos.

CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS . 2006

Los derechos principalmente conocidos por los niños y niñas son; derecho a la educación, a una familia, a la vida, a una vivienda digna y a la recreación. No mencionan derechos del área de participación y del área de protección, es posible no los conozcan o no los consideren derechos. De igual forma tiende a confundir derechos con deberes y valores.

DEFINICION DE FAMILIA SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS. 2006

Definen a la familia como un espacio en el que viven personas que se apoyan y comparten.

También se definió a la familia como algo importante. Es decir, la conciben como lo fundamental para que los niños sean protegidos y cuidados, en su proceso de crecimiento como de lo que les rodea.

De igual forma se definió como, la unión hombre, mujer e hijos. Concepción de la familia tradicional, la familia solo existe entre hombre-mujer que se unen para cumplir funciones reproductivas.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN NIÑOS Y NIÑAS DE BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE INDIAS . 2006

FACTOR ECONOMICO

Los niños y niñas manifestaron que la situación económica de los padres influye en la vulneración de sus derechos debido a dos razones.

No cuentan con los recursos necesarios para satisfacer necesidades básicas.

Los padres y madres explotan económicamente a los hijos, especialmente en las zonas rurales.

FACTOR SOCIO-CULTURAL

Este fue el principal factor reconocido por los niños y niñas, ellos afirmaron que son maltratados física y verbalmente por sus padres y madres.

FACTOR EDUCATIVO

Este factor no fue identificado como vulnerador de los derechos de niños y niñas. Es posible que con la ampliación de cobertura educativa y educación gratuita sean excepcionales los casos de niños y niñas desescolarizados.

CARACTERISTICAS FAMILIARES

Los niños y niñas consideran varias situaciones en las cuales se les vulnera sus derechos.

La primera razón es que, los padres y madres son negligentes e irresponsables en el cuidado y atención de los hijos.

La segunda razón es que, los padres y madres no aman a sus hijos

La tercera razón es que los niños que son rebeldes y desobedientes propician un padre o madre maltratador.

**FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN
NIÑOS Y NIÑAS DE BARRIOS Y ZONAS RURALES DE CARTAGENA DE
INDIAS. 2006**

VINCULO AFECTIVO

Los niños y niñas consideran que lo mas importante que ellos pueden tener para ser protegidos, es contar con una familia que los quiera y los cuide, que les cumpla sus derechos, les aconsejen, que se preocupen por su estudio, y los protejan de la violencia y los peligros de la calle.

RECOMENDACIONES

La aplicación a los niños del vocabulario de los derechos constituye un fenómeno relativamente reciente. Por ello la apropiación de este nuevo vocabulario implica un compromiso de todos los agentes que hacen parte de esta sociedad, los padres y madres en su tarea socializadora y educadora del niño, el niño y la niña, el Estado, e instituciones.

La permanencia de los lazos familiares, el vínculo afectivo, y el buen trato son la mejor opción para la construcción de una etapa saludable y feliz.

Todos los fenómenos de la realidad familiar se encuentran en relación y dependencia mutua. Por ello, conocer los derechos de la niñez al interior de la misma y llevarlos a la práctica, implica cambios, procesos y transformaciones de los patrones de crianza establecidos y empezar a concebir a los niños como sujetos de derechos.

Para la intervención profesional con niños, niñas, líderes o familias, implica conocer el contexto en el que se desenvuelven para entender el porque de las practicas, cuales son las concepciones, es decir, a partir del saber popular, se puede deconstruir practicas que atentan contra la vida digna de niños y niñas, esta intervención debe partir de la reflexión critica de nuestro actuar y atender los aspectos saludables, principios y valores que tienen las familias y reforzarlos.

Este tipo de análisis permiten a investigadores e instituciones tener conocimiento acerca de las necesidades de las comunidades ya sean locales o nacionales para la realización de proyectos que busquen capacitar a la población y generar transformaciones dentro de practicas cotidianas, sobre la importancia de los derechos. Compartir este tipo de reflexiones permitiría, en el caso de la niñez, el aprendizaje temprano de los derechos que existen para estos y como protegerlos entre todos, adultos, niños y niñas.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ AGAMEZ Lidis, Nayslam Caraballo Et al. Diagnostico Participativo Del Sector I Etapa Del Barrio San Francisco, a través de una experiencia interdisciplinaria, año 2000.
- ❖ CARBONNIER, Jean. derecho civil, T. II, situaciones familiares y cuasi-familiares, trad., al español por M. Zorrilla, Edit. Bosch, Barcelona, 1996.
- ❖ COMITÉ INTERNACIONAL PARA LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. Los derechos de la niñez, Bogotá 1993.
- ❖ Código del menor. Momo Ediciones, Bogotá. 2005
- ❖ Constitución política de Colombia. Momo ediciones, Bogotá. 2005
- ❖ DEFENSORIA DEL PUEBLO. ¿Qué son los derechos humanos?. Red de promotores de derechos humanos. Segunda edición . Bogotá, 2005
- ❖ Derechos De los niños, una contribución teórica, fanlo isabel (comp). Biblioteca de ética, filosofía del derecho y política. México, 2004
- ❖ DÍAZ , Patricia et al. Organización y promoción del barrio San Francisco de ciudad de Cartagena. 2004.
- ❖ GALVIS, Ortiz, Ligia. La familia una prioridad olvidada. Editorial Aurora, Bogotá, 2002.

- ❖ HERRERA, Faria, Jaime. *Violencia intrafamiliar*. Ed Leyer. Bogotá, 2003.
- ❖ LOPEZ, Sánchez, Feliz *Necesidades de la infancia y la protección infantil, fundamentación teórica, Clasificación y criterios educativos* . Tomo I . Ed. SASI .Ministerio de los Asuntos Sociales. Madrid, 1995.
- ❖ MEJIA, De Camargo, Sonia. *Estado del arte del maltrato en Colombia*. Ed ICBF y Fundación FES, Bogotá, 2001.
- ❖ MORAN, José . *Epistemología, Ciencia y Paradigma en Trabajo Social*. Ed Sevilla, Aconcagua, 2003.
- ❖ PACHON, Efraín, *Economía y Política de 10*. Editorial Norma, Bogotá, 1999.
- ❖ PEREZ GUTIERREZ, Francisco et al. *Enciclopedia temática Imago Tomo 10*. Editorial Santillana. Madrid, 1994.
- ❖ PUYANA, Villamizar, Yolanda et al. *Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar*. Bogotá, 2001.
- ❖ SALAS Puello, Yoneida et al. *Estudio de Localidades. La Boquilla Tierra de Pescadores, Tan Cerca y Tan Lejos de Cartagena*. 2001.
- ❖ SPOTA, Alberto. *Manual de derecho de familia*, T.I, Desalma, Buenos Aires, 1974.

- ❖ UNICEF, Comité Español . Convención sobre los derechos de los niños y las niñas., Bogotá: 2005.

- ❖ URL: www.icbf.gov.co/español/putumayo/2006/cpo39/pretermi.doc

- ❖ URL: www.sename.cl/interior/proteccion/proteccion_01.asp

- ❖ URL: www.risolidaria.org.pe/docs/ficheros/200505230003-62-0.doc

- ❖ URL: www.una.ac.cr/idespo/pdf/aportes36.pdf

ANEXOS

ANEXO 1.GUÍA DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 CASA DE JUSTICIA COUNTRY
 COMISARIA DE FAMILIA. ZONA CENTRO
 PROYECTO: FACTORES PROTECTORES Y VULNERADORES DE LOS
 DERECHOS DE LA NIÑEZ

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
 DIRIGIDA A LÍDERES Y LIDEREZAS
 BARRIO O ZONA RURAL

1 .DATOS PERSONALES

- 1.1 Nombre Y Apellidos _____
 1.2 Edad _____
 1.3 Genero _____
 1.4 Escolaridad _____
 1.5 Ocupación _____
 1.6 Dirección _____

2. ASPECTO FAMILIAR

- 2.1 Tipo de Familia: Nuclear____ Extensa____ Monoparental Materna ____
 Monoparental Paterna____ Compuesta____ Otro Cual? _____

3. CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS

- 3.1 ¿Cómo define usted a la niñez?
 3.2 ¿Qué actividades considera usted que puede realizar un niño o una niña?
 3.3 ¿Cómo define usted los derechos de la niñez?
 3.4 ¿Dónde han aprendido sobre los derechos de la niñez?
 3.5 ¿Que derechos conoce?
 3.5 ¿Cuáles son los mecanismos de protección de los derechos de la niñez que conoce?
 3.6 ¿Alguna vez ha llegado a utilizar algunos de estos mecanismos? Si _____
 No _____ En que
 situación _____

3.7 ¿Qué apreciación tiene sobre los mecanismos de protección de los derechos de la niñez?

3.9 ¿Cree usted que los derechos de la niñez generan beneficios?
Si___ ¿Por qué?

No___ ¿Por qué?

3.10 ¿Cree usted que los derechos de la niñez generan prejuicios?
Si___ ¿Por qué?

No___ ¿Por qué?

3.11 ¿Como define usted a la familia?

3.12 ¿Qué significado tiene para usted la familia?

3.13 ¿Para usted que papel juega la familia en el marco de los derechos de la niñez?

4. FACTORES VULNERADORES

4.1 ¿Conoce usted casos de vulneración de los derechos de la niñez en los siguientes espacios:

- A) Familia
- B) Comunidad
- C) Escuela

Describa estas situaciones _____

4.2 ¿Cuáles son los motivos por los cuales se vulneran los derechos de la niñez en los siguientes espacios:

- A) Familia
- B) Comunidad
- C) Escuela

FACTOR SOCIO-CULTURAL

4.3 Narre como es un día en su vida, en relación a los niños(as) del hogar

4.4 ¿Qué costumbres o tradiciones relacionadas con la crianza en su familia de origen, permanecen hoy?

4.5 ¿Cuales son las formas de crianza practicadas en la familia?

FACTOR EDUCATIVO

4.6 ¿Cree usted que existe relación entre el nivel educativo de los padres y madres y la vulneración de los derechos de la niñez?

Si___ ¿Por qué?

No___ ¿Por qué?

4.7 Cree usted que existe relación entre el desconocimiento de los derechos de la niñez y la vulneración de estos derechos?

Si___ Por qué?

No___ ¿Por qué?

CARACTERISTICAS FAMILIARES

4.8 Cree usted que existe relación entre el temperamento de los padre y madres y la vulneración de los derechos de la niñez?

Si___ Por qué?

No___ ¿Por qué?

4.9 Cree usted que existe relación entre el tipo de familia al que pertenece y la vulneración de los derechos de la niñez?

Si___ Por qué?

No___ ¿Por qué?

5. FACTORES PROTECTORES

REDES DE APOYO

5.1 ¿Quién cree usted son los responsables de proteger los derechos de la niñez?

5.2 ¿De que forma se protegen los derechos de los niños (as), en:

- A) Familia
- B) Comunidad
- C) Instituciones

VINCULO AFECTIVO

5.2 ¿Cómo demuestra la afectividad a los niños(as)?

ANEXO 2. MATRICES DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS
CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE SAN FRANCISCO

ENTREVISTA	DEFINICIÓN DE NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA	DEFINICIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
E1M(33)	Es la primera etapa del ser humano, donde se empieza a enseñar valores, principios, con amor y dedicación.	Actividades donde ellos demuestren destrezas, habilidades y se sientan felices, como por ejemplo el juego.	Son el conjunto de normas y reglas, estado y cosas para que el niño pueda desarrollarse y que los padres tienen la obligación de dárselos.	Derecho a un nombre, recreación, salud, vida y otros.
E2M(26)	Para mí la niñez es bonita, porque ellos son inocentes, no saben lo que uno hace, no tienen la culpa de nada.	Estudiar, respetar...	Que los niños sean respetados y los escuchan.	ser escuchados, a un nombre, una nacionalidad...
E3M(20)	Una etapa muy bonita en la vida de una persona, etapa de inocencia.	Lavar platos, asistir a la escuela, jugar chocoritos.	Una protección que tienen los adultos hacia los niños.	A la vida, a tener una familia, un apellido, alimentarse, un nombre, al estudio, un buen trato.
E4M(29)	Es una etapa donde ellos empiezan a aprender de la vida.	Jugar, ir al colegio,	Es cuando los niños reclaman algo que los grandes le han quitado	Nombre, a estudiar, recrearse, salud...
E5M(28)	Son unas personas en crecimiento y desarrollo, viven el momento más feliz y bonito de sus vidas	Jugar, con el balón, las muñecas estudiar, colaborar en la casa	No se definirlos	A la educación, a no ser maltratados, escuchados y a la recreación.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE SAN FRANCISCO

ENTREVISTA	M.P.N				D.N	
	C	U	A	B	P	
E1M(33)	Uno tiene que buscarle estrategias, lo que va de acuerdo a su personalidad, ellos tienen forma de ser diferentes	No específica	No sabe	Si, porque si se cumplen los niños son felices.	No creo que esto traiga ningún perjuicio	
E2M(26)	No. Conozco al ICBF	no	Buena, porque tratan de defender al niño	Si... el gobierno esta mas pendiente de ellos.	Perjuicio, no creo porque solo generan beneficios.	
E3M(20)	ICBF...	Si mi mama fue al I.C.B.F por custodia de mi prima	Bueno, se logro que ella viviera aqui	Si, el beneficio es que no son violentados educan y reclaman educacion, vivienda	Si, porque se les enseña a ellos se los meten tanto en la cabeza que pueden irrespetar a los padres y decirles que los van a denunciar	
E4M(29)	No se	No se	No se	Si, les trae beneficio, se les cumplen sus derechos	No se si trae perjuicio	
E5M(28)	Conozco al ICBF, Casas de Justicia..	no	Buena, porque tratan de defender a los niños.	Si, les sirve para sus educacion y crecimiento..	No, si son buenos.	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CODIGOS

M.P.N: MECANISMOS DE PROTECCION DE LA NIÑEZ

C: CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCION

A: APRECIACION SOBRE LOS MECANISMOS DE PROTECCION

D.N: DERECHOS DE LA NIÑEZ

B: BENEFICIOS QUE GENERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

P: PERJUICIOS QUE GENERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.

CONCEPCIONES SOBRE FAMILIA SEGÚN LIDERES DE SAN FRANCISCO

ENTREVISTA	DEF FLIA	SIGF FLIA	PAPEL FLIA
E1M(33)	Es la organización, es la base fundamental de la sociedad	Familia significa unión, principios, responsabilidad	Un papel principal, porque desde hay radica todo, en un hogar los niños tiene buenos principios, valores no vamos a tener violencia.
E2M(26)	El papa y la mama tienen que hacerse respetar para que se integren.	Uno conforma la familia, porque uno si no tiene familia uno queda solo, la familia de uno son los hijos	Si...
E3M(20)	Conjunto de personas que se quieren y se respetan	Es importante porque trae felicidad y también hay dos personas que pueden guiar a los pequeños para que sean de bien.	Se trabaja para darles estudio, alimentación y se les cría para inculcarle derechos, valores
E4M(29)	Es la base fundamental de la sociedad	Es importante porque hay amor y responsabilidad	Defender sus derechos
E5M(28)	Donde hay un padre una madre e hijos que comparten	Significa todo, amor, comprensión, entrega.	Reclamar y hacer respetar sus derechos.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CODIGOS

DEF FLIA: DEFINICION DE FAMILIA
 SIGF FLIA: SIGNIFICADO DE LA FAMILIA
 PAPEL FLIA: PAPEL DE LA FAMILIA.

CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE SAN FRANCISCO

ENTREVISTA	CASOS DE VULNERACION		
	FLIA	COM	ESC
E1M(33)	El derecho a la recreación, los sobreprotejo con esto no los dejo ser autónomos.	Hay niños trabajadores, desnutridos, caos de abuso sexual y abandono.	No conozco.
E2M(26)	No en familia no	He escuchado sobre abuso sexual, he visto maltrato infantil, niños que no van al colegio, trabajan desde temprana edad	Escuche una vez una maestra le pego a un niño.
E3M(20)	A mi sobrina, algunas veces se le pega pero es porque no sabe comportarse	Hay casos de desnutrición, maltrato físico y verbal	No se
E4M(29)	Si no los saco a pasear pero es porque no tengo la facilidad económica.	Si una señora que es prostituta, dejo a los niños en la calle todo el día sin comer y a veces los maltrata física y verbal. Ella misma una vez le metió la cabeza en un balde con agua porque no lavo los pantalones	No conozco
E5M(28)	Mi compañero le viola el derecho a la libre expresión a mis hijas	Desnutrición, maltrato, abandono, no van al colegio.	no

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CODIGOS:
FLIA: FAMILIA
COMUNIDAD: COMUNIDAD
ESC :ESCUELA

MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE SAN FRANCISCO

ENTREVISTA	MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULVERA			ESC
	FLIA	COM	COM	
E1M(33)	Hay unas personas que no quieren a sus hijos, por irresponsabilidad o no conocen los derechos		Pasa lo mismo, es peor, cuando ella era niña me regañaba un adulto y ya yo no contestaba y hoy se le dice algo al niño y nos dice todas las palabras hay mucha libertad	De pronto que los profesores no tienen buena capacitación, cualquiera es profesor.
E2M(26)	no responde		Porque las madres quieren andar en el "perreo" (bebiendo) y los que abusan de los niños son "viciosos"	No se porque
E3M(20)		En la familia, la escuela y la comunidad, no se tiene completo conocimiento y como son adultos creen que pueden violarles los derechos a los niños.		
E4M(29)	Por falta de dinero		Por irresponsabilidad de los padres.	No se
E5M(28)	Desconocen los derechos.		Descuido con los niños y por la crianza que han recibido los padres en su infancia	no

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CODIGOS
 FLIA: FAMILIA
 COM: COMUNIDAD
 ESC: ESCUELA

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE SAN FRANCISCO

ENTREVISTA	FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	
		Costumbres que permanecen. hoy	Formas de crianza
E1M(33)	Los valores no dependen de si eres rico o eres pobre, cuando yo me crié había dificultad, en cuestión de alimentación y salud si afecta	En Diciembre estamos unidos y en Semana Santa hacen comidas y nos integramos.	Algunas Cosas de la crianza, yo les doy confianza, hablamos de cualquier tema, hablamos de relaciones sexuales algo que antes no me hablaban
E2M(26)	Si, porque esto cada día esta mas teso, las cosas mas caras, y si ambos padres tiene que trabajar a quien le dejan los hijos.	Ninguna, yo me crié con mis abuelos y con mi mamá cuando ya tenía 9 años, mi mamá me maltrataba cuando yo empecé a tener novio	Lo único que yo les digo es que respeten, que pidan permiso y se porten bien, yo tengo problema con el grandecito es muy desordenado.
E3M(20)	La forma de criarlos no, porque eso depende de los valores de los padres y en vulneración si porque si no se tiene para darle unas tres comidas, se incumple.	Celebra cumpleaños de mi abuela nos reunimos todos	La crianza se basa en que respetemos, seamos responsables, tolerantes y humildes
E4M(29)	Si, porque no se crían igual si hay comodidad en cuanto al dinero no hay tanta discusión y problema	Ayudar a los demás, respetar, no ser grosero.	Cuando se portan mal les quito cosas, porque entre ellas pasan peleando y son groseras.
E5M(28)	Si, porque aunque uno no quiera les quita cosas a ellos porque uno no puede darles.	La educación, que respeten a adultos y uno mismo.	Quitarle lo que les gusta la TV y la calle, y les decimos las reglas.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LÍDERES DE SAN FRANCISCO

ENTREVISTA	FACTOR EDUCATIVO		FACTOR CARACTERISTICAS FLIARES.	
	N.E.P Y M	D.DER.N	Temperamento padres	Tipo de familia
E1M(33)	En parte, hay padres que no saben leer ni escribir y luchan para que sus hijos sean alguien, y a otros les importa son irresponsables. Yo conocí una señora, que no sabía y preguntaba cuando su hijo estaba pequeño, se le veía la dedicación por las tareas del niño.	Eso depende de la crianza que recibieron, un señor maltrato a la niña, la reventó contra la pared, y a él lo trataban así, son personas que de pronto tienen traumas.	Si, influye pero no es justificación porque hay personas que son agresivas hacen las cosas y después se arrepienten.	Si, porque cuando vive varias personas mayores, uno no sabe quien es la cabeza de familia, hay varios temperamentos la mamá dice no salga y la abuela si, todos quieren aportar y el pelao no sabe a quien hacerle caso.
E2M(26)	No, Yo creo que los padres que no saben leer tienen a los hijos mejor que nosotros que sabemos	Si, porque si no los conocen los maltratan mas	Lo que pasa es que mi hijo es desordenado, ellos son tremendos y a veces toca.	No, eso depende de como sean las personas y como se regañe a los niños
E3M (20)	Si, porque tenemos padres que nunca han ido a la escuela, que le pueden enseñar a los hijos	No, Eso depende porque hay gente que los conoce y los viola.	Si, porque el niño no les tiene confianza y les tiene miedo,	No, aquí hay tíos primos, abuela, mamá y por eso no hay problema
E4M (29)	Si, porque ellos preguntan bastante.	Si, por no conocer incumplen	Eso depende porque si no se tiene temperamento, se descarrian	No, porque mi marido es padraastro y ellas le hacen caso.
E5M(28)	Si, porque ellos necesitan que uno los oriente y les enseñe	Si, porque mas los violan.	Si, porque ellas se sienten mal	Si, porque si esta el abuelo o un padraastro eso genera problemas

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CODIGOS
N.E.P Y M: NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES Y MADRES
D.DER.N: DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE SAN FRANCISCO

ENTREVISTA	REDES DE APOYO			INST	VINCULO AFECTIVO
	FLIA	COM	COM		
E1M(33)	No los dejo salir a la calle porque hay mucho peligro	Yo trato de hacer reflexionar a los padres si no hacen caso los denuncio	En la escuela les enseñan sus derechos		Lo demuestro en la forma como los trato, y con cariño
E2M(26)	Que respeten a los mayores, los llevo al medico.	No he visto	Los maestros están muy atentos a ellos		Cuando estoy con ellos juego, los abrazo, los beso, tengo confianza, ellos me dicen todo lo que les pasa en el colegio, mas la niña
E3M(20)	Que haga sus tareas, vaya al colegio y pendiente de su alimentación	No se	No se		Enseñándole cuando tiene tareas es la única forma de que salga adelante, dándole consejos que procure corregir
E4M(29)					
E5M(28)	Expreso mi inconformidad a mi compañero, y estoy pendiente que no pasen todo el día en la calle.	No se	No se		Las aconsejo, corrijo, les digo que las quiero. Juego con ellas, las atiendo les doy consejos.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CODIGOS
 FLIA: FAMILIA
 COM: COMUNIDAD
 INST: INSTITUCION

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE TIERRA BAJA

ENTREVISTA	DEFINICION DE NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
E6M(34)	Como la primera, la mejor etapa de cada persona, esa etapa no se repite	Estudiar, deporte, recrearse, con los amigos con los hermanos	Como algo muy de ellos, todos tienen derecho a todos	El respeto, la solidaridad, a la vida, a estudiar a tener una familia.
E7M(49)	La niñez, es darle gracias a Dios que me mando a esos nietos, los quiero.	Juegan, hacen rifas, conversan con adultos	No se definirlos.	Darle regalitos cosas que les traen las instituciones, darle estudios sacarlos a recrear...
E8H(19)	Es la etapa de crecimiento de uno como persona, empieza a vivir las primeras experiencias de la vida	Al juego y a los estudios	Lo más importante que tiene uno como ser humano.	A la educación, la recreación, a la salud, un nombre...
E9M(20)	Es cuando un ser humano nace crece y tiene cierta edad, son creativos y juegan	Jugar, crear cosas nuevas, asistir al colegio	Es algo que ellos se merecen y empieza desde que los niños están en el vientre de la madre	Recreación, a la vida, a la salud, a la protección, vivienda, a la libre expresión...
E10M(35)	Una etapa en que el ser humano explora sus necesidades, inocentemente aprende a vivir en lo que lo rodea.	Estudiar, jugar, comer bien, aprender.	Algo con lo que todo niño nace y vive hasta cierta edad y que los adultos deben respetar	Derecho a la vida, a la educación, alimentación, a la protección, a un nombre y un apellido...

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE TIERRA BAJA

ENTREVISTA	M.P.N				D.N	
	C	U	A	B	P	
E6M(34)	Muy poco	Si, asisti a la Fiscalía en Crespo y a la Casa de Justicia en Chiquinquira a denunciar al padre de niño por alimentos	Creo que hay que permanecer en la ciudad para que las cosas resulten a mi me queda muy difícil llegar hasta allá.	Si, para que ellos sean unos profesionales más delante de allí que puedan estudiar, y experimentar la información ellos como personas.	Si, porque un niño que no tiene familia, no tiene vivienda, estudio, les toca estar de aquí para allá y abusan de ellos.	
E7M(49)	Las instituciones que acuden allá cuando el padre no quiere dar los alimentos a los niños	No se	No se	Si, todo es un bien para los niños.	Si, uno casi no los puede reprender porque le salen con gestos, por eso los derechos no me gustan hay niños que tienen manipulados a los padres y les dicen que los van a denunciar porque hay veces que hay que reprenderlos.	
E8H(19)	Conozco entidades que protegen los derechos de los niños ICBF, Plan Internacional	Si, mi hermano hizo parte de un hogar de bienestar	Son buenos, porque constantemente trabajan en la comunidad defiende y protegen a a los niños	Si, son buenos lo que pasa es que la gente que tienen concientizarse, de su importancia, que no haya discriminación, ni violencia	no	
E9M(20)	"Con lo de el interés superior de niño" conozco al ICBF, la Casa Justicia, y profamilia	no	Me parecen buenas porque se les violan y hacen que se cumplan	Si se acaban la violación de derechos aportan un grano de arena a la paz	Si, porque no se expresan, no se recrean y hay padres que creen que los hijos deben hacer oficios o trabajar y no van al colegio, no rinden	
E10M(35)	El Bienestar Familiar protege a los niños, algunas ONG, los colegios	no	Son muy buenos, porque muchos niños están abandonados, no los quieren y siempre hay gente con buen corazón	Si, porque eso ayuda a que los niños crezcan mejor y sean adultos de bien	No, porque el bien produce bien, y si lo que se hace por los niños es bueno produce algo bueno	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE FAMILIA SEGÚN LIDERES DE TIERRA BAJA

ENTREVISTA	DEF FLIA	SIGF FLIA	PAPEL FLIA
E6M(34)	Es como la base fundamental digamos que de el mundo, de todos nosotros, en la familia se forma uno. La familia es algo sagrado	Para mi significa ahorita todo, crianza, paciencia, responsabilidad. La unión, respetamos.	Aquí se respeta mucho, uno que otra anomalidad, no se oye gritar a la mamá una mala palabra, yo estoy muy pendiente de ellos. Si a veces hay cosas que los niños no se pueden defender y uno los tiene que ayudar cuando intentan agredirlos
E7M(49)	Donde uno comienza a vivir a tener sus primeras experiencias a vivir el respeto y a valorar a las personas.	Hay aspectos positivos y negativos que se han dado aquí. Es lo más importante si uno no cuenta con apoyo y si sale a afuera y no aprende a respetar no lo encuentra.	Si, porque se comienza y empieza el primer espacio donde se respetan y valorar a los niños.
E9M(20)	Todos tienen que ser unidos, para proyectarse y llevar a cabo sus metas.	La familia es lo mas importante que existe sobretodo para un niño	El papel de la familia es que exista satisfacción en el niño, tenga una alta autoestima, y este cuando sea grande lo haga con sus hijos.
E10M(35)	La familia es cuando dos personas se unen para vivir juntos y apoyarse el uno al otro y en los problemas y tener hijos.	Es importante porque se aprende buenos modales y valores y aprende a vivir.	Son los padres de familia los que deben hacer valer esos derechos en sus hijos.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

**CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE TIERRA BAJA
CASOS DE VULNERACION**

ENTREVISTA	FLIA	COM	ESC
E6M(34)	A veces tengo problemas para conseguir las tres comidas. Pero algo se hace.	Los hombres se ponen a enamorar a las niñas.	Una vez, un niño le agarro la nalga a mi hija debido a que ella era nueva allí, y la maestra, dijo que era porque mi hija era bonita
E7M(49)	no	Se escucho de un niño que lo iban a violar	No.
E8H(19)	no	Maltrato verbal y fisico Hay familias que los ponen a trabajar a corta edad, y les niegan a que se eduquen, se recreen	No se ve
E9M(20)	Se les viola a la libre expresión, nada mas quieren que la niña trabaje tampoco así	A veces los niños se ponen rebeldes y el maltrato verbal es mas malo que el fisico	No en la escuela no
E10M(35)	no	Niños que trabajan se los llevan al monte, venden frutas y se salen del colegio .Los gritan diciéndoles malas palabras	No se

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE TIERRA BAJA

ENTREVISTA	MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERA			ESC
	FLIA	COM	COM	
E6M(34)	Si la familia no es unida hay mucha incomprensión, la verdad la situación esta mala, no ha y para la comida, el vestido pero no hay que dejar	Hay mucho niño mal hablado, no se le enseña o corrige a tiempo es mal criado irrespetuoso.		No se ve
E7M(49)		Porque los padres no están pendientes de los hijos.		
E8H(19)	Por problemas en la pareja, no los solucionan y descargan la rabia con los hijos	A veces la situación económica, y los problemas de pareja		No se ve
E9M(20)	Pienso que ellos(padres) sufrieron lo mismo en su familia.	Por tradición		No en la escuela no
E10M(35)	Porque muchas familias no están completas y la situación económica no esta bien y los ponen a trabajar, o no los quieren	No se		No se ve.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE TIERRA BAJA

ENTREVISTA	FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE TIERRA BAJA	
	FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL
E6M(34)	No, porque lo primero es la educación de los niños, se les enseña buenos modales y la moral, lo importante es que la familia sea unida, se comparte todo, y si uno es responsable y de buena referencia de allí se empieza bien. Yo hago pasteles y trato de que a ellos no les falte nada	Costumbres que permanecen. hoy Donde yo nací, a uno le daban buenos consejos, uno escucha y respeta y eso se conserva, a veces les pego por la naiga, pero por lo menos mi mama las regaña y hacen caso, yo creo que los abuelitos crían mejor a los hijos que nosotros mismos
E7M(49)	Si, porque para todo se necesita plata, pero la crianza no depende de la plata.	Formas de crianza El respeto, la unión, castigarías negándoles cosas, como no me pidas o no vas a la fiesta. Ser serviciales, respetar principalmente y no pelear
E8H(19)	Si, sobre todo porque eso hace que haya mas desnutrición e niños o no los lleven al medico.	Nos habla que lo primordial es que nos respetemos a nosotros mismos y a las demás personas y que seamos responsables.
E9M(20)	Si porque a veces la familia no tiene para comer y ponen al hijo a producir y a trabajar	Amor a si mismo , la amistad, que tengamos confianza, nos corrige regañándonos
E10M(35)	No, porque uno aunque sea pobre debe enseñar a los hijos a tener buena educación y valores. En la vulneración si, porque así como familias pobres en Colombia son olvidadas los hijos de estas reciben el golpe de no poder cumplir sus derechos	Buenas costumbres, respeto a los mayores, que no todo lo es la plata hay que estudiar para salir adelante.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LÍDERES DE TIERRA BAJA

ENTREVISTA	FACTOR EDUCATIVO			FACTOR CARACTERISTICAS FLIARES.	
	N.E.P.Y.M	D.DER.N	Temperamento padres	Tipo de familia	
E6M(34)	Si, influye a veces al niño en el colegio le ponen tareas y el padre no sabe limita, la mama no lo puede ayudar en ese aspecto.	Si, porque uno entre mas conoce mejor.	Si yo tengo un temperamento no tan fuerte y algunas veces me exalto y luego me arrepiento y lloro con ellas y les digo que se porten bien que estamos solas.	Si la persona con la que uno convive es conciente de que el niño es niño se le respeta si no es así se incumple.	
E7M(49)	Si, porque si no hay educación no se les puede dar a los hijos principalmente en el estudio	No así sea que no se conozcan uno no debe dejar de enseñar a su familia.	Lo que pasa es que a veces se salen de las casillas hay que cogerla suave	Aqui no hay conflictos por eso quien regaña el otro no se molesta, y si el niño se da cuenta menos respeta y donde hay padrastro hay discordia por corregir a los hijos les choca lo que hace el hijastro	
E8H(19)	No influye hay padres que no saben leer y escribir y quieren para sus hijos lo mejor.	Si, los niegan y no saben en que consisten; todos los padres deben concientizarse y practicarlos	Si, hay padres de carácter fuerte, que su hijo quiere jugar y no los dejan	Si porque si es un padrastro, quiere mandara al niño no se ve el respeto	
E9M(20)	No porque hay familias donde estudiaron y no maltratan a los niños y otros estudian y tratan peor a los niños.	Si hay veces, hacen cosas sin pensar y luego se arrepienten, hacen falta talleres para los padres para que se concienticen y los invitan y no asisten	Lo que pasa es que tienen una mala forma de ser y no quieren que les digan nada.	Por lo general los padrastros, no quieren a los hijastros no tienen nada que darles, y quieren tener autoridad.	
E10M(35)	Claro, cuando los padres son mas educado ellos se lo enseñan a sus hijos y cuando no son, no saben tratar a los hijos.	Si, porque para eso existen es para que los conozcan y los practiquen	Si porque hay unos cascarrabias que creen que todo lo resuelven con vara o cuero	Si, cuando los padres están separados los niños se sienten descuidados	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE TIERRA BAJA

ENTREVISTA	REDES DE APOYO			INST	VINCULO AFECTIVO
	FLIA	COM	INST		
E6M(34)	Con amor, comunicación, respeto, diciéndoles no salga a la calle, cuidado con extraños	No se.	Con orientación , entre los niños sepan convivir		El afecto, enseñándolos, dialogando, lo que es bueno y malo
E7M(49)	Les digo no se acerquen a los extraños, llevo a la boquilla, pendiente de sus medicinas	Estar pendiente de el vecino	Hacen reunión, en la escuela no hay patio para que ellos se diviertan y dimos ideas para que ellos llevaran juguetes eso fue los primeros días pero ya se aburririeron		Con amor les doy consejos, tengo por costumbre abrazarlos besarlos y si no se hace el niño se cría tímido
E8H(19)	Cuando se enferma lo cuido al máximo, y si esta en un baile estoy pendiente para que llegue temprano	Protegerlos del peligro, si no hace caso le digo al padre	En el colegio les dan talleres sobre protección, almuerzos. El colegio Cartagena de Indias, los prepara para la primera comunión les hacen recreación y les traen regalos a niños de 2 a 13 años.		A mi mamá me da pena, ya yo estoy crecido, a mi hermano converso con el, acostumbro a abrazarlo
E9M(20)	Nos apoyan a que expresemos libremente lo que pensamos	No se	En el colegio les dan talleres de derechos a fundamentales y numero de embarazos. Corporación Huellas da clases a niños		Yo soy muy cariñosa, los ayudo muy poco pero les digo que los quiero.
E10M(35)	Practicando los derechos	No se	Les dan almuerzo y Plan les da talleres.		Hablando con ellos, enseñándoles

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras, Cartagena, Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE EL LIBERTADOR

ENTREVISTA	DEFINICION DE NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
E11M(42)	Es una población indefensa, inocente con necesidades de ser apoyados por sus mayores	Las niñas, participar en actividades recreativas, deporte modelaje, asistir a la catequesis, y los niños hacer parte de los breaker	Son normas que protegen a los niños por su edad, por ser indefensos y como tal tienen deberes.	Derecho a la vida, la educación, a la alimentación, nombre, nacionalidad, y recreación y deportes.
E12M(46)	es una etapa de formación del niño, es la edad mas prioritaria del ser humano	Actividades recreativas, estudiar, jugar	Como algo que hay que respetar y hacerlos cumplir	Derecho a la salud, a la nacionalidad, nombre, apellido, recreación familia a una vivienda digna.
E13H(50)	la niñez es una etapa importante solo piensan en jugar y estudiar	jugar con amigos, deportes, muñecas	No responde	Derecho a la vida, alimentación, recreación
E14H(54)	Etapa primordial para el desarrollo, los niños son el futuro	Deporte, estudiar	Leyes, cuidado en el crecimiento y desarrollo del niño	Educación, salud....
E15M (39)	es una de las primeras etapas de la vida	Deporte, manualidades, estudiar	Como algo que hay que mejorar porque veo a los niños muy desprotegidos	A la vida a un nombre, a tener padres, estudio

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE EL LIBERTADOR

ENTREVISTA	M.P.N				D.N	
	C	U	A	B	P	
E11M(42)	Preparándolos, dialogando, visitando entidades que tengan que ver con la protección de ellos	Si, el dialogo con niños y no son de mi familia, me ha tocado llamar a la Defensoria para que estudiaran	Buenos porque es algo que se ha fijado para prevenir la violación de los derechos de los niños	Si porque el niño puede formarse integralmente sin tanto maltrato	No, ellos contribuye a la formación	
E12M(46)	A través de instituciones, como Bienestar familiar, Renacer, Defensoria del pueblo	Si, por casos que se han presentado en la comunidad, se ha acudido a Bienestar y Renacer	Si porque los niños llegan a ser mejores personas y se les da un mejor trato a los menores	Son buenos, lo que pasa es que son muy demorados los procesos	Si, porque hay niños que no hacen caso y hay que corregirlos	
E13H(50)	No maltratarlos, respetarlos, demostrarles afecto, acudir a instituciones gubernamentales	No	Buenos, porque garantizan el cumplimiento de derechos y los niños pueden acceder a privilegios	Si, porque aprenden, tienen muchas herramientas.	Si, que se les da mucha libertad.	
E14H(54)	Son leyes, cuidado en el crecimiento y desarrollo del niño.	no	Buenos, buscan proteger la vida de los niños.	Si, porque son el futuro nuestro.	No, porque son garantías necesarias.	
E15M (39)	Conversar con los hijos, buena relación, asesorar en los estudios.	Si cuando tenemos dificultades.	Bueno, porque a través de esto se les da un apoyo a nuestros hijos.	Si, porque muchos niños se beneficiarían con los derechos.	Algunas veces, porque hay unos que no se benefician.	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE FAMILIA SEGÚN LIDERES DE EL LIBERTADOR

ENTREVISTA	DEF FLIA	SIGF FLIA	PAPEL FLIA
E11M(42)	Es la razón de ser de una pareja, es el núcleo principal de la sociedad.	Significa la base de apoyo de cada uno de los miembros.	Juega un papel importante se encarga de orientar, apoyar y darle valor a los derechos de los niños.
E12M(46)	Es el eje mas importante de la sociedad	Es muy grande, es lo mejor que le pasa a uno, se da la mayor felicidad a de los problemas que existen	La familia es el primer ente que debe garantizar, y respetar los derechos de los niños.
E13H(50)	Es una pareja de hombre y mujer que tienen problemas, hay armonía, dialogo.	Significa mucho porque considero tengo una buena relación y me siento feliz.	Juega un papel muy importante, iniciando por el respeto entre los miembros, dar buenos ejemplos.
E14H(54)	Es la base fundamental de la sociedad.	Es el medio de desarrollo del ser humano.	De protección de derechos.
E15M (39)	Es la reunión de varias personas en unión.	Es algo maravillosos porque juntos compartimos varios momentos.	No responde

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE EL LIBERTADOR
CASOS DE VULNERACION

ENTREVISTA	FLIA	COM	ESC
E11M(42)	Porque les quitan el derecho a estudiar los visten mal, no los sacan a pasear	No sabe	No sabe
E12M(46)	No	Si, en la comunidad, se da por negligencia, vulneración a una alimentación balanceada, niños desnutridos, con problemas de aprendizaje	No sabe
E13H(50)	En la comunidad los niños son maltratados y al interior de las familias en la calle faltan el respeto a los otros adultos, no tienen buena crianza, se les vulnera a la recreación.		no
E14H(54)	En la comunidad y familias, se ve maltrato infantil, verbal y físico, por parte de los padres y abuelos.		no
E15M (39)		No responde	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE EL LIBERTADOR

ENTREVISTA	MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERA		ESC
	FLIA	COM	
E11M(42)	Falta de conocimiento sobre el valor de los derechos de los niños.		No sabe
E12M(46)	Falta de conocimiento y poca preocupación, por conocer sobre los derechos de los niños		No sabe
E13H(50)	Es por la falta de interés de los familiares	No sabe	No sabe
E14H(54)	Falta de conocimiento y orientación de los padres y adultos		No sabe
E15M (39)	Se vulnera por falta de dialogo	No responde	No se vulnera

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE EL LIBERTADOR

ENTREVISTA	FACTOR ECONOMICO		FACTOR SOCIO-CULTURAL	
			Costumbres que permanecen. hoy	Formas de crianza
E11M(42)	No porque la pobreza, espiritual, la formación del niño es moral y espiritual, el dinero no es mas que un complemento.		El respeto, la tolerancia, la obediencia, tradiciones de una familia, la religión.	Siempre les he dado las cosas que necesitan, cuando es necesario las regaño, pero por su bien
E12M(46)	No porque la formación y el respeto, los buenos modales no se necesita dinero, pero en que se vulneren si influye porque y si no hay dinero para llevarlo al medico.		El respeto, la preocupación porque todos estén bien y se alimenten, el siempre querer salir adelante.	Infundir respeto, afecto buenos modales, buenos amigos que no peleen.
E13H(50)	En la comunidad la condición económica no influye ni en la crianza, ni en la vulneración, porque no hay tanta necesidad, la mayoría están bien o siempre esta la preocupación de darles alimento diario.		Respeto a los mayores, ser honrados y el compañerismo.	Se les brinda confianza respeto y que sean puntuales.
E14H(54)	Si porque cuando los padres no tienen evaden la responsabilidad y abandonan a los hijos		Respeto, la moral y buen ejemplo.	El respeto y la confianza de los niños.
E15M (39)	Si porque de acuerdo a la condición económica la crianza es diferente, se vulnera porque la situación económica hace que los padres agredan a los hijos y no estudien por falta de recursos.		El respeto en mi época era mejor, la unión y la conversación.	De forma cariñosa, sencilla.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LIDERES DE EL LIBERTADOR

ENTREVISTA	FACTOR EDUCATIVO		D.DER.N	FACTOR CARACTERISTICAS FLIARES.	
	N.E.P.Y.M			Temperamento padres	Tipo de familia
E11M(42)	Si, porque de acuerdo a los conocimientos que tienen los padres van guiando a los hijos, los hijos aprenden por lo que los padres le enseñan.	Si, porque el desconocimiento puede ocasionar que no hagan cumplir los derechos	el	Si, porque cuando los padres son amargados, no toleran nada, no les interesa como se sienten los hijos sino ellos.	No porque no tiene nada que ver con la educación.
E12M(46)	Si, porque uno no puede dar lo que no tiene a veces no es solo el nivel de educación del plantel educativo, sino a través de talleres, capacitaciones.	Si, porque el que no conoce hace cosas inconscientes e indebidas por no saber.		Si, porque cometen errores cuando tienen rabia no pueden pensar claramente.	En problemas de manejo de autoridad si influye porque terceras personas pueden meterse en la crianza de la familia.
E13H(50)	Si se refleja, porque no tienen conocimiento para enseñar, ayudarlos a educarse el niño lo crían a la violencia...no hablan con respeto.	Si, por el hecho de desconocimiento de los derechos el incumplimiento.	Si...		Si porque cuando hay muchas familias en un hogar, no hay buen manejo de la autoridad y los niños están desorientados por no saber a quien hacerle caso.
E14H(54)	Si, porque no tienen el conocimiento suficiente y la comprensión a sus hijos	Si, por la situación social, la desigualdad en el país.		Si, porque hay temperamentos agresivos, toman actitudes muy violentas con sus hijos	No se
E15M (39)	Si, porque de acuerdo a la capacitación de los padres, se enseña a los hijos.	al no saber cuales son los derechos los incumplimos por no saber que estamos haciendo mal.		Si, porque con el carácter fuerte ofendemos a los niños con palabras y maltrato.	No porque todo depende es de la relación que tienen en la familia.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LÍDERES DE EL LIBERTADOR

ENTREVISTA	REDES DE APOYO			VINCULO AFECTIVO
	FLIA	COM	INST	
E11M(42)	Respetando y apoyando a los niños	No responde	De los mismos profesores y otras instituciones coordinar programas	Yo soy muy cariñosa, los abrazo, les doy besitos.
E12M(46)	Todas los adultos, el Estado, las Instituciones, que tengan conocimiento y manejen el tema		organizaciones comunitarias	A través del juego, tener mucho contacto, bailamos los llevo a pasear
E13H(50)	El ICBF el Gobierno y ONG, organizan crianza		capacitaciones que enseñen sobre la	Dialogo, caricias, abrazos, elogios, regalos.
E14H(54)	A través de la educación y orientación de los padres	No se	Conozco a UNICEF	Con buen ejemplo , corrigiéndolos y dialogando
E15M (39)	No sabe.	no sabe	Estado, Bienestar Familiar, capacitando a los padres a través de los maestros	Caricias, detalles, acercándome con buenas palabras.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre- Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE LA PAZ

ENTREVISTA	DEFINICION DE NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
E16M(33)	Es la etapa mas linda, hay mucha inocencia, quieren conocer cada día mas y ser grandes	Colaborar en los quehaceres de la casa, ayudar a lavara plato, barrer, enseñarle a que sean responsables, estudiar	No se. Que no se deben violar.	A la vida, la educación, a no ser discriminados, buena alimentación, jugar.
E17M(34)	Es una etapa muy bonita, sin preocupaciones	Al deporte, ayudar a hacer las cosas de la casa, jugar, pasear	Son estatutos que haya que cumplir de acuerdo a lo que dice la ley	A la salud, la educación, la recreación, a un nombre, un apellido.
E18H(20)	Es una etapa por donde pasamos todas las personas, para jugar. Como la etapa en que los niños necesitan mas cuidado atención y alimentación	jugar, cantar, hacer deporte, estudiar, bailar Estudiar, deporte, jugar, ayudar a los padres	Son unas leyes que los ayudan a vivir	A la vida, la salud, educación, alimentos, jugar, la recreación.
E19M(34)	Es una etapa donde los niños juegan y aprenden	Jugar, ver televisión, estudiar	Como unos beneficios, son normas.	Salud, alimentación, vida, recreación, seguridad, vivienda.
E20M(30)			Son unas normas que benefician a los niños	La vida, salud, alimento, educación, vivienda

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE LA PAZ

ENTREVISTA	M.P.N		D.N		
	C	U	A	B	P
E16M(33)	A través del ICBF, la Policía, La Defensoría	Si, asistí a la Secretaría de Educación un profesor maltrato a mi hijo	Buenos, protegen los derechos	Si, porque a través de estos se puede llegar a ser buenas personas	No, no creo.
E17M(34)	ICBF, Fundación Amigos de los niños, Plan	No	Buenos porque protegen la niñez	Si, porque se le da mas prioridad a los menores	Si, porque hay padres irresponsables que si los denuncian pueden ir presos No creo, son buenos
E18H(20)	Las instituciones como ICBF, Plan Internacional	No	Son buenos porque buscan ayudar y solucionar los problemas	Si, porque son para el bienestar de los niños.	No creo, son buenos
E19M(34)	El ICBF y las Casas de Justicia	No	Son buenas, aunque quedan los casos sin resolver a veces.	Si, porque son necesarios y por la violencia que hay en contra de los menores	No, los perjuicios los tienen los adultos que no les convienen estos derechos.
E20M(30)	Las instituciones como el ICBF y fundaciones	No	Buenos, porque trabajan por el bienestar de los niños	Si, porque los ayudan a crecer	Si, porque los niños son inquietos y uno no los puede corregir

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE FAMILIA SEGÚN LIDERES DE LA PAZ

ENTREVISTA	DEF FLIA	SIGF FLIA	PAPEL FLIA
E16M(33)	En la familia se forman los hijos es lo mas importante	Es un regalo del cielo es lo mas grande	Cuidar que no se violen sus derechos a través de la protección
E17M(34)	Es un grupo de personas donde hay una mamá y un papá	Es muy importante porque allí se crían los hijos	Su papel es hacer cumplir los derechos.
E18H(20)	La unión de una pareja, para procrear y vivir juntos	Son muy importantes aunque tengamos discusiones.	La función es de educar a los hijos, y cuidarlos de los peligros.
E19M(34)	Como el regalo mas lindo que tengo esta formada por padres e hijos.	Algo importante para tener estabilidad	Es donde se previene la violación de los derechos, cuidando a los hijos.
E20M(30)	Es la unión de un hombre y una mujer para sostener hijos.	Es importante porque hay amor y afecto.	Prevenir de los peligros a los hijos, protegerlos

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

**CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA PAZ
CASOS DE VULNERACION**

ENTREVISTA	FLIA	COM	ESC
E16M(33)	No aquí no	Si en la comunidad a veces dejan a los niños encerrados, los maltratan física y verbalmente.	Un maestro que maltrato a mi hijo
E17M(34)	no	Si en la comunidad los padres que no quieren corresponder con los alimentos a los hijos	no
E18H(20)	no	En la comunidad maltrato y niños que no tienen buena alimentación.	no
E19M(34)	no	En la comunidad, niños que no se alimentan, además los padres no les prestan atención, andan en las calles sucios.	no
E20M(30)	No conozco, no he visto		

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE LA PAZ

ENTREVISTA	MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERA		ESC
	FLIA	COM	
E16M(33)	Porque no han sido orientados falta de conocimiento		No conoce
E17M(34)	No	Por falta de empleo o falta de conocimiento.	No conoce
E18H(20)	No responde	Porque hay mucha gente que no conoce cuales son los derechos y también por negligencia de los padres.	No conoce
E19M(34)	no responde	Inconciencia de los adultos, también hay mucha irresponsabilidad	No conoce
E20M(30)	Por desconocimiento de los derechos e irresponsabilidad.		No conoce

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE LA PAZ

ENTREVISTA	FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	
		Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza
E16M(33)	Si, porque si no hay buenos ingresos no se les puede dar buena alimentación	Que no les guste lo ajeno, que no lo envidien y que uno tiene que ser feliz con lo que Dios nos da, no estar en la casa ajena, ser responsable.	Que sean honrado, ser autentico no doble personalidad, colaboración, hombre y mujer en igualdad de derechos.
E17M(34)	Si porque si no tiene empleo, no puede darle una buena educación y una condición de vida adecuada.	Respeto a los mayores, normas de comportamiento	Respeto y ser educado.
E18H(20)	Si, porque hay personas que en realidad no tienen para darle lo necesario a los hijos	Mis padres dicen que le enseñaron mucho el respeto y la responsabilidad y por eso nos enseñan eso a nosotros	A mi me crió mi abuela, pero aquí es el respeto y la colaboración en la casa.
E19M(34)	En la crianza no tanto, los padres pueden dar ejemplos, pero en la vulneración si porque a veces no se tiene plata.	Respeto, tolerancia, responsabilidad	Soy muy abierta con mis hijos para que me hablen y no me vean solo como mamá, con respeto con amor y también los corrijo.
E20M(30)	Si, porque cuando no se tienen recursos no les podemos dar todo lo que necesitan	El respeto y el compromiso, y la educación	Respeto y colaboración.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LÍDERES DE LA PAZ

ENTREVISTA	FACTOR EDUCATIVO			FACTOR CARACTERISTICAS FLIARES.	
	N.E.P.Y.M	D.DER.N	Temperamento padres	Tipo de familia	
E16M(33)	No, porque yo no termine de estudiar y quiero que mis hijos salgan adelante, terminen y sean profesionales	Si, porque muchos que no conocen y por estos los incumplen	Si, porque pierden la paciencia, se incumple el derecho a no ser maltratados y a jugar.	Si, porque hay mucho conflicto y no hay autoridad clara.	
E17M(34)	Si, influye porque cuando los padres no han llegado a un buen nivel	Si, porque cuando uno no los sabe no los puede hacer cumplir	Si, porque puede haber maltrato físico y verbal	Si, porque en las familias donde hay padraastro a veces a este no les importa el bienestar de los hijastros y los tratan mal.	
E18H(20)	No, mis padres no estudiaron mucho y creo que me criaron bien.	Si, todavía hay gente que no conoce los derechos.	Si, porque hay padres amargados que no dejan que los hijos jueguen y sean felices.	No se	
E19M(34)	No, aunque los padres no estudien siempre quieren lo mejor para los hijos	Si, creo que esta es una de las razones por las que hay maltrato.	Si, porque hay padres muy agresivos y poco tolerantes que maltratan a los hijos por todo.	No eso no tiene que ver.	
E20M(30)	No, porque les podemos enseñar muchas cosas a los hijos aunque no existan cosas materiales	Si, porque lo que no se conoce no se puede hacer cumplir	Si, porque a veces este ocasiona maltrato.	No influye, porque eso depende de la responsabilidad de los padres	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LÍDERES DE LA PAZ

ENTREVISTA	REDES DE APOYO		VINCULO AFECTIVO	
	FLIA	COM	INST	
E16M(33)	No sabe		Cuando hay buena orientación y conocimiento	Diciéndoles palabras bonitas, halagándolo, subiendo su autoestima
E17M(34)	Previéndolos a través de consejos		No responde	Dialogo con ellos, mis padres son poco expresivos
E18H(20)	Dándole lo que necesitan, enseñándoles, consejos.		No sabe	Yo juego con ellos, mis padres son poco expresivos
E19M(34)	A través del cariño, confianza y procurando siempre estén bien		No responde	Yo los abrazo, beso, aunque mas ala niña, les hablo con cariño
E20M(30)	A través de consejos y no dejarlos estar en las calles		No responde	Con abrazos, consejos, buena educación.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE ZARAGOCILLA

ENTREVISTA	DEFINICION DE NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
E21M(39)	Es una etapa donde el niño tiene que desarrollarse, y quemaría de acuerdo a su edad	Jugar, deporte, recreación, estudiar	Es un aspecto muy importante en el niño, ya que estos hacen ejercer esos derechos.	Educación, tener una nación, familia, salud, alimentación.
E22M(30)	es una etapa linda porque los niños son inocentes	Jugar, estudiar	Son muy importantes y todos los niños deben acceder a estos derechos	A la vida, educación, familia, nombre y apellido, al respeto.
E23M(26)	Son hiperactivos, traviesos, no le prestan atención a nada.	Estudiar, jugar	No se	Familia, a un nombre y apellido, educación, vida.
E24M(47)	Los niños van desarrollándose, aprendiendo cada día, de acuerdo a la edad.	Jugar, estudiar, pasear	No se como definirlos	Educación, salud, recreación, respeto, igualdad.
E25M(34)	Es una etapa difícil, hay que lidiarlos, no se quieren colocar la ropa que le saco si no la que ellos quieren. Van aprendiendo y cambiando	Jugar, estudiar, ver televisión	No se	Salud, educación, alimentos, vida, respeto.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE ZARAGOCILLA

ENTREVISTA	M.P.N	U	A	B	D.N
	C				P
E21M(39)	Conozco la Fiscalía, Comisaría de Familia, ICBF, Centro de protección.	no	Buenos porque son ayuda para los niños	Si, son una ayuda a su formación en el medio	No, porque son puro beneficios
E22M(30)	Conozco el ICBF las Casas de Justicia	no	Buenos ayudan a solucionar problemas	Si, porque merecen sus derechos	No, porque son buenos.
E23M(26)	Conozco el ICBF	no	Son buenos	Si, para que sean respetados	Si, porque perjudican a sus hijos quitándoles derechos a los padres no pueden corregir a los hijos.
E24M(47)	Conozco al ICBF	no	Son buenos	Si, por todo el maltrato, a través de los derechos se pueden proteger a los niños.	No porque no están haciendo nada malo.
E25M(34)	Conozco el ICBF, podemos denunciar en las Comisarias de Familia, en la Inspección	no	Buenas, porque ayudan a las personas cuando se les presenta maltrato		Si, porque a veces se valen de los derechos para cometer injusticias, por ejemplo el aborto en niñas.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE FAMILIA SEGÚN LÍDERES DE ZARAGOCILLA

ENTREVISTA	DEF FLIA	SIGF FLIA	PAPEL FLIA
E21M(39)	Es la reunión de varias personas para la ayuda y prosperidad mutua.	Es el eje de la sociedad	Permitir que los niños puedan ejercer sus derechos
E22M(30)	Es el centro de la sociedad en las familias es donde se forman los grandes hombres	Significa todo porque da ese empuje para seguir luchando.	No sabe
E23M(26)	Es fundamental, necesita de padres y madres.	Significa que es el eje fundamental de toda sociedad	Desde la familia debe empezar el respeto por los derechos un papel importante
E24M(47)	Es la unión de padre-madre-hijos, hay comprensión y respeto	Es la unión, seguridad.	Es sacarlos adelante, formarlos.
E25M(34)	Son padres e hijos, los hijos son lo mas lindo que tenemos que cuidarlos.	Unión y amor	Cuidar a los hijos para que no sean vulnerados.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LÍDERES DE ZARAGOCILLA
CASOS DE VULNERACION

ENTREVISTA	FLIA	COM	ESC
E21M(39)	no	no	no
E22M(30)	no	Abandono, padres que no tienen que ver con un niño, y pasa en la calle y no estudia	no
E23M(26)	No conoce		
E24M(47)	no	Niños abandonados por la madre vive con los abuelos es un niño de la calle.	no
E25M(34)	No conoce		

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE ZARAGOCILLA

ENTREVISTA	MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERA		ESC
	FLIA	COM	
E21M(39) E22M(30)	Falta de educación y empleo	Irresponsabilidad de los padres, y problemas en las familias, separaciones de padres	No conoce No conoce
E23M(26) E24M(47)	Por la situación económica	Irresponsabilidad de los padres y mal ejemplo de los familiares.	No conoce No conoce
E25M(34)	Problemas familiares, ser padre antes de tiempo	No sabe	No conoce

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE ZARAGOCILLA

ENTREVISTA	FACTOR ECONOMICO	FACTOR SOCIO-CULTURAL	
		Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza
E21M(39)	Si, porque quieren darles a sus hijos pero el hecho de no tener ingresos dificulta que se le den las cosas.	Colaboración, cada quien ayuda en la casa	En amor y unidad.
E22M(30)	No, porque después que haya amor se hace lo posible por darle lo básico a los niños y hacer cumplir sus derechos	Crear en Dios, orar no decir malas palabras	Enseñándoles el respeto, no tomar lo ajeno, y amor entre ellos.
E23M(26)	Si, porque cuando los niños cuando ven a otro que tiene y el no tiene se sienten mal.	La religión cristiana, y el respeto a mayores	Tiene sus horario de dormir, jugar ir a la calle fines de semana un ratico.
E24M(47)	Si, porque muchas veces se les quiere dar algo bueno a los hijos pero no se tienen las cosas	El respeto, no meterse en conversaciones de adultos	La crianza es central en el respeto y la sinceridad.
E25M(34)	Si, porque uno no tiene las cosas para darle todo a los hijos	El respeto a los mayores, normas de comportamientos	A través del evangelio les enseño mucho la Biblia.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LÍDERES DE ZARAGOCILLA

ENTREVISTA	FACTOR EDUCATIVO			FACTOR CARACTERÍSTICAS FLIARES.	
	N.E.P Y M	D.DER.N	Temperamento padres	Tipo de familia	
E21M(39)	No, porque a pesar de que mis padres no alcanzaron un alto nivel de escolaridad, yo pude terminar, es lo que uno le inculque a los hijos	Si, porque como no saben no acceden a estos.	Si, porque con los padres drásticos los niños se vuelven temerosos.	Si, porque el niño se siente desubicado al no vivir con sus padres.	
E22M(30)	Si, porque un padre que nunca ha ido a la escuela no tiene bases para inculcarles a los hijos la educación.	Si, aunque también se relaciona con la irresponsabilidad de los padres, que a veces saben y tampoco cumplen con los derechos de los niños	Si, porque padres con temperamentos muy fuertes son maltratados.	Si, porque los padres están mas pendientes a sus hijos, porque los abuelos y tíos ya no es lo mismo.	
E23M(26)	Si, porque personas que no estudian no valoran la educación, por ejemplo mi esposo llego hasta sexto y dice que no termino y no se ha muerto.	Si, porque el que no conoce ni derechos ni deberes, los incumple	Si, porque cuando los maltratan mas peor se ponen (los padres)	Si, porque cuando crecen viendo malos ejemplos eso es lo que aprenden.	
E24M(47)	Si, porque hay padres que no pueden ayudar a los hijos con las tareas porque no saben	Si, porque al no saber no los cumplen	Si, influye porque los que son muy pasivos los hijos no respetan y no les exigen nada, los hijos se descarrilan	No influye.	
E25M(34)	No, porque personas que tienen nivel educativo alto y no saben tratar al hijo	Si...	Si, porque el carácter agresivo los vuelve maltratadores	Si....	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LÍDERES DE ZARAGOCILLA

ENTREVISTA	REDES DE APOYO		INST	VINCULO AFECTIVO
	FLIA	COM		
E21M(39)	A través de la responsabilidad		No sabe	A través del dialogo, comprensión y disciplina
E22M(30)	Haciendo lo posible porque se cumplan sus derechos		No sabe	Abrazos, besos, obsequios cuando tengo.
E23M(26)	Exigiéndoles sus derechos, ejemplo si el padre no le da sus alimientos		No sabe	Hablando con ellos, explicándoles el porque de muchas cosas.
E24M(47)	A través del trabajo.(empleo)		No sabe	Abrazos, saludos preocuparme por ello, felicitarlos cuando les va bien.
E25M(34)	Dialogo confianza con los padres		No sabe	Caricias, abrazos, besos demostraciones que son importantes.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Octubre 2006.

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE BAYUNCA

ENTREVISTA	DEFINICION DE NIÑEZ	ACTIVIDADES QUE REALIZA UN NIÑO Y NIÑA	DEFINICION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
E26H(20)	Es una etapa donde el niño experimenta muchas emociones como ser inquietos, hiperactivos, tiernos, cariñosos.	Jugar, hacer dibujos, actividades recreativas.	Pretexto para darle valor, para respetar esa etapa.	Educación, vida, recreación, salud, nombre, familia, etc.
E27M(20)	Una etapa muy especial de la vida	Divertirse, bailar	No se. Son muchos que no están cumpliendo.	A la educación, a divertirse, expresarse libremente, a ser escuchados.
E28M(19)	Es una etapa que se debe aprovechar, es muy importante	Juego, son capaces de hacer cosas que los grandes no hacen, son ingeniosos.	Es algo que se debe respetar y tener en cuenta, hay personas que no valoran eso.	Derecho a la participación, al respeto...
E29M(25)	Son menores de edad que necesitan protección de los mayores	Estudiar, recrearse, ayudar en labores de la casa	Son leyes que protegen a los niños	Vida salud, educación, protección, recreación, familia, nacionalidad, vivienda.
E30M (30)	Es una etapa muy linda	Estudiar, divertirse, bailar, ayudar en la casa	Es algo que se debe cumplir para que los niños estén bien	A la vida, salud, educación, a una familia, expresarse libremente.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

CONCEPCIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LÍDERES DE BAYUNCA

ENTREVISTA	M.P.N		D.N		
	C	U	A	B	P
E26H(20)	Conozco el ICBF, la Procuraduría, Defensoría de pueblo	Hasta el momento no	Son buenos porque de alguna manera las noticias que se están dando castigan a los que los cometen pero no del todo	Si, porque son el pretexto para que los niños puedan desarrollarse como por ejemplo la salud, atenderlos si no tienen seguro	ninguno
E27M(20)	Leyes que definen derechos	no	No se	Si, que estén mas protegidos	no
E28M(19)	Si pero ahora no me acuerdo	No se	No se	Si, debido a que son importantes si los ponen en practica las cosas serian mejores.	no
E29M(25)	Conozco ICBF, Plan Internacional	no	Buenos, porque protegen a los niños	Si, porque los niños pueden desarrollarse bien	si, ellos si se les pega amenazan con denunciar
E30M (30)	Conozco a ICBF Defensoría del Pueblo	no	Buenos, porque defienden a los niños	Si, porque un niño necesita se le cumplan sus derechos.	Si, porque si no se cumplen se les viola sus derechos

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

CONCEPCIONES SOBRE FAMILIA SEGÚN LIDERES DE BAYUNCA

ENTREVISTA	DEF FLIA	SIGF FLIA	PAPEL FLIA
E26H(20)	Es como el espacio donde uno puede compartir cosas buenas y malas, es un espacio de confianza con quienes habitan en ese hogar.	Uno se siente protegido por ella, mis papas no están conmigo...ellos están en Venezuela están pendientes, se comunican conmigo.	El papel es importante... en alguna porque si el papá siente que se le viola denuncian y otras no, eso depende de la familia y el conocimiento de los derechos y su protección, y otras por el que dirán no lo hacen, son negligentes, una prima mía tuvo relación con un tío en el monte, pero todo quedo normal.
E27M(20)	Es como unidad, compromiso, ayuda.	Hay casos de jóvenes que no respetan, no tienen ejemplo.	No se
E28M(19)	Núcleo muy importante donde debe haber unión, responsabilidad.	Siempre que una necesita una opinión va donde la familia	Desde la familia empieza al niño inculcarle cosas buenas y a darle su espacio.
E29M(25)	Es el núcleo de la sociedad	Significa unión, apoyo, comprensión, responsabilidad	Porque es el principal espacio donde se deben respetar los derechos de los niños
E30M (30)	Es un grupo de personas que se unen para compartir la vida.	Porque en la familia hay apoyo, hay amor	Es donde se valoran a los niños.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

CASOS DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE BAYUNCA

ENTREVISTA	FLIA	COM	ESC
E26H(20)	A veces a mi primo se le pega pero es que el es rebelde	Aquí lo que mas se ve es a los niños que ponen a trabajar , en el mercado o cortando leña	No se
E27M(20)	no	Les pegan o no van al colegio sino a trabajar.	No se
E28M(19)	no	Maltrato a los niños, niños que no registran , desde muy niños los ponen a trabajar y no les da oportunidad	A la libre expresión, los profesores creen tener la ultima palabra
E29M(25)	no	Desnutrición, los ofenden diciéndoles palabras feas	No se
E30M (30)	no	Lo que mas se ve es niños trabajando y los intratan	No se vulneran

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE BAYUNCA

ENTREVISTA	MOTIVOS POR LOS CUALES SE VULNERA			ESC
	FLIA	COM	COM	
E26H(20)	Por que no hacen caso.	En el campo, personas mas pobres desconocen derechos y no exigen, la niña vive muy lejos del puesto de salud y les toca pagar.	En el campo, personas mas pobres desconocen derechos y no exigen, la niña vive muy lejos del puesto de salud y les toca pagar.	Se les vulnera a la libre expresión, porque creen que la persona no es capaz. Y la persona no puede participar
E27M(20)	Falta de conocimiento de los padres y falta de respeto de los niños			No se
E28M(19)	Algunos no tiene idea y otros los conocen y no les importa.			Porque no les dan espacio para expresar lo que piensan
E29M(25)	no		Irresponsabilidad, no los quieren	No se
E30M(30)	No		No conocen los derechos	No sabe.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras: Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGÚN LIDERES DE BAYUNCA

ENTREVISTA	FACTOR ECONOMICO		FACTOR SOCIO-CULTURAL	
	Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza	Costumbres que permanecen hoy	Formas de crianza
E26H(20)	En la vulneración si, porque su condición hace que se les niegue algunos derechos.		Lo de la educación permanece porque, mi mamá fue a la escuela ella sabe leer y escribir y mi papá no y mis dos hermanos fueron al colegio y después se retiraron voluntariamente antes no le daban tanta libertad a uno y si no hacías caso te pegaban una limpia el vecino el adulto ahora solo lo puede hacer los padres o el hermano.	Que se estudie, se respete a las demás personas, el petulante nadie lo ve.
E27M(20)	En mi caso no, pero en otros casos si porque discriminan al niño que esta mal vestido		No nos dejan salir, poca fiesta, valores como el respeto, valorar a los demás, somos serios, callados	El respeto, ayudar en la casa, y nos corrigen hablándonos.
E28M(19)	No para cumplir los derechos no se necesita ser rico ni pobre		Cuando los mayores están hablando no observar ni interrumpir, respetar al mayor	Se honesto y respetar.
E29M(25)	Si, por eso los ponen a trabajar desde pequeños.		Respetar a las personas ser serviciales y amables	Hay que estudiar, respetar, yo los corrijo negándoles salidas cuando no quieren hacer las tareas.
E30M (30)	Si, porque no pueden alimentarlos bien vestirlos, mandarlos al colegio.		Respetar, ser educado	Buenos modales, que sean honestos, que respeten.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cantagena, Septiembre-Octubre 2006

FACTORES VULNERADORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LÍDERES DE BAYUNCA

ENTREVISTA	FACTOR EDUCATIVO			FACTOR CARACTERÍSTICAS FLIARES.	
	N.E.P.Y.M	D.DER.N	Temperamento padres	Tipo de familia	
E26H(20)	Si, porque uno estudia y aprende muchas cosas, ellos teniendo cosas malas o buenas de su experiencia lo aprenden y lo enseñan.	Si, porque no saben como los crían ni que esta bien o mal.	Si, el carácter influye mucho porque los papas le tienen desconfianza a los hijos ellos piensan que se les pueden escapar, y al niño le da temor que el papa le castigue brusco.	Si, por preferencia, porque si eres prima sobrina, no te dan las mismas oportunidades que a los demás y si existe padrastro se ha visto el caso de que violan a la hijastra.	
E27M(20)	Mi mama y mi papa no terminaron la primaria y estamos bien criados, están pendientes de nosotros, nos dan buen ejemplo	A veces no en todos los casos, por lo menos personas así, creen que no existen no le dan importancia.	Si, en los padres que son muy rabiosos que no entienden a los niños, que es lo que ellos quieren no los comprenden.	No se	
E28M(19)	Si, muchas veces hay padres que no pudieron ir a la escuela y así tratan a los hijos y no quieren sus hijos progresen ese es mi caso con mi papa no quiere yo prograse	Eso depende porque quienes los conocen también los incumplen.	Si, también hay padres que no tienen autoridad y los hijos se los cogen de ruana.	Si, se presentan muchos conflictos en quien manda en la casa	
E29M(25)	Si, porque no tienen que enseñarle a los hijos	Si, porque creen que pueden hacer los que le de la gana con los hijos	Si, porque el hijo le tiene miedo, porque cree que tiene la culpa que su papa este siempre amargado.	Si, los padrastros no tratan bien al hijo, o pueden abusar de ellos.	
E30M(30)	No, mis padres no estudiaron mucho y yo estoy bien	Si, porque hay gente que no los conoce	Si, porque sus papas descargan la rabia con ellos y les pegan	No creo.	

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

FACTORES PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ SEGUN LÍDERES DE BAYUNCA

ENTREVISTA	REDES DE APOYO			INST	VINCULO AFECTIVO
	FLIA	COM	COM		
E26H(20)	Estar pendiente de sus tareas, de si ya comió	Le digo al vecino lo que hace el hijo.	Talleres de Plan		En la manera de tratarlos, el tono de voz, como dirigirse, a través de premios, sorpresas y actividades en el hogar, los ayudo a hacer tareas.
E27M(20)	La acompaño al colegio, le pregunto como se siente, si ya hizo las tareas	No se	En el colegio les enseñan sus derechos		No dándole todos los gustos, que respeten a los demás que se quieran ellos mismos, teniéndolos juntos a mi, tengo bastante confianza con ella.
E28M(19)	Siempre le pregunto como fue, si hicieron las tareas	No se	Talleres de instituciones como Plan		Diciéndole cosas buenas, les hago ver las cosas.
E29M(25)	Los llevo al medico les doy sus tres comidas	Le comunico al vecino el peligro que corre el niño	Talleres a padres de familia		Como me dirijo a ellos, los abrazo y beso
E30M (30)	Les digo que no acepten nada de extraños que no cojan caminos enmontados	No se	No se		Dándole consejos, me comunico con ellos.

Fuente: Datos recolectados por las investigadoras. Cartagena, Septiembre-Octubre 2006

PROYECTO: FACTORES VULNERADORES Y PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

ACTIVIDAD: CONFERENCIA sobre los derechos de la Niñez
 FECHA: 5 de Agosto 2006 LUGAR: Calle 68 # 21 B65 RESPONSABLE: Ara M. Angel
Casa de Georj S. Arana Jr. Paiz

Nombre completo	Edad	Escolaridad	Nombre de padre y madre
Melissa Escobar Torres	12	4 ^a Primarias	Rosa Elena y Antonio A.
Ediris Ortiz Osuna	8	3 ^a Primarias	Marcos Ortega y Juana A.
Tania Hernandez H.	11	5 ^a Primarias	Eschales y Ligiana Hernandez
Karen Melissa Julio	11	4 ^a	Maritza y Wilber
Machay Reyes Hernandez	12	prescolar	MARIA MINERVA y Tomas Cruz
Labiana Patricia Fuente	5	5 ^a Primarias	Torge Patricia y Rosita F.
Georgina Brito Torres	11	4 ^a Primarias	Patricia Torres y Rafael B.
KARLA Paola Hernandez	11	4 ^a Primarias	AIDA Elena y Ricardo
KARELIS GARCÉS V.	11	4 ^a Primarias	ana Lopez Gorge G.
Carmen Yajaira Hernandez	8	2 ^a B	garmen medrano y edwin
yoendry Patricia Pineda	5	prescolar	Jelis Pluentez - Blanca P.
Ever Luis Peraza	5	1 ^a	patricia tomas - Ever Luis
Dailgis Diaz Gomez	7	2 ^a B	pedro Gomez - lea D.
Maisel Gomez Arroyo	10	3 ^a	OSCAR PARRA
Natalia Pantoja Torres	6	1 ^a B	Carlos Esteban Gomez
Daniela Gomez Torres	6	5 ^a - Primarias	Miladys Gomez - Jose A Humil
Livinton Gomez	11	5 ^a C	Jorda Julia
Kelly Johana Marrugo	10	5 ^a B	Luis Gomez Ortega
Luis Enrique Gomez	12	3 ^a A	Carlos Esteban Gomez
Jhon Carlos Gomez	11	6 ^a - 2	Angel Suarez
OSCARI SUAREZ	12	6 ^a - 2	OSCAR PARRA JULIO
Oscar David Parra	11	6 ^a - 2	

PROYECTO: FACTORES VULNERADORES Y PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

ACTIVIDAD: Taller sobre los derechos de la Niñez

FECHA: Jueves 5 - Octubre de 2010 LUGAR: Casa Madre FAHJAVEJISGOMARCA RESPONSABLE: Ana Angeli y Lourdes Cova

Nombre completo	Edad	Escolaridad	Nombre de padre y madre
LAIR CEPEDERA S	13	702	Gloria y Gustavo
José R. Jimenez Rojas	14	9-13	Manuel y Rebeca
José Enrique Viana	9	502	Juan y Ana
Ray Robert Belmont	8	3=B	Ray y Isabella
Cesar Anderson Mercado - C. 10	7	4=E	Cesar y Anaya
TERESA DANILE CARREAS AGUIAR	7	7	Nidia Aguayo y
CARLOS MARIO	7	7	Juliana Espinoza y
JIMENEZ CAROLINA	8	3=A	Collección Lincuz pueblo
JULIAN ANDRES CABRERA	11	4=E	Patricia y Juan
KEVIN ARTURO	10	5	Andrés y Ana
Diego Fernando Gomez	10	5	Angela y Conrado y Nidia Aguayo
RAYNE DIAZ CIFUENTES	10	5	Isabel y Abel
Wilson Eduardo Baldivieso	10	5-01	Isaac y Patricia
Leandro Daniel	9	2	Marlene y Anabela
JHONNY ALBERTO	7	2	Jaime y Patricia
Enrique Díaz Cienfuegos	8	4	Isabel Cienfuegos Rafael Díaz
BRENDA LILIANA	8	3	Florencia y Carlos
BRENDA PAOLA	7	4	Florencia y Carlos
ANDRÉS JULIÁN	8	3	MONICA MORALES

CanCIÓN construida por niñas
del Barrio Libertador

Titulada CanCIÓN a los niños de PROEIBA

Miro acabar con paso lento nuestro mundo y con tristeza,
logro verlo derrombar que día a día sufre nuestra gente,
pero todo esto se puede arreglar

Porque será ya no lo sé, porque será que esto es así,
porque no alcanzó a comprender porque será (bis)

Cada mañana que me levanto mucha violencia puedo
observar pero hay lugares en nuestro planeta donde
falta la felicidad.

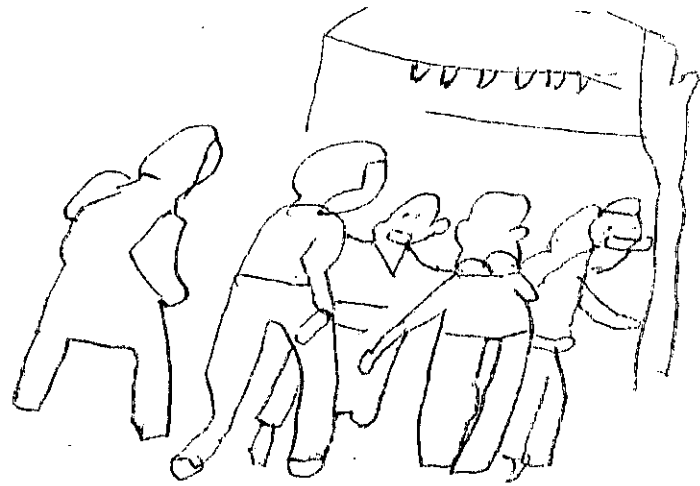
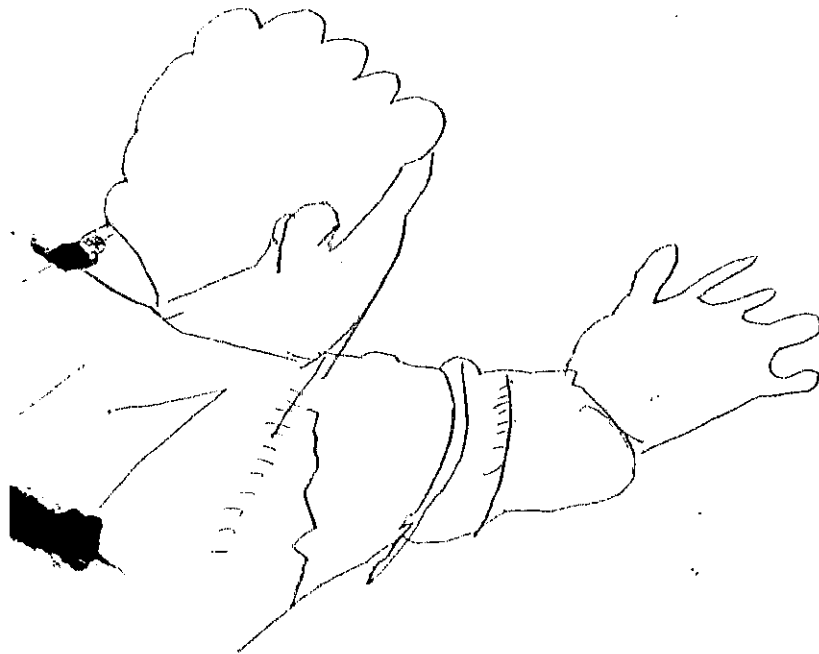
Solo recuerda que la violencia no nos llevará a ningún
lugar pero si alcanzamos la paz toda la vida podemos
triumfar.

Porque será

No veo razones porque no tomar conciencia saber que la
paz es esencial, para poder nuestros derechos practicar

Autoras:

- Yilín Mondol Almeida
- Maryzeth ~~Almeida~~ Mondol castaño
- Yeisi mondol Almeida
- Yerenis Mondol Almeida



Wombis del CAMU Garmarra Puello

San Francisco

Derechos de los niños

"ALGO FUE ELLOS TIENE ACCERIO"

Kellys thana (Zakora Puerto).



Derecho a la Salud



Tejar or handkerchief polo

-es historia